



V LEGISLATURA NÚM. 118

4 de septiembre de 2000

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.rcanaria.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS

EN TRÁMITE

IAC-19 De fiscalización del Ayuntamiento de Arico, ejercicio 1996.	Página 3
IAC-26 De fiscalización del Ayuntamiento de El Tanque, ejercicio 1996.	Página 7
IAC-30 De fiscalización del Ayuntamiento de Vilaflor, ejercicio 1996.	Página 12
IAC-31 De fiscalización del Ayuntamiento de Adeje, ejercicio 1996.	Página 16
IAC-36 De fiscalización del Ayuntamiento de Garachico, ejercicio 1996.	Página 20
IAC-37 De fiscalización del Ayuntamiento de La Guancha, ejercicio 1996.	Página 26
IAC-38 De fiscalización del Ayuntamiento de Güímar, ejercicio 1996.	Página 32
IAC-42 De fiscalización del Ayuntamiento de La Orotava, ejercicio 1996.	Página 38
IAC-44 De fiscalización del Ayuntamiento de Los Realejos, ejercicio 1996.	Página 43
IAC-49 De fiscalización del Ayuntamiento de Arafo, ejercicio 1996.	Página 48
IAC-52 De fiscalización del Ayuntamiento de Fasnia, ejercicio 1996.	Página 52
IAC-56 De fiscalización del Ayuntamiento de San Juan de La Rambla, ejercicio 1996.	Página 57

IAC-63 De fiscalización del Ayuntamiento de Arona, ejercicio 1996.	Página 62
IAC-65 De fiscalización del Ayuntamiento de Buenavista del Norte, ejercicio 1996.	Página 75
IAC-67 De fiscalización del Ayuntamiento de Granadilla, ejercicio 1996.	Página 79
IAC-68 De fiscalización del Ayuntamiento de Guía de Isora, ejercicio 1996.	Página 84
IAC-69 De fiscalización del Ayuntamiento de Icod de Los Vinos, ejercicio 1996.	Página 88
IAC-70 De fiscalización del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, ejercicio 1996.	Página 92
IAC-71 De fiscalización del Ayuntamiento de La Matanza, ejercicio 1996.	Página 104
IAC-74 De fiscalización del Ayuntamiento de El Puerto de la Cruz, ejercicio 1996.	Página 110
IAC-75 De fiscalización del Ayuntamiento de El Rosario, ejercicio 1996.	Página 129
IAC-77 De fiscalización del Ayuntamiento de San Miguel de Abona, ejercicio 1996.	Página 133
IAC-81 De fiscalización del Ayuntamiento de Santa Úrsula, ejercicio 1996.	Página 137
IAC-82 De fiscalización del Ayuntamiento de Tacoronte, ejercicio 1996.	Página 142
IAC-83 De fiscalización del Ayuntamiento de Tegueste, ejercicio 1996.	Página 146
IAC-92 De fiscalización del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, ejercicio 1996.	Página 150
IAC-94 De fiscalización del Ayuntamiento de El Sauzal, ejercicio 1996.	Página 166
IAC-99 De fiscalización del Ayuntamiento de La Victoria, ejercicio 1996.	Página 172

INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS

EN TRÁMITE

IAC-19 De fiscalización del Ayuntamiento de Arico, ejercicio 1996.

(Registro de Entrada núm. 1.142, de 9/6/00.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de junio de 2000, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS

9.3.- De fiscalización del Ayuntamiento de Arico, ejercicio 1996.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y según lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, se acuerda remitir a la Comisión de Presupuestos y Hacienda el Informe de referencia y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado a la Audiencia de Cuentas.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de junio de 2000.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1996 DEL AYUNTAMIENTO DE ARICO

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11.b) de la Ley 4/89, de 2 de mayo, y en base a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del ejercicio económico de 1996 que expresamente se habían solicitado, a excepción de los que se relacionan en cada uno de los apartados respectivos, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente Informe, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

La Corporación ha presentado la información que compone la Cuenta General ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

B) En relación con los Estados y Cuentas Anuales

1.- En el ejercicio 1996 no se ha efectuado dotación alguna para amortizaciones por la depreciación anual efectiva sufrida por el inmovilizado material.

2.- En el Balance de Situación a 31/12/96 no figura cantidad alguna de las cuentas 070 "Tesorería: Valores recibos" y 072 "Tesorería: Certificaciones de descubierto", a través de las que ha de ejercerse el control de la

situación de los valores recibos y certificaciones de descubierto cuya gestión de cobro se realice a través de agentes recaudadores.

3.- En ejercicios cerrados figuran derechos pendientes de cobro de gran antigüedad.

D) En relación con la justificación de los Estados y Cuentas Anuales y de los Anexos

1.- No se ha remitido el expediente de aprobación del Presupuesto del ejercicio 1996.

2.- Figuran cuentas bancarias con saldo acreedor. Se deben realizar acciones encaminadas a evitar dichos descubiertos.

F) En relación con la Recaudación

1.- En la relación de Ordenanzas Fiscales remitida no constan las de las Tasa por suministro de agua, alcantarillado, licencias de obras, Impuesto sobre el valor de los terrenos de naturaleza urbana, Impuesto sobre instalaciones, construcciones y obras.

2.- Figuran valores con más de cinco años de antigüedad.

3.- Se observa el traspaso íntegro de saldos en el ejercicio.

4.- La Cuenta o Estado contable rendido por el Consorcio de Tributos no ha sido informado por el Tesorero.

5.- La Cuenta o Estado rendido no ha sido conocida ni aprobada por órgano municipal alguno.

ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Corporación en el ejercicio fue el capítulo 4 (Transferencias corrientes), que alcanzó el 48,1% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del capítulo 1 (Impuestos directos) con el 19,9%.

El principal componente del gasto fue el capítulo 2 (Compra de bienes corrientes y servicios), que representó el 40,9% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el capítulo 1 (Gastos de personal), que supuso el 28,4% del total del gasto.

Las modificaciones netas de crédito para gastos supusieron el 15,5% de los créditos iniciales del Presupuesto, correspondiendo el mayor volumen de las mismas a los capítulos 2 y 4 (Transferencias corrientes).

Los grados de ejecución de ingresos y gastos fueron, el primero intermedio (una vez ajustado) y el segundo reducido, pues alcanzaron el 74,9% y 64,8%, respectivamente, en tanto que los niveles de cumplimiento de los cobros y pagos se situaron en parámetros reducidos el primero e intermedios el segundo, el 65,3% y 78,6%, respectivamente, habiendo alcanzado la eficacia en la gestión recaudatoria un 64,5%.

Existe un fuerte peso de los pendientes de cobro de ejercicios cerrados.

Los ahorros bruto y neto fueron positivos, lo que permitió a la Corporación destinar ingresos corrientes a la financiación de inversiones.

La carga financiera global alcanzó el 4,5% de los derechos reconocidos netos.

El Resultado Presupuestario fue positivo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron suficientes para atender a los gastos, al igual que el Remanente de Tesorería.

En conclusión, la Corporación a 31/12/96 no presentaba desequilibrios en su estructura financiera, aunque era necesario potenciar los niveles de ejecución de gastos y cumplimiento de los cobros.

Santa Cruz de Tenerife, a 25 de enero de 2000.-
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Carlos Naranjo Sintés.

ALEGACIONES AL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1996 DEL AYUNTAMIENTO DE ARICO

A la fecha de aprobación definitiva del presente Informe por el Pleno de la Audiencia de Cuentas, la Corporación no ha formulado alegación alguna al mismo.

Ejercicio 1996

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD:	AYUNTAMIENTO	Página: 2/2
NOMBRE:	ARICO	Población: 5.064

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO	%	PASIVO	%
INMOVILIZADO MATERIAL	373.459.507 40,2	PATRIMONIO Y RESERVAS	144.383.063 15,5
INMOVILIZADO INMATERIAL	7.433.993 0,8	SUBVENCIONES DE CAPITAL	227.879.366 24,5
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	172.093.233 18,5	PROVISIONES	0 0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	0 0,0	DEUDAS A LARGO PLAZO	159.706.753 17,2
GASTOS A CANCELAR	0 0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	243.026.768 26,2
EXISTENCIAS	0 0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	0 0,0
DEUDORES	374.636.809 40,3	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0 0,0
CUENTAS FINANCIERAS	1.405.650 0,2	RESULTADOS	154.033.242 16,6
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0 0,0		
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0 0,0		
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0 0,0		
TOTAL ACTIVO	929.029.192 100,0	TOTAL PASIVO	929.029.192 100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0 0,0	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0 0,0
CUENTAS DE ORDEN	102.975 100,0	CUENTAS DE ORDEN	102.975 100,0
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	102.975 100,0	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	102.975 100,0

ESTADO DE LA DEUDA

DEUDA	INTERES
Circulación a 1/1	0
Cargos en Ejercicio	0
Amortizaciones	0
Circulación 31/1	0
Pendiente de pago a 1/1	0
Cargo	0
Data	0
Pendiente de pago a 31/12	0

CUENTA DE RESULTADOS

RESULTADO NETO	154.033.242
-----------------------	--------------------

ESTADO DE MODIFICACIONES

TOTALES	%
Credito Extraordinario	0 0,0
Suplementos de Credito	0 0,0
Ampliaciones de Credito	567.722 0,6
Transferencias de Credito Positivas	0 0,0
Transferencias de Credito Negativa	0 0,0
Incorporaciones de Rem. Credito	16.032.098 17,8
Creditos generados por Ingresos	73.261.386 81,5
Bajas Anulación	0 0,0
TOTAL	89.861.206

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

1. Mod. presupuestarias	15,5 %
2. Ejecución de ingresos	74,9 %
3. Ejecución de gastos	64,8 %
4. Cumplimiento de los cobros	65,3 %
5. Cumplimiento de los pagos	78,6 %
6. Carga financiera global	4,5 %
7. Carga financiera por hab.	4.375,9 P
8. Ahorro bruto	32,7 %
9. Ahorro neto	30,8 %
10. Eficacia gestión recaud.	64,5 %
11. Ingreso por habitante	105.221 P
12. Gastos por habitante	85.892 P

INDICADORES FINANCIEROS

1. Endeudamiento	2,8
2. Endeudamiento por habitante	35.159 P
3. Liquidez	1,3
4. Solvencia	2,3
5. Fimeza	3
6. Plazo de cobro	#iDiv/0!
7. Plazo de pago	#iDiv/0!

IAC-26 De fiscalización del Ayuntamiento de El Tanque, ejercicio 1996.

(Registro de Entrada núm. 1.142, de 9/6/00.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de junio de 2000, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS

9.10.- De fiscalización del Ayuntamiento de El Tanque, ejercicio 1996.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y según lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, se acuerda remitir a la Comisión de Presupuestos y Hacienda el Informe de referencia y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado a la Audiencia de Cuentas.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de junio de 2000.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL EJERCICIO 1996 DEL AYUNTAMIENTO DE EL TANQUE

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11.b) de la Ley 4/89, de 2 de mayo, y en base a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del ejercicio económico de 1996 que expresamente se habían solicitado, a excepción de los que se relacionan en cada uno de los apartados respectivos, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente Informe, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

1) DE LA CUENTA GENERAL

La Corporación ha presentado la información que compone la Cuenta General ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

B) En relación con los Estados y Cuentas Anuales

1.- Las dotaciones por amortización del inmovilizado material en el ejercicio son muy reducidas.

2.- En el Balance de Situación a 31/12/96 no figura cantidad alguna de las cuentas 070 "Tesorería: Valores recibos" y 072 "Tesorería: Certificaciones de descubiertos", a través de las que ha de ejercerse el control de la situación de los valores recibos y certificaciones de descubiertos cuya gestión de cobro se realice a través de agentes recaudadores.

3.- En el Balance de Situación a 31/12/96 figuran pagos pendientes de aplicación por 4.691.012 ptas.

4.- En el pasivo del Balance de Situación figura la cuenta 161 "Préstamos a corto plazo" con saldo deudor.

5.- El Remanente de Tesorería negativo del ejercicio 1995 no ha sido solventado en el ejercicio por la Corporación, lo que supone el incumplimiento del artículo 174 de la Ley 39/88.

6.- En el Estado de Tesorería existen cobros imputados a conceptos no previstos en la Instrucción de Contabilidad.

7.- En el Estado de Tesorería existen pagos imputados a conceptos no previstos en la Instrucción de Contabilidad.

8.- En ejercicios cerrados figuran derechos pendientes de cobro de gran antigüedad.

9.- El importe de las obligaciones rectificadas en ejercicios cerrados no guarda correspondencia con la relación remitida por la Corporación como justificante de los Estados y Cuentas Anuales y de los Anexos.

C) En relación con los anexos a los Estados Anuales

El Remanente de Tesorería para gastos generales del ejercicio es negativo, lo que obliga a que en el ejercicio 1997 se hayan acometido las medidas necesarias para su absorción.

D) En relación con la justificación de los Estados y Cuentas Anuales y de los Anexos

1.- No se aprobó el Presupuesto en el ejercicio, por lo que se actuó en régimen de prorrogado.

2.- Figuran cuentas bancarias con saldo acreedor. Se deben realizar acciones encaminadas a evitar dichos descubiertos.

F) En relación con la Recaudación

1.- Figuran valores con más de cinco años de antigüedad.

2.- La Cuenta o Estado contable rendido no ha sido informado por el Tesorero.

3.- Los Estados rendidos por el Consorcio no han sido conocidos ni aprobados por órgano municipal alguno.

I) En relación con el expediente de aprobación de la Cuenta General

La aprobación de la Cuenta General se ha producido con retraso.

ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Corporación en el ejercicio fue el capítulo 4 (Transferencias Corrientes), que alcanzó el 49,1% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del capítulo 7 (Transferencias de Capital) con el 32,6%, lo que muestra una alta dependencia en los ingresos de los recursos procedentes de otras Administraciones Públicas.

El principal componente del gasto fue el capítulo 6 (Inversiones Reales), que representó el 34,1% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el capítulo 1 (Gastos de Personal), que supuso el 31,6% del total del gasto.

Las modificaciones netas de crédito para gastos supusieron el 36,8% de los créditos iniciales del Presupuesto,

correspondiendo el mayor volumen de las mismas a los Capítulos 6 y 1.

Los grados de ejecución de ingresos y gastos fueron intermedios, pues alcanzaron el 79% y 72,6%, respectivamente, en tanto que los niveles de cumplimiento de los cobros y pagos se situaron en niveles reducidos, el 73,4% y 67,8%, respectivamente, habiendo alcanzado la eficacia en la gestión recaudatoria un 84,7%.

Los ahorros bruto y neto fueron positivos, lo que permitió a la Corporación destinar ingresos corrientes a la financiación de inversiones.

La carga financiera global alcanzó el 21,2% de los derechos reconocidos netos.

El Resultado Presupuestario, sin ajustar, fue positivo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron suficientes para atender a los gastos, en tanto que el Remanente de Tesorería, sin saldos de dudoso cobro, fue negativo.

En conclusión, la Corporación a 31/12/96 presentaba desequilibrios en su estructura financiera, aunque con una cierta mejoría en relación con el ejercicio anterior.

2) DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

De conformidad y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.1.d) de la Ley 4/89, de 2 de mayo (B.O.C. nº 64 de 8 de mayo), de la Audiencia de Cuentas de Canarias, se ha procedido a realizar la fiscalización de la contratación administrativa llevada a cabo por la Corporación en el ejercicio 1996.

El trabajo se ha llevado a cabo sobre una muestra de 2 contratos elegidos aleatoriamente entre los incluidos en la relación de contratos (modelo TC/9) remitida junto con el resto de la documentación solicitada por esta Institución en relación con el ejercicio antes indicado.

El examen y comprobación de los contratos seleccionados se ha extendido a la información del grado de cumplimiento de la legalidad y de la regularidad de los mismos y se ha concretado en el análisis de las fases de los expedientes contractuales de preparación, redacción, adjudicación y formalización, así como también los relativos a la ejecución y recepción del objeto del contrato y, en su caso, a otras formas de terminación de la relación obligacional.

Seguidamente se exponen, para cada contrato, las conclusiones obtenidas del trabajo efectuado, así como las recomendaciones que, con carácter general, propone esta Audiencia de Cuentas.

CONTRATO: "Cubrición polideportivo El Lance"

PRESUPUESTO DEL CONTRATO: 32.445.869 ptas.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Negociado
Se formulan al mismo los siguientes reparos

A) Preparación del contrato

- 1.- No consta la orden de elaboración del proyecto.
- 2.- No consta la fiscalización previa del gasto.

B) Selección del contratista

- 1.- No consta la petición documental de ofertas.
- 2.- No consta la certificación sobre las ofertas presentadas.

- 3.- No consta la documentación aportada para acceder a la licitación, ni la oferta económica del adjudicatario.

C) Adjudicación y formalización

1.- El primer contratista renunció a la ejecución de las obras una vez adjudicadas, lo que supuso el incumplimiento de las obligaciones contractuales, conforme a los artículos 112 g) de la LCAP y 159 del RCE. Lo que autorizaba a la Administración para exigir el cumplimiento o bien para acordar la resolución del contrato. Sin que conste en el expediente procedimiento alguno para su declaración (arts. 114.1 y 60.1 LCAP), que en caso de que sea culpable daría lugar a la incautación de la garantía y a la indemnización de los daños y perjuicios ocasionados (art. 114.4 LCAP).

En caso de que hubiera sido de mutuo acuerdo, que tiene carácter excepcional (art. 166 RCE), y que exige razones de interés público que hagan innecesaria o inconveniente la permanencia del contrato (art. 113.4 LCAP), el contratista debería indemnizar los daños y perjuicios (art. 114.2 LCAP). Además, así se debería haber indicado en el expediente.

Por tanto, el Ayuntamiento debió, bien imponer el cumplimiento, debiendo iniciar expediente de resolución en caso de que el contratista mantuviera su voluntad de no continuar o bien negociar la resolución de mutuo acuerdo. Aunque en ambos casos debió indemnizarse los daños y perjuicios, pero en ningún caso proceder como lo hizo la Corporación adjudicando, sin mayor trámite, las obras a un segundo licitador.

2.- No consta la notificación de la adjudicación a los interesados.

3.- No se ha dejado constancia de la publicidad de la adjudicación.

4.- No se ha unido como anexo al contrato un ejemplar del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares firmado por el adjudicatario.

D) Ejecución del contrato

No constan en el expediente las certificaciones de obra.

E) Terminación normal del contrato

No consta la liquidación definitiva ni la devolución de la fianza.

CONTRATO: Ampliación y terminación de la Casa Consistorial

PRESUPUESTO DEL CONTRATO: 9.615.854 ptas.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Abierto

FORMA DE ADJUDICACIÓN: Subasta

Se formulan al mismo los siguientes reparos:

A) Preparación del contrato

- 1.- No consta la documentación acreditativa de la plena posesión de los terrenos necesarios para la ejecución de la obra.
- 2.- No consta la fiscalización previa del gasto.

B) Selección del contratista

- 1.- No consta la documentación aportada por el adjudicatario para acceder a la licitación.

2.- No consta el depósito de la fianza provisional por parte de los licitadores.

C) Adjudicación y formalización

1.- No consta la notificación de la adjudicación a los interesados

2.- El importe de la fianza definitiva es inferior al reglamentario.

3.- No se ha unido como anexo al contrato un ejemplar del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares firmado por el adjudicatario.

D) Ejecución del contrato

1.- No consta la intervención material de la inversión ni la firma del contratista en la certificación remitida.

2.- Sin que conste justificación alguna, los importes certificados superaron el presupuesto de adjudicación.

F) Terminación del contrato

No consta ninguna actuación con respecto a este apartado.

RECOMENDACIONES GENERALES

Se debe proceder a la tramitación de los expedientes con rigor y cumplimiento legal. Dado que gran parte del gasto municipal se realiza a través de los contratos administrativos, se debe prestar a los mismos la máxima atención, como garantía de objetividad, transparencia y eficacia en la gestión de fondos públicos.

Santa Cruz de Tenerife, a 25 de enero de 2000.-
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Carlos Naranjo Sintés.

ALEGACIONES AL INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL EJERCICIO 1996 DEL AYUNTAMIENTO DE EL TANQUE

A continuación se presenta el escrito de alegaciones formulado por la Corporación a los resultados del Informe.

El Tanque, a 29 de noviembre de 1999.-

En contestación al escrito de la Audiencia de Cuentas de Canarias con Registro de Salida núm. 960 el 29 de octubre de 1999 y Registro de Entrada en este Municipio núm. 2387

el 3 de noviembre de 1999, por el cual se remite el proyecto de Informe de fiscalización de esta Corporación del ejercicio económico de 1996, al objeto de que se produzcan alegaciones por el plazo de 30 días naturales que finalizan el 3 de diciembre del año en curso y cumpliendo dicho trámite se ALEGA LO SIGUIENTE:

- Con relación a la Cuenta General:

PRIMERO.- Respecto al punto B. apartado 3, se adjunta justificante de que los pagos pendientes de aplicación se han aplicado a la partida correspondiente pagándose el 01 de enero de 1997.

SEGUNDO.- Respecto al punto B. apartado 4, se adjunta justificante de que se hicieron cancelaciones al Consorcio y los ingresos se realizaron en otra cuenta. Solicitando a la Audiencia de cuentas información de cómo cancelar esto.

TERCERO.- Respecto al punto B., apartados 6 y 7, se adjunta justificante en el que aparecen sólo cuentas en conceptos de cobros y pagos de la instrucción de contabilidad, solicitando nos aclararen a qué cuentas se refieren.

CUARTO.- Respecto al punto B., apartado 8, se hizo expediente de depuración por prescripción de obligaciones de ejercicios cerrados, aprobado por Acuerdo Plenario en Sesión Extraordinaria celebrada el 13 de noviembre de 1996, del cual se remite fotocopia.

QUINTO.- Respecto al punto noveno se adjunta justificante.

SEXTO.- Respecto al punto C. se remitió en la pág. 295 de la Liquidación el Remanente de Tesorería que se adjunta.

- Con relación a la contratación administrativa.

PRIMERO.- Referente al contrato "Cubrición Polideportivo El Lance", se adjunta documentación fotocopiada al respecto.

SEGUNDO.- Referente al contrato "Terminación de la Ampliación del Ayuntamiento de El Tanque", dicho expediente no obra en la oficina de archivos de Secretaría en la actualidad, aunque sí existía en su momento por lo que la documentación que se remite es la que se ha podido rescatar del mismo.

Lo que se remite al objeto de contestar al escrito de referencia para que sean admitidas dichas alegaciones.

LA SECRETARIA-INTERVENTORA, Mónica Ruiloba García.

Ejercicio 1996

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD:	AYUNTAMIENTO	Página: 2/2
NOMBRE:	EL TANQUE	Población: 3.247

BALANCE DE SITUACION					
ACTIVO			PASIVO		%
INMOVILIZADO MATERIAL	748.282.821	73,2	PATRIMONIO Y RESERVAS	665.961.912	65,1
INMOVILIZADO INMATERIAL	0	0,0	SUBVENCIONES DE CAPITAL	177.545.193	17,4
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	158.807.113	15,5	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	0	0,0	DEUDAS A LARGO PLAZO	7.531.329	0,7
GASTOS A CANCELAR	0	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	140.108.898	13,7
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0
DEUDORES	103.194.334	10,1	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	12.618.313	1,2	RESULTADOS	31.755.249	3,1
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0			
TOTAL ACTIVO	1.022.902.581	100,0	TOTAL PASIVO	1.022.902.581	100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0
CUENTAS DE ORDEN	5.006.618	100,0	CUENTAS DE ORDEN	5.006.618	100,0
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	5.006.618	100,0	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	5.006.618	100,0

ESTADO DE LA DEUDA				Cuenta de Resultados	
DEUDA		INTERES		RESULTADO NETO	
Circulación a 1/1	0	Pendiente de pago a 1/1	0	31.755.249	
Cargos en Ejercicio	0	Cargo	0		
Amortizaciones	0	Data	0		
Circulación 31/1	0	Pendiente de pago a 31/12	0		
				ESTADO DE MODIFICACIONES	
INDICADORES PRESUPUESTARIOS		INDICADORES FINANCIEROS		TOTALES	%
1. Mod. presupuestarias	36,8 %	1. Endeudamiento	0,2	Credito Extraordinario	0 Núm!
2. Ejecución de ingresos	79,0 %	2. Endeudamiento por habitante	2.319 P	Suplementos de Credito	0 Núm!
3. Ejecución de gastos	72,6 %	3. Liquidez	0,8	Ampliaciones de Credito	0 Núm!
4. Cumplimiento de los cobros	73,4 %	4. Solvencia	6,8	Transferencias de Credito Positivas	0 Núm!
5. Cumplimiento de los pagos	67,8 %	5. Firmeza	120	Transferencias de Credito Negativa	0 Núm!
6. Carga financiera global	21,2 %	6. Plazo de cobro	263	Incorporaciones de Rem. Credito	0 Núm!
7. Carga financiera por hab.	9.371,6 P	7. Plazo de pago	443	Creditos generados por Ingresos	0 Núm!
8. Ahorro bruto	21,1 %			Bajas Anulación	0 Núm!
9. Ahorro neto	10,2 %			TOTAL	0
10. Eficacia gestión recaud	84,7 %				
11. Ingreso por habitante	65.584 P				
12. Gastos por habitante	60.253 P				

IAC-30 De fiscalización del Ayuntamiento de Vilaflor, ejercicio 1996.

(Registro de Entrada núm. 1.142, de 9/6/00.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de junio de 2000, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS

9.14.- De fiscalización del Ayuntamiento de Vilaflor, ejercicio 1996.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y según lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, se acuerda remitir a la Comisión de Presupuestos y Hacienda el Informe de referencia y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado a la Audiencia de Cuentas.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de junio de 2000.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1996 DEL AYUNTAMIENTO DE VILAFLO

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11.b) de la Ley 4/89, de 2 de mayo, y en base a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del ejercicio económico de 1996 que expresamente se habían solicitado, a excepción de los que se relacionan en cada uno de los apartados respectivos, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente Informe, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

La Corporación ha presentado la información que compone la Cuenta General ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

B) En relación con los Estados y Cuentas Anuales

1.- En el ejercicio 1996 no se ha efectuado dotación alguna para amortizaciones por la depreciación anual efectiva sufrida por el inmovilizado material.

2.- En el Balance de Situación a 31/12/96 no figura cantidad alguna de las cuentas 070 "Tesorería: Valores recibos" y 072 "Tesorería: Certificaciones de descubierto", a través de las que ha de ejercerse el control de la situación de los valores recibos y certificaciones de descubierto cuya gestión de cobro se realice a través de agentes recaudadores.

3.- En el Balance de Situación a 31/12/96 figuran cantidades en las cuentas 555 "Otras partidas pendientes de

aplicación". Dicha cuenta debe utilizarse con un criterio restrictivo, pues ha de evitarse el dar encaje contable a pagos sin consignación presupuestaria. Al efecto debiera procederse a considerar la cuenta 409 sin que ello suponga el cumplimiento de los requisitos de Contabilidad Presupuestaria.

4.- No se ha remitido el Resultado Presupuestario, pues lo enviado fue el certificado de aprobación de la Liquidación, en el que consta dicho resultado.

5.- En la determinación del Resultado Presupuestario no se han tenido en cuenta las desviaciones en gastos con financiación afectada.

6.- El Resultado Presupuestario del ejercicio presenta una situación de déficit, lo que pone de manifiesto que los recursos presupuestarios han sido insuficientes para financiar los gastos presupuestarios.

7.- No se reconoció derecho alguno en los subconceptos:

- 194.00 "Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos"

- 310.00 "Licencia autotaxis"

- 350.03 "Entrada vehículos"

- 351.01 "Instalación de quioscos"

8.- No se ha remitido el Estado de Tesorería.

9.- Existen diferencias entre el saldo de tesorería del Acta de Arqueo, y el del Remanente de Tesorería y Balance de Situación.

10.- En ejercicios cerrados figuran derechos pendientes de cobro de gran antigüedad, en cuanto a los acreedores pendientes de pago, únicamente se remitió información referida a los de 1994 y 1995.

C) En relación con los anexos a los Estados Anuales

1.- No se remitió el Estado del Remanente de Tesorería, pues lo enviado fue el certificado de aprobación de la Liquidación, en el que consta dicho Remanente de Tesorería.

2.- No se han estimado los ingresos afectados a gastos futuros.

3.- En el Remanente de Tesorería calculado por la Audiencia de Cuentas:

- Los fondos líquidos incluidos son los resultantes del Acta de Arqueo.

- No se han incluido acreedores pendientes de pago de Presupuestos Cerrados, ya que no se remitió información al respecto.

D) En relación con la justificación de los Estados y Cuentas Anuales y de los Anexos

No se ha remitido el expediente de aprobación del Presupuesto del ejercicio 1996.

F) En relación con la Recaudación

No se han remitido las cuentas o Estados contables específicos de la recaudación formulados por el Consorcio de Tributos.

I) En relación con el expediente de aprobación de la Cuenta General

No se ha remitido el expediente de aprobación de la Cuenta General.

ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Corporación en el ejercicio fue el capítulo 4 (Transferencias corrientes), que alcanzó el 49,1% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del capítulo 7 (Transferencias de capital) con el 19,5%.

El principal componente del gasto fue el capítulo 2 (Compra de bienes corrientes y servicios), que representó el 31,4% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el capítulo 6 (Inversiones reales), que supuso el 30,8% del total del gasto.

Las modificaciones netas de crédito para gastos supusieron el 29,9% de los créditos iniciales del Presupuesto, correspondiendo el mayor volumen de las mismas al capítulo 6.

Los grados de ejecución de ingresos y gastos fueron, reducido el primero e intermedio el segundo, pues alcanzaron el 67,1% y 77,8%, respectivamente, en tanto que los niveles de cumplimiento de los cobros y pagos se situaron en parámetros intermedios el primero y elevados el segundo, el 87,6% y 97,8%, respectivamente, habiendo alcanzado la eficacia en la gestión recaudatoria un 77,6%.

Los ahorros bruto y neto fueron positivos, lo que permitió a la Corporación destinar ingresos corrientes a la financiación de inversiones.

La carga financiera global alcanzó el 3,1% de los derechos reconocidos netos.

El Resultado Presupuestario fue negativo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron insuficientes para atender a los gastos, en tanto que sobre el Remanente de Tesorería no nos podemos pronunciar, dadas las limitaciones antes indicadas.

En conclusión, no se emite opinión sobre la estructura financiera de la Corporación.

Santa Cruz de Tenerife, a 25 de enero de 2000.-
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Carlos Naranjo Sintés.

ALEGACIONES AL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1996 DEL AYUNTAMIENTO DE VILAFLOR

A la fecha de aprobación definitiva del presente Informe por el Pleno de la Audiencia de Cuentas, la Corporación no ha formulado alegación alguna al mismo.

Ejercicio 1996

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD:	AYUNTAMIENTO	Página: 2/2
NOMBRE:	VILAFLOR	Población: 1.616

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO			PASIVO			%
INMOVILIZADO MATERIAL	62.524.178	23,3	PATRIMONIO Y RESERVAS	132.933.974	49,6	
INMOVILIZADO INMATERIAL	0	0,0	SUBVENCIONES DE CAPITAL	105.361.780	39,3	
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	159.278.896	59,5	PROVISIONES	0	0,0	
INMOVILIZADO FINANCIERO	16.699	0,0	DEUDAS A LARGO PLAZO	11.184.416	4,2	
GASTOS A CANCELAR	0	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	9.196.856	3,4	
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	6.918.214	2,6	
DEUDORES	40.821.420	15,2	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0	
CUENTAS FINANCIERAS	5.149.377	1,9	RESULTADOS	2.195.330	0,8	
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0				
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0				
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0				
TOTAL ACTIVO	267.790.570	100,0	TOTAL PASIVO	267.790.570	100,0	
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	Núm!	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	Núm!	
CUENTAS DE ORDEN	0	Núm!	CUENTAS DE ORDEN	0	Núm!	
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	0	Núm!	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	0	Núm!	

ESTADO DE LA DEUDA

DEUDA		INTERES	
Circulación a 1/1	0	Pendiente de pago a 1/1	0
Cargos en Ejercicio	0	Cargo	0
Amortizaciones	0	Data	0
Circulación 31/1	0	Pendiente de pago a 31/12	0

CUENTA DE RESULTADOS

RESULTADO NETO	2.195.330
----------------	-----------

ESTADO DE MODIFICACIONES

TOTALES	%
Credito Extraordinario	0 Núm!
Suplementos de Credito	0 Núm!
Ampliaciones de Credito	0 Núm!
Transferencias de Credito Positivas	0 Núm!
Transferencias de Credito Negativa	0 Núm!
Incorporaciones de Rem. Credito	0 Núm!
Creditos generados por Ingresos	0 Núm!
Bajas Anulación	0 Núm!
TOTAL	0

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

1. Mod. presupuestarias	29,9 %
2. Ejecución de ingresos	67,1 %
3. Ejecución de gastos	77,8 %
4. Cumplimiento de los cobros	87,6 %
5. Cumplimiento de los pagos	97,8 %
6. Carga financiera global	3,1 %
7. Carga financiera por hab.	2.015,6 P
8. Ahorro bruto	2,1 %
9. Ahorro neto	0,2 %
10. Eficacia gestión recaud.	77,6 %
11. Ingreso por habitante	80.773 P
12. Gastos por habitante	93.754 P

INDICADORES FINANCIEROS

1. Endeudamiento	0,2
2. Endeudamiento por habitante	6.921 P
3. Liquidez	3,2
4. Solvencia	12,9
5. Firmeza	20
6. Plazo de cobro	118
7. Plazo de pago	33

IAC-31 De fiscalización del Ayuntamiento de Adeje, ejercicio 1996.

(Registro de Entrada núm. 1.142, de 9/6/00.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de junio de 2000, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS

9.15.- De fiscalización del Ayuntamiento de Adeje, ejercicio 1996.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y según lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, se acuerda remitir a la Comisión de Presupuestos y Hacienda el Informe de referencia y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado a la Audiencia de Cuentas.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de junio de 2000.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1996 DEL AYUNTAMIENTO DE ADEJE

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11.b) de la Ley 4/89, de 2 de mayo, y en base a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del ejercicio económico de 1996 que expresamente se habían solicitado, a excepción de los que se relacionan en cada uno de los apartados respectivos, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente Informe, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

La Corporación ha presentado la información que compone la Cuenta General ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

B) En relación con los Estados y Cuentas Anuales

1.- En el ejercicio 1996 no se ha efectuado dotación alguna para amortizaciones por la depreciación anual efectiva sufrida por el inmovilizado material.

2.- En el Balance de Situación a 31/12/96 figuran cantidades en la cuenta 555 "Otras partidas pendientes de aplicación". Dicha cuenta debe utilizarse con un criterio restrictivo, ya que ha de evitarse el dar encaje contable a pagos sin consignación presupuestaria. Al efecto debiera procederse a considerar la cuenta 409 sin que ello suponga el cumplimiento de los requisitos de la Contabilidad Presupuestaria.

3.- En el pasivo del Balance de Situación a 31/12 figura la cuenta 161 "Préstamos a corto plazo" con saldo deudor.

4.- En el Estado de Tesorería existen cobros imputados a conceptos no previstos en la Instrucción de Contabilidad.

5.- En el Estado de Tesorería existen pagos imputados a conceptos no previstos en la Instrucción de Contabilidad.

6.- En ejercicios cerrados figuran importes pendientes de cobro de gran antigüedad.

7.- Las amortizaciones que figuran en la deuda en circulación no guardan correspondencia con la Liquidación del Presupuesto.

8.- No existe correspondencia entre la deuda en circulación al final del ejercicio y el Balance de Situación.

9.- No existe correspondencia entre el importe pagado en el período por intereses y la Liquidación del Presupuesto.

C) En relación con los anexos a los Estados Anuales

1.- No se han estimado los ingresos afectados a gastos futuros.

2.- El Remanente de Tesorería se ha calculado de forma errónea.

D) En relación con la justificación de los Estados y Cuentas Anuales y de los Anexos

1.- El número de cuentas bancarias abiertas por la Entidad es elevado.

2.- No se han remitido las certificaciones o extractos bancarios de las cuentas sin saldo en el Acta de Arqueo a 31/12, así como tampoco el de una de las cuentas del Banco Exterior de España.

3.- No es posible comparar los saldos bancarios y contables, toda vez que las cuentas del Acta de Arqueo figuran sin indicación de la numeración. Al mismo tiempo, algunos extractos bancarios fueron remitidos con fechas distintas al 31/12/96.

4.- No se acompaña ningún documento de conciliación de saldos bancarios.

F) En relación con la Recaudación

1.- Las cuentas rendidas por el recaudador lo fueron a 29/02/96, dado que a partir de esa fecha la recaudación pasó a gestionarse directamente por la Corporación.

2.- En las cuentas figuran valores con más de cinco años de antigüedad.

3.- En las cuentas se observa el traspaso íntegro de saldos en el ejercicio.

4.- La cuenta o estado contable rendido por el Recaudador no ha sido informado por Comisión alguna.

5.- No se ha efectuado recuento de los valores pendientes de cobro en el momento de rendición de la cuenta.

6.- La cuenta o estado contable rendido no ha sido informado por el Tesorero.

7.- La cuenta rendida por el recaudador en el momento del cese de su gestión no ha sido conocida ni aprobada por órgano municipal alguno.

G) En relación con las Sociedades Mercantiles

1.- Figura constituida la sociedad mercantil "Promotora de Viviendas Sociales de Adeje, S.A.", cuyo capital social pertenece íntegramente a la Entidad Local.

2.- El depósito en el Registro Mercantil de las cuentas anuales se ha realizado con posterioridad al mes siguiente a la aprobación de las cuentas anuales (Art. 218 L.S.A.).

3.- La Entidad Local participa mayoritariamente (60%), en la sociedad mercantil "Empresa Mixta de Colaboración en la Recaudación de Recursos Locales, S.A.", por lo tanto, está sujeta al régimen de contabilidad pública, lo que nos lleva a establecer las siguientes observaciones con respecto a la documentación enviada:

a) No se ha remitido copia de la escritura de constitución e inscripción en el Registro Mercantil.

b) No se ha remitido copia del acta de aprobación de las cuentas anuales, así como el justificante del depósito de dichas cuentas en el Registro Mercantil.

J) En relación con el expediente de aprobación de la Cuenta General

No se ha remitido el expediente de aprobación de la Cuenta General.

ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Corporación en el ejercicio fue el capítulo 1 (Impuestos directos), que alcanzó el 45,5% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del capítulo 3 (Tasas y otros ingresos) con el 20%.

El principal componente del gasto fue el capítulo 1 (Gastos de personal), que representó el 37,3% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el capítulo 2 (Compra de bienes corrientes y servicios), que supuso el 33% del total del gasto.

Las modificaciones netas de crédito para gastos supusieron el 4,9% de los créditos iniciales del Presupuesto,

correspondiendo el mayor volumen de las mismas al capítulo 6 (Inversiones reales).

Los grados de ejecución de ingresos y gastos fueron, el primero reducido y el segundo intermedio, pues alcanzaron el 73,3% y 73,5%, respectivamente, en tanto que los niveles de cumplimiento de los cobros y pagos se situaron en parámetros intermedios, el 75,2% y 79,1%, respectivamente, habiendo alcanzado la eficacia en la gestión recaudatoria un 70%.

Los importes pendientes de cobro en ejercicios cerrados eran elevados.

Los ahorros bruto y neto fueron positivos, lo que permitió a la Corporación destinar ingresos corrientes a la financiación de inversiones.

La carga financiera global alcanzó el 6,3% de los derechos reconocidos netos.

El Resultado Presupuestario, ajustado, fue positivo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron suficientes para atender a los gastos, al igual que el Remanente de Tesorería.

En conclusión, la Corporación a 31/12/96 no presentaba desequilibrios en su estructura financiera, aunque era necesario potenciar los niveles de cobro en ejercicios cerrados.

Santa Cruz de Tenerife, a 25 de enero de 2000.-
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Carlos Naranjo Sintés.

ALEGACIONES AL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1996 DEL AYUNTAMIENTO DE ADEJE

A la fecha de aprobación definitiva del presente Informe por el Pleno de la Audiencia de Cuentas, la Corporación no ha formulado alegación alguna al mismo.

Ejercicio 1996

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD:	AYUNTAMIENTO	Página: 2/2
NOMBRE:	ADEJE	Población: 14.029

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO			PASIVO		
					%
INMOVILIZADO MATERIAL	2.791.376.865	33,6	PATRIMONIO Y RESERVAS	5.454.618.775	65,6
INMOVILIZADO INMATERIAL	0	0,0	SUBVENCIONES DE CAPITAL	238.829.973	2,9
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	1.038.947.100	12,5	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	31.356.916	0,4	DEUDAS A LARGO PLAZO	314.943.958	3,8
GASTOS A CANCELAR	0	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	1.812.905.008	21,8
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	4.279.580	0,1
DEUDORES	4.231.192.966	50,9	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	226.026.218	2,7	RESULTADOS	493.322.772	5,9
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0			
TOTAL ACTIVO	8.318.900.065	100,0	TOTAL PASIVO	8.318.900.066	100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0
CUENTAS DE ORDEN	1.142.547.695	100,0	CUENTAS DE ORDEN	1.142.547.695	100,0
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	1.142.547.695	100,0	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	1.142.547.695	100,0

ESTADO DE LA DEUDA

DEUDA		INTERES	
Circulación a 1/1	375.000.000	Pendiente de pago a 1/1	0
Cargos en Ejercicio	0	Cargo	32.057.050
Amortizaciones	77.000.000	Data	32.057.050
Circulación 31/1	298.000.000	Pendiente de pago a 31/12	0

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

1. Mod. presupuestarias	4,9 %
2. Ejecución de ingresos	73,3 %
3. Ejecución de gastos	73,5 %
4. Cumplimiento de los cobros	75,2 %
5. Cumplimiento de los pagos	79,1 %
6. Carga financiera global	6,3 %
7. Carga financiera por hab.	11.032,4 P
8. Ahorro bruto	21,8 %
9. Ahorro neto	19,1 %
10. Eficacia gestión recaud.	70,0 %
11. Ingreso por habitante	177.059 P
12. Gastos por habitante	177.571 P

INDICADORES FINANCIEROS

1. Endeudamiento	0,4
2. Endeudamiento por habitante	8.193 P
3. Liquidez	1,2
4. Solvencia	3,8
5. Firmeza	12
6. Plazo de cobro	624
7. Plazo de pago	346

CUENTA DE RESULTADOS

RESULTADO NETO	493.322.772
----------------	-------------

ESTADO DE MODIFICACIONES

	TOTALES	%
Credito Extraordinario	80.435.810	50,4
Suplementos de Credito	0	0,0
Ampliaciones de Credito	4.830.798	3,0
Transferencias de Credito Positivas	18.080.000	11,3
Transferencias de Credito Negativa	18.080.000	11,3
Incorporaciones de Rem. Credito	0	0,0
Creditos generados por Ingresos	74.248.526	46,5
Bajas Anulación	0	0,0
TOTAL	159.515.134	

IAC-36 De fiscalización del Ayuntamiento de Garachico, ejercicio 1996.

(Registro de Entrada núm. 1.142, de 9/6/00.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de junio de 2000, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS

9.20.- De fiscalización del Ayuntamiento de Garachico, ejercicio 1996.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y según lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, se acuerda remitir a la Comisión de Presupuestos y Hacienda el Informe de referencia y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado a la Audiencia de Cuentas.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de junio de 2000.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1996 DEL AYUNTAMIENTO DE GARACHICO

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11.b) de la Ley 4/89, de 2 de mayo, y en base a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del ejercicio económico de 1996 que expresamente se habían solicitado, a excepción de los que se relacionan en cada uno de los apartados respectivos, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente Informe, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

La Corporación ha presentado la información que compone la Cuenta General ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

B) En relación con los Estados y Cuentas Anuales

1.- En el ejercicio 1996 no se ha efectuado dotación alguna para amortizaciones por la depreciación anual efectiva sufrida por el inmovilizado material.

2.- En el Balance de Situación a 31/12/96 no figura cantidad alguna de las cuentas 070 "Tesorería: Valores recibos" y 072 "Tesorería: Certificaciones de descubier-to", a través de las que ha de ejercerse el control de la situación de los valores recibos y certificaciones de descubier-to cuya gestión de cobro se realice a través de agentes recaudadores.

3.- No se han remitido las Cuentas de Resultados.

4.- En el Balance de Situación a 31/12/96 figura en la cuenta 409 "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto" con un saldo acreedor de 126.892.887 ptas., correspondientes a obligaciones contraídas por la Corporación sin crédito presupuestario. La perceptiva contabilización financiera de estas operaciones en virtud del principio de imagen fiel de las Cuentas, no supone el cumplimiento de los requisitos propios de la Contabilidad Presupuestaria.

5.- En el Balance de Situación a 31/12/96 figura con saldo acreedor la cuenta 571 "Bancos e Instituciones de Crédito".

6.- En la determinación del Resultado Presupuestario no se han tenido en cuenta las desviaciones en gastos con financiación afectada.

7.- Los recursos tributarios cuya gestión se ha delegado en el Cabildo Insular figuran mal contabilizados.

8.- El Presupuesto inicial muestra un ahorro bruto negativo. El hecho de que en la Ley 39/88 no exista un precepto exigiendo la nivelación interna, no debe inducir al error de que no existen limitaciones legales, pues la propia Ley contiene determinaciones que obligan a una afectación legal de recursos, artículos 5, 29, 40 y 50, que imposibilitan el que los recursos de capital se destinen a sufragar gastos ordinarios.

9.- La Liquidación del Presupuesto corriente muestra un ahorro bruto negativo, lo que muestra la incapacidad, en el ejercicio, de generar recursos para dedicarlos a gastos de capital.

10.- En el Estado de Tesorería existen cobros imputados a conceptos no previstos en la Instrucción de Contabilidad.

11.- En el Estado de Tesorería existen pagos imputados a conceptos no previstos en la Instrucción de Contabilidad.

12.- En ejercicios cerrados figuran derechos y obligaciones pendientes de cobro y pago de gran antigüedad.

13.- No se ha remitido la relación de derechos cancelados y obligaciones rectificadas en el ejercicio.

14.- No se han remitido las relaciones nominales de deudores y acreedores.

15.- No se ha remitido la deuda en circulación, ni los intereses del Estado de la Deuda, que ha de formar parte de la Cuenta General y en el que se ha de reflejar las operaciones de creación, amortización, pago y extinción de los intereses devengados.

C) En relación con los anexos a los Estados Anuales

1.- No se ha remitido el resumen general por grupos de función del Estado de modificaciones.

2.- No se ha remitido el resumen general por capítulos del Estado de modificaciones.

3.- No se ha remitido la relación autorizada de las modificaciones de crédito ni la copia autorizada de las disposiciones o acuerdos aprobatorios.

4.- El pendiente de cobro dudoso o incobrable es muy reducido con relación al pendiente de cobro de ejercicios cerrados.

5.- No se han estimado los ingresos afectados a gastos futuros.

D) En relación con la justificación de los Estados y Cuentas Anuales y de los Anexos

1.- No se han remitido los estados de gastos e ingresos aprobados inicialmente para el ejercicio 1996.

2.- No se ha remitido el expediente de aprobación del Presupuesto del ejercicio 1996.

3.- En el Acta de Arqueo remitida no figura ninguna firma.

4.- Figuran cuentas bancarias con saldo acreedor. Se deben realizar acciones encaminadas a evitar dichos descubiertos.

5.- No se han remitido las certificaciones o extractos bancarios justificativos de los saldos bancarios a 31 de diciembre.

6.- No se acompaña ningún documento de conciliación de saldos bancarios, a pesar de que los saldos contables y bancarios presentan diferencias.

F) En relación con la Recaudación

No se ha remitido información alguna del presente apartado.

G) En relación con otros aspectos de la Gestión Económico-Financiera

No se ha remitido la relación de contratos formalizados en el ejercicio (Mod. ACC/9).

J) En relación con el expediente de aprobación de la Cuenta General

No se ha remitido el expediente de aprobación de la Cuenta General.

ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Corporación en el ejercicio fue el capítulo 4 (Transferencias corrientes), que alcanzó el 50,4% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del capítulo 7 (Transferencias de capital) con el 17,5%.

El principal componente del gasto fue el capítulo 1 (Gastos de personal), que representó el 36,3% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el capítulo 2 (Compra de bienes corrientes y servicios), que supuso el 29,6% del total del gasto.

Las modificaciones netas de crédito para gastos supusieron el 1,2%.

Los grados de ejecución de ingresos y gastos fueron elevados, pues alcanzaron el 94,8% y 93,3%, respectivamente, en tanto que los niveles de cumplimiento de los cobros y pagos se situaron en parámetros reducidos, el 74% y 73%, respectivamente, habiendo alcanzado la eficacia en la gestión recaudatoria un 85,7%.

Los ahorros bruto y neto fueron negativos, lo que no permitió a la Corporación destinar ingresos corrientes a la financiación de inversiones.

La carga financiera global alcanzó el 15,9% de los derechos reconocidos netos.

El Resultado Presupuestario, sin ajustar, fue positivo y el Remanente de Tesorería nulo, aunque el hecho de que existan 126.892.887 ptas. de obligaciones reconocidas sin crédito presupuestario lleva a concluir de forma negativa respecto a ambos estados.

En conclusión, la Corporación a 31/12/96 presentaba desequilibrios en su estructura financiera y sería preciso que adoptara medidas para resolver el grave problema de la deuda pendiente de aplicar a Presupuesto.

Santa Cruz de Tenerife, a 25 de enero de 2000.-
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Carlos Naranjo Sintés.

ALEGACIONES AL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1996 DEL AYUNTAMIENTO DE GARACHICO

A la fecha de aprobación definitiva del presente Informe por el Pleno de la Audiencia de Cuentas, la Corporación no ha formulado alegación alguna al mismo.

Ejercicio 1996

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD:	AYUNTAMIENTO	Página: 2/2
NOMBRE:	GARACHICO	Población: 5.743

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO		%	PASIVO		%
INMOVILIZADO MATERIAL	1.090.886.622	64,5	PATRIMONIO Y RESERVAS	842.639.946	49,8
INMOVILIZADO INMATERIAL	0	0,0	SUBVENCIONES DE CAPITAL	240.813.214	14,2
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	260.743.886	15,4	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	0	0,0	DEUDAS A LARGO PLAZO	195.565.839	11,6
GASTOS A CANCELAR	0	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	411.735.811	24,4
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0
DEUDORES	253.492.299	15,0	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	-33.548.246	-2,0	RESULTADOS	0	0,0
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	119.180.249	7,0			
TOTAL ACTIVO	1.690.754.810	100,0	TOTAL PASIVO	1.690.754.810	100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0
CUENTAS DE ORDEN	16.819.720	100,0	CUENTAS DE ORDEN	16.819.720	100,0
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	16.819.720	100,0	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	16.819.720	100,0

ESTADO DE LA DEUDA

DEUDA		INTERES	
Circulación a 1/1	0	Pendiente de pago a 1/1	0
Cargos en Ejercicio	0	Cargo	0
Amortizaciones	0	Data	0
Circulación 31/1	0	Pendiente de pago a 31/12	0

CUENTA DE RESULTADOS

RESULTADO NETO	0
----------------	---

ESTADO DE MODIFICACIONES

	TOTALES	%
Credito Extraordinario	0	Núm!
Suplementos de Credito	0	Núm!
Ampliaciones de Credito	0	Núm!
Transferencias de Credito Positivas	0	Núm!
Transferencias de Credito Negativa	0	Núm!
Incorporaciones de Rem. Credito	0	Núm!
Creditos generados por Ingresos	0	Núm!
Bajas Anulación	0	Núm!
TOTAL	0	

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

1. Mod. presupuestarias	1,2 %
2. Ejecución de ingresos	94,8 %
3. Ejecución de gastos	93,3 %
4. Cumplimiento de los cobros	74,0 %
5. Cumplimiento de los pagos	73,0 %
6. Carga financiera global	15,9 %
7. Carga financiera por hab.	9.468,6 P
8. Ahorro bruto	-3,7 %
9. Ahorro neto	-9,3 %
10. Eficacia gestión recaud.	85,7 %
11. Ingreso por habitante	81.574 P
12. Gastos por habitante	80.280 P

INDICADORES FINANCIEROS

1. Endeudamiento	0,7
2. Endeudamiento por habitante	44.891 P
3. Liquidez	0,5
4. Solvencia	2,6
5. Firmeza	7
6. Plazo de cobro	#¡Div/0!
7. Plazo de pago	#¡Div/0!

Ejercicio 1996

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD: ORGANISMO AUTONOMO

NOMBRE: HOSPITAL RESIDENCIAL DE ANCIANOS

Página: 2/2

Población: 0

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO			PASIVO		
		%			%
INMOVILIZADO MATERIAL	22.213.075	15,7	PATRIMONIO Y RESERVAS	121.180.257	85,5
INMOVILIZADO INMATERIAL	0	0,0	SUBVENCIONES DE CAPITAL	0	0,0
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	0	0,0	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	0	0,0	DEUDAS A LARGO PLAZO	0	0,0
GASTOS A CANCELAR	0	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	2.734.251	1,9
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0
DEUDORES	104.913.453	74,1	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	12.126.301	8,6	RESULTADOS	17.750.464	12,5
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	2.412.143	1,7			
TOTAL ACTIVO	141.664.972	100,0	TOTAL PASIVO	141.664.972	100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	Núm!	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	Núm!
CUENTAS DE ORDEN	0	Núm!	CUENTAS DE ORDEN	0	Núm!
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	0	Núm!	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	0	Núm!

ESTADO DE LA DEUDA

DEUDA		INTERES	
Circulación a 1/1	0	Pendiente de pago a 1/1	0
Cargos en Ejercicio	0	Cargo	0
Amortizaciones	0	Data	0
Circulación 31/1	0	Pendiente de pago a 31/12	0

CUENTA DE RESULTADOS

RESULTADO NETO 17.750.464

ESTADO DE MODIFICACIONES

	TOTALES	%
Credito Extraordinario	0	Núm!
Suplementos de Credito	0	Núm!
Ampliaciones de Credito	0	Núm!
Transferencias de Credito Positivas	0	Núm!
Transferencias de Credito Negativa	0	Núm!
Incorporaciones de Rem. Credito	0	Núm!
Creditos generados por Ingresos	0	Núm!
Bajas Anulación	0	Núm!
TOTAL	0	

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

1. Mod. presupuestarias	0,0 %
2. Ejecución de ingresos	95,7 %
3. Ejecución de gastos	83,9 %
4. Cumplimiento de los cobros	54,9 %
5. Cumplimiento de los pagos	98,5 %
6. Carga financiera global	0,0 %
7. Carga financiera por hab.	#iNúm! P
8. Ahorro bruto	19,7 %
9. Ahorro neto	19,7 %
10. Eficacia gestión recaud.	100,0 %
11. Ingreso por habitante	#iDiv!0! P
12. Gastos por habitante	#iDiv!0! P

INDICADORES FINANCIEROS

1. Endeudamiento	0,0
2. Endeudamiento por habitante	#iNúm! P
3. Liquidez	42,1
4. Solvencia	46,5
5. Firmeza	#iDiv!0!
6. Plazo de cobro	400
7. Plazo de pago	13

IAC-37 De fiscalización del Ayuntamiento de La Guancha, ejercicio 1996.

(Registro de Entrada núm. 1.142, de 9/6/00.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de junio de 2000, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS

9.21.- De fiscalización del Ayuntamiento de La Guancha, ejercicio 1996.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y según lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, se acuerda remitir a la Comisión de Presupuestos y Hacienda el Informe de referencia y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado a la Audiencia de Cuentas.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de junio de 2000.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL EJERCICIO 1996 DEL AYUNTAMIENTO DE LA GUANCHA

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11.b) de la Ley 4/89, de 2 de mayo, y en base a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del ejercicio económico de 1996 que expresamente se habían solicitado, a excepción de los que se relacionan en cada uno de los apartados respectivos, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente Informe, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

1) DE LA CUENTA GENERAL

La Corporación ha presentado la información que compone la Cuenta General ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

B) En relación con los Estados y Cuentas Anuales

1.- El grado de ejecución fue reducido en los subconceptos:

- 340.03 "Redacción de proyectos técnicos".
- 342.01 "Acoples a la red de agua".
- 351.01 "Ocupación del subsuelo, suelo y vuelo de la vía pública".
- 352.00 "Entrada de vehículos a través de las aceras y reservas".

2.- Existen diferencias entre los cobros presupuestarios totales de la Liquidación del Presupuesto y los que constan en el Estado de Tesorería.

3.- Existe desequilibrio entre el debe y haber del Estado de Tesorería.

4.- En el Estado de Tesorería existen cobros imputados a conceptos no previstos en la Instrucción de Contabilidad.

5.- En el Estado de Tesorería existen pagos imputados a conceptos no previstos en la Instrucción de Contabilidad.

6.- En ejercicios cerrados figuran importes pendientes de cobro y pago cierta antigüedad.

7.- No existe correspondencia entre la deuda en circulación al comienzo del ejercicio y el Balance de Situación a 01/01/96.

8.- Las amortizaciones que figuran en la deuda en circulación no guardan correspondencia con la Liquidación del Presupuesto.

9.- No existe correspondencia entre la deuda en circulación al final del ejercicio y el Balance de Situación a 31/12/96.

10.- No existe correspondencia entre el importe pagado en el período por intereses y la Liquidación del Presupuesto.

C) En relación con los anexos a los Estados Anuales

1.- No se ha remitido la relación autorizada de las modificaciones de crédito.

2.- No existe correspondencia entre los resúmenes generales del Estado de Modificaciones y los expedientes aprobados remitidos.

3.- No se han estimado los ingresos afectados a gastos futuros.

4.- El Remanente de Tesorería se ha calculado de forma errónea.

D) En relación con la justificación de los Estados y Cuentas Anuales y de los Anexos

1.- No se han remitido los estados de gastos e ingresos aprobados inicialmente para el ejercicio 1996.

2.- Figuran cuentas bancarias con saldo acreedor. Se deben realizar acciones encaminadas a evitar dichos descubiertos.

J) En relación con el expediente de aprobación de la Cuenta General

La aprobación de la Cuenta se ha producido con retraso.

ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Corporación en el ejercicio fue el capítulo 4 (Transferencias corrientes), que alcanzó el 59,9% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del capítulo 3 (Tasas y otros ingresos) con el 14,1%.

El principal componente del gasto fue el capítulo 1 (Gastos de personal), que representó el 37,6% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el capítulo 2 (Compra de bienes corrientes y servicios), que supuso el 35,5% del total del gasto.

Las modificaciones netas de crédito para gastos supusieron el 25,8% de los créditos iniciales del Presupuesto,

correspondiendo el mayor volumen de los mismos a los capítulos 2 y 6 (Inversiones reales).

Los grados de ejecución de ingresos y gastos fueron intermedios, pues alcanzaron el 84,2% y 80,9%, respectivamente, en tanto que los niveles de cumplimiento de los cobros y pagos se situaron en niveles reducidos el primero e intermedios el segundo, el 66,9% y 79,1%, respectivamente, habiendo alcanzado la eficacia en la gestión recaudatoria un 82,3%.

Los importes pendientes de cobro y de pago en ejercicios cerrados eran elevados.

Los ahorros bruto y neto fueron positivos, lo que permitió a la Corporación destinar ingresos corrientes a la financiación de inversiones.

La carga financiera global alcanzó el 8% de los derechos reconocidos netos.

El Resultado Presupuestario fue positivo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron suficientes para atender a los gastos, al igual que el Remanente de Tesorería.

En conclusión, la Corporación a 31/12/96 no presentaba desequilibrios en su estructura financiera, aunque era necesario mejorar la gestión de tesorería, así como potenciar el nivel de cumplimiento de los cobros.

2) DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

De conformidad y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.1.d) de la Ley 4/89, de 2 de mayo (B.O.C nº 64 de 8 de mayo), de la Audiencia de Cuentas de Canarias, se ha procedido a realizar la fiscalización de la contratación administrativa llevada a cabo por la Corporación en el ejercicio 1996.

El trabajo se ha llevado a cabo sobre una muestra de 1 contrato elegido aleatoriamente entre los incluidos en la relación de contratos (modelo ACC/9) remitida junto con el resto de la documentación solicitada por esta Institución en relación con el ejercicio antes indicado.

El examen y comprobación de los contratos seleccionados se ha extendido a la información del grado de cumplimiento de la legalidad y de la regularidad de los mismos y se ha concretado en preparación, redacción, adjudicación y formalización, así como también los relativos a la ejecución y recepción del objeto del contrato y, en su caso, a otras formas de terminación de la relación obligacional.

Seguidamente se exponen para cada contrato, las conclusiones obtenidas del trabajo efectuado, así como las recomendaciones que, con carácter general, propone esta Audiencia de Cuentas.

CONTRATO: "Trabajos en materias urbanísticas".

PRESUPUESTO DE CONTRATO: 2.190.240 ptas.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Negociado

Se formulan al mismo los siguientes reparos:

A.- Preparación del contrato

1.- No consta el informe justificativo de la insuficiencia, la falta de adecuación o la conveniencia de no aplicación

de los medios personales y materiales con que cuenta la Administración contratante para cubrir las necesidades que se trata de satisfacer a través del contrato.

2.- No consta el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares que ha de definir las características a contratar.

3.- No consta el informe de la Secretaría General.

4.- No consta la fiscalización previa del gasto.

5.- En el pliego se determina que el adjudicatario estará exento de depositar la fianza, sin que se justifique dicha circunstancia.

B.- Selección del contratista

1. No consta la certificación sobre las ofertas presentadas.

2.- No se ha dejado constancia de que los licitadores presentaran la documentación necesaria para acceder a la licitación.

C.- Adjudicación y formalización

1.- La adjudicación se realizó por procedimiento negociado, cuando el límite para acudir al mismo es de 2.000.000 ptas.

2.- No se ha dejado constancia de la publicidad de la adjudicación.

3.- No se ha unido como anexo al contrato un ejemplar del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares firmado por el adjudicatario.

D.- Ejecución y terminación

1.- No consta el acta de recepción.

2.- No constan las facturas.

RECOMENDACIONES GENERALES

1.- Se debe proceder a la tramitación de los expedientes con rigor y cumplimiento legal. Dado que gran parte del gasto municipal se realiza a través de los contratos administrativos, se debe prestar a los mismos máxima atención, como garantía de objetividad, transparencia y eficacia en la gestión de fondos públicos.

2.- Muchas de las deficiencias descritas debieron haberse puesto de manifiesto en los correspondientes informes y notas de reparos de la Secretaría-Intervención. Por tanto, debe procederse a la evacuación en los expedientes de gasto de todos y cada uno de los informes preceptivos.

Santa Cruz de Tenerife, a 25 de enero de 2000.-
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Carlos Naranjo Sintés.

ALEGACIONES AL INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL EJERCICIO 1996 DEL AYUNTAMIENTO DE LA GUANCHA

A la fecha de aprobación definitiva del presente Informe por el Pleno de la Audiencia de Cuentas, la Corporación no ha formulado alegación alguna al mismo.

Ejercicio 1996

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD: AYUNTAMIENTO

NOMBRE: LA GUANCHA

Página: 2/2

Población: 5.232

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO			%	PASIVO			%
INMOVILIZADO MATERIAL	4.434.931.188	82,1		PATRIMONIO Y RESERVAS	4.365.001.228	80,8	
INMOVILIZADO INMATERIAL	0	0,0		SUBVENCIONES DE CAPITAL	586.646.928	10,9	
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	631.134.700	11,7		PROVISIONES	0	0,0	
INMOVILIZADO FINANCIERO	3.695.260	0,1		DEUDAS A LARGO PLAZO	159.574.508	3,0	
GASTOS A CANCELAR	0	0,0		DEUDAS A CORTO PLAZO	236.137.379	4,4	
EXISTENCIAS	0	0,0		PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0	
DEUDORES	350.974.913	6,5		AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0	
CUENTAS FINANCIERAS	-17.958.834	-0,3		RESULTADOS	55.417.184	1,0	
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0					
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0					
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0					
TOTAL ACTIVO	5.402.777.227	100,0		TOTAL PASIVO	5.402.777.227	100,0	
Cuentas de control presupuestario	0	0,0		Cuentas de control presupuestario	0	0,0	
Cuentas de orden	650.305	100,0		Cuentas de orden	650.305	100,0	
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	650.305	100,0		TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	650.305	100,0	

ESTADO DE LA DEUDA

DEUDA		INTERES	
Circulación a 1/1	0	Pendiente de pago a 1/1	0
Cargos en Ejercicio	302.907.000	Cargo	24.397.530
Amortizaciones	37.245.427	Data	0
Circulación 31/1	265.661.573	Pendiente de pago a 31/12	24.397.530

CUENTA DE RESULTADOS

RESULTADO NETO 0

ESTADO DE MODIFICACIONES

	TOTALES	%
Credito Extraordinario	0	0,0
Suplementos de Credito	0	0,0
Ampliaciones de Credito	0	0,0
Transferencias de Credito Positivas	17.976.000	22,8
Transferencias de Credito Negativa	17.976.000	22,8
Incorporaciones de Rem. Credito	30.147.603	38,2
Creditos generados por Ingresos	48.708.243	61,8
Bajas Anulación	0	0,0
TOTAL	78.855.846	

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

1. Mod. presupuestarias	25,8 %
2. Ejecución de ingresos	84,2 %
3. Ejecución de gastos	80,9 %
4. Cumplimiento de los cobros	66,9 %
5. Cumplimiento de los pagos	79,1 %
6. Carga financiera global	8,0 %
7. Carga financiera por hab.	5.009,2 P
8. Ahorro bruto	17,4 %
9. Ahorro neto	17,1 %
10. Eficacia gestión recaud.	82,3 %
11. Ingreso por habitante	69.120 P
12. Gastos por habitante	59.449 P

INDICADORES FINANCIEROS

1. Endeudamiento	0,1
2. Endeudamiento por habitante	30.500 P
3. Liquidez	1,2
4. Solvencia	13,7
5. Firmeza	32
6. Plazo de cobro	392
7. Plazo de pago	314

Ejercicio 1996

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD:	ORGANISMO AUTONOMO	Página: 2/2
NOMBRE:	PAT.DE LA UNIVERSIDAD POPULAR MPAL	Población: 0

BALANCE DE SITUACION					
ACTIVO			PASIVO		
		%			%
INMOVILIZADO MATERIAL	0	0,0	PATRIMONIO Y RESERVAS	1.810.875	99,9
INMOVILIZADO INMATERIAL	0	0,0	SUBVENCIONES DE CAPITAL	0	0,0
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	0	0,0	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	0	0,0	DEUDAS A LARGO PLAZO	0	0,0
GASTOS A CANCELAR	0	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	0	0,0
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0
DEUDORES	0	0,0	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	1.812.691	100,0	RESULTADOS	1.816	0,1
ITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0			
TOTAL ACTIVO	1.812.691	100,0	TOTAL PASIVO	1.812.691	100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	Núm!	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	Núm!
CUENTAS DE ORDEN	0	Núm!	CUENTAS DE ORDEN	0	Núm!
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	0	Núm!	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	0	Núm!

ESTADO DE LA DEUDA			
DEUDA		INTERES	
Circulación a 1/1	0	Pendiente de pago a 1/1	0
Cargos en Ejercicio	0	Cargo	0
Amortizaciones	0	Data	0
Circulación 31/1	0	Pendiente de pago a 31/12	0

CUENTA DE RESULTADOS	
RESULTADO NETO	1.816

ESTADO DE MODIFICACIONES	
	TOTALES
Credito Extraordinario	0 Núm!
Suplementos de Credito	0 Núm!
Ampliaciones de Credito	0 Núm!
Transferencias de Credito Positivas	0 Núm!
Transferencias de Credito Negativa	0 Núm!
Incorporaciones de Rem. Credito	0 Núm!
Creditos generados por Ingresos	0 Núm!
Bajas Anulación	0 Núm!
TOTAL	0

INDICADORES PRESUPUESTARIOS	
1. Mod. presupuestarias	0,0 %
2. Ejecución de ingresos	0,4 %
3. Ejecución de gastos	0,0 %
4. Cumplimiento de los cobros	100,0 %
5. Cumplimiento de los pagos	#iNúm! %
6. Carga financiera global	0,0 %
7. Carga financiera por hab.	#iNúm! P
8. Ahorro bruto	100,0 %
9. Ahorro neto	100,0 %
10. Eficacia gestión recaud.	#iNúm! %
11. Ingreso por habitante	#iDiv/O! P
12. Gastos por habitante	#iNúm! P

INDICADORES FINANCIEROS	
1. Endeudamiento	0,0
2. Endeudamiento por habitante	#iNúm! P
3. Liquidez	#iDiv/O!
4. Solvencia	#iNúm!
5. Firmeza	#iNúm!
6. Plazo de cobro	0
7. Plazo de pago	#iNúm!

IAC-38 De fiscalización del Ayuntamiento de Güímar, ejercicio 1996.

(Registro de Entrada núm. 1.142, de 9/6/00.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de junio de 2000, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS

9.22.- De fiscalización del Ayuntamiento de Güímar, ejercicio 1996.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y según lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, se acuerda remitir a la Comisión de Presupuestos y Hacienda el Informe de referencia y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado a la Audiencia de Cuentas.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de junio de 2000.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1996 DEL AYUNTAMIENTO DE GÜÍMAR

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11.b) de la Ley 4/89, de 2 de mayo, y en base a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del ejercicio económico de 1996 que expresamente se habían solicitado, a excepción de los que se relacionan en cada uno de los apartados respectivos, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente Informe, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

La Corporación ha presentado la información que compone la Cuenta General ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

B) En relación con los Estados y Cuentas Anuales

- 1.- El Balance de Situación a 31/12 no está equilibrado.
- 2.- En el ejercicio 1996 no se ha efectuado dotación alguna para amortizaciones por la depreciación anual efectiva sufrida por el inmovilizado material.
- 3.- En el Balance de Situación a 31/12/96 no figura cantidad alguna de las cuentas 070 "Tesorería: Valores recibos" y 072 "Tesorería: Certificaciones de descubier-to", a través de las que ha de ejercerse el control de la situación de los valores recibos y certificaciones de descubier-to cuya gestión de cobro se realice a través de agentes recaudadores.

4.- En el activo del Balance de Situación figura el subgrupo 55 "Partidas pendientes de aplicación" con un saldo de 5.724.632 ptas. Dichas cuentas deben utilizarse con un criterio restrictivo ha de evitarse el dar encaje contable a pagos sin consignación presupuestaria. Al efecto debiera procederse a considerar la cuenta 409 sin que ello suponga el cumplimiento de los requisitos de Contabilidad Presupuestaria.

5.- En la determinación del Resultado Presupuestario no se han tenido en cuenta las desviaciones en gastos con financiación afectada.

6.- No se ha remitido la deuda en circulación, ni los intereses del Estado de la Deuda, que ha de formar parte de la Cuenta General y en el que se ha de reflejar las operaciones de creación, amortización, pago y extinción de los intereses devengados.

C) En relación con los anexos a los Estados Anuales

1.- No se ha estimado el pendiente de cobro dudoso o incobrable, que es un componente en el cálculo del Remanente de Tesorería.

2.- No se han estimado los ingresos afectados a gastos futuros.

3.- En la determinación del Remanente de Tesorería, en acreedores pendientes de pago, el importe que figura no se corresponde con el que se desprende del Balance de Situación a 31/12/96.

D) En relación con la justificación de los Estados y Cuentas Anuales y de los Anexos

Durante el ejercicio 1996 la Corporación actuó en régimen de Presupuesto prorrogado.

E) En relación con los Organismos Autónomos de carácter administrativo

1.- En el Balance de Situación a 31/12/96 del Patronato Municipal de Servicios Sociales figuran cantidades en el subgrupo 55 "Partidas pendientes de aplicación". Dichas cuentas deben utilizarse con un criterio restrictivo, ha de evitarse el dar encaje contable a pagos sin consignación presupuestaria. Al efecto debiera procederse a considerar la cuenta 409 sin que ello suponga el cumplimiento de los requisitos de contabilidad Presupuestaria.

2.- No figura cantidad alguna en el capítulo 5 del estado de ingresos. En este capítulo cabe incluir, entre otros conceptos, los intereses que producen los depósitos existentes en cuentas de entidades financieras.

3.- No se ha estimado el pendiente de cobro dudoso o incobrable, que es un componente en el cálculo del Remanente de Tesorería.

4.- En la determinación del Remanente de Tesorería, en acreedores de otras operaciones no presupuestarias, se incluyó el saldo del subgrupo 52 "Fianzas y depósitos recibidos".

F) En relación con la Recaudación

- 1.- Figuran valores con más de cinco años de antigüedad.
- 2.- Se observa el traspaso íntegro de saldos en el ejercicio.
- 3.- La Cuenta o Estado contable rendido por el Consorcio de Tributos no ha sido informado por el Tesorero.

4.- La Cuenta o Estado rendido por el Consorcio de tributos no ha sido conocida por órgano municipal alguno.

J) En relación con el expediente de aprobación de la Cuenta General

No se ha remitido el expediente de aprobación de la Cuenta General.

ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Corporación en el ejercicio fue el capítulo 4 (Transferencias corrientes), que alcanzó el 54,2% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del capítulo 1 (Impuestos directos) con el 28,7%.

El principal componente del gasto fue el capítulo 1 (Gastos de personal), que representó el 46,7% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el capítulo 2 (Compra de bienes corrientes y servicios), que supuso el 20,5% del total del gasto.

Las modificaciones netas de crédito para gastos supusieron el 19% de los créditos iniciales del Presupuesto, correspondiendo el mayor volumen de las mismas a los capítulos 4 (Transferencias corrientes) y 6 (Inversiones reales).

Los grados de ejecución de ingresos y gastos fueron intermedios, pues alcanzaron el 89,7% y 79,5%, respectivamente, en tanto que los niveles de cumplimiento de los cobros y pagos se situaron en parámetros reducidos el

primero e intermedios el segundo, el 72,9% y 81,6%, respectivamente, habiendo alcanzado la eficacia en la gestión recaudatoria un 67,7%.

Los importes pendientes de cobro y de pagos en ejercicios cerrados eran elevados.

Los ahorros bruto y neto fueron positivos, lo que permitió a la Corporación destinar ingresos corrientes a la financiación de inversiones.

La carga financiera global alcanzó el 11,2% de los derechos reconocidos netos.

El Resultado Presupuestario fue positivo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron suficientes para atender a los gastos, al igual que el Remanente de Tesorería, sin saldos de dudoso cobro.

En conclusión, la Corporación a 31/12/96 no presentaba desequilibrios en su estructura financiera, aunque era necesario potenciar los niveles de cumplimiento de los cobros.

Santa Cruz de Tenerife, a 25 de enero de 2000.-
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Carlos Naranjo Sintés.

ALEGACIONES AL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1996 DEL AYUNTAMIENTO DE GÜÍMAR

A la fecha de aprobación definitiva del presente Informe por el Pleno de la Audiencia de Cuentas, la Corporación no ha formulado alegación alguna al mismo.

Ejercicio 1996

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD:	AYUNTAMIENTO	Página: 2/2
NOMBRE:	GÜÍMAR	Población: 14.014

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO		%	PASIVO		%
INMOVILIZADO MATERIAL	343.242.098	17,0	PATRIMONIO Y RESERVAS	767.634.268	37,8
INMOVILIZADO INMATERIAL	179.553.474	8,9	SUBVENCIONES DE CAPITAL	281.683.982	13,9
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	456.975.441	22,6	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	0	0,0	DEUDAS A LARGO PLAZO	100.609.124	5,0
GASTOS A CANCELAR	0	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	641.045.618	31,6
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	1.575.212	0,1
DEUDORES	886.194.481	43,9	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	153.203.950	7,6	RESULTADOS	238.477.783	11,7
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0			
TOTAL ACTIVO	2.019.169.444	100,0	TOTAL PASIVO	2.031.025.987	100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0
CUENTAS DE ORDEN	153.697.417	100,0	CUENTAS DE ORDEN	153.697.417	100,0
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	153.697.417	100,0	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	153.697.417	100,0

ESTADO DE LA DEUDA

DEUDA		INTERES	
Circulación a 1/1	0	Pendiente de pago a 1/1	0
Cargos en Ejercicio	0	Cargo	0
Amortizaciones	0	Data	0
Circulación 31/1	0	Pendiente de pago a 31/12	0

CUENTA DE RESULTADOS

RESULTADO NETO	238.477.783
-----------------------	--------------------

ESTADO DE MODIFICACIONES

	TOTALES	%
Credito Extraordinario	0	0,0
Suplementos de Credito	0	0,0
Ampliaciones de Credito	0	0,0
Transferencias de Credito Positivas	0	0,0
Transferencias de Credito Negativa	0	0,0
Incorporaciones de Rem. Credito	13.950.490	9,2
Creditos generados por Ingresos	138.010.709	90,8
Bajas Anulación	0	0,0
TOTAL	151.961.199	

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

1. Mod. presupuestarias	19,0 %
2. Ejecución de ingresos	89,7 %
3. Ejecución de gastos	79,5 %
4. Cumplimiento de los cobros	72,9 %
5. Cumplimiento de los pagos	81,6 %
6. Carga financiera global	11,2 %
7. Carga financiera por hab.	6.686,6 P
8. Ahorro bruto	30,1 %
9. Ahorro neto	23,4 %
10. Eficacia gestión recaud.	67,7 %
11. Ingreso por habitante	60.928 P
12. Gastos por habitante	53.973 P

INDICADORES FINANCIEROS

1. Endeudamiento	1,0
2. Endeudamiento por habitante	11.735 P
3. Liquidez	1,6
4. Solvencia	2,5
5. Firmeza	10
6. Plazo de cobro	#iDiv/Oi
7. Plazo de pago	#iDiv/Oi

Ejercicio 1996

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD:

NOMBRE:

PATRONATO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES

Página: 2/2

Población:

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO	%	PASIVO	%
INMOVILIZADO MATERIAL	0 0,0	PATRIMONIO Y RESERVAS	16.223.865 30,4
INMOVILIZADO INMATERIAL	0 0,0	SUBVENCIONES DE CAPITAL	0 0,0
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	0 0,0	PROVISIONES	0 0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	0 0,0	DEUDAS A LARGO PLAZO	0 0,0
GASTOS A CANCELAR	0 0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	18.382.629 34,4
EXISTENCIAS	0 0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	0 0,0
DEUDORES	51.147.118 95,7	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0 0,0
CUENTAS FINANCIERAS	2.298.014 4,3	RESULTADOS	18.838.638 35,2
ITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0 0,0		
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0 0,0		
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0 0,0		
TOTAL ACTIVO	53.445.132 100,0	TOTAL PASIVO	53.445.132 100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0 Núm!	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0 Núm!
CUENTAS DE ORDEN	0 Núm!	CUENTAS DE ORDEN	0 Núm!
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	0 Núm!	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	0 Núm!

ESTADO DE LA DEUDA

DEUDA	INTERES
Circulación a 1/1	0
Cargos en Ejercicio	0
Amortizaciones	0
Circulación 31/1	0
Pendiente de pago a 1/1	0
Cargo	0
Data	0
Pendiente de pago a 31/12	0

CUENTA DE RESULTADOS

RESULTADO NETO	8.339.505
----------------	-----------

ESTADO DE MODIFICACIONES

TOTALES	%
Credito Extraordinario	0 Núm!
Suplementos de Credito	0 Núm!
Ampliaciones de Credito	0 Núm!
Transferencias de Credito Positivas	0 Núm!
Transferencias de Credito Negativa	0 Núm!
Incorporaciones de Rem. Credito	0 Núm!
Creditos generados por Ingresos	0 Núm!
Bajas Anulación	0 Núm!
TOTAL	0

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

1. Mod. presupuestarias	0,0 %
2. Ejecución de ingresos	106,2 %
3. Ejecución de gastos	85,9 %
4. Cumplimiento de los cobros	45,8 %
5. Cumplimiento de los pagos	88,6 %
6. Carga financiera global	0,0 %
7. Carga financiera por hab.	P
8. Ahorro bruto	19,0 %
9. Ahorro neto	19,0 %
10. Eficacia gestión recaud.	#iNúm! %
11. Ingreso por habitante	P
12. Gastos por habitante	P

INDICADORES FINANCIEROS

1. Endeudamiento	1,1
2. Endeudamiento por habitante	P
3. Liquidez	2,9
4. Solvencia	2,8
5. Firmeza	#iNúm!
6. Plazo de cobro	425
7. Plazo de pago	189

IAC-42 De fiscalización del Ayuntamiento de La Orotava, ejercicio 1996.

(Registro de Entrada núm. 1.142, de 9/6/00.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de junio de 2000, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS

9.26.- De fiscalización del Ayuntamiento de La Orotava, ejercicio 1996.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y según lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, se acuerda remitir a la Comisión de Presupuestos y Hacienda el Informe de referencia y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado a la Audiencia de Cuentas.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de junio de 2000.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1996 DEL AYUNTAMIENTO DE LA OROTAVA

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11.b) de la Ley 4/89, de 2 de mayo, y en base a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del ejercicio económico de 1996 que expresamente se habían solicitado, a excepción de los que se relacionan en cada uno de los apartados respectivos, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente Informe, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

La Corporación ha presentado la información que compone la Cuenta General ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

B) En relación con los Estados y Cuentas Anuales

1.- En el ejercicio 1996 no se ha efectuado dotación alguna para amortizaciones por la depreciación anual efectiva sufrida por el inmovilizado material.

2.- En el Balance de Situación a 31/12/96 no figura cantidad alguna de las cuentas 070 "Tesorería: Valores recibos" y 072 "Tesorería: Certificaciones de descubier-to", a través de las que ha de ejercerse el control de la situación de los valores recibos y certificaciones de descubier-to cuya gestión de cobro se realice a través de agentes recaudadores.

3.- Los recursos tributarios cuya gestión se ha delegado en el Cabildo Insular figuran mal contabilizados.

4.- En ejercicios cerrados figuran importes pendientes de cobro y pago de gran antigüedad.

5.- No se ha remitido el Estado de la Deuda. De acuerdo con la Regla 424 de la ICAL, "El Estado de la Deuda en sus distintas partes, reflejará las operaciones de creación, amortización, pago, extinción, conversión y canje de capitales, así como las de reconocimiento, pago y extinción de los intereses devengados". De la conjunción de esta Regla con la 235, de acuerdo con la que cada una de las emisiones de Deuda y cada préstamo deben ser objeto de un seguimiento y control individualizado, de tal forma que en todo momento pueda conocerse la situación de cada uno de ellos, se deduce que el Estado de la Deuda debe abarcar la totalidad de las operaciones de crédito suscritas por la entidad, cualquiera que sea su plazo de duración, ya se trate de operaciones en masa o singulares, ya financien inversiones, gastos corrientes excepcionales, Remanente de Tesorería negativo o desfases transitorios de tesorería.

El modelo de Estado de la Deuda es reproducción parcial del Estado demostrativo de la Deuda Pública regulado en la Regla 408 de la antigua Instrucción de Contabilidad de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera. Esta circunstancia determinó que la estructura del Estado esté más orientada a reflejar aquellas operaciones más usuales en el ámbito estatal, como son los endeudamientos en masa.

Esta falta de adecuación no debe conducir a error a aquellas Entidades que carecen de endeudamiento público (es decir operaciones en masa), llevándolas a no rendirlo a pesar de tener suscritas operaciones singulares de crédito.

F) En relación con la Recaudación

1.- Existen saldos en voluntaria anteriores a 1996, cuando los mismos deberían figurar en ejecutiva.

2.- Figuran valores con más de cinco años de antigüedad.

3.- Se observa el traspaso íntegro de saldos en el ejercicio.

ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Corporación en el ejercicio fue el capítulo 4 (Transferencias corrientes), que alcanzó el 39,4% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del capítulo 1 (Impuestos directos) con el 19,1%.

El principal componente del gasto fue el capítulo 2 (Compra de bienes y servicios), que representó el 34,3% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el capítulo 1 (Gastos de personal), que supuso el 33,5% del total del gasto.

Las modificaciones netas de crédito para gastos supusieron el 15% de los créditos iniciales del Presupuesto, correspondiendo el mayor volumen de las mismas a los capítulos 2 y 6 (Inversiones reales).

Los grados de ejecución de ingresos y gastos fueron, el primero elevado y el segundo intermedio, pues alcanzaron el 91% y 83,5%, respectivamente, en tanto que los niveles de cumplimiento de los cobros y pagos se situaron en porcentajes intermedios el primero y reducidos el segun-

do, el 82,7% y 92,7%, respectivamente, habiendo alcanzado la eficacia en la gestión recaudatoria un 77,4%.

Los importes pendientes de cobro en ejercicios cerrados eran elevados.

Los ahorros bruto y neto fueron positivos, lo que permitió a la Corporación destinar ingresos corrientes a la financiación de inversiones.

La carga financiera global alcanzó el 7,5% de los derechos reconocidos netos.

El Resultado Presupuestario fue positivo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron suficientes para atender a los gastos, al igual que el Remanente de Tesorería.

En conclusión, la Corporación a 31/12/96 no presentaba desequilibrios en su estructura financiera, aunque era necesario potenciar el cobro en ejercicios cerrados.

Santa Cruz de Tenerife, a 25 de enero de 2000.-
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Carlos Naranjo Sintés.

ALEGACIONES AL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1996 DEL AYUNTAMIENTO DE LA OROTAVA

A continuación se presenta el escrito de las alegaciones formuladas por la Corporación a los resultados del Informe.

Visto el Proyecto de Informe de fiscalización de los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del Ejercicio 1996 remitido por la Audiencia de Cuentas de Canarias con fecha 9 de agosto de 1996 (Registro de Entrada Nº 10.700), y dentro del plazo establecido al efecto para la formulación de alegaciones por parte de esta Corporación, el Interventor accidental que suscribe, en relación con aquellos aspectos del Proyecto de Informe en que no se manifiesta acuerdo con respecto al contenido del mismo, informa lo siguiente:

PRIMERO.- En el mencionado Proyecto de Informe (Punto B.1) se establece que durante el ejercicio 1996 no se ha efectuado dotación alguna para amortizaciones por la depreciación anual efectiva sufrida por el inmovilizado material.

A este respecto, y como ya se mencionó en los informes emitidos en relación con la fiscalización efectuada por la Audiencia de Cuentas correspondiente a los ejercicios 1993, 1994 y 1995, se han de considerar dos circunstancias de extrema importancia:

a) Por un lado, el hecho de contar con un Inventario de Bienes que, a pesar de haber sido recientemente elaborado, no cuenta con datos suficientes respecto a la amortización acumulada de los bienes y derechos del mismo ni de su vida útil, por lo que resulta del todo imposible proceder a la elaboración de unos criterios fiables para la dotación de amortizaciones.

b) Por otro lado, y en relación con lo anterior, no se ha encontrado en la Orden de 17 de julio de 1990, por la que se aprueba la I.C.A.L., instrucción alguna sobre la aplicación de la amortización, ni el establecimiento de normas y criterios de valoración de los bienes, por lo que, estando dicha regulación pendiente de desarrollo legal o reglamentario, podría ser la propia Audiencia de Cuentas la que establezca las normas para su contabilización.

SEGUNDO.- En lo que se refiere a la contabilización de los recursos tributarios cuya gestión se ha delegado en el Cabildo Insular (Punto B.3 del Proyecto de Informe), comentar únicamente que desde el ejercicio 1998 ya se procede a contabilizar dichos recursos conforme al criterio establecido por la Intervención General de la Administración del Estado.

TERCERO.- En cuanto a la contabilización en Presupuesto de las Operaciones de Tesorería (Punto B.4 del Proyecto de Informe), no puede compartirse dicha opinión aunque sólo fuera porque desde 1994 el Ayuntamiento de La Orotava no ha concertado ninguna Operación de este tipo.

CUARTO.- En lo que se refiere a la no coincidencia entre el importe total de los acreedores pendientes de pago que se derivan de la relación nominal con el que se obtiene del estado demostrativo de las obligaciones a pagar procedentes de Presupuestos Cerrados (Punto B.6 del Proyecto de Informe), tampoco puede compartirse dicha afirmación toda vez que la referida cifra coincide exactamente.

Así, de la relación nominal de acreedores que obra en la Cuenta General del Ejercicio 1996 se desprenden los siguientes saldos:

Acreedores por obligaciones de Presupuesto Corriente	99.503.069 Ptas.
Acreedores por obligaciones de Presupuestos Cerrados	26.713.565 Ptas.
Acreedores por Ordenes de Pago de Presupuesto Corriente	109.390.664 Ptas.
Acreedores por Ordenes de Pago de Presupuestos Cerrados	823.828 Ptas.
Acreedores por Operaciones No Presupuestarias	83.657.521 Ptas.
Acreedores por Devoluciones de Ingresos	1.568.265 Ptas.

Estos saldos coinciden exactamente con los que se derivan de los estados demostrativos que integran la referida Cuenta General, pudiéndose comprobar esta circunstancia, por ejemplo, en los siguientes documentos:

1. En el Resumen General por Capítulos de la Liquidación del Presupuesto de Gastos, apartado I.I- "Desarrollo de los Pagos Presupuestos", se consignan las siguientes cantidades:

a. Obligaciones Pendientes de Ordenar el Pago: 99.503.069 pesetas.

b. Órdenes de Pago Pendientes: 109.390.664 pesetas.

2. En el Resumen General por Ejercicios de la Liquidación de Presupuestos Cerrados, apartado I.-"Evolución y Situación de las Obligaciones Reconocidas", se consigna un total de Obligaciones Pendientes de Ordenar el Pago que asciende a 26.713.565 pesetas.

3. En el Resumen General por Ejercicios de la Liquidación de Presupuestos Cerrados, apartado I.-“Evolución y Situación de los Libramientos a Pagar”, se consigna un total de Órdenes de Pago Pendientes que asciende a 823.828 pesetas.

4. En el apartado de Acreedores del Estado de Situación y Movimientos de las Operaciones no Presupuestarias de Tesorería se consigna un Total Pendiente de Pago que asciende a 83.657.521 pesetas.

5. Por último, en el Resumen General por Capítulos de la Liquidación del Presupuesto de Ingresos, apartado IV.-“Desarrollo de las Devoluciones de Ingresos”, se consigna un Pendiente de Pago total de 1.568.265 pesetas.

QUINTO.- En cuanto al hecho de que no se haya remitido el Estado de la Deuda (punto B.7 del Proyecto de Informe), se entiende que, como asimismo se informó con ocasión de la fiscalización efectuada por la Audiencia de Cuentas

correspondiente al ejercicio 1995, en aplicación de lo dispuesto en la Regla 424 de la Orden de 17 de julio de 1990, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, el Estado de la Deuda recoge únicamente las operaciones relacionadas con la emisión de Empréstitos, y puesto que esta Corporación no ha realizado emisión alguna de este tipo, dicho Estado no ha sido confeccionado.

Sexto.- En relación con la no remisión de determinada otra documentación que se relaciona en los puntos D.1, D.2 y F.1 del Proyecto de Informe, según los antecedentes que obran en esta Intervención, en concreto la copia del oficio de envío, dicha documentación sí fue remitida en su momento a la Audiencia de Cuentas.

Es cuanto se tiene que informar al respecto.

Villa de La Orotava, a 1 de septiembre de 1999.-
EL INTERVENTOR ACCIDENTAL,

Ejercicio 1996

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD: AYUNTAMIENTO

Página: 2/2

NOMBRE: LA OROTAVA

Población: 35.642

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO			PASIVO		
INMOVILIZADO MATERIAL	19.268.775.349	88,8	PATRIMONIO Y RESERVAS	19.292.368.212	88,9
INMOVILIZADO INMATERIAL	0	0,0	SUBVENCIONES DE CAPITAL	517.872.628	2,4
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	695.034.153	3,2	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	1.170.000	0,0	DEUDAS A LARGO PLAZO	1.176.744.367	5,4
GASTOS A CANCELAR	0	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	321.656.912	1,5
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0
DEUDORES	1.501.504.285	6,9	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	232.681.958	1,1	RESULTADOS	390.523.626	1,8
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0			
TOTAL ACTIVO	21.899.165.745	100,0	TOTAL PASIVO	21.699.165.745	100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0
CUENTAS DE ORDEN	171.269.834	100,0	CUENTAS DE ORDEN	171.269.834	100,0
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	171.269.834	100,0	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	171.269.834	100,0

ESTADO DE LA DEUDA

DEUDA		INTERES	
Circulación a 1/1	0	Pendiente de pago a 1/1	0
Cargos en Ejercicio	0	Cargo	0
Amortizaciones	0	Data	0
Circulación 31/1	0	Pendiente de pago a 31/12	0

CUENTA DE RESULTADOS

RESULTADO NETO 390.523.626

ESTADO DE MODIFICACIONES

	TOTALES	%
Credito Extraordinario	42.950.000	9,6
Suplementos de Credito	62.675.000	14,0
Ampliaciones de Credito	4.400.000	1,0
Transferencias de Credito Positivas	162.436.000	36,4
Transferencias de Credito Negativa	162.436.000	36,4
Incorporaciones de Rem. Credito	250.445.509	56,1
Creditos generados por Ingresos	86.018.359	19,3
Bajas Anulación	0	0,0
TOTAL	446.488.868	

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

1. Mod. presupuestarias	15,0 %
2. Ejecución de ingresos	91,0 %
3. Ejecución de gastos	83,5 %
4. Cumplimiento de los cobros	82,7 %
5. Cumplimiento de los pagos	92,7 %
6. Carga financiera global	7,5 %
7. Carga financiera por hab.	5.381,0 P
8. Ahorro bruto	15,8 %
9. Ahorro neto	12,4 %
10. Eficacia gestión recaud.	77,4 %
11. Ingreso por habitante	87.234 P
12. Gastos por habitante	80.098 P

INDICADORES FINANCIEROS

1. Endeudamiento	0,1
2. Endeudamiento por habitante	33.016 P
3. Liquidez	2,9
4. Solvencia	14,3
5. Firmeza	17
6. Plazo de cobro	216
7. Plazo de pago	54

IAC-44 De fiscalización del Ayuntamiento de Los Realejos, ejercicio 1996.

(Registro de Entrada núm. 1.142, de 9/6/00.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de junio de 2000, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS

9.28.- De fiscalización del Ayuntamiento de Los Realejos, ejercicio 1996.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y según lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, se acuerda remitir a la Comisión de Presupuestos y Hacienda el Informe de referencia y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado a la Audiencia de Cuentas.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de junio de 2000.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1996 DEL AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11.b) de la Ley 4/89, de 2 de mayo, y en base a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del ejercicio económico de 1996 que expresamente se habían solicitado, a excepción de los que se relacionan en cada uno de los apartados respectivos, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente Informe, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

La Corporación ha presentado la información que compone la Cuenta General ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

B) En relación con los Estados y Cuentas Anuales

1.- En el ejercicio 1996 no se ha efectuado dotación alguna para amortizaciones por la depreciación anual efectiva sufrida por el inmovilizado material.

2.- En el Balance de Situación a 31/12/96 no figura cantidad alguna de las cuentas 070 "Tesorería: Valores recibos" y 072 "Tesorería: Certificaciones de descubierto", a través de las que ha de ejercerse el control de la situación de los valores recibos y certificaciones de descubierto cuya gestión de cobro se realice a través de agentes recaudadores.

3.- En el activo del Balance de Situación a 31/12 figura la cuenta 200 "Terrenos y bienes naturales" con saldo acreedor.

4.- Los recursos tributarios cuya gestión se ha delegado en el Cabildo Insular figuran mal contabilizados.

C) En relación con los anexos a los Estados Anuales

En la determinación del Remanente de Tesorería, en acreedores de otras operaciones no presupuestarias figura el saldo del subgrupo 52 "Fianzas y depósitos recibidos", que tiene carácter presupuestario.

D) En relación con la justificación de los Estados y Cuentas Anuales y de los Anexos

1.- No se ha remitido el expediente de aprobación del Presupuesto del ejercicio 1996.

2.- El número de cuentas bancarias abiertas por la Corporación es elevado.

J) En relación con el expediente de aprobación de la Cuenta General

No se ha remitido el expediente de aprobación de la Cuenta General.

ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Corporación en el ejercicio fue el capítulo 4 (Transferencias corrientes), que alcanzó el 43,8% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del capítulo 3 (Tasas y otros ingresos) con el 23,3%.

El principal componente del gasto fue el capítulo 1 (Gastos de personal), que representó el 46,1% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el capítulo 2 (Compra de bienes corrientes y servicios), que supuso el 32,7% del total del gasto.

Las modificaciones netas de crédito para gastos supusieron el 10,3% de los créditos iniciales del Presupuesto, correspondiendo el mayor volumen de las mismos a los capítulos 2 y 6 (Inversiones reales).

Los grados de ejecución de ingresos y gastos fueron, el primero elevado y el segundo intermedio, pues alcanzaron el 93,3% y 88,6%, respectivamente, en tanto que los niveles de cumplimiento de los cobros y pagos se situaron en parámetros intermedios, el 80,3% y 75,4%, respectivamente, habiendo alcanzado la eficacia en la gestión recaudatoria un 72,9%.

Los importes pendientes de cobro y de pagos en ejercicios cerrados eran elevados.

Los ahorros bruto y neto fueron positivos, lo que permitió a la Corporación destinar ingresos corrientes a la financiación de inversiones.

La carga financiera global alcanzó el 6,8% de los derechos reconocidos netos.

El Resultado Presupuestario fue positivo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron suficientes para atender a los gastos, al igual que el Remanente de Tesorería.

En conclusión, la Corporación a 31/12/96 no presentaba desequilibrios en su estructura financiera debiendo potenciar el cumplimiento de cobros y de pagos en ejercicios cerrados.

Santa Cruz de Tenerife, a 25 de enero de 2000.-
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Carlos Naranjo Sintés.

Ejercicio 1996

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD:	AYUNTAMIENTO	Página:	2/2
NOMBRE:	LOS REALEJOS	Población:	32.599

BALANCE DE SITUACION					
ACTIVO			PASIVO		
INMOVILIZADO MATERIAL	1.438.511.189	35,4	PATRIMONIO Y RESERVAS	1.574.416.666	38,8
INMOVILIZADO INMATERIAL	0	0,0	SUBVENCIONES DE CAPITAL	540.134.379	13,3
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	867.247.386	21,4	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	17.464.090	0,4	DEUDAS A LARGO PLAZO	807.642.443	19,9
GASTOS A CANCELAR	0	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	1.044.887.858	25,7
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0
DEUDORES	1.650.171.446	40,6	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	87.466.263	2,2	RESULTADOS	93.779.008	2,3
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0			
TOTAL ACTIVO	4.060.860.354	100,0	TOTAL PASIVO	4.060.860.354	100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0
CUENTAS DE ORDEN	52.463.717	100,0	CUENTAS DE ORDEN	52.463.717	100,0
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	52.463.717	100,0	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	52.463.717	100,0

ESTADO DE LA DEUDA			
DEUDA		INTERES	
Circulación a 1/1	880.001.431	Pendiente de pago a 1/1	936.629
Cargos en Ejercicio	285.722.722	Cargo	96.390.685
Amortizaciones	349.424.682	Data	93.320.464
Circulación 31/1	816.299.471	Pendiente de pago a 31/12	3.070.221

CUENTA DE RESULTADOS	
RESULTADO NETO	93.779.008

ESTADO DE MODIFICACIONES		
	TOTALES	%
Credito Extraordinario	0	0,0
Suplementos de Credito	0	0,0
Ampliaciones de Credito	0	0,0
Transferencias de Credito Positivas	20.820.322	10,9
Transferencias de Credito Negativa	20.820.322	10,9
Incorporaciones de Rem. Credito	120.323.889	63,2
Creditos generados por Ingresos	70.164.694	36,8
Bajas Anulación	0	0,0
TOTAL	190.488.583	

INDICADORES PRESUPUESTARIOS		
1. Mod. presupuestarias	10,3	%
2. Ejecución de ingresos	93,3	%
3. Ejecución de gastos	88,6	%
4. Cumplimiento de los cobros	80,3	%
5. Cumplimiento de los pagos	75,4	%
6. Carga financiera global	6,8	%
7. Carga financiera por hab.	3.906,5	P
8. Ahorro bruto	13,9	%
9. Ahorro neto	12,7	%
10. Eficacia gestión recaud.	72,9	%
11. Ingreso por habitante	61.731	P
12. Gastos por habitante	55.434	P

INDICADORES FINANCIEROS		
1. Endeudamiento	1,2	
2. Endeudamiento por habitante	24.775	P
3. Liquidez	1,1	
4. Solvencia	2,1	
5. Firmeza	3	
6. Plazo de cobro	319	
7. Plazo de pago	235	

Ejercicio 1996

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD:

Página: 2/2

NOMBRE:

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

Población:

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO			PASIVO		
					%
INMOVILIZADO MATERIAL	0	0,0	PATRIMONIO Y RESERVAS	0	0,0
INMOVILIZADO INMATERIAL	0	0,0	SUBVENCIONES DE CAPITAL	0	0,0
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	0	0,0	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	0	0,0	DEUDAS A LARGO PLAZO	0	0,0
GASTOS A CANCELAR	0	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	95.000	5,4
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0
DEUDORES	1.738.879	98,3	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	30.777	1,7	RESULTADOS	1.674.656	94,6
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0			
TOTAL ACTIVO	1.769.656	100,0	TOTAL PASIVO	1.769.656	100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0
CUENTAS DE ORDEN	1.984.848	100,0	CUENTAS DE ORDEN	1.984.848	100,0
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	1.984.848	100,0	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	1.984.848	100,0

ESTADO DE LA DEUDA

DEUDA		INTERES	
Circulación a 1/1	0	Pendiente de pago a 1/1	0
Cargos en Ejercicio	0	Cargo	0
Amortizaciones	0	Data	0
Circulación 31/1	0	Pendiente de pago a 31/12	0

CUENTA DE RESULTADOS

RESULTADO NETO	1.674.656
----------------	-----------

ESTADO DE MODIFICACIONES

TOTALES	
Credito Extraordinario	0 Núm!
Suplementos de Credito	0 Núm!
Ampliaciones de Credito	0 Núm!
Transferencias de Credito Positivas	0 Núm!
Transferencias de Credito Negativa	0 Núm!
Incorporaciones de Rem. Credito	0 Núm!
Creditos generados por Ingresos	0 Núm!
Bajas Anulación	0 Núm!
TOTAL	0

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

1. Mod. presupuestarias	0,0 %
2. Ejecución de ingresos	88,5 %
3. Ejecución de gastos	4,8 %
4. Cumplimiento de los cobros	1,7 %
5. Cumplimiento de los pagos	0,0 %
6. Carga financiera global	0,0 %
7. Carga financiera por hab.	P
8. Ahorro bruto	94,6 %
9. Ahorro neto	94,6 %
10. Eficacia gestión recaud.	#!Núm! %
11. Ingreso por habitante	P
12. Gastos por habitante	P

INDICADORES FINANCIEROS

1. Endeudamiento	#!Div!0!
2. Endeudamiento por habitante	P
3. Liquidez	18,6
4. Solvencia	18,3
5. Firmeza	#!Núm!
6. Plazo de cobro	359
7. Plazo de pago	365

IAC-49 De fiscalización del Ayuntamiento de Arafo, ejercicio 1996.

(Registro de Entrada núm. 1.142, de 9/6/00.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de junio de 2000, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS

9.33.- De fiscalización del Ayuntamiento de Arafo, ejercicio 1996.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y según lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, se acuerda remitir a la Comisión de Presupuestos y Hacienda el Informe de referencia y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado a la Audiencia de Cuentas.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de junio de 2000.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1996 DEL AYUNTAMIENTO DE ARAFO

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11.b) de la Ley 4/89, de 2 de mayo, y en base a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del ejercicio económico de 1996 que expresamente se habían solicitado, a excepción de los que se relacionan en cada uno de los apartados respectivos, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente Informe, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

La Corporación ha presentado la información que compone la Cuenta General ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

B) En relación con los Estados y Cuentas Anuales

1.- En el Balance de Situación la amortización acumulada figura como un mayor importe del inmovilizado material.

2.- En el ejercicio 1.996 no se ha efectuado dotación alguna para amortizaciones por la depreciación anual efectiva sufrida por el inmovilizado material.

3.- En el Balance de Situación a 31/12/96 no figura cantidad alguna de las cuentas 070 "Tesorería: Valores recibos" y 072 "Tesorería: Certificaciones de descubierto", a través de las que ha de ejercerse el control de la situación de los valores recibos y certificaciones de descu-

bierto cuya gestión de cobro se realice a través de agentes recaudadores.

4.- El Resultado Presupuestario del ejercicio presenta una situación de déficit, lo que pone de manifiesto que los recursos presupuestarios han sido insuficientes para financiar los gastos presupuestarios.

5.- En la Liquidación del Presupuesto figuran conceptos en los que no se reconoció ingreso alguno, así como otros en los que el nivel de ejecución fue muy reducido, lo que también sucedió con el de realización.

6.- El Presupuesto definitivo muestra un ahorro bruto negativo. El hecho de que en la Ley 39/88 no exista un precepto exigiendo la nivelación interna, no debe inducir al error de que no existen limitaciones legales, pues la propia Ley contiene determinaciones que obligan a una afectación legal de recursos, artículos 5, 29, 40 y 50, que imposibilitan el que los recursos de capital se destinen a sufragar gastos ordinarios.

7.- La liquidación del Presupuesto corriente muestra un ahorro bruto negativo, lo que muestra la incapacidad, en el ejercicio, de generar recursos para dedicarlos a gastos de capital.

8.- Las entregas a cuenta del Consorcio de Tributos no se han contabilizado de acuerdo a la contestación de la I.G.A.E. en la consulta nº 6/94.

9.- En el Estado de Tesorería existen cobros y pagos imputados no previstos en la Instrucción de Contabilidad.

Dado que en el subgrupo 52 tiene carácter presupuestario y por tanto debería de figurar agrupado con los cobros y pagos de tal carácter.

10.- En ejercicios cerrados figuran derechos pendientes de cobro y pago de gran antigüedad, para los que la recaudación y pagos han sido muy reducidos o inexistentes.

C) En relación con los anexos a los Estados Anuales

1.- En el cálculo del Remanente de Tesorería no se han estimado:

- Los ingresos afectados a gastos futuros.
- Los saldos pendientes de cobro dudosos o incobrables.

2.- El Remanente de Tesorería ha sido calculado de forma errónea.

D) En relación con la justificación de los Estados y Cuentas Anuales y de los Anexos

1.- No se aprobó presupuesto para el ejercicio 1996, por lo que se prorrogó el de 1995.

2.- Las existencias en metálico en la Caja de la Corporación son elevadas. Correspondiéndose las mismas con importes pendientes de aplicación.

F) En relación con la Recaudación

1.- Figuran valores con más de cinco años de antigüedad.

2.- Se observa el traspaso íntegro de saldos en el ejercicio.

3.- La Cuenta o Estado contable rendido no ha sido informado por el Tesorero.

4.- La Cuenta o Estado rendido por el Consorcio de Tributos no ha sido conocida ni aprobada por órgano municipal alguno.

I) En relación con el expediente de aprobación de la Cuenta General

No se ha remitido el expediente de aprobación de la Cuenta General.

ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Corporación en el ejercicio fue el capítulo 4 (Transferencias Corrientes), que alcanzó el 31,8% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del capítulo 1 (Impuestos Directos) con el 22,3%.

El principal componente del gasto fue el capítulo 2 (Compra de Bienes Corrientes y Servicios), que representó el 35,2% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el capítulo 1 (Gastos de Personal), que supuso el 26,8% del total del gasto.

Las modificaciones netas de crédito para gastos supusieron el 47,5% de los créditos iniciales del Presupuesto, correspondiendo el mayor volumen de las mismas a los capítulos 9 (Pasivos Financieros) y 2.

Los grados de ejecución de ingresos y gastos fueron, reducido el primero y elevado el segundo, pues alcanzaron el 73,3% y 98%, respectivamente, en tanto que los niveles de cumplimiento de los cobros y pagos se situaron, en parámetros reducidos, el 79,6% y 61%, respectivamente, habiendo quedado reducida la eficacia en la gestión recaudatoria a un 67,6%.

Los importes pendientes de cobro y pago en ejercicios cerrados eran elevados.

Los ahorros bruto y neto fueron negativos, lo que no permitió a la Corporación destinar ingresos corrientes a la financiación de inversiones.

El Resultado Presupuestario, sin ajustar, fue negativo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron insuficientes para atender a los gastos, al igual que el Remanente de Tesorería, sin saldos de dudoso cobro.

En conclusión, la Corporación a 31/12/96 presentaba desequilibrios en su estructura financiera.

Santa Cruz de Tenerife, a 25 de enero de 2000.-
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Carlos Naranjo Síntes.

ALEGACIONES AL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1996 DEL AYUNTAMIENTO ARAFO

A continuación se presenta el escrito de alegaciones formulado por la Corporación a los resultados del Informe.

En relación con el proyecto de informe de fiscalización de la cuenta general del ejercicio de 1996 del Ayuntamiento de la Villa de Arafo, según informe de la unidad de Intervención se emite el siguiente informe de alegaciones.-

B) En relación con el Estado y Cuentas Anuales.-

1.- Tal y como ya se le comunicó en las alegaciones del informe de fiscalización de la cuenta general del ejercicio de 1995, (de enero de 1998) que fue en el momento en que se detectó el error en el ejercicio de 1995, el asiento de amortización se realizó al contrario, como una provisión. En el ejercicio de 1998, se realizó un asiento directo en el que se regularizó dicha situación.-

2.- En el ejercicio de 1996, no se realizaron dotaciones para amortización.-

3.- No se lleva la cuenta 070 y 072 ya que el agente recaudador es el Consorcio de Tributos de la Isla de Tenerife.-

4.- En el resultado del presupuesto no se ha tenido en cuenta las desviaciones en gastos con financiación afectada, ya que a 31/12/1996 no había gastos que tuvieran financiación afectada pendientes de realizar.-

5.- Efectivamente se tiene conocimiento según informes que obran en el expediente de la existencia del resultado Presupuestario negativo, en el ejercicio de 1996, situación que ha sido tenida en cuenta en ejercicios posteriores arrojándose en el ejercicio de 1997 -14.000.000 ptas. aproximadamente y en el ejercicio de 1998 por 62.000.000 ptas.-

6.- Se tiene conocimiento de los conceptos de ingresos en los que no se reconoció ingreso alguno, así como en los que fue muy reducido, y ello se ha tenido en cuenta en los presupuestos siguientes a medida de lo posible.-

7.- El Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 15 de marzo de 1997 aprobó la propuesta de la Primer Teniente de Alcalde, Delegada de Hacienda sobre remanente de Tesorería negativo en Base al artículo 174 de la Ley 39/1988.---- (Se acompaña copia del expediente administrativo).-

10.- Los conceptos que figuran contabilizados en presupuesto no son por operaciones de Tesorería sino que anticipos del Consorcio de Tributos de la Isla de Tenerife.-

11 y 12 No se aprecia la razón de este punto por lo que solicitamos se nos aclare el mismo.-

C) En relación con los anexos a los Estados Anuales.-

Con la implantación del nuevo programa informativo de contabilidad, se procederá a la regularización de los derechos reconocidos de dudoso cobro mediante contraste con las cuentas del Consorcio de Tributos de la Isla de Tenerife.-

3.- Tal y como se aclaró en el punto 7 del apartado B) con fecha 15 de marzo de 1997, el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria acordó las medidas a adoptar sobre el remanente negativo en base al artículo 174 de la Ley 39/1988.-

D) En relación con la justificación de los Estados y Cuentas Anuales y de los Anexos.-

1.- Por Decreto de la Alcaldía nº 62/1996 se aprueba la prórroga del presupuesto General de 1995, en la totalidad de sus capítulos.- El Ayuntamiento pleno en sesión extraordinaria de urgencia celebrada el día 1 de marzo de 1996, quedó debidamente enterado.- (Se acompaña fotocopia del expediente administrativo).-

2.- La existencia en metálico obrante en la Caja de la Corporación no es tan elevada, se trata de una cantidad pendiente de aplicación en la cuenta 558 (gastos presupuestarios realizados pendientes de aplicación, lo que el programa informático no lo contempla.-

I) En relación con el expediente de aprobación de la Cuenta General

Se ha procedido a corregir esta cuestión aprobándose la cuenta General a partir de 1997.-

En la Villa de Arafo, a 19 de noviembre de 1999.-
EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Ejercicio 1996

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD:	AYUNTAMIENTO	Página: 2/2
NOMBRE:	ARAFO	Población: 4.667

BALANCE DE SITUACION					
ACTIVO			PASIVO		
		%			%
INMOVILIZADO MATERIAL	561.568.261	44,4	PATRIMONIO Y RESERVAS	509.643.592	34,8
INMOVILIZADO INMATERIAL	0	0,0	SUBVENCIONES DE CAPITAL	289.688.313	19,8
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	246.819.834	19,5	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	10.406.200	0,8	DEUDAS A LARGO PLAZO	135.523.991	9,3
GASTOS A CANCELAR	0	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	528.920.386	36,1
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0
DEUDORES	204.235.453	16,2	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	46.863.424	3,7	RESULTADOS	0	0,0
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	193.805.214	15,3			
TOTAL ACTIVO	1.263.698.386	100,0	TOTAL PASIVO	1.463.778.282	100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0
CUENTAS DE ORDEN	22.935.978	100,0	CUENTAS DE ORDEN	22.935.978	100,0
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	22.935.978	100,0	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	22.935.978	100,0

ESTADO DE LA DEUDA			
DEUDA		INTERES	
Circulación a 1/1	0	Pendiente de pago a 1/1	0
Cargos en Ejercicio	0	Cargo	0
Amortizaciones	0	Data	0
Circulación 31/1	0	Pendiente de pago a 31/12	0

CUENTA DE RESULTADOS	
RESULTADO NETO	107.900.718

ESTADO DE MODIFICACIONES	
	TOTALES
Credito Extraordinario	0 Núm!
Suplementos de Credito	0 Núm!
Ampliaciones de Credito	0 Núm!
Transferencias de Credito Positivas	0 Núm!
Transferencias de Credito Negativa	0 Núm!
Incorporaciones de Rem. Credito	0 Núm!
Creditos generados por Ingresos	0 Núm!
Bajas Anulación	0 Núm!
TOTAL	0

INDICADORES PRESUPUESTARIOS	
1. Mod. presupuestarias	47,5 %
2. Ejecución de ingresos	73,3 %
3. Ejecución de gastos	98,0 %
4. Cumplimiento de los cobros	79,6 %
5. Cumplimiento de los pagos	61,0 %
6. Carga financiera global	43,5 %
7. Carga financiera por hab.	30.940,5 P
8. Ahorro bruto	-32,6 %
9. Ahorro neto	-65,4 %
10. Eficacia gestión recaud.	67,6 %
11. Ingreso por habitante	109.283 P
12. Gastos por habitante	136.441 P

INDICADORES FINANCIEROS	
1. Endeudamiento	1,3
2. Endeudamiento por habitante	29.039 P
3. Liquidez	0,5
4. Solvencia	1,5
5. Firmeza	6
6. Plazo de cobro	225
7. Plazo de pago	439

IAC-52 De fiscalización del Ayuntamiento de Fasnía, ejercicio 1996.

(Registro de Entrada núm. 1.142, de 9/6/00.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de junio de 2000, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS

9.36.- De fiscalización del Ayuntamiento de Fasnía, ejercicio 1996.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y según lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, se acuerda remitir a la Comisión de Presupuestos y Hacienda el Informe de referencia y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado a la Audiencia de Cuentas.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de junio de 2000.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1996 DEL AYUNTAMIENTO DE FASNIA

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11.b) de la Ley 4/89, de 2 de mayo, y en base a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del ejercicio económico de 1996 que expresamente se habían solicitado, a excepción de los que se relacionan en cada uno de los apartados respectivos, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente Informe, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

La Corporación ha presentado la información que compone la Cuenta General ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

B) En relación con los Estados y Cuentas Anuales

1.- En el Balance de Situación a 31/12/96 no figura cantidad alguna de las cuentas 070 "Tesorería: Valores recibos" y 072 "Tesorería: Certificaciones de descubierto", a través de las que ha de ejercerse el control de la situación de los valores recibos y certificaciones de descubierto cuya gestión de cobro se realice a través de agentes recaudadores.

2.- En el activo del Balance de Situación a 31/12/96 figura la cuenta 571 "Bancos" con saldo acreedor.

3.- En el subconcepto 312 01 "Tasas licencias urbanísticas" aunque se previeron unos ingresos de 2.500.000 ptas., que lógicamente financiaron previsiones de gastos

por el mismo importe, no se llegó a tramitar expediente alguno por la imposición y ordenación del tributo.

4.- La liquidación del Presupuesto corriente muestra un ahorro neto negativo, lo que muestra la incapacidad, en el ejercicio, de generar recursos para dedicarlos a inversión.

5.- En el Estado de Tesorería existen cobros imputados a conceptos no previstos en la Instrucción de Contabilidad.

D) En relación con la justificación de los Estados y Cuentas Anuales y de los Anexos

1.- El Presupuesto del ejercicio 1996 ha sido aprobado con retraso.

2.- Figuran cuentas bancarias con saldo acreedor. Se deben realizar acciones encaminadas a evitar dichos descubiertos.

F) En relación con la Recaudación

1.- Se observa el traspaso íntegro de saldos en el ejercicio.

2.- La Cuenta o Estado contable rendido no ha sido informado por el Tesorero.

3.- La Cuenta o Estado rendido por el recaudador no funcionario no ha sido conocida ni aprobada por órgano municipal alguno.

ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Corporación en el ejercicio fue el capítulo 4 (Transferencias Corrientes), que alcanzó el 50,5% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del capítulo 7 (Transferencias de Capital) con el 17,1%.

El principal componente del gasto fue el capítulo 1 (Gastos de Personal), que representó el 36,6% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el capítulo 2 (Compra de Bienes Corrientes y Servicios), que supuso el 34% del total del gasto.

Las modificaciones netas de crédito para gastos supusieron el 53% de los créditos iniciales del Presupuesto, correspondiendo el mayor volumen de las mismas a los capítulos 7 (Transferencias de Capital) y 6 (Inversiones Reales).

Los grados de ejecución de ingresos y gastos fueron intermedios, pues alcanzaron el 86,9% y 86,8%, respectivamente, al igual que los niveles de cumplimiento de los cobros y pagos, el 78,4% y 81,7%, respectivamente, habiendo alcanzado la eficacia en la gestión recaudatoria un 72,8%.

Los ahorros bruto y neto fueron, el primero positivo, en tanto que el segundo fue ligeramente negativo, lo que no permitió a la Corporación destinar ingresos corrientes a la financiación de inversiones.

La carga financiera global alcanzó el 5,3% de los derechos reconocidos netos.

El Resultado Presupuestario fue positivo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron suficientes para atender a los gastos, al igual que el Remanente de Tesorería.

En conclusión, la Corporación a 31/12/96 no presentaba desequilibrios en su estructura financiera, aunque era necesario mejorar el ahorro neto.

Santa Cruz de Tenerife, a 25 de enero de 2000.-
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Carlos Naranjo Sintés.

ALEGACIONES AL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1996 DEL AYUNTAMIENTO DE FASNIA

A continuación se presenta el escrito de alegaciones formulado por la Corporación a los resultados del Informe.

ASUNTO.- ALEGACIONES AL PROYECTO DE INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1996 DEL AYUNTAMIENTO DE FASNIA, REALIZADO POR LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS EN FECHA 4 DE OCTUBRE DE 1999.

- Recepción del Proyecto de Informe: Registro General Municipal de Entrada del día 27 de octubre de 1999, nº 2601.

- Plazo de alegaciones: 30 días naturales, contados desde el 28 de octubre de 1999, hasta el 26 de noviembre de 1999.

ALEGACIONES

Siguiendo la estructura del propio Proyecto de Informe citado, se formulan al mismo las alegaciones siguientes:

B) En relación con los Estados y Cuentas Anuales.

"1.- En el Balance de Situación a 31/12/96 no figura cantidad alguna de las cuentas 070 'Tesorería: Valores recibos' y 072 'Tesorería: Certificaciones de descubierto', a través de las que ha de ejercerse el control de la situación de los valores recibos y certificaciones de descubierto cuya gestión de cobro se realice a través de agentes recaudadores."

El Agente Recaudador de la mayor parte de los derechos de esta Corporación (IBI, I.A.E., Impuesto Vehículos, Agua, Basuras) es el Consorcio de Tributos de la Isla de Tenerife, al cual se le ha encomendado la recaudación tanto en período voluntario como en vía ejecutiva.

- Cuenta 070 "Tesorería: Valores recibos"

La contabilización de los recibos representativos de deudas no se efectúa mediante cuentas de orden, conforme a las normas previstas en las Reglas 195, 196 y 197 de la Instrucción de Contabilidad simplificada (Orden de 17 de julio de 1990, B.O.E. nº 76, de 24/07/1990), ya que cuando se cumplimentan los correspondientes pliegos de cargo no se realiza el previo reconocimiento de los derechos por el importe total de los recibos cargados al Consorcio de Tributos de la Isla de Tenerife, sino que cuando tales recibos son abonados se realizan ingresos directos.

Ello es debido a que como consecuencia de los errores de los padrones, constantemente se producen bajas de recibos, anulaciones, devoluciones de ingresos (pliegos de descargo) que motivarían las correspondientes operaciones de rectificación.

- Cuenta 072 "Tesorería: Certificaciones de descubierto"

Durante el ejercicio 1996 este Ayuntamiento no expidió formalmente ninguna certificación de descubierto para su cargo al Consorcio de Tributos.

Una vez transcurridos los plazos de ingreso en período voluntario de los recibos entregados al Consorcio de Tributos, dicho Organismo recaudador no remite a este Ayuntamiento certificación de descubierto alguna.

En consecuencia, no se contabilizan mediante cuentas de orden las certificaciones de descubierto conforme a las normas previstas en las reglas 198, 199 y 200 de la citada Instrucción de Contabilidad simplificada.

"3.- En el capítulo 3 del estado de ingresos figuran conceptos en los que no se reconoció derecho alguno."

Los conceptos del Capítulo 3 del estado de ingresos del Presupuesto del ejercicio económico 1996 en los que no se reconoció derecho alguno fueron los siguientes:

311.00 "Tasa licencia de apertura de establecimientos".

Por la referida Tasa no se reconocieron derechos con cargo al ejercicio corriente 1996 (ni recaudado ni pendiente de cobro), por no existir expediente alguno de solicitud de tales licencias resuelto expresamente.

312.01 "Tasa licencias urbanísticas".

Se trata de un tributo que la Corporación Municipal preveía establecer para el ejercicio 1996, efectuándose una previsión inicial estimativa de ingresos por dicha Tasa por importe total de 2.500.000 pesetas, en función de la actividad urbanística del momento y de la recaudación líquida obtenida en 1995 por el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

No obstante, no se llegó a tramitar el pertinente expediente de imposición y aprobación de la correspondiente Ordenanza Fiscal Reguladora.

360.00 "Contribuciones Especiales".

La previsión inicial de ingresos por Contribuciones Especiales, por importe total de 1.000 pesetas, era meramente indicativa o representativa al objeto de que existiera concepto abierto en el Presupuesto para posibles derechos derivados de los respectivos acuerdos de imposición que, en su caso, se adoptaran.

Durante el ejercicio 1996 no se adoptó acuerdo alguno de imposición de contribuciones especiales.

"5.- En el Estado de Tesorería existen cobros imputados a conceptos no previstos en la Instrucción de Contabilidad."

En el Estado de Tesorería (E570) I parte, Resumen General de Tesorería, los cobros de la Entidad han sido imputados a las siguientes cuentas previstas en el Plan de Contabilidad para la Administración Local:

GRUPO 4: ACREEDORES Y DEUDORES

COBROS PRESUPUESTARIOS

41.- Acreedores por pagos ordenados:

417. Reintegros. Presupuesto corriente.

En el Estado de Tesorería figura como "4170", ya que se le ha añadido un cero final al no admitir el programa informático de contabilidad cuentas que no tengan cuatro dígitos.

43.- Deudores por derechos reconocidos:

430. Deudores por derechos reconocidos. Presupuesto Corriente:

4302. De ingresos sin contraído previo.

431. Deudores por derechos reconocidos. Presupuestos Cerrados:

4310. De liquidaciones de contraídos previo, ingreso directo.

COBROS DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

47.- Entidades Públicas:

475. Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales:

4750. Hacienda Pública, acreedora por I.R.P.F.

477. Seguridad Social, acreedora:

En el Estado de Tesorería figura como "4770", ya que se le ha añadido un cero final al no admitir el programa informático de contabilidad cuentas que no tengan cuatro dígitos.

GRUPO 5: CUENTAS FINANCIERAS**51.- Otros acreedores no presupuestarios:****510. Depósitos recibidos:****5108. De particulares.****52.- Fianzas y Depósitos recibidos:****520. Fianzas a corto plazo**

En el Estado de Tesorería figura como "5200", ya que se le ha añadido un cero final al no admitir el programa informático de contabilidad cuentas que no tengan cuatro dígitos.

Dicho programa informático incluye automáticamente en el Estado de Tesorería la citada cuenta del grupo 52, aunque la misma no figure prevista en el mencionado Estado conforme a lo establecido en la Instrucción de Contabilidad.

55.- Partidas pendientes de aplicación:**554. Ingresos pendientes de aplicación:****5542. En cuentas operativas.****555. Otras partidas pendientes de aplicación.**

En el Estado de Tesorería figura como "5550", ya que se le ha añadido un cero final al no admitir el programa informático de contabilidad cuentas que no tengan cuatro dígitos.

56.- Otros deudores no presupuestarios:**561. Anticipos y préstamos concedidos.**

En el Estado de Tesorería figura como "5610", ya que se le ha añadido un cero final al no admitir el programa informático de contabilidad cuentas que no tengan cuatro dígitos.

58.- Cuentas de enlace y movimientos internos:**588. Movimientos internos de Tesorería.**

En el Estado de Tesorería figura como "5880", ya que se le ha añadido un cero final al no admitir el programa informático de contabilidad cuentas que no tengan cuatro dígitos.

En el Estado de Tesorería (E580) Estado de situación de Existencias en Tesorería, todos los cobros han sido imputados a las siguientes cuentas previstas en el Plan de Contabilidad para la Administración Local:

GRUPO 5: CUENTAS FINANCIERAS**57.- Tesorería:****570. Caja.**

En el Estado de Tesorería figura como "5700.Caja de la Corporación", ya que se le ha añadido un cero final al no admitir el programa informático de contabilidad cuentas que no tengan cuatro dígitos.

571. Bancos e Instituciones de Crédito. Cuentas operativas.

En el Estado de Tesorería figuran como "5710.Caja Rural Provincial", "5712. Caja General de Ahorros de Canarias", "5713. Caja General de Ahorros de Canarias" y "5714. Banco Hispano Americano", ya que al no admitir el programa informático de contabilidad cuentas que no tengan cuatro dígitos, se le ha añadido a cada cuenta bancaria los números finales 0, 2, 3 y 4 al objeto de diferenciarlas.

F) En relación con la Recaudación.

"1.- Se observa el traspaso íntegro de saldos en el ejercicio."

Debido a que no ha habido movimientos durante el ejercicio.

Fasnia, a 19 de noviembre de 1999.- EL ALCALDE-PRESIDENTE, Fdo.: Pedro Hernández Tejera.

Ejercicio 1996

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD:	AYUNTAMIENTO	Página: 2/2
NOMBRE:	FASNIA	Población: 2.434

BALANCE DE SITUACION					
ACTIVO		%	PASIVO		%
INMOVILIZADO MATERIAL	702.929.917	79,0	PATRIMONIO Y RESERVAS	585.434.316	65,8
INMOVILIZADO INMATERIAL	1.500.000	0,2	SUBVENCIONES DE CAPITAL	205.549.695	23,1
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	95.266.744	10,7	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	14.675.000	1,6	DEUDAS A LARGO PLAZO	33.346.360	3,7
GASTOS A CANCELAR	0	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	65.161.776	7,3
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0
DEUDORES	69.110.436	7,8	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	1.067.001	0,1	RESULTADOS	0	0,0
ITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	4.943.049	0,6			
TOTAL ACTIVO	889.492.147	100,0	TOTAL PASIVO	889.492.147	100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0
CUENTAS DE ORDEN	8.075.213	100,0	CUENTAS DE ORDEN	8.075.213	100,0
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	8.075.213	100,0	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	8.075.213	100,0

ESTADO DE LA DEUDA			
DEUDA		INTERES	
Circulación a 1/1	0	Pendiente de pago a 1/1	0
Cargos en Ejercicio	0	Cargo	0
Amortizaciones	0	Data	0
Circulación 31/1	0	Pendiente de pago a 31/12	0

CUENTA DE RESULTADOS	
RESULTADO NETO	4.943.049

INDICADORES PRESUPUESTARIOS	
1. Mod. presupuestarias	53,0 %
2. Ejecución de ingresos	86,9 %
3. Ejecución de gastos	86,8 %
4. Cumplimiento de los cobros	78,4 %
5. Cumplimiento de los pagos	81,7 %
6. Carga financiera global	5,3 %
7. Carga financiera por hab.	3.348,5 P
8. Ahorro bruto	1,6 %
9. Ahorro neto	-0,3 %
10. Eficacia gestión recaud.	72,8 %
11. Ingreso por habitante	82.893 P
12. Gastos por habitante	82.851 P

INDICADORES FINANCIEROS	
1. Endeudamiento	0,2
2. Endeudamiento por habitante	13.700 P
3. Liquidez	1,0
4. Solvencia	9,0
5. Firmeza	24
6. Plazo de cobro	164
7. Plazo de pago	152

ESTADO DE MODIFICACIONES	
TOTALES	%
Credito Extraordinario	0 Núm!
Suplementos de Credito	0 Núm!
Ampliaciones de Credito	0 Núm!
Transferencias de Credito Positivas	0 Núm!
Transferencias de Credito Negativa	0 Núm!
Incorporaciones de Rem. Credito	0 Núm!
Creditos generados por Ingresos	0 Núm!
Bajas Anulación	0 Núm!
TOTAL	0

IAC-56 De fiscalización del Ayuntamiento de San Juan de La Rambla, ejercicio 1996.

(Registro de Entrada núm. 1.142, de 9/6/00.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de junio de 2000, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS

9.40.- De fiscalización del Ayuntamiento de San Juan de La Rambla, ejercicio 1996.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y según lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, se acuerda remitir a la Comisión de Presupuestos y Hacienda el Informe de referencia y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado a la Audiencia de Cuentas.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de junio de 2000.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL EJERCICIO 1996 DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LA RAMBLA

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11.b) de la Ley 4/89, de 2 de mayo, y en base a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del ejercicio económico de 1996 que expresamente se habían solicitado, a excepción de los que se relacionan en cada uno de los apartados respectivos, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente Informe, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

1) DE LA CUENTA GENERAL

La Corporación ha presentado la información que compone la Cuenta General ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

B) En relación con los Estados y Cuentas Anuales

1.- En el Balance de Situación a 31/12/96 no figura cantidad alguna de las cuentas 070 "Tesorería: Valores recibos" y 072 "Tesorería: Certificaciones de descubier-to", a través de las que ha de ejercerse el control de la situación de los valores recibos y certificaciones de descubier-to cuya gestión de cobro se realice a través de agentes recaudadores.

2.- No se ha remitido la cuenta 890 "Resultados del Ejercicio"; no obstante, los saldos de las cuentas 800 "Resultados corrientes del ejercicio" y 840 "Modificación de derechos y obligaciones de ejercicios cerrados" no se trasladaron al Balance de Situación.

3.- En la determinación del Resultado Presupuestario no se han tenido en cuenta las desviaciones en gastos con financiación afectada.

4.- No se ha remitido la primera parte del Estado de Tesorería.

5.- No se ha remitido información relativa a los derechos anulados por anulación de liquidaciones.

C) En relación con los anexos a los Estados Anuales

No se han estimado los ingresos afectados a gastos futuros.

F) En relación con la Recaudación

Figuran saldos pendientes de cobro de gran antigüedad.

G) En relación con otros aspectos de la Gestión Económico-Financiera

El convenio firmado entre el Ayuntamiento y VISOCAN para la construcción y promoción de viviendas en clara contradicción con el artículo 4 de la Ley 13/1995 de Contratos de las Administraciones Públicas, excluye la aplicación de la Ley 39/1988 de Haciendas Locales, en concreto lo relativo a ejecución y liquidación de los Presupuestos, tesorería, contabilidad, control y fiscalización y operaciones de crédito.

El artículo 3.1 d) de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas, determina que quedan excluidos de la misma, los convenios de colaboración que, con arreglo a las normas específicas que lo regulan, celebre la Administración con personas físicas o jurídicas, respecto al derecho privado, siempre que su objeto no esté comprendido en los contratos regulados en esta ley o en normas administrativas especiales.

El objeto del convenio es encuadrable en los contratos de servicios contemplados en la Ley 13/1995, por lo que debió dársele dicho tratamiento, pues en este caso no es de aplicación el art. 3.1 d) de la Ley 13/1995. Por lo tanto, todas las operaciones económicas financieras desarrolladas por Visocan han quedado fuera del control interno de la Corporación Municipal (o no han sido intervenidas y controladas por la Corporación Municipal).

ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Corporación en el ejercicio fue el capítulo 4 (Transferencias Corrientes), que alcanzó el 40,9% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del capítulo 7 (Transferencias de Capital) con el 35,4%, lo que muestra una alta dependencia en los ingresos de los recursos procedentes de otras Administraciones Públicas.

El principal componente del gasto fue el capítulo 6 (Inversiones Reales), que representó el 44,5% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el capítulo 1 (Gastos de Personal), que supuso el 28,8% del total del gasto.

Las modificaciones netas de crédito para gastos supusieron el 71,1% de los créditos iniciales del Presupuesto, correspondiendo el mayor volumen de las mismas al capítulo 6.

Los grados de ejecución de ingresos y gastos fueron, el primero reducido y el segundo intermedio, pues alcanzaron el 73,7% y 74,4%, respectivamente, en tanto que los niveles de cumplimiento de los cobros y pagos se situaron en niveles reducidos el primero e intermedios el segundo, el 63% y 76,3%, respectivamente, habiendo alcanzado la eficacia en la gestión recaudatoria un 84,8%.

Los ahorros bruto y neto fueron positivos lo que permitió a la Corporación destinar ingresos corrientes a la financiación de inversiones.

La carga financiera global alcanzó el 14,1% de los derechos reconocidos netos.

El Resultado Presupuestario, ajustado, fue positivo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron suficientes para atender a los gastos, al igual que el Remanente de Tesorería.

En conclusión, la Corporación a 31/12/96 no presentaba desequilibrios en su estructura financiera, aunque era necesario potenciar los niveles de ejecución y cumplimiento de los ingresos.

2) DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

De conformidad y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.1.d) de la Ley 4/89, de 2 de mayo (B.O.C. nº 64 de 8 de mayo), de la Audiencia de Cuentas de Canarias, se ha procedido a realizar la fiscalización de la contratación administrativa llevada a cabo por la Corporación en el ejercicio 1996.

El trabajo se ha llevado a cabo sobre una muestra de 2 contratos elegidos aleatoriamente entre los incluidos en la relación de contratos (modelo TC/9) remitida.

El examen y comprobación de los contratos seleccionados se ha extendido a la información del grado de cumplimiento de la legalidad y de la regularidad de los mismos y se ha concretado en el análisis de las fases de los expedientes contractuales de preparación, redacción, adjudicación y formalización, así como también los relativos a la ejecución y recepción del objeto del contrato y, en su caso, a otras formas de terminación de la relación obligacional.

Seguidamente se exponen, para cada contrato, las conclusiones obtenidas del trabajo efectuado, así como las recomendaciones que, con carácter general, propone esta Audiencia de Cuentas.

CONTRATO: Proyecto de Urbanización Las Monjas 2ª Fase

PRESUPUESTO DEL CONTRATO: 24.232.000

FORMA DE EJECUCIÓN: Obra por Administración

Se formulan al mismo los siguientes reparos

Se corresponde con el expediente para la contratación de una colaboración.

A.- Preparación del contrato

1. - No consta la orden de elaboración del proyecto.
2. - No consta la aprobación del proyecto técnico.

3. - No consta la documentación acreditativa de la plena posesión de los terrenos necesarios para la ejecución de la obra.

4. - No consta el certificado de existencia de crédito, que ha de ser emitido por la intervención de fondos, aunque en la orden de iniciación del expediente se especifica la partida presupuestaria que ha de financiar el gasto.

5. - No consta el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. - No consta el informe de la Secretaria General.

7. - No consta la fiscalización previa del gasto.

8. - No consta la aprobación del expediente.

B.- Selección del contratista

1. - De un informe del arquitecto técnico se desprende que el 76,67 % del proyecto de la obra se debe de realizar con colaboración, por lo se supero el limite del 50 % máximo.

2. - No consta que se hallan solicitado ofertas para la selección del colaborador.

3. - No consta en el expediente la documentación aportada por el licitador.

4. - La oferta económica del adjudicatario es de fecha anterior al acta de replanteo previo y al informe técnico de necesidad de realizar las unidades de obra con un colaborador.

5. - No consta la publicidad de la adjudicación

C.- Ejecución

El plazo de ejecución de la obra que figura en el contrato es de 8 meses, sin embargo de las certificaciones de obra se desprende que dicho plazo se superó con creces.

CONTRATO: "Construcción e instalación de cámaras frigoríficas con destino al mercado de medianías en Las Monjas".

PRESUPUESTO DEL CONTRATO: 41.850.000 ptas.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Abierto

FORMA DE ADJUDICACIÓN: Concurso

Se formulan al mismo los siguientes reparos:

A.- Preparación del contrato

1. - No consta la orden de elaboración del proyecto.

2. - No consta la documentación acreditativa de la plena posesión de los terrenos necesarios para la ejecución de la obra.

3. - No consta el acta de replanteo previo.

4. - No consta el certificado de existencia de crédito, que ha de ser emitido por la Intervención de fondos, aunque en la aprobación del expediente se indica que existe.

5. - No consta la orden de iniciación del expediente.

7. - No consta la fiscalización previa del gasto.

B.- Selección del contratista

1. - No constan en el expediente las razones que justifican la utilización del concurso.

2. - No consta publicidad alguna de la licitación.

3. - No consta el certificado de la clasificación del contratista.

4. - No consta la acreditación por el adjudicatario del cumplimiento de las obligaciones tributarias.

5.- No consta el depósito de la fianza provisional por los licitadores.

C.- Adjudicación y formalización

1.- No consta informe técnico alguno sobre las proposiciones presentadas.

2.- No se ha dejado constancia de la delegación por parte del Pleno de facultades en la Comisión de Gobierno.

3.- No consta la constitución de la fianza definitiva, salvo una referencia a la misma en el contrato, calculada sobre el presupuesto de adjudicación y no sobre el de licitación.

4.- No consta la publicidad de la adjudicación en los Boletines Oficiales.

D.- Ejecución del contrato

No consta el acta de comprobación del replanteo.

E.- Terminación del contrato

1.- Transcurrido el plazo legal para efectuarla, no se ha acreditado la realización de la liquidación.

2.- No consta la devolución de la fianza.

RECOMENDACIONES GENERALES

1.- Se debe proceder a la tramitación de los expedientes con rigor y cumplimiento legal. Dado que gran parte del gasto municipal se realiza a través de los contratos administrativos, se debe prestar a los mismos la máxima atención, como garantía de objetividad, transparencia y eficacia en la gestión de fondos públicos.

2.- Muchas de las deficiencias descritas debieron haberse puesto de manifiesto en los correspondientes informes y notas de reparos de la Secretaría-Intervención. Por tanto, debe procederse a la evacuación en los expedientes de gasto de todos y cada uno de los informes preceptivos.

Santa Cruz de Tenerife, a 25 de enero de 2000.-
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Carlos Naranjo Sintés.

ALEGACIONES AL INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL EJERCICIO 1996 DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LA RAMBLA

A la fecha de aprobación definitiva del presente Informe por el Pleno de la Audiencia de Cuentas, la Corporación no ha formulado alegación alguna al mismo.

Ejercicio 1996

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD:	AYUNTAMIENTO	Página: 2/2
NOMBRE:	SAN JUAN DE LA RAMBLA	Población: 4.743

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO		%	PASIVO		%
INMOVILIZADO MATERIAL	1.273.023.141	74,4	PATRIMONIO Y RESERVAS	992.825.590	58,0
INMOVILIZADO INMATERIAL	0	0,0	SUBVENCIONES DE CAPITAL	514.746.444	30,1
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	160.606.814	9,4	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	8.910.186	0,5	DEUDAS A LARGO PLAZO	76.058.684	4,4
GASTOS A CANCELAR	0	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	128.353.174	7,5
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0
DEUDORES	207.276.119	12,1	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	41.654.934	2,4	RESULTADOS	0	0,0
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	20.512.698	1,2			
TOTAL ACTIVO	1.711.983.892	100,0	TOTAL PASIVO	1.711.983.892	100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0
CUENTAS DE ORDEN	3.448.753	100,0	CUENTAS DE ORDEN	3.448.753	100,0
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	3.448.753	100,0	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	3.448.753	100,0

ESTADO DE LA DEUDA

DEUDA		INTERES	
Circulación a 1/1	0	Pendiente de pago a 1/1	0
Cargos en Ejercicio	0	Cargo	0
Amortizaciones	0	Data	0
Circulación 31/1	0	Pendiente de pago a 31/12	0

CUENTA DE RESULTADOS

RESULTADO NETO	20.512.698
-----------------------	-------------------

ESTADO DE MODIFICACIONES

	TOTALES	%
Credito Extraordinario	0	Núm!
Suplementos de Credito	0	Núm!
Ampliaciones de Credito	0	Núm!
Transferencias de Credito Positivas	0	Núm!
Transferencias de Credito Negativa	0	Núm!
Incorporaciones de Rem. Credito	0	Núm!
Creditos generados por Ingresos	0	Núm!
Bajas Anulación	0	Núm!
TOTAL	0	

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

1. Mod. presupuestarias	71,1 %
2. Ejecución de ingresos	73,7 %
3. Ejecución de gastos	74,4 %
4. Cumplimiento de los cobros	63,0 %
5. Cumplimiento de los pagos	76,3 %
6. Carga financiera global	14,1 %
7. Carga financiera por hab.	7.022,9 P
8. Ahorro bruto	21,0 %
9. Ahorro neto	12,6 %
10. Eficacia gestión recaud.	84,8 %
11. Ingreso por habitante	79.229 P
12. Gastos por habitante	79.958 P

INDICADORES FINANCIEROS

1. Endeudamiento	0,2
2. Endeudamiento por habitante	16.036 P
3. Liquidez	1,9
4. Solvencia	8,1
5. Firmeza	19
6. Plazo de cobro	319
7. Plazo de pago	188

IAC-63 De fiscalización del Ayuntamiento de Arona, ejercicio 1996.

(Registro de Entrada núm. 1.142, de 9/6/00.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de junio de 2000, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS

9.47.- De fiscalización del Ayuntamiento de Arona, ejercicio 1996.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y según lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, se acuerda remitir a la Comisión de Presupuestos y Hacienda el Informe de referencia y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado a la Audiencia de Cuentas.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de junio de 2000.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL EJERCICIO 1996 DEL AYUNTAMIENTO DE ARONA

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11.b) de la Ley 4/89, de 2 de mayo, y en base a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del ejercicio económico de 1996 que expresamente se habían solicitado, a excepción de los que se relacionan en cada uno de los apartados respectivos, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente Informe, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

1) DE LA CUENTA GENERAL

La Corporación ha presentado la información que compone la Cuenta General ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

B) En relación con los Estados y Cuentas Anuales

1.- En el Balance de Situación a 31/12/96 figuran cantidades en la cuenta 550 "Entregas en ejecución de operaciones". Dicha cuenta deben utilizarse con un criterio restrictivo, evitando el dar encaje contable a pagos sin consignación presupuestaria. Al efecto debiera procederse a considerar la cuenta 409 sin que ello suponga el cumplimiento de los requisitos de Contabilidad Presupuestaria.

2.- El grado de cumplimiento fue reducido en los subconceptos:

- 114.00 "Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos".

- 352.00 "Entrada de vehículos y reserva de aparcamientos".

3.- En ejercicios cerrados figuran derechos y obligaciones pendientes de cobro y pago de gran antigüedad.

4.- La relación de derechos cancelados y obligaciones rectificadas no está autorizada por el Interventor.

5.- No existe correspondencia entre el importe pagado en el período por intereses y la Liquidación del Presupuesto.

C) En relación con los anexos a los Estados Anuales

1.- La relación de modificaciones de crédito no está autorizada por el Interventor.

2.- En la determinación del Remanente de Tesorería, tanto en deudores como en acreedores figura un importe, con relación a los saldos que se desprenden del Balance de Situación a 31/12/96, en mas de 987.198 ptas., que se corresponden con el saldo de la cuenta 479 "Hacienda pública, acreedora por IVA".

D) En relación con la justificación de los Estados y Cuentas Anuales y de los Anexos

1.- El Presupuesto del ejercicio 1996 ha sido aprobado con retraso.

2.- El número de cuentas bancarias abiertas por la Corporación es elevado.

3.- Las existencias en metálico en la Caja de la Corporación son elevadas, de las que una parte corresponde a sustracciones realizadas en 1969 y 1992 y que dado el tiempo transcurrido deberían ser objeto de regularización.

F) En relación con la Recaudación

No se han remitido las cuentas o Estados contables específicos de la recaudación rendidos por los recaudadores ajenos.

G) En relación con los Organismos Autónomos de carácter administrativo

1.- En el Patronato Municipal de Turismo figuran modificaciones financiadas con el Remanente de Tesorería sin que en el Resultado Presupuestario consten ajustes por tal concepto.

2.- En el Patronato Municipal de Bienestar Social, en ingresos no se contabilizaron la totalidad de los que financiaron las modificaciones de crédito.

J) En relación con el expediente de aprobación de la Cuenta General

La aprobación de la Cuenta General se ha producido con retraso.

ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Corporación en el ejercicio fue el capítulo 3 (Tasas y otros ingresos), que alcanzó el 46,2% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del capítulo 1 (Impuestos directos) con el 34,3%.

El principal componente del gasto fue el capítulo 2 (Compra de bienes corrientes y servicios), que representó el 63,3% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el capítulo 1 (Gastos de personal), que supuso el 16,5% del total del gasto.

Las modificaciones netas de crédito para gastos supusieron el 9,3% de los créditos iniciales del Presupuesto, correspondiendo el mayor volumen de las mismas a los capítulos 1 y 6 (Inversiones reales).

Los grados de ejecución de ingresos y gastos fueron, elevado el primero e intermedio el segundo, pues alcanzaron el 98,5% (una vez ajustado) y 83,3%, respectivamente, en tanto que los niveles de cumplimiento de los cobros y pagos se situaron en niveles intermedios, el 79,2% (una vez ajustado) y 80,8%, respectivamente, habiendo alcanzado la eficacia en la gestión recaudatoria un 69,5%.

Los importes pendientes de cobro en ejercicios cerrados eran elevados.

Los ahorros bruto y neto fueron positivos, lo que permitió a la Corporación destinar ingresos corrientes a la financiación de inversiones.

La carga financiera global alcanzó el 2,5% de los derechos reconocidos netos.

El Resultado Presupuestario fue positivo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron suficientes para atender a los gastos, al igual que el Remanente de Tesorería.

En conclusión, la Corporación a 31/12/96 no presentaba desequilibrios en su estructura financiera. Si bien debe potenciarse el Cumplimiento de Cobros de ejercicios cerrados.

2) DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

De conformidad y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.1.d) de la Ley 4/89, de 2 de mayo (B.O.C nº 64 de 8 de mayo), de la Audiencia de Cuentas de Canarias, se ha procedido a realizar la fiscalización de la contratación administrativa llevada a cabo por la Corporación en el ejercicio 1996.

El trabajo se ha llevado a cabo sobre una muestra de 2 contratos elegidos aleatoriamente entre los incluidos en la relación de contratos (modelo ACC/9) remitida junto con el resto de la documentación solicitada por esta Institución en relación con el ejercicio antes indicado.

El examen y comprobación de los contratos seleccionados se ha extendido a la información del grado de cumplimiento de la legalidad y de la regularidad de los mismos y se ha concretado en preparación, redacción, adjudicación y formalización, así como también los relativos a la ejecución y recepción del objeto del contrato y, en su caso, a otras formas de terminación de la relación obligacional.

Seguidamente se exponen para cada contrato, las conclusiones obtenidas del trabajo efectuado, así como las recomendaciones que, con carácter general, propone esta Audiencia de Cuentas.

CONTRATO: "Iluminación de Navidad 1996".

PRESUPUESTO DE CONTRATO: 10.815.810 ptas.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: No consta

FORMA DE ADJUDICACIÓN: No consta

Se formulan al mismo los siguientes reparos:

A.- Preparación del contrato

No consta documentación alguna de este apartado.

B.- Selección del contratista

No consta documentación alguna de este apartado.

C.- Adjudicación y formalización

1. - No consta la notificación de la adjudicación a los interesados.

2. - No se ha dejado constancia de la constitución de la fianza definitiva.

3. - No se ha dejado constancia de la publicidad de la adjudicación.

4. - No consta el documento de formalización del contrato.

D.- Ejecución

1. - No consta el acta de comprobación del replanteo.

2. - En la única certificación de obra emitida no consta la fiscalización, ni se acompaña relación valorada.

3. - Consta un reparo de legalidad formulado por la Intervención, en el que se indica que se ha prescindido del procedimiento legalmente establecido para la contratación. En este mismo sentido informó la Sección de Contratación y Servicios Locales.

E.- Terminación

No consta documentación alguna del presente apartado.

Conclusión

Se constata la existencia de Contratación Verbal.

CONTRATO: "Adquisición de material deportivo para el Estadio Municipal de Atletismo de Playa de las Américas".

PRESUPUESTO DE CONTRATO: 10.808.510

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Concurso

Se formulan al mismo los siguientes reparos:

A.- PREPARACIÓN DEL CONTRATO

1. - No consta el informe de la Secretaría General.

2. - No consta la fiscalización previa del gasto.

3. - El expediente se inició en marzo de 1994, pero hubo un retraso en la publicación del pliego y anuncio de contratación en el B.O.E. hasta diciembre de 1995. No se ha tomado ninguna medida para adecuarse a la entrada en vigor de la Ley 13/1995 de Contratos de las Administraciones Públicas.

4. - Debido al retraso sufrido en la publicación del pliego en el B.O.E. debió incorporarse un certificado de existencia de crédito correspondiente al Presupuesto del ejercicio 1995.

5. - No consta la aprobación del expediente.

B.- Selección del contratista

1. - El expediente fue declarado de urgencia, sin que conste motivación alguna.

2. - No consta la certificación sobre las ofertas presentadas.

3. - No se ha dejado constancia de la actuación de la mesa de contratación.

4.- No consta el acta de apertura de proposiciones.

5.- No se ha dejado constancia de que los licitadores aportaran la documentación necesaria para acceder a la licitación. También se desconoce su número, quién fue el adjudicatario y las ofertas económicas presentadas.

6.- No se ha dejado constancia del depósito de la fianza provisional.

C.- Adjudicación y formalización

1.- No consta informe técnico alguno sobre las proposiciones presentadas.

2.- Consta un reparo de legalidad formulado por la Intervención, en el que se indica que se ha prescindido del procedimiento legalmente establecido para la contratación.

3.- No se ha dejado constancia del acuerdo de adjudicación.

4.- No consta la notificación de la adjudicación a los interesados.

5.- No se ha dejado constancia del depósito de la fianza definitiva.

6.- No se ha dejado constancia de la publicidad de la adjudicación.

7.- No consta el documento de formalización del contrato.

D.- Ejecución y terminación

1.- No consta la factura correspondiente al suministro realizado.

2.- No consta el acta de recepción del suministro efectuado.

RECOMENDACIONES GENERALES

1.- Se debe proceder a la tramitación de los expedientes con rigor y cumplimiento legal. Dado que gran parte del gasto municipal se realiza a través de los contratos administrativos, se debe prestar a los mismos la máxima atención, como garantía de objetividad, transparencia y eficacia en la gestión de fondos públicos.

2.- Se recomienda la observación de los preceptos reguladores de las actuaciones preparatorias de los distintos expedientes de contratación, dada la finalidad de estas disposiciones de perfilar y concretar la voluntad de la Administración.

Santa Cruz de Tenerife, a 25 de enero de 2000.-
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Carlos Naranjo Sintés.

ALEGACIONES AL INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL EJERCICIO 1996 DEL AYUNTAMIENTO DE ARONA

A la fecha de aprobación definitiva del presente Informe por el Pleno de la Audiencia de Cuentas, la Corporación no ha formulado alegación alguna al mismo.

Ejercicio 1996

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD:	AYUNTAMIENTO	Página: 2/2
NOMBRE:	AYUNTAMIENTO DE ARONA	Población: 28.208

BALANCE DE SITUACION					
ACTIVO			PASIVO		
		%			%
INMOVILIZADO MATERIAL	5.898.359.653	69,2	PATRIMONIO Y RESERVAS	5.476.191.184	64,3
INMOVILIZADO INMATERIAL	0	0,0	SUBVENCIONES DE CAPITAL	170.710.651	2,0
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	561.109.839	6,6	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	17.673.116	0,2	DEUDAS A LARGO PLAZO	1.086.900.923	12,8
GASTOS A CANCELAR	0	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	1.424.156.174	16,7
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0
DEUDORES	1.798.801.848	21,1	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	242.616.371	2,8	RESULTADOS	360.601.895	4,2
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0			
TOTAL ACTIVO	8.518.560.827	100,0	TOTAL PASIVO	8.518.560.827	100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	1.900.000	0,0	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	1.900.000	0,0
CUENTAS DE ORDEN	4.156.974.434	100,0	CUENTAS DE ORDEN	4.156.974.434	100,0
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	4.158.874.434	100,0	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	4.158.874.434	100,0

ESTADO DE LA DEUDA			
DEUDA		INTERÉS	
Circulación a 1/1	1.092.928.980	Pendiente de pago a 1/1	1.090.740
Cargos en Ejercicio	0	Cargo	105.123.477
Amortizaciones	6.028.057	Data	104.204.981
Circulación 31/1	1.086.900.923	Pendiente de pago a 31/12	918.496

CUENTA DE RESULTADOS	
RESULTADO NETO	360.601.895

ESTADO DE MODIFICACIONES		
	TOTALES	%
Credito Extraordinario	66.101.351	14,4
Suplementos de Credito	27.650.000	6,0
Ampliaciones de Credito	17.951.947	3,9
Transferencias de Credito Positivas	3.213.991	0,7
Transferencias de Credito Negativa	3.213.991	0,7
Incorporaciones de Rem. Credito	351.508.983	76,4
Creditos generados por Ingresos	90.863.831	19,7
Bajas Anulación	93.751.351	20,4
TOTAL	460.324.761	

INDICADORES PRESUPUESTARIOS	
1. Mod. presupuestarias	9,3 %
2. Ejecución de ingresos	92,0 %
3. Ejecución de gastos	83,3 %
4. Cumplimiento de los cobros	72,2 %
5. Cumplimiento de los pagos	80,8 %
6. Carga financiera global	2,5 %
7. Carga financiera por hab.	4.325,7 P
8. Ahorro bruto	14,8 %
9. Ahorro neto	14,6 %
10. Eficacia gestión recaud.	69,5 %
11. Ingreso por habitante	176.511 P
12. Gastos por habitante	159.797 P

INDICADORES FINANCIEROS	
1. Endeudamiento	0,5
2. Endeudamiento por habitante	38.532 P
3. Liquidez	0,4
4. Solvencia	3,3
5. Firmeza	6
6. Plazo de cobro	102
7. Plazo de pago	89

Ejercicio 1996

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD:		Página: 2/2
NOMBRE:	PATRONATO DE CULTURA	Población:

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO		%	PASIVO		%
INMOVILIZADO MATERIAL	21.541.404	35,0	PATRIMONIO Y RESERVAS	18.617.806	30,3
INMOVILIZADO INMATERIAL	0	0,0	SUBVENCIONES DE CAPITAL	0	0,0
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	0	0,0	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	0	0,0	DEUDAS A LARGO PLAZO	0	0,0
GASTOS A CANCELAR	0	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	39.485.713	64,2
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0
DEUDORES	33.204.178	54,0	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	6.795.632	11,0	RESULTADOS	3.437.695	5,6
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0			
TOTAL ACTIVO	61.541.214	100,0	TOTAL PASIVO	61.541.214	100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0
CUENTAS DE ORDEN	354.788	100,0	CUENTAS DE ORDEN	354.788	100,0
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	354.788	100,0	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	354.788	100,0

ESTADO DE LA DEUDA

DEUDA		INTERES	
Circulación a 1/1	0	Pendiente de pago a 1/1	0
Cargos en Ejercicio	0	Cargo	0
Amortizaciones	0	Data	0
Circulación 31/1	0	Pendiente de pago a 31/12	0

CUENTA DE RESULTADOS

RESULTADO NETO	3.437.695
----------------	-----------

ESTADO DE MODIFICACIONES

	TOTALES	%
Credito Extraordinario	0	Núm!
Suplementos de Credito	0	Núm!
Ampliaciones de Credito	0	Núm!
Transferencias de Credito Positivas	0	Núm!
Transferencias de Credito Negativa	0	Núm!
Incorporaciones de Rem. Credito	0	Núm!
Creditos generados por Ingresos	0	Núm!
Bajas Anulación	0	Núm!
TOTAL	0	

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

1. Mod. presupuestarias	4,7 %
2. Ejecución de ingresos	93,0 %
3. Ejecución de gastos	92,7 %
4. Cumplimiento de los cobros	77,8 %
5. Cumplimiento de los pagos	92,1 %
6. Carga financiera global	0,0 %
7. Carga financiera por hab.	P
8. Ahorro bruto	3,8 %
9. Ahorro neto	3,8 %
10. Eficacia gestión recaud.	100,0 %
11. Ingreso por habitante	P
12. Gastos por habitante	P

INDICADORES FINANCIEROS

1. Endeudamiento	2,1
2. Endeudamiento por habitante	P
3. Liquidez	1,0
4. Solvencia	1,4
5. Firmeza	#1Div/0!
6. Plazo de cobro	82
7. Plazo de pago	99

Ejercicio 1996

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD:	ORGANISMO AUTONOMO	Página: 2/2
NOMBRE:	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	Población: 0

BALANCE DE SITUACION					
ACTIVO			PASIVO		
		%			%
INMOVILIZADO MATERIAL	10.129.335	15,2	PATRIMONIO Y RESERVAS	8.032.907	12,1
INMOVILIZADO INMATERIAL	0	0,0	SUBVENCIONES DE CAPITAL	0	0,0
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	0	0,0	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	0	0,0	DEUDAS A LARGO PLAZO	0	0,0
GASTOS A CANCELAR	0	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	56.312.188	84,7
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0
DEUDORES	53.000.000	79,7	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	3.374.356	5,1	RESULTADOS	2.158.596	3,2
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0			
TOTAL ACTIVO	66.503.691	100,0	TOTAL PASIVO	66.503.691	100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0
CUENTAS DE ORDEN	740.750	100,0	CUENTAS DE ORDEN	740.750	100,0
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	740.750	100,0	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	740.750	100,0

ESTADO DE LA DEUDA			
DEUDA		INTERES	
Circulación a 1/1	0	Pendiente de pago a 1/1	0
Cargos en Ejercicio	0	Cargo	0
Amortizaciones	0	Data	0
Circulación 31/1	0	Pendiente de pago a 31/12	0

CUENTA DE RESULTADOS	
RESULTADO NETO	2.158.596

ESTADO DE MODIFICACIONES		
	TOTALES	%
Credito Extraordinario	0	Núm!
Suplementos de Credito	0	Núm!
Ampliaciones de Credito	0	Núm!
Transferencias de Credito Positivas	0	Núm!
Transferencias de Credito Negativa	0	Núm!
Incorporaciones de Rem. Credito	0	Núm!
Creditos generados por Ingresos	0	Núm!
Bajas Anulación	0	Núm!
TOTAL	0	

INDICADORES PRESUPUESTARIOS		INDICADORES FINANCIEROS	
1. Mod. presupuestarias	0,0 %	1. Endeudamiento	7,0
2. Ejecución de ingresos	96,4 %	2. Endeudamiento por habitante	#1Núm! P
3. Ejecución de gastos	96,4 %	3. Liquidez	1,0
4. Cumplimiento de los cobros	61,6 %	4. Solvencia	1,1
5. Cumplimiento de los pagos	88,6 %	5. Firmeza	#1Div!0!
6. Carga financiera global	0,0 %	6. Plazo de cobro	140
7. Carga financiera por hab.	#1Núm! P	7. Plazo de pago	151
8. Ahorro bruto	2,6 %		
9. Ahorro neto	2,6 %		
10. Eficacia gestión recaud.	100,0 %		
11. Ingreso por habitante	#1Div!0! P		
12. Gastos por habitante	#1Div!0! P		

Ejercicio 1996

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD:	ORGANISMO AUTONOMO	Página: 2/2
NOMBRE:	PATRONATO MUNICIPAL DE TURISMO	Población: 0

BALANCE DE SITUACION					
ACTIVO			PASIVO		
		%			%
INMOVILIZADO MATERIAL	1.089.477	7,1	PATRIMONIO Y RESERVAS	8.047.662	52,2
INMOVILIZADO INMATERIAL	0	0,0	SUBVENCIONES DE CAPITAL	500.000	3,2
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	0	0,0	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	2.500.000	16,2	DEUDAS A LARGO PLAZO	0	0,0
GASTOS A CANCELAR	0	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	6.137.670	39,8
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0
DEUDORES	6.302.089	40,9	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	5.533.830	35,9	RESULTADOS	740.064	4,8
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0			
TOTAL ACTIVO	15.425.396	100,0	TOTAL PASIVO	15.425.396	100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0
CUENTAS DE ORDEN	458.600	100,0	CUENTAS DE ORDEN	458.600	100,0
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	458.600	100,0	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	458.600	100,0

ESTADO DE LA DEUDA			
DEUDA		INTERES	
Circulación a 1/1	0	Pendiente de pago a 1/1	0
Cargos en Ejercicio	0	Cargo	0
Amortizaciones	0	Data	0
Circulación 31/1	0	Pendiente de pago a 31/12	0

CUENTA DE RESULTADOS	
RESULTADO NETO	740.064

INDICADORES PRESUPUESTARIOS	
1. Mod. presupuestarias	14,2 %
2. Ejecución de ingresos	78,9 %
3. Ejecución de gastos	78,7 %
4. Cumplimiento de los cobros	82,5 %
5. Cumplimiento de los pagos	97,6 %
6. Carga financiera global	0,0 %
7. Carga financiera por hab.	#iNúm! P
8. Ahorro bruto	2,2 %
9. Ahorro neto	2,2 %
10. Eficacia gestión recaud.	100,0 %
11. Ingreso por habitante	#iDivi0! P
12. Gastos por habitante	#iDivi0! P

INDICADORES FINANCIEROS	
1. Endeudamiento	0,8
2. Endeudamiento por habitante	#iNúm! P
3. Liquidez	1,9
4. Solvencia	1,6
5. Firmeza	#iDivi0!
6. Plazo de cobro	65
7. Plazo de pago	65

ESTADO DE MODIFICACIONES	
TOTALES	%
Credito Extraordinario	0 Núm!
Suplementos de Credito	0 Núm!
Ampliaciones de Credito	0 Núm!
Transferencias de Credito Positivas	0 Núm!
Transferencias de Credito Negativa	0 Núm!
Incorporaciones de Rem. Credito	0 Núm!
Creditos generados por ingresos	0 Núm!
Bajas Anulación	0 Núm!
TOTAL	0

Ejercicio 1996

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD: ORGANISMO AUTONOMO		Página: 1/2	
NOMBRE: PATRONATO MUNPAL DE BIENESTAR SOCIA		Población: 0	

CAPITULO INGRESOS	Prev. Inicial	Modificaciones	%	Prev.definitiva	Der.Rec.Netos	%	%	Recaudac.Neta	%	Pendiente cobro
1. Imp. directos	0	0	#iNúm!	0	0	0,0	iNúm!	0	Núm!	0
2. Imp. indirectos	0	0	#iNúm!	0	0	0,0	iNúm!	0	Núm!	0
3. Tasas y otros	1.000	0	0,0	1.000	412.530	0,5	253,0	412.530	100,0	0
4. Transferencias	76.602.570	1.616.407	2,1	78.218.977	80.128.342	98,3	102,4	80.128.342	100,0	0
5. Inq. patrimoniales	1.000	0	0,0	1.000	1.002.733	1,2	273,3	1.002.733	100,0	0
SUBTOTAL 1-5	76.604.570	1.616.407	2,1	78.220.977	81.543.605	100,0	104,2	81.543.605	100,0	0
6. Enaj. inv. reales	0	0	#iNúm!	0	0	0,0	iNúm!	0	Núm!	0
7. Transferencias	0	0	#iNúm!	0	0	0,0	iNúm!	0	Núm!	0
SUBTOTAL 6-7	0	0	#iNúm!	0	0	0,0	iNúm!	0	Núm!	0
8. Var. act. finan.	1.000	0	0,0	1.000	0	0,0	0,0	0	Núm!	0
9. Var. pas. finan.	0	0	#iNúm!	0	0	0,0	iNúm!	0	Núm!	0
SUBTOTAL 8-9	1.000	0	0,0	1.000	0	0,0	0,0	0	Núm!	0
SUBTOTAL 6-9	1.000	0	0,0	1.000	0	0,0	0,0	0	Núm!	0
TOTAL INGRESOS	76.605.570	1.616.407	2,1	78.221.977	81.543.605	100,0	104,2	81.543.605	100,0	0

CAPITULO GASTOS	Prev. Inicial	Modificaciones	%	Prev.definitiva	Obl.Rec.Netas	%	%	Pagos líquidos	%	Pendiente pago
1. Retrib. personal	52.650.000	0	0,0	52.650.000	45.693.414	89,0	86,8	44.683.035	97,8	1.010.379
2. Comp.bienes y ser.	18.854.570	0	0,0	18.854.570	13.140.011	69,8	69,7	13.039.075	99,2	100.936
3. Intereses	0	0	#iNúm!	0	0	0,0	iNúm!	0	Núm!	0
4. Transferencias	4.000.000	3.232.814	80,8	7.232.814	6.582.135	9,9	91,0	6.274.697	95,3	307.438
SUBTOTAL 1-4	75.504.570	3.232.814	4,3	78.737.384	65.415.560	98,8	83,1	63.996.807	97,8	1.418.753
6. Inversiones reales	1.100.000	0	0,0	1.100.000	818.930	1,2	74,4	818.930	100,0	0
7. Transferencias	0	0	#iNúm!	0	0	0,0	iNúm!	0	Núm!	0
SUBTOTAL 6-7	1.100.000	0	0,0	1.100.000	818.930	1,2	74,4	818.930	100,0	0
8. Var. act. finan.	1.000	0	0,0	1.000	0	0,0	0,0	0	Núm!	0
9. Var. pas. finan.	0	0	#iNúm!	0	0	0,0	iNúm!	0	Núm!	0
SUBTOTAL 8-9	1.000	0	0,0	1.000	0	0,0	0,0	0	Núm!	0
SUBTOTAL 6-9	1.101.000	0	0,0	1.101.000	818.930	1,2	74,4	818.930	100,0	0
TOTAL	76.605.570	3.232.814	4,2	79.838.384	66.234.490	100,0	83,0	64.815.737	97,9	1.418.753

G. FUNCION	Obl.Rec.Netas	%
1. Serv. caract. oral.	6.348.770	9,6
2. Protec.civil. v s.c.	0	0,0
3. Seq.Protecc.P.Social	18.801.665	28,4
4. Prod.bienes pub.soc.	41.084.055	62,0
5. Prod.bienes c.econ.	0	0,0
6. Req.econ.c.general	0	0,0
7. Req.econ.sect.prod.	0	0,0
8. Ajustes por consol.	0	0,0
9. Transf.adm.públicas	0	0,0
0. Deuda Pública	0	0,0
TOTAL GASTOS	66.234.490	100,0

PRESUPUESTOS CERRADOS	Derechos	Obligac.
Saldo al 1.1.96	0	1.401.774
Rectificaciones	0	0
Cobros/pagos	0	697.454
SALDO 31.12.96	0	704.320

REMANENTE DE TESORERIA	
1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO	0
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	0
- De presupuesto de ingresos Ptos. Cerrados	0
- De operaciones comerciales	0
- De recursos de otros entes públicos	0
- De otras operaciones no presupuestarias	0
- Menos = Saldos de dudoso cobro	0
- Menos = Inq. realizados pendien. de aplic. def.	0
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO	1.418.753
- De presupuesto de gastos Pto. corriente	704.320
- De presupuesto de gastos Ptos. cerrados	0
- De presupuesto de ingresos	0
- De operaciones comerciales	0
- De recursos de otros entes públicos	0
- De otras operaciones no presupuestarias	8.066.917
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	0
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DE EJERCICIO	25.556.235
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA	0
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)	15.366.245
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)	15.366.245

RESULTADO PRESUPUESTARIO	
1. Derechos reconocidos netos	81.543.605
2. Obligaciones reconocidas netas	66.234.490
3. Resultado presupuestario (1-2)	15.309.115
4. Desviaciones positivas de financiación	0
5. Desviaciones negativas de financiación	0
6. Gastos finan. reman. líquido de Tesorería	0
7. Resul. de operaciones comerciales	0
8. Resul. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)	15.309.115

ESTADO DE TESORERIA	Pagos	Cobros
Presupuestarios	0	0
De otros entes	0	0
Op. no presup.	0	0
Otros (Deud., IVA)	0	0
SUMAS	0	0
Existencia inicial	0	0
Existencia final	0	0
Totales	0	0

Ejercicio 1996

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD:	ORGANISMO AUTONOMO	Página: 2/2
NOMBRE:	PATRONATO MUNPAL DE BIENESTAR SOCIA	Población: 0

BALANCE DE SITUACION					
ACTIVO			PASIVO		
INMOVILIZADO MATERIAL	1.169.699	4,4	PATRIMONIO Y RESERVAS	500.846	1,9
INMOVILIZADO INMATERIAL	0	0,0	SUBVENCIONES DE CAPITAL	0	0,0
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	0	0,0	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	0	0,0	DEUDAS A LARGO PLAZO	0	0,0
GASTOS A CANCELAR	0	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	10.189.990	38,1
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0
DEUDORES	0	0,0	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	25.556.235	95,6	RESULTADOS	16.035.098	60,0
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0			
TOTAL ACTIVO	26.725.934	100,0	TOTAL PASIVO	26.725.934	100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0
CUENTAS DE ORDEN	77.680	100,0	CUENTAS DE ORDEN	77.680	100,0
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	77.680	100,0	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	77.680	100,0

ESTADO DE LA DEUDA			
DEUDA		INTERES	
Circulación a 1/1	0	Pendiente de pago a 1/1	0
Cargos en Ejercicio	0	Cargo	0
Amortizaciones	0	Data	0
Circulación 31/1	0	Pendiente de pago a 31/12	0

CUENTA DE RESULTADOS	
RESULTADO NETO	16.035.098

ESTADO DE MODIFICACIONES		
	TOTALES	%
Credito Extraordinario	0	Núm!
Suplementos de Credito	0	Núm!
Ampliaciones de Credito	0	Núm!
Transferencias de Credito Positivas	0	Núm!
Transferencias de Credito Negativa	0	Núm!
Incorporaciones de Rem. Credito	0	Núm!
Creditos generados por Ingresos	0	Núm!
Bajas Anulación	0	Núm!
TOTAL	0	

INDICADORES PRESUPUESTARIOS		INDICADORES FINANCIEROS	
1. Mod. presupuestarias	4,2 %	1. Endeudamiento	20,3
2. Ejecución de ingresos	104,2 %	2. Endeudamiento por habitante	#iNúm! P
3. Ejecución de gastos	83,0 %	3. Liquidez	2,5
4. Cumplimiento de los cobros	100,0 %	4. Solvencia	0,1
5. Cumplimiento de los pagos	97,9 %	5. Firmeza	#iDiv0!
6. Carga financiera global	0,0 %	6. Plazo de cobro	0
7. Carga financiera por hab.	#iNúm! P	7. Plazo de pago	57
8. Ahorro bruto	19,8 %		
9. Ahorro neto	19,8 %		
10. Eficacia gestión recaud.	100,0 %		
11. Ingreso por habitante	#iDiv0! P		
12. Gastos por habitante	#iDiv0! P		

IAC-65 De fiscalización del Ayuntamiento de Buenavista del Norte, ejercicio 1996.

(Registro de Entrada núm. 1.142, de 9/6/00.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de junio de 2000, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS

9.49.- De fiscalización del Ayuntamiento de Buenavista del Norte, ejercicio 1996.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y según lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, se acuerda remitir a la Comisión de Presupuestos y Hacienda el Informe de referencia y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado a la Audiencia de Cuentas.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de junio de 2000.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1996 DEL AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA DEL NORTE

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11.b) de la Ley 4/89, de 2 de mayo, y en base a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del ejercicio económico de 1996 que expresamente se habían solicitado, a excepción de los que se relacionan en cada uno de los apartados respectivos, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente Informe, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

La Corporación ha presentado la información que compone la Cuenta General ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

B) En relación con los Estados y Cuentas Anuales

1.- En el ejercicio 1996 no se ha efectuado dotación alguna para amortizaciones por la depreciación anual efectiva sufrida por el inmovilizado material.

2.- En el Balance de Situación a 31/12/96 no figura cantidad alguna de las cuentas 070 "Tesorería: Valores recibos" y 072 "Tesorería: Certificaciones de descubier-to", a través de las que ha de ejercerse el control de la situación de los valores recibos y certificaciones de descubier-to cuya gestión de cobro se realice a través de agentes recaudadores.

3.- En el activo del Balance de Situación a 31/12/96 la cuenta 571 "Bancos e instituciones de crédito. Cuentas operativas" presenta saldo acreedor.

C) En relación con los anexos a los Estados Anuales

No se han estimado en el Remanente de Tesorería los ingresos afectados a gastos futuros.

D) En relación con la justificación de los Estados y Cuentas Anuales y de los Anexos

1.- El Presupuesto del ejercicio 1996 ha sido aprobado con retraso.

2.- El Acta de Arqueo no está completa en todas sus partes, pues no figuran los saldos contables individualizados por cuentas bancarias y no está firmada por los tres claveros.

F) En relación con la Recaudación

1.- Figuran valores con más de cinco años de antigüedad.

2.- Se observa el traspaso íntegro de saldos en el ejercicio.

3.- La Cuenta o Estado contable rendido no ha sido informado por el Tesorero.

J) En relación con el expediente de aprobación de la Cuenta General

No se ha remitido el expediente de aprobación de la Cuenta General.

ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Corporación en el ejercicio fue el capítulo 4 (Transferencias corrientes), que alcanzó el 45,7% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del capítulo 7 (Transferencias de capital) con el 35,6%, lo que muestra una alta dependencia en los ingresos de los recursos procedentes de otras Administraciones Públicas.

El principal componente del gasto fue el capítulo 6 (Inversiones reales), que representó el 42% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el capítulo 1 (Gastos de personal), que supuso el 18,2% del total del gasto.

Las modificaciones netas de crédito para gastos supusieron el 30,2% de los créditos iniciales del Presupuesto, correspondiendo el mayor volumen de las mismas a los capítulos 4 (Transferencias corrientes) y 6.

Los grados de ejecución de ingresos y gastos fueron elevados, pues alcanzaron el 96,1% y 96,7%, respectivamente, en tanto que los niveles de cumplimiento de los cobros y pagos se situaron, en niveles intermedios el primero y elevados el segundo, el 76,8% y 96,3%, respectivamente, habiendo alcanzado la eficacia en la gestión recaudatoria un 75,3%.

Los ahorros bruto y neto fueron positivos, lo que permitió a la Corporación destinar ingresos corrientes a la financiación de inversiones.

La carga financiera global alcanzó el 18,5% de los derechos reconocidos netos.

El Resultado Presupuestario fue positivo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron suficientes

para atender a los gastos, al igual que el Remanente de Tesorería.

En conclusión, la Corporación a 31/12/96 no presentaba desequilibrios en su estructura financiera.

Santa Cruz de Tenerife, a 25 de enero de 2000.-
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Carlos Naranjo Sintés.

ALEGACIONES AL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1996 DEL AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA DEL NORTE

A continuación se presenta el escrito de alegaciones formulado por la Corporación a los resultados del Informe.

ALEGACIONES AL PROYECTO DE INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1996 DEL AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA DEL NORTE

De cuantas observaciones han sido extraídas en la fiscalización llevada a cabo sobre la información presentada por este Ayuntamiento que compone la cuenta General

Cuenta del plan	Concepto	Saldo a 31/12/96
• 430	Deudores derechos recon. pres. corriente	100.810.042
• 431	Deudores derechos recon. pres. cerrados	28.886.997
• 07	De control de recibos y valor. recaudador	55.775.836

4.- “No se ha remitido la deuda en circulación, ni los intereses del Estado de la Deuda, que ha de formar parte de la Cuenta General y en el que se ha de reflejar las operaciones de creación, amortización, pago y extinción de los intereses devengados”. En los archivos que obran en nuestro poder, figura como documentación anexa a los modelos, detalle de la deuda financiera a largo y corto plazo, así como los cuadros de amortización confeccionados al efecto de cuantificar anualmente la carga financiera a incluir en el Presupuesto de Gastos.

C) No se han estimado en el Remanente de Tesorería los ingresos afectados a gastos futuros. El remanente de Tesorería afectado a gastos con financiación afectada, calculado por importe de 2.065.595 pesetas, se corresponde con una existencia en caja a 31/12/96 por ese importe, pendiente de ejecutar en fase P del gasto, que figura como obligación pendiente de pago en el Presupuesto de Gastos a 31/12/96.

F) En relación con la Recaudación.

1.- “Figuran valores con más de cinco años de antigüedad”. En relación con este hecho, efectivamente figuran

ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, consideramos necesario hacer las siguientes valoraciones al respecto:

B) En relación con los Estados y Cuentas Anuales.-

2.- “En el Balance de Situación a 31/12/96 no figura cantidad alguna de las cuentas 070 “Tesorería: Valores recibos” y 072 “Tesorería: Certificaciones de descubier-to” a través de las que ha de ejercerse el control de la situación de los valores recibos y certificaciones de descubier-to cuya gestión de cobro se realice a través de agentes recaudadores.”

Realmente se trata de un problema de asignación de cuentas del Plan de Cuentas, solucionable mediante asiento directo de tal manera que las cuentas 430 y 431, Deudores Derechos Reconocidos Presupuesto Corriente, y Deudores Derechos Reconocidos Presupuestos Cerrados, reflejen únicamente los saldos de los derechos pendientes de cobro a 31/12/96, cuya gestión recaudatoria no la tenga asignada el Consorcio de Tributos, quedando los mencionados saldos en el Balance de la siguiente manera:

pendientes de cobro recibos con más de cinco años de antigüedad, y que tienen instruidos expedientes de cobro por parte del Organismo Recaudador competente, en este caso, el Consorcio de Tributos de la Isla de Tenerife.

2.- “Se observa el traspaso íntegro de saldos en el ejercicio”. Efectivamente, los derechos pendientes de cobro cuya gestión recaudatoria tiene asumida por delegación el Consorcio de Tributos de la Isla de Tenerife, debió ser objeto de depuración, estableciendo como liquidaciones canceladas por insolvencias u otras causas, aquellas que resultan de la Cuenta de Gestión que nos fue remitida, y de las cuales teníamos conocimiento a lo largo del ejercicio económico. Sin embargo, la actualización del importe real de recibos pendientes de cobro, se llevó a cabo durante el ejercicio de 1997, contando como base con los acuerdos y resoluciones habidos a raíz de las instancias presentadas por los vecinos y la propia Cuenta de Gestión anual remitida por el Consorcio mencionado.

Buenavista del Norte, a 4 de noviembre de 1999.-
EL SECRETARIO-INTERVENTOR, Fdo.: Francisco Javier Bardón Pérez. VºBº EL ALCALDE-PRESIDENTE, Fdo.: Aurelio Abreu Expósito.

Ejercicio 1996

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD: AYUNTAMIENTO
NOMBRE: BUENAVISTA DEL NORTE

Página: 2/2
Población: 5.664

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO		%	PASIVO		%
INMOVILIZADO MATERIAL	889.617.775	55,2	PATRIMONIO Y RESERVAS	673.047.925	41,7
INMOVILIZADO INMATERIAL	0	0,0	SUBVENCIONES DE CAPITAL	512.325.324	31,8
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	525.838.573	32,6	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	7.738.983	0,5	DEUDAS A LARGO PLAZO	185.217.204	11,5
GASTOS A CANCELAR	0	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	161.199.456	10,0
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	2.049.820	0,1
DEUDORES	185.472.875	11,5	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	4.373.060	0,3	RESULTADOS	79.201.537	4,9
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0			
TOTAL ACTIVO	1.613.041.266	100,0	TOTAL PASIVO	1.613.041.266	100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0
CUENTAS DE ORDEN	6.421.996	100,0	CUENTAS DE ORDEN	6.421.996	100,0
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	6.421.996	100,0	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	6.421.996	100,0

ESTADO DE LA DEUDA

DEUDA		INTERES	
Circulación a 1/1	0	Pendiente de pago a 1/1	0
Cargos en Ejercicio	0	Cargo	0
Amortizaciones	0	Data	0
Circulación 31/1	0	Pendiente de pago a 31/12	0

CUENTA DE RESULTADOS

RESULTADO NETO 766.139.622

ESTADO DE MODIFICACIONES

	TOTALES	%
Credito Extraordinario	0	Núm!
Suplementos de Credito	0	Núm!
Ampliaciones de Credito	0	Núm!
Transferencias de Credito Positivas	0	Núm!
Transferencias de Credito Negativa	0	Núm!
Incorporaciones de Rem. Credito	0	Núm!
Creditos generados por Ingresos	0	Núm!
Bajas Anulación	0	Núm!
TOTAL	0	

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

1. Mod. presupuestarias	30,2 %
2. Ejecución de ingresos	96,1 %
3. Ejecución de gastos	96,7 %
4. Cumplimiento de los cobros	76,8 %
5. Cumplimiento de los pagos	96,3 %
6. Carga financiera global	18,5 %
7. Carga financiera por hab.	11.168,9 P
8. Ahorro bruto	23,1 %
9. Ahorro neto	17,8 %
10. Eficacia gestión recaud.	75,3 %
11. Ingreso por habitante	93.899 P
12. Gastos por habitante	85.798 P

INDICADORES FINANCIEROS

1. Endeudamiento	0,5
2. Endeudamiento por habitante	41.376 P
3. Liquidez	1,0
4. Solvencia	4,6
5. Firmeza	8
6. Plazo de cobro	#Div/0!
7. Plazo de pago	#Div/0!

IAC-67 De fiscalización del Ayuntamiento de Granadilla, ejercicio 1996.

(Registro de Entrada núm. 1.142, de 9/6/00.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de junio de 2000, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS

9.51.- De fiscalización del Ayuntamiento de Granadilla, ejercicio 1996.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y según lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, se acuerda remitir a la Comisión de Presupuestos y Hacienda el Informe de referencia y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado a la Audiencia de Cuentas.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de junio de 2000.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL EJERCICIO 1996 DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADILLA DE ABONA

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11.b) de la Ley 4/89, de 2 de mayo, y en base a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del ejercicio económico de 1996 que expresamente se habían solicitado, a excepción de los que se relacionan en cada uno de los apartados respectivos, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente Informe, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

1) DE LA CUENTA GENERAL

La Corporación ha presentado la información que compone la Cuenta General ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

B) En relación con los Estados y Cuentas Anuales

1.- En el Balance de Situación a 31/12/96 no figura cantidad alguna de las cuentas 070 "Tesorería: Valores recibos" y 072 "Tesorería: Certificaciones de descubierto", a través de las que ha de ejercerse el control de la situación de los valores recibos y certificaciones de descubierto cuya gestión de cobro se realice a través de agentes recaudadores.

2.- En la determinación del Resultado Presupuestario no se han tenido en cuenta las desviaciones en gastos con financiación afectada.

3.- El grado de ejecución fue reducido o nulo en los subconceptos:

- 340.02 "Prestación servicios centro de asistencia social"

- 340.03 "Prestación servicios en escuela municipal de música"

- 342.02 "Por redacción de proyectos de viviendas autoconstruidas"

- 360.00 "Contribuciones especiales para la ejecución de obras"

4.- Los recursos tributarios cuya gestión se ha delegado en el Cabildo Insular figuran mal contabilizados.

5.- En el Estado de Tesorería existen cobros imputados a conceptos no previstos en la Instrucción de Contabilidad.

6.- En el Estado de Tesorería existen pagos imputados a conceptos no previstos en la Instrucción de Contabilidad.

7.- No se ha remitido la relación de obligaciones rectificadas en el ejercicio.

8.- En ejercicios cerrados figuran importes pendientes de cobro y pago de cierta antigüedad.

9.- No existe correspondencia entre la deuda en circulación al comienzo del ejercicio y el Balance de Situación a 01/01/96.

10.- No existe correspondencia entre la deuda en circulación al final del ejercicio y el Balance de Situación a 31/12/96.

11.- No existe correspondencia entre el importe pagado en el período por intereses y la liquidación del Presupuesto.

C) En relación con los anexos a los Estados Anuales

1.- No se ha remitido la relación autorizada de las modificaciones de crédito.

2.- Por tipos de modificación, no coinciden los importes de los expedientes remitidos y el Estado de Modificaciones.

3.- No se han estimado los ingresos afectados a gastos futuros.

4.- El Remanente de Tesorería se ha calculado de forma errónea.

D) En relación con la justificación de los Estados y Cuentas Anuales y de los Anexos

1.- No se han remitido los estados de gastos e ingresos aprobados inicialmente para el ejercicio 1996.

2.- El Presupuesto del ejercicio 1996 ha sido aprobado con retraso.

3.- Las existencias en metálico en la Caja de la Corporación son elevadas.

F) En relación con la Recaudación

No se han remitido las cuentas o Estados contables específicos de la recaudación rendidos por los recaudadores ajenos.

ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Corporación en el ejercicio fue el capítulo 4 (Transferencias corrientes), que alcanzó el 38,6% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del capítulo 3 (Tasas y otros ingresos) con el 25,8%.

El principal componente del gasto fue el capítulo 1 (Gastos de personal), que representó el 45,6% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el capítulo 2 (Compra de bienes corrientes y servicios), que supuso el 31,8% del total del gasto.

Las modificaciones netas de crédito para gastos supusieron el 5,7% de los créditos iniciales del Presupuesto, correspondiendo el mayor volumen de las mismas a los capítulos 1 y 6 (Inversiones reales).

Los grados de ejecución de ingresos y gastos fueron elevados, pues alcanzaron el 101,4% y 91%, respectivamente, en tanto que los niveles de cumplimiento de los cobros y pagos se situaron en niveles intermedios, el 75,1% y 87,8%, respectivamente, habiendo alcanzado la eficacia en la gestión recaudatoria un 65,9%.

Los importes pendientes de cobro y pago en ejercicios cerrados eran elevados.

Los ahorros bruto y neto fueron positivos, lo que permitió a la Corporación destinar ingresos corrientes a la financiación de inversiones.

La carga financiera global alcanzó el 8,2% de los derechos reconocidos netos.

El Resultado Presupuestario, sin ajustar, fue positivo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron suficientes para atender a los gastos, al igual que el Remanente de Tesorería.

En conclusión, la Corporación a 31/12/96 no presentaba desequilibrios en su estructura financiera, aunque era necesario potenciar los cobros y pagos en ejercicios cerrados.

2) DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

De conformidad y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.1.d) de la Ley 4/89, de 2 de mayo (B.O.C nº 64 de 8 de mayo), de la Audiencia de Cuentas de Canarias, se ha procedido a realizar la fiscalización de la contratación administrativa llevada a cabo por la Corporación en el ejercicio 1996.

El trabajo se ha llevado a cabo sobre una muestra de 2 contratos elegidos aleatoriamente entre los incluidos en la relación de contratos (modelo ACC/9) remitida junto con el resto de la documentación solicitada por esta Institución en relación con el ejercicio antes indicado.

El examen y comprobación de los contratos seleccionados se ha extendido a la información del grado de cumplimiento de la legalidad y de la regularidad de los mismos y se ha concretado en preparación, redacción, adjudicación y formalización, así como también los relativos a la ejecución y recepción del objeto del contrato y, en su caso, a otras formas de terminación de la relación obligacional.

Seguidamente se exponen para cada contrato, las conclusiones obtenidas del trabajo efectuado, así como las

recomendaciones que, con carácter general, propone esta Audiencia de Cuentas.

CONTRATO: "Rehabilitación del cementerio de Granadilla"

PRESUPUESTO DEL CONTRATO: 11.601.025 ptas.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Negociado
Se formulan al mismo los siguientes reparos

A) Preparación del contrato

- 1.- No consta la orden de elaboración del proyecto.
- 2.- No consta la aprobación del proyecto técnico.
- 3.- No consta la documentación acreditativa de la plena posesión de los terrenos necesarios para la ejecución de la obra.
- 4.- No consta el acta de replanteo previo.
- 5.- En el certificado de existencia de crédito emitido por la Intervención se indica que en el presupuesto del ejercicio sólo existe crédito por 6.300.000 ptas.
- 6.- No consta la aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 7.- No consta la aprobación del expediente.

B) Selección del contratista

- 1.- No consta en el expediente la declaración de urgencia.
- 2.- La petición de ofertas fue anterior a la emisión de los informes de Secretaría, Intervención y a la redacción del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares
- 3.- No se ha dejado constancia de las ofertas económicas de los no adjudicatarios.

C) Adjudicación y formalización

- 1.- No consta informe técnico alguno sobre las proposiciones presentadas.
- 2.- Sólo consta la notificación de la adjudicación al adjudicatario.
- 3.- No se ha unido como anexo al contrato un ejemplar del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares firmado por el adjudicatario.

D) Ejecución del contrato

- 1.- No consta el acta de comprobación del replanteo.
- 2.- No constan en el expediente las certificaciones de obra.

E) Terminación del contrato

No consta documentación alguna relativa a este apartado.

CONTRATO: "Avda. marítima de El Médano"

PRESUPUESTO DEL CONTRATO: 84.179.342 ptas.

Se formulan los siguientes reparos:

1.- Como consecuencia de la resolución del contrato, se procedió a una nueva adjudicación, para la que sin actuación preparatoria alguna, se realizó a favor de una de las empresas que licitaron en la adjudicación inicial.

La Corporación justifica la nueva adjudicación con el artículo 85 de la ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, cuando el mismo se refiere a aquellos casos en que el adjudicatario no cumpla las condiciones para llevar a cabo la formalización del contrato.

2.- No consta la causa del retraso en el inicio de las obras pendientes, pues se adjudicó en junio de 1996 y figura un informe técnico de febrero de 1997, en el que se expone que no se han iniciado y se debe de llevar a cabo una modificación del proyecto debido a los desperfectos ocasionados en las obras por el paso del tiempo, sin que se haga indicación alguna al plazo de garantía o responsabilidad por vicios ocultos ni al hecho de que a la recepción de las obras éstas debían estar en buen estado y con arreglo a las prescripciones previstas.

Los desperfectos se produjeron, al menos en parte, por una defectuosa ejecución.

3.- Para la modificación del contrato no consta:

- La audiencia del contratista.
- La elaboración del proyecto.
- El acta de replanteo.
- El informe de Secretaría.

4.- Consta un certificado de existencia de crédito por 15.101.692 ptas., cuando la modificación ascendió a 16.540.214 ptas.

5.- Consta una obra nueva, para la que sin trámite alguno, se adjudicó a la misma empresa basándose en razones de interés público y de mayor celeridad.

6.- Sin seguir el procedimiento general del contrato de obras, se adjudicó al contratista inicial, al no exceder del 20% del precio del contrato, una obra complementaria.

7.- No consta ninguna actuación relativa a la terminación de las obras.

RECOMENDACIONES GENERALES

1.- Se debe proceder a la tramitación de los expedientes con rigor y cumplimiento legal. Dado que gran parte del gasto municipal se realiza a través de los contratos administrativos, se debe prestar a los mismos la máxima atención, como garantía de objetividad, transparencia y eficacia en la gestión de fondos públicos.

2.- Se recomienda la observación de los preceptos reguladores de las actuaciones preparatorias de los distintos expedientes de contratación, dada la finalidad de estas disposiciones de perfilar y concretar la voluntad de la Administración.

3.- Muchas de las deficiencias descritas debieron haberse puesto de manifiesto en los correspondientes informes y notas de reparos de la Secretaría Intervención. Por tanto, debe procederse a la evacuación en los expedientes de gasto de todos y cada uno de los informes preceptivos.

Santa Cruz de Tenerife, a 25 de enero de 2000.-
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Carlos Naranjo Sintés.

ALEGACIONES AL INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL EJERCICIO 1996 DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADILLA DE ABONA

A la fecha de aprobación definitiva del presente Informe por el Pleno de la Audiencia de Cuentas, la Corporación no ha formulado alegación alguna al mismo.

Ejercicio 1996

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD:	AYUNTAMIENTO	Página: 2/2
NOMBRE:	GRANADILLA DE ABONA	Población: 18.508

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO		%	PASIVO		%
INMOVILIZADO MATERIAL	3.345.278.947	51,8	PATRIMONIO Y RESERVAS	4.399.404.982	68,1
INMOVILIZADO INMATERIAL	38.945.367	0,6	SUBVENCIONES DE CAPITAL	339.153.688	5,3
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	1.459.136.638	22,6	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	10.511.000	0,2	DEUDAS A LARGO PLAZO	410.540.787	6,4
GASTOS A CANCELAR	0	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	1.006.741.031	15,6
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0
DEUDORES	1.497.873.256	23,2	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	107.619.551	1,7	RESULTADOS	303.524.271	4,7
OPERACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0			
TOTAL ACTIVO	6.459.364.759	100,0	TOTAL PASIVO	6.459.364.759	100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0
CUENTAS DE ORDEN	210.883.682	100,0	CUENTAS DE ORDEN	210.883.682	100,0
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	210.883.682	100,0	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	210.883.682	100,0

ESTADO DE LA DEUDA

DEUDA		INTERES	
Circulación a 1/1	471.800.828	Pendiente de pago a 1/1	0
Cargos en Ejercicio	0	Cargo	59.756.873
Amortizaciones	61.276.590	Data	59.268.082
Circulación 31/1	410.524.238	Pendiente de pago a 31/12	488.791

CUENTA DE RESULTADOS

RESULTADO NETO	1.689.426.469
-----------------------	----------------------

ESTADO DE MODIFICACIONES

	TOTALES	%
Credito Extraordinario	71.458.933	75,9
Suplementos de Credito	22.650.000	24,1
Ampliaciones de Credito	0	0,0
Transferencias de Credito Positivas	157.078.128	166,9
Transferencias de Credito Negativa	157.078.128	166,9
Incorporaciones de Rem. Credito	0	0,0
Creditos generados por Ingresos	0	0,0
Bajas Anulación	0	0,0
TOTAL	94.108.933	

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

1. Mod. presupuestarias	5,7 %
2. Ejecución de ingresos	101,4 %
3. Ejecución de gastos	91,0 %
4. Cumplimiento de los cobros	75,1 %
5. Cumplimiento de los pagos	87,8 %
6. Carga financiera global	8,2 %
7. Carga financiera por hab.	7.550,3 P
8. Ahorro bruto	19,0 %
9. Ahorro neto	15,4 %
10. Eficacia gestión recaud.	65,9 %
11. Ingreso por habitante	95.059 P
12. Gastos por habitante	85.369 P

INDICADORES FINANCIEROS

1. Endeudamiento	0,3
2. Endeudamiento por habitante	22.182 P
3. Liquidez	1,1
4. Solvencia	4,5
5. Firmeza	12
6. Plazo de cobro	320
7. Plazo de pago	261

IAC-68 De fiscalización del Ayuntamiento de Guía de Isora, ejercicio 1996.

(Registro de Entrada núm. 1.142, de 9/6/00.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de junio de 2000, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS

9.52.- De fiscalización del Ayuntamiento de Guía de Isora, ejercicio 1996.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y según lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, se acuerda remitir a la Comisión de Presupuestos y Hacienda el Informe de referencia y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado a la Audiencia de Cuentas.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de junio de 2000.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1996 DEL AYUNTAMIENTO DE GUÍA DE ISORA

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11.b) de la Ley 4/89, de 2 de mayo, y en base a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del ejercicio económico de 1996 que expresamente se habían solicitado, a excepción de los que se relacionan en cada uno de los apartados respectivos, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente Informe, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

La Corporación ha presentado la información que compone la Cuenta General ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

B) En relación con los Estados y Cuentas Anuales

1.- En el ejercicio 1996 no se ha efectuado dotación alguna para amortizaciones por la depreciación anual efectiva sufrida por el inmovilizado material.

2.- En el Balance de Situación a 31/12/96 no figura cantidad alguna de las cuentas 070 "Tesorería: Valores recibos" y 072 "Tesorería: Certificaciones de descubier-to", a través de las que ha de ejercerse el control de la situación de los valores recibos y certificaciones de descubier-to cuya gestión de cobro se realice a través de agentes recaudadores.

3.- En el Balance de Situación a 31/12/96 figuran cantidades en el subgrupo 55 "Partidas pendientes de aplicación". Dichas cuentas deben utilizarse con un criterio restrictivo, pues ha de evitarse el dar encaje contable a pagos sin consignación presupuestaria. Al efecto debiera procederse a considerar la cuenta 409 sin que ello suponga el cumplimiento de los requisitos de Contabilidad Presupuestaria.

4.- En el activo del Balance de Situación a 31/12/96 figuran la cuenta 202 "Construcciones" y el subgrupo 53 "Inversiones financieras temporales" con saldo acreedor. En tanto que en el pasivo figura con saldo deudor la cuenta 161 "Préstamos a corto plazo".

5.- No se han remitido las relaciones nominales de deudores y acreedores.

6.- No se ha remitido la deuda en circulación, ni los intereses del Estado de la Deuda, que ha de formar parte de la Cuenta General y en el que se ha de reflejar las operaciones de creación, amortización, pago y extinción de los intereses devengados.

C) En relación con los anexos a los Estados Anuales

1.- En la determinación del Remanente de Tesorería, en acreedores pendientes de pago en fin de ejercicio, el importe no coincide con el que se desprende del Balance de Situación, cuya diferencia se corresponde con el saldo del subgrupo 52 "Fianzas y depósitos recibidos".

2.- El Remanente de Tesorería para gastos generales del ejercicio es negativo, lo que obliga a que en el ejercicio 1996 se hayan acometido las medidas necesarias para su absorción.

3.- No se ha remitido el Estado de Partidas Pendientes de Aplicación. Pagos.

D) En relación con la justificación de los Estados y Cuentas Anuales y de los Anexos

1.- No se ha remitido el expediente de aprobación del Presupuesto del ejercicio 1996.

2.- No se ha remitido el Acta de Arqueo.

3.- No se han remitido las certificaciones o extractos bancarios justificativos de los saldos bancarios a 31 de diciembre.

F) En relación con la Recaudación

No se ha remitido la documentación del presente apartado, salvo los modelos ACC/5 y ACC/8.

J) En relación con el expediente de aprobación de la Cuenta General

No se ha remitido el expediente de aprobación de la Cuenta General.

ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Corporación en el ejercicio fue el capítulo 4 (Transferencias corrientes), que alcanzó el 48,6% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del capítulo 1 (Impuestos directos) con el 24,1%.

El principal componente del gasto fue el capítulo 1 (Gastos de personal), que representó el 41,5% de las

obligaciones reconocidas. Le sigue el capítulo 2 (Compra de bienes corrientes y servicios), que supuso el 30,7% del total del gasto.

Las modificaciones netas de crédito para gastos supusieron el 16,9% de los créditos iniciales del Presupuesto, correspondiendo el mayor volumen de las mismas a los capítulos 1 y 2.

Los grados de ejecución de ingresos y gastos fueron, el primero elevado y el segundo intermedio, pues alcanzaron el 90,7% y 89%, respectivamente, en tanto que los niveles de cumplimiento de los cobros y pagos se situaron en parámetros intermedios, el 76,8% y 87,2%, respectivamente, habiendo alcanzado la eficacia en la gestión recaudatoria un 64,7%.

Fuerte peso del pendiente de cobro y de pago de ejercicios cerrados.

Los ahorros bruto y neto fueron positivos, lo que permitió a la Corporación destinar ingresos corrientes a la financiación de inversiones.

La carga financiera global alcanzó el 10,7% de los derechos reconocidos netos.

El Resultado Presupuestario fue positivo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron suficientes para atender a los gastos, en tanto que el Remanente de Tesorería para gastos generales fue negativo, aunque inferior al de 1995.

En conclusión, la Corporación a 31/12/96 presentaba algunos desequilibrios en su estructura financiera. Debiendo potenciar el cumplimiento de cobros y de pagos de ejercicio cerrado así como la eficacia de la gestión recaudatoria. Aunque se aprecia una tendencia de mejora en relación con el ejercicio anterior.

Santa Cruz de Tenerife, a 25 de enero de 2000.-
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Carlos Naranjo Sintés.

ALEGACIONES AL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1996 DEL AYUNTAMIENTO DE GUÍA DE ISORA

A la fecha de aprobación definitiva del presente Informe por el Pleno de la Audiencia de Cuentas, la Corporación no ha formulado alegación alguna al mismo.

Ejercicio 1996

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD: AYUNTAMIENTO

NOMBRE: GUÍA DE ISORA

Página: 2/2

Población: 12.560

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO			%	PASIVO			%
INMOVILIZADO MATERIAL	1.717.861.708	59,4		PATRIMONIO Y RESERVAS	1.465.225.397	50,6	
INMOVILIZADO INMATERIAL	0	0,0		SUBVENCIONES DE CAPITAL	473.812.219	16,4	
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	603.089.923	20,8		PROVISIONES	0	0,0	
INMOVILIZADO FINANCIERO	63.405.000	2,2		DEUDAS A LARGO PLAZO	355.572.121	12,3	
GASTOS A CANCELAR	0	0,0		DEUDAS A CORTO PLAZO	378.085.490	13,1	
EXISTENCIAS	0	0,0		PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	1.125.242	0,0	
DEUDORES	451.537.278	15,6		AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0	
CUENTAS FINANCIERAS	57.515.846	2,0		RESULTADOS	219.589.286	7,6	
TUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0					
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0					
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0					
TOTAL ACTIVO	2.893.409.755	100,0		TOTAL PASIVO	2.893.409.755	100,0	
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0		CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0	
CUENTAS DE ORDEN	37.266.523	100,0		CUENTAS DE ORDEN	37.266.523	100,0	
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	37.266.523	100,0		TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	37.266.523	100,0	

ESTADO DE LA DEUDA

DEUDA		INTERES	
Circulación a 1/1	0	Pendiente de pago a 1/1	0
Cargos en Ejercicio	0	Cargo	0
Amortizaciones	0	Data	0
Circulación 31/1	0	Pendiente de pago a 31/12	0

CUENTA DE RESULTADOS

RESULTADO NETO 219.589.286

ESTADO DE MODIFICACIONES

	TOTALES	%
Credito Extraordinario	37.869.720	28,8
Suplementos de Credito	0	0,0
Ampliaciones de Credito	500.000	0,4
Transferencias de Credito Positivas	0	0,0
Transferencias de Credito Negativa	0	0,0
Incorporaciones de Rem. Credito	28.924.897	22,0
Creditos generados por Ingresos	64.248.056	48,8
Bajas Anulación	0	0,0
TOTAL	131.542.673	

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

1. Mod. presupuestarias	16,9 %
2. Ejecución de ingresos	90,7 %
3. Ejecución de gastos	89,0 %
4. Cumplimiento de los cobros	76,8 %
5. Cumplimiento de los pagos	87,2 %
6. Carga financiera global	10,7 %
7. Carga financiera por hab.	7.327,3 P
8. Ahorro bruto	19,7 %
9. Ahorro neto	15,5 %
10. Eficacia gestión recaud.	64,7 %
11. Ingreso por habitante	70.463 P
12. Gastos por habitante	64.605 P

INDICADORES FINANCIEROS

1. Endeudamiento	0,5
2. Endeudamiento por habitante	26.652 P
3. Liquidez	1,1
4. Solvencia	3,9
5. Firmeza	7
6. Plazo de cobro	#_Div/0!
7. Plazo de pago	#_Div/0!

IAC-69 De fiscalización del Ayuntamiento de Icod de Los Vinos, ejercicio 1996.

(Registro de Entrada núm. 1.142, de 9/6/00.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de junio de 2000, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS

9.53.- De fiscalización del Ayuntamiento de Icod de Los Vinos, ejercicio 1996.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y según lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, se acuerda remitir a la Comisión de Presupuestos y Hacienda el Informe de referencia y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado a la Audiencia de Cuentas.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de junio de 2000.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1996 DEL AYUNTAMIENTO DE ICOD DE LOS VINOS

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11.b) de la Ley 4/89, de 2 de mayo, y en base a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del ejercicio económico de 1996 que expresamente se habían solicitado, a excepción de los que se relacionan en cada uno de los apartados respectivos, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente Informe, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

La Corporación ha presentado la información que compone la Cuenta General ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

B) En relación con los Estados y Cuentas Anuales

1.- En el ejercicio 1996 no se ha efectuado dotación alguna para amortizaciones por la depreciación anual efectiva sufrida por el inmovilizado material.

2.- El grado de ejecución fue reducido en el Impuesto sobre Instalaciones, Construcciones y Obras.

3.- Los recursos tributarios cuya gestión se ha delegado en el Cabildo Insular figuran mal contabilizados.

4.- En ejercicios cerrados figuran derechos pendientes de cobro de gran antigüedad.

5.- No existe correspondencia entre la deuda en circulación al final del ejercicio y el Balance de Situación a 31/12/96.

C) En relación con los anexos a los Estados Anuales

No se ha estimado el pendiente de cobro dudoso o incobrable, que es un componente en el cálculo del Remanente de Tesorería.

F) En relación con la Recaudación

No se han remitido los Estados contables específicos de la recaudación formulados por el Consorcio de Tributos.

J) En relación con el expediente de aprobación de la Cuenta General

La aprobación de la Cuenta General se ha producido con retraso.

ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Corporación en el ejercicio fue el capítulo 4 (Transferencias corrientes), que alcanzó el 51,7% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del capítulo 1 (Impuestos directos) con el 21,7%.

El principal componente del gasto fue el capítulo 1 (Gastos de personal), que representó el 43,8% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el capítulo 2 (Compra de bienes corrientes y servicios), que supuso el 24,2% del total del gasto.

Las modificaciones netas de crédito para gastos supusieron el 43,3% de los créditos iniciales del Presupuesto, correspondiendo el mayor volumen de las mismas a los capítulos 2 y 6 (Inversiones reales).

Los grados de ejecución de ingresos y gastos fueron, el primero reducido y el segundo intermedio, pues alcanzaron el 72,8% y 75,7%, respectivamente, en tanto que los niveles de cumplimiento de los cobros y pagos se situaron en niveles intermedios, el 87,8% y 86,7%, respectivamente, habiendo alcanzado la eficacia en la gestión recaudatoria un 76,3%.

Los importes pendientes de cobro y de pago en ejercicios cerrados eran elevados.

Los ahorros bruto y neto fueron positivos, lo que permitió a la Corporación destinar ingresos corrientes a la financiación de inversiones.

La carga financiera global alcanzó el 11,2% de los derechos reconocidos netos.

El Resultado Presupuestario ajustado fue positivo, debido a que los ingresos generados fueron suficientes para atender a los gastos, al igual que el Remanente de Tesorería, sin saldos de dudoso cobro.

En conclusión, la Corporación a 31/12/96 presentaba algún desequilibrio en su estructura financiera.

Santa Cruz de Tenerife, a 25 de enero de 2000.-
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Carlos Naranjo Sintés.

ALEGACIONES AL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1996 DEL AYUNTAMIENTO DE ICOD DE LOS VINOS

A continuación se presenta el escrito de alegaciones formuladas por la Corporación a los resultados del Informe.

En virtud del escrito recibido con fecha 30 de septiembre pasado, registro salida nº. 772, en relación con el proyecto

de informe de fiscalización realizado por la Audiencia de Cuentas referente al ejercicio económico de 1996, el funcionario que suscribe informa lo siguiente:

B) En relación con los Estados y Cuentas Anuales.-

1.- No se ha efectuado tal dotación ya que no existe un plan anual de amortizaciones debidamente aprobado por el Pleno de la Corporación.

5.- Se remite relación de los derechos cancelados. En lo referente a las obligaciones rectificadas no se envía relación dada su inexistencia.

6.- Se envía relación de acreedores a 31/12, cuyo total coincide con los que se desprenden del Estado de Liquidación del presupuesto corriente así como del Estado demostrativo de Presupuestos Cerrados.

7, 8, 9, 10.- Se adjunta nuevo Estado de la Deuda en el que se refleja las cantidades en concepto de intereses y amortizaciones que corresponden con la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 1996.

En dicho Estado figura como deuda en circulación al final el ejercicio un importe de 593.883.370 ptas. siendo el saldo que figura en el Balance de Situación de 598.743.778 ptas. La diferencia resultante, esto es, 4.860.408 ptas. debe regularizarse en el saldo de las cuentas de Balance.

D) En relación con la justificación de los Estados y Cuentas Anuales y de los Anexos.-

Se adjuntan certificaciones bancarias justificativos de los saldos bancarios a 31 de diciembre de las cuentas que en el Acta de Arqueo figuran sin saldo.

J) En relación con el expediente de aprobación de la Cuenta General.-

Se adjuntan fotocopias de los documentos referidos al trámite de aprobación de la Cuenta General del ejercicio.

En Icod de los Vinos, a 23 de noviembre de 1999.-
EL INTERVENTOR DE FONDOS, Fdo.: Juan José Acosta de León.

Ejercicio 1996

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD:	AYUNTAMIENTO	Página: 2/2
NOMBRE:	ICOD DE LOS VINOS	Población: 21.364

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO			%	PASIVO			%
INMOVILIZADO MATERIAL	517.071.245	27,1		PATRIMONIO Y RESERVAS	388.214.497	20,3	
INMOVILIZADO INMATERIAL	2.168.712	0,1		SUBVENCIONES DE CAPITAL	204.275.157	10,7	
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	359.112.990	18,8		PROVISIONES	0	0,0	
INMOVILIZADO FINANCIERO	8.111.150	0,4		DEUDAS A LARGO PLAZO	598.743.778	31,4	
GASTOS A CANCELAR	0	0,0		DEUDAS A CORTO PLAZO	533.730.305	28,0	
EXISTENCIAS	0	0,0		PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	20.448.587	1,1	
DEUDORES	949.064.407	49,7		AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0	
CUENTAS FINANCIERAS	72.424.072	3,8		RESULTADOS	162.540.252	8,5	
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0					
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0					
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0					
TOTAL ACTIVO	1.907.952.576	100,0		TOTAL PASIVO	1.907.952.576	100,0	
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0		CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0	
CUENTAS DE ORDEN	26.489.726	100,0		CUENTAS DE ORDEN	26.489.726	100,0	
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	26.489.726	100,0		TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	26.489.726	100,0	

ESTADO DE LA DEUDA

DEUDA		INTERES	
Circulación a 1/1	697.271.979	Pendiente de pago a 1/1	0
Cargos en Ejercicio	0	Cargo	73.707.947
Amortizaciones	64.427.131	Data	73.707.947
Circulación 31/1	632.844.848	Pendiente de pago a 31/12	0

CUENTA DE RESULTADOS

RESULTADO NETO	162.540.252
-----------------------	--------------------

ESTADO DE MODIFICACIONES

	TOTALES	%
Credito Extraordinario	54.133.449	9,6
Suplementos de Credito	199.033.357	35,3
Ampliaciones de Credito	559.369	0,1
Transferencias de Credito Positivas	38.158.433	6,8
Transferencias de Credito Negativa	38.158.433	6,8
Incorporaciones de Rem. Credito	262.032.182	46,5
Creditos generados por Ingresos	84.115.617	14,9
Bajas Anulación	36.007.835	6,4
TOTAL	563.866.139	

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

1. Mod. presupuestarias	43,3 %
2. Ejecución de ingresos	72,8 %
3. Ejecución de gastos	75,7 %
4. Cumplimiento de los cobros	87,8 %
5. Cumplimiento de los pagos	86,7 %
6. Carga financiera global	11,2 %
7. Carga financiera por hab.	6.627,3 P
8. Ahorro bruto	14,7 %
9. Ahorro neto	10,0 %
10. Eficacia gestión recaud.	76,3 %
11. Ingreso por habitante	63.614 P
12. Gastos por habitante	66.102 P

INDICADORES FINANCIEROS

1. Endeudamiento	2,9
2. Endeudamiento por habitante	28.026 P
3. Liquidez	1,9
4. Solvencia	1,6
5. Firmeza	1
6. Plazo de cobro	274
7. Plazo de pago	181

IAC-70 De fiscalización del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, ejercicio 1996.

(Registro de Entrada núm. 1.142, de 9/6/00.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de junio de 2000, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS

9.54.- De fiscalización del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, ejercicio 1996.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y según lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, se acuerda remitir a la Comisión de Presupuestos y Hacienda el Informe de referencia y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado a la Audiencia de Cuentas.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de junio de 2000.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL EJERCICIO 1996 DEL AYUNTAMIENTO DE LA LAGUNA

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11.b) de la Ley 4/89, de 2 de mayo, y en base a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del ejercicio económico de 1996 que expresamente se habían solicitado, a excepción de los que se relacionan en cada uno de los apartados respectivos, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente Informe, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

1) DE LA CUENTA GENERAL

La Corporación ha presentado la información que compone la Cuenta General ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

B) En relación con los Estados y Cuentas Anuales

1.- En el ejercicio 1996 no se ha efectuado dotación alguna para amortizaciones por la depreciación anual efectiva sufrida por el inmovilizado material.

2.- En ejercicios cerrados figuran derechos pendientes de cobro de gran antigüedad.

3.- Las amortizaciones de la deuda que figuran en los estados remitidos no guardan correspondencia con la Liquidación del Presupuesto.

D) En relación con la justificación de los Estados y Cuentas Anuales y de los Anexos

El Presupuesto del ejercicio 1996 ha sido aprobado con retraso.

E) En relación con los Organismos Autónomos de carácter administrativo

En los Organismos Autónomos, en el ejercicio 1996 no se ha efectuado dotación alguna para amortizaciones por la depreciación anual efectiva sufrida por el inmovilizado material.

G) En relación con las Sociedades Mercantiles

1. Figuran constituidas las siguientes sociedades mercantiles:

- Sociedad Municipal de viviendas de San Cristóbal de La Laguna, S.A.
- Radio Agüere, S.A.

En ambas, el capital social pertenece íntegramente a la Entidad Local.

2. La sociedad mercantil "Radio Agüere, S.A." presenta las siguientes observaciones:

a) El depósito en el Registro Mercantil de las cuentas anuales se ha realizado con posterioridad al mes siguiente a la aprobación de las cuentas anuales (Art. 218 L.S.A.).

b) No se han remitido fotocopias de la Declaración y Liquidación del Impuesto de Sociedades.

c) En la cuenta de pérdidas y ganancias remitida se registra en el epígrafe BI. Pérdidas de explotación un importe de 7.990.803 de pesetas, cuando debió figurar la cantidad de 10.292.313 de pesetas, como consecuencia de determinados errores de transcripción que se encuentran en proceso de rectificación.

d) La empresa ha obtenido pérdidas en el ejercicio por importe de 11.637 miles de pesetas. El patrimonio de la sociedad ha quedado reducido a una cantidad inferior a la mitad del capital social, sin que conste que se haya aumentado o reducido en la medida suficiente, por lo que se encuentra en causa de disolución, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 260 de la L.S.A.

H) En relación con otros aspectos de la gestión económico-financiera

No se ha remitido la memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos.

ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Corporación en el ejercicio fue el capítulo 4 (Transferencias corrientes), que alcanzó el 40,2% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del capítulo 1 (Impuestos directos) con el 31,7%.

El principal componente del gasto fue el capítulo 2 (Compra de bienes corrientes y servicios), que representó el 32,6% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el capítulo 1 (Gastos de personal), que supuso el 32,5% del total del gasto.

Las modificaciones netas de crédito para gastos supusieron el 33,3% de los créditos iniciales del Presupuesto,

correspondiendo el mayor volumen de las mismas al capítulo 6.

Los grados de ejecución de ingresos y gastos fueron, el primero elevado y el segundo intermedio, pues alcanzaron el 91,7% y 73,6%, respectivamente, en tanto que los niveles de cumplimiento de los cobros y pagos se situaron en, en parámetros reducidos el primero e intermedios el segundo, el 71,9% y 82,6%, respectivamente, habiendo alcanzado la eficacia en la gestión recaudatoria un 71,4%.

Los importes pendientes de cobro en ejercicios cerrados eran elevados.

Los ahorros bruto y neto fueron positivos, lo que permitió a la Corporación destinar ingresos corrientes a la financiación de inversiones.

La carga financiera global alcanzó el 18,4% de los derechos reconocidos netos.

El Resultado Presupuestario fue positivo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron suficientes para atender a los gastos, al igual que el Remanente de Tesorería.

En conclusión, la Corporación a 31/12/96 no presentaba desequilibrios en su estructura financiera aunque debe potenciar el grado de cumplimiento de cobros.

2) DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

De conformidad y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.1.d) de la Ley 4/89, de 2 de mayo (B.O.C. nº 64 de 8 de mayo), de la Audiencia de Cuentas de Canarias, se ha procedido a realizar la fiscalización de la contratación administrativa llevada a cabo por la Corporación en el ejercicio 1996.

El trabajo se ha llevado a cabo sobre una muestra de 3 contratos elegidos aleatoriamente entre los incluidos en la relación de contratos (modelo ACC/9) remitida junto con el resto de la documentación solicitada por esta Institución en relación con el ejercicio antes indicado.

El examen y comprobación de los contratos seleccionados se ha extendido a la información del grado de cumplimiento de la legalidad y de la regularidad de los mismos y se ha concretado en preparación, redacción, adjudicación y formalización, así como también los relativos a la ejecución y recepción del objeto del contrato y, en su caso, a otras formas de terminación de la relación obligacional.

Seguidamente se exponen, para cada contrato, las conclusiones obtenidas del trabajo efectuado, así como las recomendaciones que, con carácter general, propone esta Audiencia de Cuentas.

CONTRATO: "Escenario techado delegación de fiestas".

PRESUPUESTO DE CONTRATO: 7.000.000 ptas.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Abierto

FORMA DE ADJUDICACIÓN: Concurso

Se formula al mismo los siguientes reparos:

A.- Órgano de contratación

Actúa como órgano de contratación la Comisión de Gobierno sin que conste que lo hace en virtud de facultades delegadas.

B.- Preparación del contrato

1.- No consta la fiscalización previa del gasto, dado que en el informe de intervención del 10/05/96 la intervención indicaba que no podía fiscalizar el expediente hasta tanto no se incluyera el pliego de cláusulas particulares.

2.- El pliego de cláusulas administrativas tipo no se adaptó al contrato, así no se determinan algunos aspectos, tales como: objeto del contrato, precio, plazo de entrega, órgano de contratación y crédito presupuestario, que salvo los dos últimos, vienen determinados en el pliego de cláusulas técnicas.

3.- El pliego de cláusulas administrativas se encuentra sin firmar.

C.- Selección del contratista

1.- Se declaró la urgencia basándose exclusivamente en la necesidad de disponer de un escenario techado en el que poder desarrollar los programas de actos.

2.- En el anuncio de licitación en "presentación de proposiciones" se establece diez días para la presentación de proposiciones.

3.- No consta la certificación sobre las ofertas presentadas.

4.- No consta la acreditación por el adjudicatario del cumplimiento de las obligaciones tributarias.

5.- No consta la acreditación por el adjudicatario del cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social.

D.- Adjudicación y formalización

1.- La fianza se establece tanto en el acuerdo de adjudicación como en el contrato sobre el precio de adjudicación y no sobre el presupuesto del contrato.

2.- No se ha dejado constancia de la publicidad de la adjudicación.

3.- El contrato se formalizó con retraso.

4.- No se ha unido como anexo al contrato un ejemplar del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares firmado por el adjudicatario.

CONTRATO: "Mobiliario para la remodelación de la sala de investigadores del archivo municipal".

PRESUPUESTO DE CONTRATO: 3.249.639 ptas.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Abierto

FORMA DE ADJUDICACIÓN: Concurso

Se formulan al mismo los siguientes reparos:

A.- Preparación del contrato

1.- No consta la fiscalización previa del gasto.

2.- El pliego de cláusulas administrativas tipo no se adaptó al contrato, así no se determinan algunos aspectos, tales como: objeto del contrato, plazo de entrega, precio, órgano de contratación y crédito presupuestario, que salvo los tres últimos, vienen determinados en el pliego de cláusulas técnicas.

3.- El pliego se encuentra sin firmar.

B.- Selección del contratista

1.- Se declaró la urgencia basándose exclusivamente en la necesidad de dotar de mobiliario las obras de ampliación del archivo.

2.- En el anuncio de licitación en "presentación de proposiciones" se establece diez días para la presentación de proposiciones.

3.- No consta la certificación sobre las ofertas presentadas.

4.- No consta la acreditación por el adjudicatario del cumplimiento de las obligaciones tributarias.

5.- No consta la acreditación por el adjudicatario del cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social.

C.- Adjudicación y formalización

1.- No se ha dejado constancia de la publicidad de la adjudicación.

2.- El contrato se formalizó con retraso.

3.- No se ha unido como anexo al contrato un ejemplar del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares firmado por el adjudicatario.

D.- Terminación del contrato

No consta la devolución de la fianza definitiva.

CONTRATO: "Proyecto reformado de la terminación plaza Valle Guerra 3ª fase".

PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN: 16.693.303 ptas.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Abierto

FORMA DE ADJUDICACIÓN: Concurso

Se formulan al mismo los siguientes reparos:

A.- Preparación del contrato

1.- No consta la orden de elaboración del proyecto.

2.- No consta la documentación acreditativa de la plena posesión de los terrenos necesarios para la ejecución de la obra.

3.- El pliego tipo de cláusulas administrativas particulares no se adaptó al contrato, no se determinan aspectos como: objeto del contrato, precio, plazo de ejecución, órgano de contratación y crédito presupuestario.

4.- El expediente se inició en el ejercicio 1995 por un importe de 16.693.303 ptas., sin embargo, la retención de crédito se realizó por 11.997.321 ptas. En el ejercicio 1996, en que se ejecutó la obra, se efectuó otra retención por 4.695.846 ptas., completando así el presupuesto de la obra.

5.- El pliego de cláusulas administrativas se encuentra sin firmar.

6.- En el pliego no se establece la ponderación en los criterios objetivos de adjudicación del concurso.

B.- Selección del contratista

1.- No consta en el expediente el motivo para la declaración de urgencia.

2.- No consta la certificación sobre las ofertas presentadas.

3.- La adjudicación se ha basado en razones técnicas de operatividad.

Ni en la mesa de contratación ni en el acta de adjudicación se han tenido en cuenta los criterios de adjudicación por concurso establecidos en el pliego, que si se recogen en un informe de intervención sobre la propuesta de la mesa de contratación, y en el que manifiesta su desacuerdo con la propuesta. En dicho informe se establece que la otra empresa licitadora recoge mejoras respecto al precio,

plazo de ejecución y calidad de los materiales, tres de los criterios establecidos en el pliego.

C.- Adjudicación y formalización

1.- No se ha dejado constancia de la publicidad de la adjudicación.

2.- No se ha unido como anexo al contrato un ejemplar del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares firmado por el adjudicatario.

D.- Ejecución

No consta la fiscalización en las certificaciones de obra.

E.- Terminación

1.- La recepción de las obras se realizó fuera de plazo, sin que conste la justificación.

2.- No consta liquidación de la obra.

3.- No consta la devolución de la fianza.

RECOMENDACIONES GENERALES

1.- Se debe proceder a la tramitación de los expedientes con rigor y cumplimiento legal. Dado que gran parte del gasto municipal se realiza a través de los contratos administrativos, se debe prestar a los mismos la máxima atención, como garantía de objetividad, transparencia y eficacia en la gestión de fondos públicos.

Santa Cruz de Tenerife, a 25 de enero de 2000.-
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Carlos Naranjo Síntes.

ALEGACIONES AL INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL EJERCICIO 1996 DEL AYUNTAMIENTO DE LA LAGUNA

A continuación se presenta el escrito de las alegaciones formuladas por la Corporación a los resultados del Informe.

En relación al Proyecto de Informe de Fiscalización emitido por la Audiencia de Cuentas de Canarias relativo a la Cuenta General del ejercicio económico de 1996, cúmpleme informar:

1) En relación al apartado B.1 y E:

Únicamente indicar que tal como consta en el Certificado del acuerdo adoptado por el Pleno de esta Corporación de fecha 26 de abril de 1995, relativo al informe de la Audiencia de Cuentas de Canarias sobre la fiscalización de la Cuenta General de 1992 de esta Corporación, cuya fotocopia adjunto, se solicitó de la Audiencia de Cuentas de Canarias indicaciones sobre las normas legales o reglamentarias a que deba ajustarse tal dotación en los ejercicios sucesivos, sin que se haya recibido comunicación alguna al respecto. (Documento número uno).

2) En relación al apartado B.2:

En relación con los derechos en cuestión se han hecho previsiones, en concepto de imposible o difícil recaudación, por cuantía suficiente para atender las bajas que se puedan producir y en porcentajes superiores a los establecidos en la Ley 3/1999, de 4 de febrero, del Fondo Canario de Financiación Municipal.

3) En relación al apartado B.3:

Se adjunta la relación de derechos cancelados de Presupuestos Cerrados. (Documento número dos)

4) En relación al apartado B.4:

La diferencia puesta de manifiesto trae causa del hecho de que el último vencimiento que figura en el cuadro (documento número tres) correspondiente a los préstamos concertados por el Cabildo Insular de Tenerife por cuenta del Ayuntamiento, por la cuantía de 2.117.634 pesetas, se aplicó a la Contabilidad correspondiente al Presupuesto del ejercicio de 1997, por cuanto que los cargos en cuenta se realizaron con posterioridad al treinta y uno de diciembre de 1996 (documento número cuatro)

9) En relación al apartado G:

En lo que respecta a la Sociedad Municipal de Viviendas de San Cristóbal de La Laguna (MUVISA), se remite la siguiente documentación:

a) Copia del Acta de aprobación de las Cuentas Anuales. (Documento número cinco).

b) Escrito del Señor Gerente expresivo de la no celebración de Convenios durante el año objeto de fiscalización. (Documento número cinco).

En lo que hace referencia a la Entidad Mercantil Radio Agüere, S.A., se remite la siguiente documentación:

a) Plan de Previsiones de Ingresos y Gastos aprobado por el Consejo de Administración en sesión celebrada el día 23 de abril de 1996 e incorporado a los Presupuestos Generales del Ayuntamiento a efectos de consolidación. (Documento número seis).

b) Se remite copia de la Escritura de Constitución. (Documento número siete).

c) No se han operado modificaciones respecto de las que se adjuntan a la Escritura de Constitución.

d) Se adjunta copia del justificante del depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil. (Documento número ocho).

e) En virtud de que la Sociedad está en situación de no operativa, conforme acordó la Junta General en sesión celebrada el día veintiocho de diciembre de 1994, a partir del año 1995 no se presenta el Impuesto sobre Sociedades. No obstante, se presentó el modelo 190, en virtud de que los gastos de personal se corresponden con la liquidación de los contratos, en ejecución de sentencia (documento número nueve), así como el 347 al objeto de reflejar el pago por alquileres del local (documento número diez).

f) Se remite certificación del acuerdo relativo a la ampliación del capital social, por importe de 15.000.000 ptas. (documento número once).

g) Examinada la cuenta de Pérdidas y Ganancias que figura en las Cuentas Anuales y de su comparación con la resultante de la contabilidad mecanizada (documento número doce), se observa que han operado varios errores de transcripción de forma que los gastos de personal ascienden a la cuantía de 7.309.802 ptas y no a 4.309.802 ptas., las Pérdidas de Explotación al importe de 10.292.313 ptas. y no a 7.990.803 ptas., y por último los gastos totales a 10.292.313 ptas. y no a 8.639.339 ptas.

No obstante lo expuesto, es necesario expresar que el resultado del ejercicio (pérdidas), por el importe de 11.636.822 ptas., se corresponden con la resultante de la

Contabilidad y que es el producto de adicionar a las Pérdidas de Explotación (10.292.313 ptas.) los resultados financieros negativos (1.344.509 ptas.). Este importe de 11.636.822 ptas. es el que figura en el Balance de Situación que obra en las Cuentas Anuales en el concepto de Resultados del ejercicio.

En consecuencia, es posible concluir que los errores de transcripción operados en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias no afectan a los resultados globales aprobados por la Junta General (documento número trece), de 11.636.822 ptas. para la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de 23.434.158 ptas. para el Balance de Situación.

En cualquier caso se debe dar cuenta a la Junta General al objeto de que rectifique el error operado y lo comunique al Registro Mercantil.

h) En relación con la absorción del Patrimonio de la Sociedad por la incursión en pérdidas es necesario poner de manifiesto que el Ayuntamiento, atendiendo a la recomendación expresada por los Censores de Cuentas, procedió a la realización de una aportación extraordinaria por la cuantía de 15.000.000 ptas. (Documento número catorce).

En relación con la Contratación Administrativa, se remite informe del Jefe de la Sección de Hacienda y Economía al que se acompaña copia autenticada de los expedientes (Documento número dieciséis).

San Cristóbal de La Laguna, a 27 de diciembre de 1999.-
EL INTERVENTOR ACCTAL., Fdo.: Estanislao González Alayón.

En relación con el proyecto de informe remitido por la Audiencia de Cuentas, respecto a la fiscalización realizada de tres contratos del año 1996, del que se ha dado traslado para que se hagan alegaciones, se informa:

Tal como se indica en el oficio del Consejero-Auditor, el proyecto de informe se ha realizado en base al extracto de los expedientes que se le remitieron y no con los expedientes completos.

Partiendo de este hecho, el contenido del mismo respecto a los tres expedientes no se corresponde en la mayor parte del mismo con los datos que obran en los expedientes examinados.

No obstante, existen observaciones en el informe como son: el plazo de diez días para la presentación de las proposiciones, que no se ha unido como Anexo al contrato un ejemplar del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares Tipo firmado por el representante de la empresa y que no se ha dejado constancia de la publicación de las adjudicaciones.

A este respecto, indicar que el error venía de que en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares Tipo aprobado por el Ayuntamiento Pleno recoge un plazo para la presentación de proposiciones de veinte días, así, cuando se declaraba la urgencia se aplicaba automáticamente la mitad del plazo, diez días, error éste que ya se ha corregido por esta Administración, al igual que se ha corregido la publicidad de la adjudicación, publicándose puntualmente las adjudicaciones acordadas por el órgano de contratación.

Otros aspectos señalados en el informe, como falta de fiscalización, de la actuación de la Mesa de Contratación, documentación de los licitadores, depósito de la fianza

Ejercicio 1996

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD	AYUNTAMIENTO	Página	2/2
NOMBRE:	LA LAGUNA	Población:	121.769

BALANCE DE SITUACION					
ACTIVO			PASIVO		
		%			%
INMOVILIZADO MATERIAL	5.750.293.532	36,4	PATRIMONIO Y RESERVAS	2.822.216.292	17,9
INMOVILIZADO INMATERIAL	0	0,0	SUBVENCIONES DE CAPITAL	2.135.835.261	13,5
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	0	0,0	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	143.425.675	0,9	DEUDAS A LARGO PLAZO	5.352.358.887	33,9
GASTOS A CANCELAR	0	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	3.165.795.337	20,0
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	10.158.547	0,1
DEUDORES	9.588.174.446	60,7	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	325.691.711	2,1	RESULTADOS	2.322.221.040	14,7
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0			
TOTAL ACTIVO	15.808.585.364	100,0	TOTAL PASIVO	15.808.585.364	100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0
CUENTAS DE ORDEN	770.713.585	100,0	CUENTAS DE ORDEN	770.713.585	100,0
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	770.713.585	100,0	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	770.713.585	100,0

ESTADO DE LA DEUDA			
DEUDA		INTERES	
Circulación a 1/1	5.883.826.732	Pendiente de pago a 1/1	0
Cargos en Ejercicio	0	Cargo	5.689.111
Amortizaciones	534.027.505	Data	5.689.111
Circulación 31/1	5.349.799.227	Pendiente de pago a 31/12	0

CUENTA DE RESULTADOS	
RESULTADO NETO	2.889.050.116

INDICADORES PRESUPUESTARIOS	
1. Mod. presupuestanas	33,3 %
2. Ejecución de ingresos	91,7 %
3. Ejecución de gastos	73,6 %
4. Cumplimiento de los cobros	71,9 %
5. Cumplimiento de los pagos	82,6 %
6. Carga financiera global	18,4 %
7. Carga financiera por hab.	13.473,0 P
8. Ahorro bruto	29,9 %
9. Ahorro neto	19,0 %
10. Eficacia gestión recaud.	71,4 %
11. Ingreso por habitante	81.911 P
12. Gastos por habitante	64.018 P

INDICADORES FINANCIEROS	
1. Endeudamiento	3,0
2. Endeudamiento por habitante	43.955 P
3. Liquidez	1,9
4. Solvencia	1,8
5. Firmeza	1
6. Plazo de cobro	392
7. Plazo de pago	183

ESTADO DE MODIFICACIONES		
	TOTALES	%
Credito Extraordinario	106.514.456	4,0
Suplementos de Credito	213.108.468	8,1
Ampliaciones de Credito	0	0,0
Transferencias de Credito Positivas	338.269.579	12,8
Transferencias de Credito Negativa	338.269.579	12,8
Incorporaciones de Rem. Credito	1.040.561.148	39,4
Creditos generados por ingresos	1.317.026.794	49,8
Bajas Anulación	33.668.166	1,3
TOTAL	2.643.542.700	

Ejercicio 1996

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD:	Página 1/2
NOMBRE: PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	Población:

CAPITULO INGRESOS	Prev. Inicial	Modificaciones	%	Prev. definitiva	Der.Rec.Netos	%	%	Recaudac.Neta	%	Pendiente cobro
1 Imp. directos	0	0	#,Núm!	0	0	0,0	,Núm!	0	Núm!	0
2 Imp. indirectos	0	0	#,Núm!	0	0	0,0	,Núm!	0	Núm!	0
3 Tasas y otros	3.502.000	0	0,0	3.502.000	925.087	0,5	26,4	925.087	100,0	0
4 Transferencias	137.027.942	33.965.239	24,8	170.993.181	167.698.333	95,7	98,1	128.349.037	76,5	39.349.296
5 Inq. patrimoniales	8.601.000	0	0,0	8.601.000	6.679.815	3,8	77,7	6.679.815	100,0	0
SUBTOTAL 1-5	149.130.942	33.965.239	22,8	183.096.181	175.303.235	100,0	95,7	135.953.939	77,6	39.349.296
6 Enaj. inv. reales	0	0	#,Núm!	0	0	0,0	,Núm!	0	Núm!	0
7 Transferencias	3.550.391	0	0,0	3.550.391	0	0,0	0,0	0	Núm!	0
SUBTOTAL 6-7	3.550.391	0	0,0	3.550.391	0	0,0	0,0	0	Núm!	0
8 Var. act. finan.	100.000	7.598.295	7.598,3	7.698.295	-65.000	0,0	-0,8	-65.000	100,0	0
9 Var. pas. finan.	1.000	0	0,0	1.000	0	0,0	0,0	0	Núm!	0
SUBTOTAL 8-9	101.000	7.598.295	7.523,1	7.699.295	-65.000	0,0	-0,8	-65.000	100,0	0
SUBTOTAL 6-9	3.651.391	7.598.295	208,1	11.249.686	-65.000	0,0	-0,6	-65.000	100,0	0
TOTAL INGRESOS	152.782.333	41.563.534	27,2	194.345.867	175.238.235	100,0	90,2	135.888.939	77,5	39.349.296

CAPITULO GASTOS	Prev. Inicial	Modificaciones	%	Prev. definitiva	Obl.Rec.Netas	%	%	Pagos líquidos	%	Pendiente pago
1 Retrib. personal	79.925.848	-3.475.000	-4,3	76.450.848	72.578.341	40,1	94,9	72.317.868	99,6	260.473
2 Comp. bienes y ser.	62.646.094	29.542.887	47,2	92.188.981	86.688.570	47,9	94,0	64.064.246	73,9	22.624.324
3 Intereses	100.000	193.221	193,2	293.221	193.221	0,1	65,9	193.221	100,0	0
4 Transferencias	3.409.000	15.302.426	448,9	18.711.426	17.838.728	9,9	95,3	14.755.187	82,7	3.083.541
SUBTOTAL 1-4	146.080.942	41.563.534	28,5	187.644.476	177.298.860	98,0	94,5	151.330.522	85,4	25.968.338
6 Inversiones reales	6.600.391	0	0,0	6.600.391	3.550.391	2,0	53,8	0	0,0	3.550.391
7 Transferencias	0	0	#,Núm!	0	0	0,0	,Núm!	0	Núm!	0
SUBTOTAL 6-7	6.600.391	0	0,0	6.600.391	3.550.391	2,0	53,8	0	0,0	3.550.391
8 Var. act. finan.	100.000	0	0,0	100.000	0	0,0	0,0	0	Núm!	0
9 Var. pas. finan.	1.000	0	0,0	1.000	0	0,0	0,0	0	Núm!	0
SUBTOTAL 8-9	101.000	0	0,0	101.000	0	0,0	0,0	0	Núm!	0
SUBTOTAL 6-9	6.701.391	0	0,0	6.701.391	3.550.391	2,0	53,0	0	0,0	3.550.391
TOTAL	152.782.333	41.563.534	27,2	194.345.867	180.849.251	100,0	93,1	151.330.522	83,7	29.518.729

G. FUNCION	Obl.Rec.Netas	%	REMANENTE DE TESORERÍA
1. Serv. caract. oral.	0	0,0	1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO
2. Protec. civil. v.s.c.	0	0,0	- De presupuesto de ingresos Pto. corriente
3. Seg. Protec. P. Social	17.271.872	9,6	39.349.296
4. Prod. bienes pub. soc.	163.384.158	90,3	- De presupuesto de ingresos Ptos. Cerrados
5. Prod. bienes c. econ.	0	0,0	11.217.125
6. Req. econ. c. general	193.221	0,1	- De operaciones comerciales
7. Req. econ. sect. prod.	0	0,0	0
8. Ajustes por consol.	0	0,0	- De recursos de otros entes públicos
9. Transf. adm. públicas	0	0,0	1.023.870
0. Deuda Pública	0	0,0	- Menos = Saldos de dudoso cobro
TOTAL GASTOS	180.849.251	100,0	6.037.125
			- Menos = Inq. realizados pendien. de aplc. def.
			0
			2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO
			- De presupuesto de gastos Pto. corriente
			29.518.729
			- De presupuesto de gastos Ptos. cerrados
			4.841.812
			- De presupuesto de ingresos
			0
			- De operaciones comerciales
			0
			- De recursos de otros entes públicos
			0
			- De otras operaciones no presupuestadas
			12.580.373
			- Menos = Pagos realizados pendien. de aplc. def.
			0
			3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERÍA EN FIN DE EJERCICIO
			3.434.307
			4. REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
			0
			5. REMANENTE TESORERÍA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)
			2.046.559
			6. REMANENTE TESORERÍA TOTAL (1-2+3) o (4+5)
			2.046.559

PRESUPUESTOS CERRADOS	Derechos	Obligac.
Saldo al 1.1.96	31.550.443	14.564.730
Rectificaciones	0	-59.280
Cobros/pagos	20.433.318	9.763.538
SALDO 31.12.96	11.217.125	4.841.812

RESULTADO PRESUPUESTARIO	ESTADO DE TESORERÍA	Pagos	Cobros
1. Derechos reconocidos netos	Presupuestarios	0	0
2. Obligaciones reconocidas netas	De otros entes	0	0
3. Resultado presupuestario (1-2)	Op. no presup.	0	0
4. Desviaciones positivas de financiación	Otros (Deud. IVA)	0	0
5. Desviaciones negativas de financiación	SUMAS	0	0
6. Gastos finan. reman. líquido de Tesorería	Existencia inicial	0	0
7. Result. de operaciones comerciales	Existencia final	0	0
8. Result. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)	Totales	0	0

Ejercicio 1996

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD		Página 2/2
NOMBRE:	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	Población:

BALANCE DE SITUACION					
ACTIVO			PASIVO		
		%			%
INMOVILIZADO MATERIAL	18.653.684	23,9	PATRIMONIO Y RESERVAS	22.787.950	28,9
INMOVILIZADO INMATERIAL	0	0,0	SUBVENCIONES DE CAPITAL	9.007.954	11,4
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	2.921.891	3,7	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	0	0,0	DEUDAS A LARGO PLAZO	0	0,0
GASTOS A CANCELAR	0	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	46.940.914	59,6
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0
DEUDORES	51.590.291	65,5	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	3.434.307	4,4	RESULTADOS	0	0,0
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	1.936.345	2,5			
TOTAL ACTIVO	78.736.818	100,0	TOTAL PASIVO	78.736.818	100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0
CUENTAS DE ORDEN	77.016	100,0	CUENTAS DE ORDEN	77.016	100,0
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	77.016	100,0	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	77.016	100,0

ESTADO DE LA DEUDA			
DEUDA		INTERES	
Circulación a 1/1	0	Pendiente de pago a 1/1	0
Cargos en Ejercicio	0	Cargo	0
Amortizaciones	0	Data	0
Circulación 31/1	0	Pendiente de pago a 31/12	0

CUENTA DE RESULTADOS	
RESULTADO NETO	-1.995.625

ESTADO DE MODIFICACIONES	
	TOTALES %
Credito Extraordinario	0 Núm!
Suplementos de Credito	0 Núm!
Ampliaciones de Credito	0 Núm!
Transferencias de Credito Positivas	0 Núm!
Transferencias de Credito Negativa	0 Núm!
Incorporaciones de Rem. Credito	0 Núm!
Creditos generados por Ingresos	0 Núm!
Bajas Anulación	0 Núm!
TOTAL	0

INDICADORES PRESUPUESTARIOS	
1. Mod. presupuestarias	27,2 %
2. Ejecución de ingresos	90,2 %
3. Ejecución de gastos	93,1 %
4. Cumplimiento de los cobros	77,5 %
5. Cumplimiento de los pagos	83,7 %
6. Carga financiera global	0,1 %
7. Carga financiera por hab.	P
8. Ahorro bruto	-1,1 %
9. Ahorro neto	-1,1 %
10. Eficacia gestión recaud.	100,0 %
11. Ingreso por habitante	P
12. Gastos por habitante	P

INDICADORES FINANCIEROS	
1. Endeudamiento	2,1
2. Endeudamiento por habitante	P
3. Liquidez	1,0
4. Solvencia	1,6
5. Firmeza	#Div/0!
6. Plazo de cobro	107
7. Plazo de pago	97

Ejercicio 1996

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD	ORGANISMO AUTÓNOMO	Página: 1/2
NOMBRE:	PATRONATO DE ACTIVIDADES MUSICALES	Población: 0

CAPITULO INGRESOS	Prev. inicial	Modificaciones	%	Prev. definitiva	Der.Rec.Netos	%	%	Recaudac.Neta	%	Pendiente cobro
1. Imp. directos	0	0	#;Núm!	0	0	0,0	;Núm!	0	Núm!	0
2. Imp. indirectos	0	0	#;Núm!	0	0	0,0	;Núm!	0	Núm!	0
3. Tasas y otros	100.000	0	0,0	100.000	346.305	0,4	346,3	346.305	100,0	0
4. Transferencias	82.205.600	3.000.000	3,6	85.205.600	85.201.600	99,3	100,0	57.274.132	67,2	27.927.468
5. Inq. patrimoniales	125.000	0	0,0	125.000	215.845	0,3	172,7	215.845	100,0	0
SUBTOTAL 1-5	82.430.600	3.000.000	3,6	85.430.600	85.763.750	100,0	100,4	57.836.282	67,4	27.927.468
6. Enaj. inv. reales	0	0	#;Núm!	0	0	0,0	;Núm!	0	Núm!	0
7. Transferencias	0	0	#;Núm!	0	0	0,0	;Núm!	0	Núm!	0
SUBTOTAL 6-7	0	0	#;Núm!	0	0	0,0	;Núm!	0	Núm!	0
8. Var. act. finan.	0	17.000.000	#;Divi0!	17.000.000	0	0,0	0,0	0	Núm!	0
9. Var. pas. finan.	0	0	#;Núm!	0	0	0,0	;Núm!	0	Núm!	0
SUBTOTAL 8-9	0	17.000.000	#;Divi0!	17.000.000	0	0,0	0,0	0	Núm!	0
SUBTOTAL 6-9	0	17.000.000	#;Divi0!	17.000.000	0	0,0	0,0	0	Núm!	0
TOTAL INGRESOS	82.430.600	20.000.000	24,3	102.430.600	85.763.750	100,0	83,7	57.836.282	67,4	27.927.468

CAPITULO GASTOS	Prev. inicial	Modificaciones	%	Prev. definitiva	Obl.Rec.Netas	%	%	Pagos líquidos	%	Pendiente pago
1. Retrib. personal	22.713.000	-3.620.000	-15,9	19.093.000	9.394.086	11,3	49,2	9.394.086	100,0	0
2. Com. bienes y ser	8.807.600	22.200.000	252,1	31.007.600	23.261.156	28,1	75,0	13.079.740	56,2	10.181.416
3. Intereses	10.000	0	0,0	10.000	0	0,0	0,0	0	Núm!	0
4. Transferencias	50.400.000	1.420.000	2,8	51.820.000	50.229.095	80,6	96,9	43.968.998	87,5	6.260.097
SUBTOTAL 1-4	81.930.600	20.000.000	24,4	101.930.600	82.884.337	100,0	81,3	66.442.824	80,2	16.441.513
6. Inversiones reales	500.000	0	0,0	500.000	34.200	0,0	6,8	34.200	100,0	0
7. Transferencias	0	0	#;Núm!	0	0	0,0	;Núm!	0	Núm!	0
SUBTOTAL 6-7	500.000	0	0,0	500.000	34.200	0,0	6,8	34.200	100,0	0
8. Var. act. finan.	0	0	#;Núm!	0	0	0,0	;Núm!	0	Núm!	0
9. Var. pas. finan.	0	0	#;Núm!	0	0	0,0	;Núm!	0	Núm!	0
SUBTOTAL 8-9	0	0	#;Núm!	0	0	0,0	;Núm!	0	Núm!	0
SUBTOTAL 6-9	500.000	0	0,0	500.000	34.200	0,0	6,8	34.200	100,0	0
TOTAL	82.430.600	20.000.000	24,3	102.430.600	82.918.537	100,0	81,0	66.477.024	80,2	16.441.513

G. FUNCION	Obl.Rec.Netas	%
1. Serv. caract. gen.	0	0,0
2. Protec. civil. v. s. c.	0	0,0
3. Seq. Protec. P. Social	1.931.281	2,3
4. Prod. bienes pub. soc.	80.987.256	97,7
5. Prod. bienes econ.	0	0,0
6. Rec. econ. c. general	0	0,0
7. Rec. econ. sect. prod.	0	0,0
8. Ajustes por consol.	0	0,0
9. Transf. adm. públicas	0	0,0
0. Deuda Pública	0	0,0
TOTAL GASTOS	82.918.537	100,0

PRESUPUESTOS CERRADOS	Derechos	Obligac.
Saldo al 1-1-96	23.750.001	9.015.187
Rectificaciones	0	0
Cobros/pagos	13.750.001	8.340.187
SALDO 31.12.96	4.000.000	75.000

REMANENTE DE TESORERIA

1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO	27.927.468
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	27.927.468
- De presupuesto de ingresos Ptos. Cerrados	4.000.000
- De operaciones comerciales	0
- De recursos de otros entes públicos	0
- De otras operaciones no presupuestarias	1.000.000
- Menos = Saldos de dudoso cobro	4.000.000
- Menos = Inq. realizados pendiente de aplic. def.	0
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO	16.441.513
- De presupuesto de gastos Pto. corriente	16.441.513
- De presupuesto de gastos Ptos. cerrados	75.000
- De presupuesto de ingresos	0
- De operaciones comerciales	0
- De recursos de otros entes públicos	0
- De otras operaciones no presupuestarias	1.277.279
- Menos = Pagos realizados pendiente de aplic. def.	0
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DE EJERCICIO	8.843.571
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA	0
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)	20.017.247
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) 6 (4+5)	20.017.247

RESULTADO PRESUPUESTARIO

1. Derechos reconocidos netos	85.763.750
2. Obligaciones reconocidas netas	82.918.537
3. Resultado presupuestario (1-2)	2.845.213
4. Desviaciones positivas de financiación	0
5. Desviaciones negativas de financiación	0
6. Gastos finan. reman. líquido de Tesorería	13.587.774
7. Result. de operaciones comerciales	0
8. Result. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)	16.432.987

ESTADO DE TESORERIA

	Pagos	Cobros
Presupuestarios	0	0
De otros entes	0	0
Oo. no presup.	0	0
Otros (Deud. IVA)	0	0
SUMAS	0	0
Existencia inicial	0	0
Existencia final	0	0
Totales	0	0

Ejercicio 1996

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD:	ORGANISMO AUTONOMO	Página: 2/2
NOMBRE:	PATRONATO DE ACTIVIDADES MUSICALES	Población: 0

BALANCE DE SITUACION					
ACTIVO			PASIVO		
		%			%
INMOVILIZADO MATERIAL	13.095.128	23,9	PATRIMONIO Y RESERVAS	34.232.962	62,3
INMOVILIZADO INMATERIAL	0	0,0	SUBVENCIONES DE CAPITAL	0	0,0
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	0	0,0	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	0	0,0	DEUDAS A LARGO PLAZO	0	0,0
GASTOS A CANCELAR	0	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	17.793.792	32,4
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0
DEUDORES	32.927.468	60,0	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	8.883.571	16,2	RESULTADOS	2.879.413	5,2
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0			
TOTAL ACTIVO	54.906.167	100,0	TOTAL PASIVO	54.906.167	100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0
CUENTAS DE ORDEN	154.025	100,0	CUENTAS DE ORDEN	154.025	100,0
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	154.025	100,0	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	154.025	100,0

ESTADO DE LA DEUDA			
DEUDA		INTERES	
Circulación a 1/1	0	Pendiente de pago a 1/1	0
Cargos en Ejercicio	0	Cargo	0
Amortizaciones	0	Data	0
Circulación 31/1	0	Pendiente de pago a 31/12	0

CUENTA DE RESULTADOS	
RESULTADO NETO	2.879.413

ESTADO DE MODIFICACIONES	
	TOTALES %
Credito Extraordinario	0 Núm!
Suplementos de Credito	0 Núm!
Ampliaciones de Credito	0 Núm!
Transferencias de Credito Positivas	0 Núm!
Transferencias de Credito Negativa	0 Núm!
Incorporaciones de Rem. Credito	0 Núm!
Creditos generados por Ingresos	0 Núm!
Bajas Anulacion	0 Núm!
TOTAL	0

INDICADORES PRESUPUESTARIOS	
1. Mod. presupuestarias	24,3 %
2. Ejecución de ingresos	83,7 %
3. Ejecución de gastos	81,0 %
4. Cumplimiento de los cobros	67,4 %
5. Cumplimiento de los pagos	80,2 %
6. Carga financiera global	0,0 %
7. Carga financiera por hab.	#,Núm! P
8. Ahorro bruto	3,4 %
9. Ahorro neto	3,4 %
10. Eficacia gestión recaud.	100,0 %
11. Ingreso por habitante	#,Div/0! P
12. Gastos por habitante	#,Div/0! P

INDICADORES FINANCIEROS	
1. Endeudamiento	0,5
2. Endeudamiento por habitante	#,Núm! P
3. Liquidez	2,1
4. Solvencia	2,6
5. Firmeza	#,Div/0!
6. Plazo de cobro	140
7. Plazo de pago	79

Ejercicio 1996

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD	Página 22
NOMBRE: GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO	Población:

BALANCE DE SITUACION					
ACTIVO			PASIVO		
		%			%
INMOVILIZADO MATERIAL	56.503.792	14,7	PATRIMONIO Y RESERVAS	275.775.319	71,8
INMOVILIZADO INMATERIAL	0	0,0	SUBVENCIONES DE CAPITAL	12.000.000	3,1
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	16.246.499	4,2	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	0	0,0	DEUDAS A LARGO PLAZO	0	0,0
GASTOS A CANCELAR	0	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	55.358.729	14,4
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0
DEUDORES	266.447.674	69,4	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	44.658.530	11,6	RESULTADOS	40.682.447	10,6
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0			
TOTAL ACTIVO	383.856.495	100,0	TOTAL PASIVO	383.856.495	100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0
CUENTAS DE ORDEN	112.099.642	100,0	CUENTAS DE ORDEN	112.099.642	100,0
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	112.099.642	100,0	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	112.099.642	100,0

ESTADO DE LA DEUDA			
DEUDA		INTERÉS	
Circulación a 1/1	0	Pendiente de pago a 1/1	0
Cargos en Ejercicio	0	Cargo	0
Amortizaciones	0	Data	0
Circulación 31/1	0	Pendiente de pago a 31/12	0

CUENTA DE RESULTADOS	
RESULTADO NETO	40.682.447

INDICADORES PRESUPUESTARIOS	
1. Mod. presupuestarias	65,3 %
2. Ejecución de ingresos	56,2 %
3. Ejecución de gastos	48,6 %
4. Cumplimiento de los cobros	60,2 %
5. Cumplimiento de los pagos	91,2 %
6. Carga financiera global	0,0 %
7. Carga financiera por hab.	P
8. Ahorro bruto	-7,7 %
9. Ahorro neto	-7,7 %
10. Eficacia gestión recaud.	99,5 %
11. Ingreso por habitante	P
12. Gastos por habitante	P

INDICADORES FINANCIEROS	
1. Endeudamiento	0,2
2. Endeudamiento por habitante	P
3. Liquidez	5,6
4. Solvencia	6,1
5. Firmeza	#,Div/D
6. Plazo de cobro	328
7. Plazo de pago	82

ESTADO DE MODIFICACIONES	
TOTALES	%
Credito Extraordinario	0 Num!
Suplementos de Credito	0 Num!
Ampliaciones de Credito	0 Num!
Transferencias de Credito Positivas	0 Num!
Transferencias de Credito Negativa	0 Num!
Incorporaciones de Rem. Credito	0 Num!
Creditos generados por Ingresos	0 Num!
Bajas Anulación	0 Num!
TOTAL	0

IAC-71 De fiscalización del Ayuntamiento de La Matanza, ejercicio 1996.

(Registro de Entrada núm. 1.142, de 9/6/00.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de junio de 2000, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS

9.55.- De fiscalización del Ayuntamiento de La Matanza, ejercicio 1996.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y según lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, se acuerda remitir a la Comisión de Presupuestos y Hacienda el Informe de referencia y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado a la Audiencia de Cuentas.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de junio de 2000.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL EJERCICIO 1996 DEL AYUNTAMIENTO DE LA MATANZA

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11.b) de la Ley 4/89, de 2 de mayo, y en base a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del ejercicio económico de 1996 que expresamente se habían solicitado, a excepción de los que se relacionan en cada uno de los apartados respectivos, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente Informe, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

1) DE LA CUENTA GENERAL

La Corporación ha presentado la información que compone la Cuenta General ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

B) En relación con los anexos a los Estados Anuales

1.- En el ejercicio 1996 no se ha efectuado dotación alguna para amortizaciones por la depreciación anual efectiva sufrida por el inmovilizado material.

2.- En el Balance de Situación a 31/12/96 no figura cantidad alguna de las cuentas 070 "Tesorería: Valores recibos" y 072 "Tesorería: Certificaciones de descubier-to", a través de las que ha de ejercerse el control de la situación de los valores recibos y certificaciones de descubier-to cuya gestión de cobro se realice a través de agentes recaudadores.

3.- En el Balance de Situación a 31/12/96 figuran cantidades en el subgrupo 55 "Partidas pendientes de aplicación". Dichas cuentas deben utilizarse con un criterio restrictivo, pues ha de evitarse el dar encaje contable a pagos sin consignación presupuestaria. Al efecto debiera procederse a considerar la cuenta 409 sin que ello suponga el cumplimiento de los requisitos de Contabilidad Presupuestaria.

4.- En la determinación del Resultado Presupuestario no se han tenido en cuenta las desviaciones en gastos con financiación afectada.

C) En relación con los anexos a los Estados Anuales

1.- No se han estimado los ingresos afectados a gastos futuros.

2.- El Remanente de Tesorería se ha calculado de forma errónea, pues en acreedores de otras operaciones no presupuestarias se incluyó el saldo del subgrupo 52 "Fianzas y depósitos recibidos".

D) En relación con la justificación de los Estados y Cuentas Anuales y de los Anexos

1.- El Presupuesto del ejercicio se aprobó con retraso.

2.- Las existencias en metálico en la Caja de la Corporación son elevadas. Se ha de evitar que con cargo a dicho importe se hagan pagos que queden pendientes de formalización definitiva.

3.- En la conciliación bancaria de la cuenta 021 de CajaCanarias figuran partidas muy antiguas.

F) En relación con la Recaudación

No se han remitido las cuentas o Estados contables específicos de la recaudación rendidos por el Consorcio de Tributos.

J) En relación con el expediente de aprobación de la Cuenta General

La aprobación de la Cuenta General se efectuó con retraso.

ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Corporación en el ejercicio fue el capítulo 4 (Transferencias corrientes), que alcanzó el 36% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del capítulo 1 (Impuestos directos) con el 18,2%.

El principal componente del gasto fue el capítulo 6 (Inversiones reales), que representó el 48,9% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el capítulo 2 (Compra de bienes corrientes y servicios), que supuso el 25,3% del total del gasto.

Las modificaciones netas de crédito para gastos supusieron el 4,1% de los créditos iniciales del Presupuesto, correspondiendo el mayor volumen de las mismas al capítulo 6.

Los grados de ejecución de ingresos y gastos fueron, el primero elevado y el segundo intermedio, pues alcanzaron el 101,7% y 74,8%, respectivamente, en tanto que los niveles de cumplimiento de los cobros y pagos se situaron

en niveles reducidos el primero e intermedios el segundo, el 66,6% y 75,5%, respectivamente, habiendo alcanzado la eficacia en la gestión recaudatoria un 80%.

Los ahorros bruto y neto fueron positivos, lo que permitió a la Corporación destinar ingresos corrientes a la financiación de inversiones.

La carga financiera global alcanzó el 3,1 de los derechos reconocidos netos.

El Resultado Presupuestario fue positivo debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron suficientes para atender a los gastos, al igual que el Remanente de Tesorería.

En conclusión, la Corporación a 31/12/96 no presentaba desequilibrios en su estructura financiera, aunque era necesario potenciar el nivel de cumplimiento de los cobros.

2) DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

De conformidad y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.1.d) de la Ley 4/89, de 2 de mayo (B.O.C. nº 64 de 8 de mayo), de la Audiencia de Cuentas de Canarias, se ha procedido a realizar la fiscalización de la contratación administrativa llevada a cabo por la Corporación en el ejercicio 1996.

El trabajo se ha llevado a cabo sobre una muestra de 2 contratos elegidos aleatoriamente entre los incluidos en la relación de contratos (modelo ACC/9) remitida junto con el resto de la documentación solicitada por esta Institución en relación con el ejercicio antes indicado.

El examen y comprobación de los contratos seleccionados se ha extendido a la información del grado de cumplimiento de la legalidad y de la regularidad de los mismos y se ha concretado en preparación, redacción, adjudicación y formalización, así como también los relativos a la ejecución y recepción del objeto del contrato y, en su caso, a otras formas de terminación de la relación obligacional.

Seguidamente se exponen, para cada contrato, las conclusiones obtenidas del trabajo efectuado, así como las recomendaciones que, con carácter general, propone esta Audiencia de Cuentas.

CONTRATO: "Dos cámaras frigoríficas en el mercadillo del vino".

PRESUPUESTO DE CONTRATO: 7.850.000 ptas.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Abierto

FORMA DE ADJUDICACIÓN: Concurso

Se formulan al mismo los siguientes reparos:

A.- Órgano de contratación

Actúan como órgano de contratación tanto el alcalde como la comisión de gobierno, sin que conste en el expediente que la segunda lo hace en virtud de facultades delegadas del primero.

B.- Preparación del contrato

1.- No consta el informe del servicio que promueve la adquisición relativo a la necesidad, características e importe calculado de los bienes a adquirir.

2.- No consta la orden de iniciación del expediente.

3.- En el pliego no se indica cual es el procedimiento de adjudicación.

C.- Selección del contratista

1.- La necesidad de justificación de la inversión a efectos de subvención no puede constituir un motivo para la declaración de urgencia.

2.- No se acreditó la personalidad o poder de representación del representante de la empresa adjudicataria.

3.- No consta la acreditación por el adjudicatario del cumplimiento de las obligaciones tributarias.

4.- No consta la acreditación por el adjudicatario del cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social.

D.- Adjudicación y formalización

1.- No consta la notificación de la adjudicación a los interesados.

2.- No se ha dejado constancia de la publicidad de la adjudicación.

3.- En el contrato se determina que el importe de la fianza definitiva es del 4% del presupuesto de adjudicación, en lugar del presupuesto del contrato.

4.- En el expediente no queda claro cuál es la fecha del depósito de la fianza, además el importe es por cuantía diferente a la señalada en el pliego y en el contrato.

5.- No se ha unido como anexo al contrato un ejemplar del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares firmado por el adjudicatario.

6.- No coinciden el plazo de ejecución del pliego y del contrato.

E.- Terminación normal del contrato

1.- El importe de las facturas es superior al presupuesto de adjudicación. Además la fecha de las mismas es anterior a la firma del contrato.

2.- La devolución de la fianza se realizó con anterioridad a la terminación del plazo de garantía.

CONTRATO: "Cámara frigorífica B".

PRESUPUESTO DE CONTRATO: 6.050.000 ptas.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Abierto

FORMA DE ADJUDICACIÓN: Concurso

Se formulan al mismo los siguientes reparos:

B.- Preparación del contrato

1.- En el certificado de existencia de crédito se especifica que no existe consignación suficiente en el presupuesto para el ejercicio 1995, prorrogado en 1996, aunque si en el anteproyecto para ese año, sin que a lo largo del expediente se especifique si llegó a aprobarse el nuevo presupuesto.

2.- No consta la orden de iniciación del expediente.

3.- No consta el informe del servicio que promueve la adquisición relativo a la necesidad, características e importe calculado de los bienes a adquirir.

5.- En el pliego no se determina cual es el procedimiento de adjudicación.

C.- Selección del contratista

1.- La necesidad de justificación de la inversión a efectos de subvención no puede constituir un motivo para la declaración de urgencia.

2.- No consta la certificación sobre las ofertas presentadas.

3.- No consta la acreditación por el adjudicatario de la capacidad para contratar.

4.- No consta la acreditación por el adjudicatario del cumplimiento de las obligaciones tributarias.

5.- No consta la acreditación por el adjudicatario del cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social.

6.- No se acreditó la personalidad o poder de representación del representante de la empresa adjudicataria.

D.- Adjudicación y formalización

1.- El depósito de la fianza definitiva se calculó sobre el presupuesto de adjudicación.

2.- No consta la notificación de la adjudicación a los interesados.

3.- No se ha dejado constancia de la publicidad de la adjudicación.

4.- No coincide el plazo de ejecución del contrato y del pliego.

E.- Terminación del contrato

La devolución de la fianza se produjo con anterioridad a la terminación del plazo de garantía.

RECOMENDACIONES GENERALES

1.- Se debe proceder a la tramitación de los expedientes con rigor y cumplimiento legal. Dado que gran parte del gasto municipal se realiza a través de los contratos administrativos, se debe prestar a los mismos la máxima atención, como garantía de objetividad, transparencia y eficacia en la gestión de fondos públicos.

2.- Se recomienda la observación de los preceptos reguladores de las actuaciones preparatorias de los distintos expedientes de contratación, dada la finalidad de estas disposiciones de perfilar y concretar la voluntad de la Administración.

Santa Cruz de Tenerife, a 25 de enero de 2000.-
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Carlos Naranjo Sintés.

ALEGACIONES AL INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL EJERCICIO 1996 DEL AYUNTAMIENTO DE LA MATANZA

A continuación se presenta el escrito de alegaciones formuladas por la Corporación a los resultados del Informe.

Por medio del presente se le Remite de conformidad con lo establecido en la Ley 4/1989 de la Audiencia de Cuentas de Canarias:

a) Alegaciones al Proyecto de Fiscalización de 1996.

b) RELACIÓN nominal de acreedores y deudores.

c) EXPEDIENTE DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA 1996.

d) Expediente de aprobación de la Cuenta General de 1996.

d) Estados de Gastos e Ingresos aprobados inicialmente para 1996.

Atentamente, en la Villa de La Matanza de Acentejo a veintinueve de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.- EL ALCALDE-PRESIDENTE, Ignacio Rodríguez Jorge.

Con relación al Proyecto de Fiscalización de la Audiencia de Cuentas de Canarias respecto al ejercicio 1996, y en virtud de lo dispuesto en La Ley 4/1989 de 2 de mayo se formulan las siguientes alegaciones:

ALEGACIONES A LA FISCALIZACIÓN ECONÓMICA

1ª.- No se han efectuado durante 1996 dotaciones para amortizaciones del inmovilizado material dado que no se dispone del módulo Informático para su correcta contabilización.

2.- Con relación a la no estimación de ingresos afectados a gastos futuros, y debido a que durante el ejercicio de 1996 esta corporación no había dispuesto del módulo Informático correspondiente resultaba del todo imposible la realización de este cálculo.

3.- Con relación a los pagos pendientes de aplicación a los que se hace referencia, los mismos procedente de anteriores ejercicios y mediante los expedientes oportunos se han incorporado al presupuesto de 1997, por lo que en la actualidad los pendientes de aplicación son cantidades muy pequeñas y se encuentran localizadas.

4.- Las relaciones nominales de acreedores constan enviadas en esta Entidad, no obstante se adjuntan de nuevo.

5.- No figuran cantidades algunas en Valores Recibo o Certificaciones de Descubierto, puesto que durante el ejercicio no se remitieron desde la entidad este tipo de Certificaciones al Consorcio de Tributos para su cobro.

6.- En lo que respecta a la recaudación, como es sabido por la Audiencia de Cuentas de Canarias, la Entidad recaudadora de esta Entidad es el Consorcio de Tributos de la Isla de Tenerife, y no se ha remitido cuenta de recaudación al no estar en poder del Ayuntamiento.

7.- Los estados de ingresos y gastos aprobados inicialmente constan enviados a esa Entidad no obstante se remiten de nuevo.

8.- Respecto a la existencia en la determinación del Remanente de Tesorería del saldo del subgrupo 52, se debe a un problema Informático, ya que dicha determinación se realiza directamente por el propio programa sin que la introducción de datos se haga manualmente, y que se pondrá en conocimiento de los programadores para su corrección.

ALEGACIONES A LA FISCALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.

CONTRATO A.-

No consta informe del servicio que promueve la adquisición, porque no existe un servicio diferenciado que promoviera la adquisición, no obstante en el propio expediente relativo al Mercadillo constaba el equipamiento considerado necesario.

Sí existe Fiscalización previa, ya que se emitió informe con fecha 15 de noviembre por parte de la Secretaría-Interventora.

Consta en el Pliego el sistema de adquisición, por concurso y trámite abierto

Consta en la resolución que inicia el expediente se declara la urgencia se justifica al misma señalando que sino sería imposible justificar la inversión y que finaliza el ejercicio presupuestario.

Sí consta la acreditación de la capacidad para contratar, y representación de quién actúa.

CONTRATO B.-

No consta informe del servicio que promueve la adquisición, porque no existe un servicio diferenciado que promoviera la adquisición, no obstante la justificación de la necesidad de dicho equipamiento se encuentra en el expediente de petición de subvención que le sirve de base y cuya copia se adjunta.

Tal y como consta en el Acuerdo de la Comisión de Gobierno de 15 de octubre de 1996, este órgano actúa con facultades delegadas.

Consta en el Pliego el sistema de adquisición, por concurso y trámite abierto ya que el mismo señala "PLIEGO DE BASES PARA LA CONTRATACIÓN POR SISTEMA DE CONCURSO TRÁMITE DE URGENCIA DEL SUMINISTRO CONSISTENTE EN UNA CÁMARA FRIGORÍFICA DE MANTENIMIENTO CON DESTINO AL MERCADILLO DEL AGRICULTOR, VINO Y ARTESANÍA DE LA MATANZA DE ACENTEJO."

Sí existe Fiscalización previa, ya que se emitió informe con fecha 14 de octubre por parte de la Secretaria-Interventora.

Consta en el acuerdo que declara la urgencia las causas por las que se estima que es urgente, es decir, que la cámara esté instalada y en funcionamiento antes de la finalización del año.

Sí consta la acreditación de la capacidad para contratar, y además se ha de señalar que del examen de la documentación del expediente de contratación se ve claramente que se trata de empresario individual de ahí que no se necesite poder de representación y

Por último se debe señalar que esta Secretaría-Intervención, actúa dentro de las funciones que le encomienda la ley procurando garantizar el respeto a los principios constitucionales que presiden las actuaciones públicas, con objetividad, transparencia, y rigor.

Es todo lo que por el momento tengo a bien Informar, en la Villa de La Matanza de Acentejo, a 26 de noviembre de 1999.- LA SECRETARIA-INTERVENTORA, Ana Montserrat García Rodríguez.

Ejercicio 1996

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD: AYUNTAMIENTO

NOMBRE: LA MATANZA DE ACENTEJO

Página: 1/2

Población: 6.451

CAPITULO INGRESOS	Prev. Inicial	Modificaciones	%	Prev. definitiva	Der.Rec.Netos	%	%	Recaudac.Neta	%	Pendiente cobro
1. Imp. directos	82.780.000	0	0,0	82.780.000	98.527.974	18,2	119,0	71.102.255	72,2	25.876.526
2. Imp. indirectos	6.250.000	0	0,0	6.250.000	7.074.809	1,3	113,2	6.323.675	89,4	751.134
3. Tasas y otros	71.487.591	0	0,0	71.487.591	83.870.603	15,5	117,3	74.148.136	88,4	9.480.823
4. Transferencias	190.250.000	0	0,0	190.250.000	195.170.749	36,0	102,6	154.148.767	79,0	41.021.982
5. Inq. patrimoniales	4.965.000	0	0,0	4.965.000	7.151.604	1,3	144,0	7.151.604	100,0	0
SUBTOTAL 1-5	355.732.591	0	0,0	355.732.591	391.795.739	72,3	110,1	312.874.437	79,9	77.130.465
6. Enaj. inv. reales	6.000.000	0	0,0	6.000.000	3.250.000	0,6	54,2	50.000	1,5	3.200.000
7. Transferencias	87.108.944	13.777.984	15,8	100.886.928	83.849.006	15,5	83,1	47.036.465	56,1	36.812.541
SUBTOTAL 6-7	93.108.944	13.777.984	14,8	106.886.928	87.099.006	16,1	81,5	47.086.465	54,1	40.012.541
8. Var. act. finan.	500.000	7.395.366	1.479,1	7.895.366	714.284	0,1	9,0	714.284	100,0	0
9. Var. pas. finan.	62.000.000	0	0,0	62.000.000	62.000.000	11,4	100,0	0	0,0	62.000.000
SUBTOTAL 8-9	62.500.000	7.395.366	11,8	69.895.366	62.714.284	11,6	89,7	714.284	1,1	62.000.000
SUBTOTAL 6-9	155.608.944	21.173.350	13,6	176.782.294	149.813.290	27,7	84,7	47.800.749	31,9	102.012.541
TOTAL INGRESOS	511.341.535	21.173.350	4,1	532.514.885	541.609.029	100,0	101,7	360.675.186	66,6	179.143.008

CAPITULO GASTOS	Prev. Inicial	Modificaciones	%	Prev. definitiva	Obl.Rec.Netas	%	%	Pagos líquidos	%	Pendiente pago
1. Retrib. personal	90.362.000	-290.962	-0,3	90.071.038	73.377.554	18,4	81,5	71.554.700	97,5	1.822.854
2. Comp. bienes y ser	106.390.000	3.027.388	2,8	109.417.388	100.780.162	25,3	92,1	72.804.559	72,2	27.975.603
3. Intereses	8.200.000	0	0,0	8.200.000	5.971.006	1,5	72,8	5.971.006	100,0	0
4. Transferencias	17.080.000	902.574	5,3	17.982.574	15.319.017	3,8	85,2	12.097.201	79,0	3.221.816
SUBTOTAL 1-4	222.032.000	3.639.000	1,6	225.671.000	195.447.739	49,1	86,6	162.427.466	83,1	33.020.273
6. Inversiones reales	271.165.535	17.050.839	6,3	288.216.374	194.758.358	48,9	67,6	130.552.775	67,0	64.205.583
7. Transferencias	7.694.000	483.511	6,3	8.177.511	934.511	0,2	11,4	483.511	51,7	451.000
SUBTOTAL 6-7	278.859.535	17.534.350	6,3	296.393.885	195.692.869	49,1	66,0	131.036.286	67,0	64.656.583
8. Var. act. finan.	1.000.000	0	0,0	1.000.000	941.020	0,2	94,1	941.020	100,0	0
9. Var. pas. finan.	9.450.000	0	0,0	9.450.000	6.161.265	1,5	65,2	6.161.265	100,0	0
SUBTOTAL 8-9	10.450.000	0	0,0	10.450.000	7.102.285	1,8	68,0	7.102.285	100,0	0
SUBTOTAL 6-9	289.309.535	17.534.350	6,1	306.843.885	202.795.154	50,9	66,1	138.138.571	68,1	64.656.583
TOTAL	511.341.535	21.173.350	4,1	532.514.885	398.242.893	100,0	74,8	300.568.037	75,5	97.676.856

G. FUNCION	Obl.Rec.Netas	%
1. Serv. caract. gral.	39.394.644	9,9
2. Protec.civil. y s.c.	13.115.503	3,3
3. Seq. Protec.P.Social	24.084.345	6,0
4. Prod. bienes pub. soc.	248.765.451	62,5
5. Prod. bienes c.econ.	10.557.785	2,7
6. Req.econ.c.general	45.649.084	11,5
7. Req.econ.sect.prod.	2.117.810	0,5
8. Ajustes por consol.	0	0,0
Transf.adm.públicas	2.426.000	0,6
9. Deuda Pública	12.132.271	3,0
TOTAL GASTOS	398.242.893	100,0

PRESUPUESTOS CERRADOS	Derechos	Obligac.
Saldo al 1.1.96	315.800.489	289.613.338
Rectificaciones	-87.934.454	-82.819.325
Cobros/pagos	113.295.119	146.945.678
SALDO 31.12.96	114.570.916	59.848.335

REMANENTE DE TESORERIA

1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		277.231.984
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	179.143.006	
- De presupuesto de ingresos Ptos. Cerrados	114.570.916	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	34.683	
- Menos = Saldos de dudosos cobro	8.879.957	
- Menos = Inq. realizados pendien. de aplic. def.	7.636.664	
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		124.872.946
- De presupuesto de gastos Pto. corriente	97.676.856	
- De presupuesto de gastos Ptos. cerrados	59.848.335	
- De presupuesto de ingresos	0	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	13.634.070	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	48.286.315	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DE EJERCICIO		87.120.134
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA		0
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		239.479.172
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)		239.479.172

RESULTADO PRESUPUESTARIO

1. Derechos reconocidos netos	539.818.192	
2. Obligaciones reconocidas netas	398.242.893	
3. Resultado presupuestario (1-2)		141.575.299
4. Desviaciones positivas de financiación	0	
5. Desviaciones negativas de financiación	0	
6. Gastos finan. reman. líquido de Tesorería	7.395.366	
7. Result. de operaciones comerciales	0	
8. Result. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)		148.970.665

ESTADO DE TESORERIA

	Pagos	Cobros
Presupuestarios	455.582.245	558.556.072
De otros entes	0	0
Op. no presup.	853.076.762	845.155.628
Otros (Deud., IVA)	3	0
SUMAS	1.308.659.010	1.403.711.700
Existencia inicial		68.582.681
Existencia final	163.635.371	
Totales	1.472.294.381	1.472.294.381

Ejercicio 1996

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD: AYUNTAMIENTO
NOMBRE: LA MATANZA DE ACENTEJO

Página: 2/2
Población: 6.451

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO		%	PASIVO		%
INMOVILIZADO MATERIAL	1.205.768.043	63,6	PATRIMONIO Y RESERVAS	1.256.955.928	66,3
INMOVILIZADO INMATERIAL	0	0,0	SUBVENCIONES DE CAPITAL	120.220.519	6,3
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	263.537.838	13,9	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	441.020	0,0	DEUDAS A LARGO PLAZO	109.480.729	5,8
GASTOS A CANCELAR	0	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	175.582.717	9,3
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	7.636.664	0,4
DEUDORES	293.748.605	15,5	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	133.697.184	7,0	RESULTADOS	227.316.133	12,0
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0			
TOTAL ACTIVO	1.897.192.690	100,0	TOTAL PASIVO	1.897.192.690	100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0
CUENTAS DE ORDEN	6.504.977	100,0	CUENTAS DE ORDEN	6.504.977	100,0
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	6.504.977	100,0	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	6.504.977	100,0

ESTADO DE LA DEUDA

DEUDA		INTERES	
Circulación a 1/1	0	Pendiente de pago a 1/1	0
Cargos en Ejercicio	0	Cargo	0
Amortizaciones	0	Data	0
Circulación 31/1	0	Pendiente de pago a 31/12	0

CUENTA DE RESULTADOS

RESULTADO NETO 227.316.133

ESTADO DE MODIFICACIONES

	TOTALES	%
Credito Extraordinario	0	0,0
Suplementos de Credito	0	0,0
Ampliaciones de Credito	0	0,0
Transferencias de Credito Positivas	0	0,0
Transferencias de Credito Negativa	0	0,0
Incorporaciones de Rem. Credito	7.395.366	34,9
Creditos generados por Ingresos	13.777.984	65,1
Bajas Anulación	0	0,0
TOTAL	21.173.350	

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

1. Mod. presupuestarias	4,1 %
2. Ejecución de ingresos	101,7 %
3. Ejecución de gastos	74,8 %
4. Cumplimiento de los cobros	66,6 %
5. Cumplimiento de los pagos	75,5 %
6. Carga financiera global	3,1 %
7. Carga financiera por hab.	1.880,7 P
8. Ahorro bruto	50,1 %
9. Ahorro neto	48,5 %
10. Eficacia gestión recaud.	80,0 %
11. Ingreso por habitante	83.957 P
12. Gastos por habitante	61.734 P

INDICADORES FINANCIEROS

1. Endeudamiento	0,2
2. Endeudamiento por habitante	16.971 P
3. Liquidez	2,4
4. Solvencia	6,2
5. Firmeza	13
6. Plazo de cobro	#_Div/0!
7. Plazo de pago	#_Div/0!

IAC-74 De fiscalización del Ayuntamiento de El Puerto de la Cruz, ejercicio 1996.

(Registro de Entrada núm. 1.142, de 9/6/00.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de junio de 2000, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS

9.58.- De fiscalización del Ayuntamiento de El Puerto de la Cruz, ejercicio 1996.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y según lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, se acuerda remitir a la Comisión de Presupuestos y Hacienda el Informe de referencia y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado a la Audiencia de Cuentas.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de junio de 2000.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1996 DEL AYUNTAMIENTO DEL PUERTO DE LA CRUZ

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11.b) de la Ley 4/89, de 2 de mayo, y en base a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del ejercicio económico de 1996 que expresamente se habían solicitado, a excepción de los que se relacionan en cada uno de los apartados respectivos, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente Informe, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

La Corporación ha presentado la información que compone la Cuenta General ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

B) En relación con los Estados y Cuentas Anuales

1.- En el ejercicio 1996 no se ha efectuado dotación alguna para amortizaciones por la depreciación anual efectiva sufrida por el inmovilizado material.

2.- En el Balance de Situación a 31/12/96 no figura cantidad alguna de las cuentas 070 "Tesorería: Valores recibos" y 072 "Tesorería: Certificaciones de descubier-to", a través de las que ha de ejercerse el control de la situación de los valores recibos y certificaciones de descubier-to cuya gestión de cobro se realice a través de agentes recaudadores.

3.- En el activo del Balance de Situación figuran los subgrupos 47 "Entidades públicas" y 53 "Inversiones financieras temporales" con saldo acreedor.

4.- No existe correspondencia entre el saldo final de acreedores del ejercicio anterior y el inicial del corriente, pues a 01/01/96 se incorporan, de acuerdo con la Liquidación del Presupuesto Cerrados, un saldo de obligaciones de 4.106.724.208 ptas. y un saldo de pagos ordenados de 958.218.228 ptas.

5.- En ejercicios cerrados figuran derechos y obligaciones pendientes de cobro y pago de gran antigüedad.

6.- El importe de los derechos cancelados y obligaciones rectificadas en ejercicios cerrados no guarda correspondencia con la relación remitida por la Corporación como justificante de los Estados y Cuentas Anuales y de los Anexos.

7.- No existe correspondencia entre la deuda en circulación al comienzo del ejercicio y el Balance de Situación a 01/01/96.

8.- Las amortizaciones que figuran en la deuda en circulación no guardan correspondencia con la Liquidación del Presupuesto.

9.- No existe correspondencia entre la deuda en circulación al final del ejercicio y el Balance de Situación a 31/12/96.

10.- No se han remitido los intereses del Estado de la Deuda, en el que se ha de reflejar las operaciones de reconocimiento, pago y extinción de los intereses devengados.

C) En relación con los anexos a los Estados Anuales

El Remanente de Tesorería se ha calculado de forma errónea, pues en acreedores de otras operaciones no presupuestarias figuran 934.730.351 ptas., cuando del balance de Situación se desprenden 874.282.907 ptas. (704.686.204 ptas. del subgrupo 50 y 169.596.703 ptas. de las cuentas 475, 477 y 478).

D) En relación con la justificación de los Estados y Cuentas Anuales y de los Anexos

1.- No se han remitido las certificaciones o extractos de saldo a 31/12 de algunas de las cuentas que no presentaban saldo en el Acta de Arqueo.

2.- En el Acta de Arqueo no se identifica la numeración de las cuentas bancarias, lo que dificulta su cruce con las conciliaciones de saldos.

E) En relación con los Organismos Autónomos de carácter administrativo

1.- En el Patronato de Educación y Cultura, el Resultado Presupuestario del ejercicio presenta una situación de déficit, lo que pone de manifiesto que los recursos presupuestarios han sido insuficientes para financiar los gastos presupuestarios.

2.- En el Patronato Municipal de Deportes, el Resultado Presupuestario del ejercicio presenta una situación de déficit, lo que pone de manifiesto que los recursos presupuestarios han sido insuficientes para financiar los gastos presupuestarios.

3.- En el Patronato Municipal de Deportes, no existe correspondencia entre el saldo final de deudores y acreedores del ejercicio anterior y el inicial del corriente.

4.- En el Patronato Municipal de Juventud, el Resultado Presupuestario del ejercicio presenta una situación de déficit, lo que pone de manifiesto que los recursos presupuestarios han sido insuficientes para financiar los gastos presupuestarios.

5.- En el Patronato Universidad Popular, el Resultado Presupuestario del ejercicio presenta una situación de déficit, lo que pone de manifiesto que los recursos presupuestarios han sido insuficientes para financiar los gastos presupuestarios.

6.- En el Patronato Universidad Popular, el Remanente de Tesorería para gastos generales del ejercicio es negativo, lo que obliga a que en el ejercicio 1997 se hayan acometido las medidas necesarias para su absorción.

7.- En el Patronato Museo Arqueológico, el Resultado Presupuestario del ejercicio presenta una situación de déficit, lo que pone de manifiesto que los recursos presupuestarios han sido insuficientes para financiar los gastos presupuestarios.

8.- En el Patronato Museo Arqueológico, no existe correspondencia entre el saldo final de deudores del ejercicio anterior y el inicial del corriente.

9.- En el Organismo Autónomo Local, en el activo del Balance de Situación figura el subgrupo 56 "Otros deudores no presupuestarios" con saldo acreedor.

10.- En el Organismo Autónomo Local, el Resultado Presupuestario del ejercicio presenta una situación de déficit, lo que pone de manifiesto que los recursos presupuestarios han sido insuficientes para financiar los gastos presupuestarios.

11.- En el Organismo Autónomo Local, la Liquidación del Presupuesto corriente muestra un ahorro bruto negativo, lo que muestra la incapacidad, en el ejercicio, de generar recursos para dedicarlos a gastos de capital.

12.- En el Organismo Autónomo Local, el Remanente de Tesorería para gastos generales del ejercicio es negativo, lo que obliga a que en el ejercicio 1997 se hayan acometido las medidas necesarias para su absorción.

G) En relación con las Sociedades Mercantiles

1.- Figura constituida la sociedad mercantil "Parque Marítimo, S.A.", cuyo capital social pertenece íntegramente a la Entidad Local.

2.- El patrimonio de la sociedad ha quedado reducido a una cantidad inferior a la mitad del capital social, sin que conste que se haya aumentado o reducido en la medida suficiente, por lo que se encuentra en causa de disolución, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 260 de la L.S.A.

ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Corporación en el ejercicio fue el capítulo 1 (Impuestos directos), que alcanzó el 39,8% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del capítulo 4 (Transferencias corrientes) con el 31,5%.

El principal componente del gasto fue el capítulo 1 (Gastos de personal), que representó el 50,9% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el capítulo 2 (Compra

de bienes corrientes y servicios), que supuso el 16% del total del gasto.

Las modificaciones netas de crédito para gastos supusieron el 3,1% de los créditos iniciales del Presupuesto, correspondiendo el mayor volumen de los mismos a los capítulos 6 (Inversiones reales) y 4 (Transferencias corrientes).

Los grados de ejecución de ingresos y gastos fueron intermedios, pues alcanzaron el 87,8% y 82,9%, respectivamente, en tanto que los niveles de cumplimiento de los cobros y pagos se situaron en parámetros intermedios el primero y elevados el segundo, el 89,2% y 91,9%, respectivamente, habiendo alcanzado la eficacia en la gestión recaudatoria un 89,5%.

Los importes pendientes de cobro y pago en ejercicios cerrados eran elevados.

Los ahorros bruto y neto fueron positivos, lo que permitió a la Corporación destinar ingresos corrientes a la financiación de inversiones.

La carga financiera global alcanzó el 18% de los derechos reconocidos netos.

El Resultado Presupuestario, ajustado, fue positivo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron suficientes para atender a los gastos, en tanto que el Remanente de Tesorería fue negativo.

En conclusión, la Corporación a 31/12/96 presentaba desequilibrios en su estructura financiera.

Santa Cruz de Tenerife, a 25 de enero de 2000.-
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Carlos Naranjo Sintés.

ALEGACIONES AL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1996 DEL AYUNTAMIENTO DEL PUERTO DE LA CRUZ

A continuación se presenta el escrito de alegaciones formulado por la Corporación a los resultados del Informe.

Asunto.- Alegaciones al proyecto de informe de fiscalización de la Cuenta General del ejercicio 1996 de la Audiencia de Cuentas de Canarias.

En relación a lo señalado en el proyecto de informe de fiscalización de la Cuenta General del ejercicio 1996 de la Audiencia de Cuentas de Canarias, en adelante, Audiencia, remitido a los efectos de ser sometido a alegaciones, procede informar lo siguiente:

B) En relación con los Estados y Cuentas Anuales

Respecto a lo señalado en el apartado 1: Al igual que en el ejercicio 1995, no se ha efectuado dotación alguna para amortizaciones por la depreciación anual efectiva sufrida por el inmovilizado, debido a que el inventario del Ayuntamiento no se ha actualizado y, por tanto, no tiene un valor real, teniendo los saldos del inmovilizado carácter provisional, tal y como se precisa en el informe de la Intervención a la Cuenta General.

Respecto a lo señalado en el apartado 2: Efectivamente no figura en el Balance de Situación a 31/12/96 cantidad alguna en las Cuentas 070 "Tesorería: Valores recibos" y 072 "Tesorería: Certificaciones de descubierto", ya que al

realizarse la recaudación por el Consorcio de Tributos de la Isla de Tenerife no se ha considerado prioritario, si bien es de señalar que su utilización se ha realizado a partir del ejercicio 1997 y que entretanto dicho control se ha venido llevando al margen del SICAL.

Respecto a lo señalado en el apartado 3: Se reitera lo dicho referente al ejercicio 1995, efectivamente figuran con saldo acreedor las Cuentas 472, 473, 474 "Entidades públicas" y el subgrupo 53 "Inversiones financieras temporales", se debe a que en la Cuenta 472 está contabilizado el IGIC soportado, dicho error está prevista corregir en un expediente de depuración de ingreso en el ejercicio 1999, y a que en el subgrupo 53 se contabilizó de forma errónea en la Contabilidad General, dos cantidades 2400 pts.- y 126.927 pts.- dando un saldo de 124.527 pts.-, referente a préstamos a largo plazo concedido a un empleado municipal, la primera cantidad 2.400 pts.- está corregida en el ejercicio 1998 y la segunda cantidad 124.527, está prevista corregirse en el ejercicio 1999 mediante un expediente de depuración de ingreso.

Respecto a lo señalado en el apartado 4: "Los recursos tributario cuya gestión se ha delegado en el Cabildo Insular figuran mal contabilizados", hecha las comprobaciones resulta que los ingresos de Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) e Impuesto de Actividades Económica (IAE) está contabilizada conforme las directrices de la Intervención General del Estado, de tal modo, que se contabilizó por el importe recaudado arrojando el saldo pendiente de cobro cero pesetas.

Respecto a lo señalado en el apartado 5: "No existe correspondencia entre el saldo final de acreedores del ejercicio anterior y el inicial del corriente", se ha comprobado el saldo de acreedores al 31/12/95 y es el mismo que el saldo al 31/12/96; en las siguientes cuentas e importes;

- 401 Acreedores por obligaciones reconocidas. Presup. cerrados por importe de 4.106.724.208 pts.-

- 411 Acreedores por pagos ordenados. Presup. cerrados. por importe de 589.151.383 pts.-

- 420 Acreedores por devoluciones de ingresos. por importe de 54.340 pts.-

Respecto a lo señalado en el apartado 6: "En ejercicios cerrados figuran derechos y obligaciones pendientes de cobro y pago de gran antigüedad" se confirma lo dicho respecto al ejercicio 1995, pero es de señalar que durante los ejercicios de 1997 y 1998 se han depurado los saldos pendientes de pago. (Como cautela se adoptó el criterio de declarar, como norma general, derechos de difícil cobro aquellos cuya antigüedad supera los dos años. Base 43.2 de Ejecución del Presupuesto).

Respecto a lo señalado en el apartado 7: "El importe de los derechos cancelados y obligaciones rectificadas en ejercicios cerrados no guarda correspondencia con la relación remitida por la Corporación como justificante de los Estados y Cuentas Anuales y de los Anexos", es preciso señalar que las modificaciones de créditos contabilizadas son las correctas respondiendo la diferencia, tanto en el presupuesto de gastos como en el presupuesto de ingreso se debe a lo siguiente. En el Presupuesto de Gastos la suma

de la disminución saldo inicial obligaciones reconocidas. Presupuestos cerrados al 30/12/96 es de 2.721.261.889 pts.- la suma de la Resolución del expediente de depuración de fecha 30/12/96 es de 2.718.307.744, por tanto la diferencia es de 2.954.145, dicha diferencia se debe al siguiente error:

En Presupuesto de Gastos. Alta producidas en el ejercicio 1996, referente a ejercicios anteriores

nº de operación 2-96-5-021 = 2.972.74 pts.-

" 2-96-5-099 = 2

" 2-96-5-100 = 6

" 2-96-5-101 = 8000

diferencia de menos por duplicidad 26.577

En el Presupuesto de Ingreso el total de la disminución de los saldo de derechos ingresos recibos es de 606.227.182 y la suma según la resolución de fecha 30/12/96 es de 606.227.182 la diferencia de 5.344.019 pts.- se debe a lo siguientes:

Disminución saldo derechos ingresos recibos 2.813.302 pts.-

nº operación 1-91-5-00679 2.530.717 pts.-

La suma es de 5.344.019 pts.-

Se acompaña fotocopia resolución depuración, listado de los asientos de contabilidad, de las siguientes claves 400 (1) Disminución saldo inicial obligaciones reconocidas. Presupuestos Cerrados. 700 (1) Disminución saldo derechos ingresos directos. Presupuestos Cerrados 701 (1) Disminución saldo derechos ingresos recibos. Presupuestos Cerrados.

Se adjunta fotocopia fotocopia Informe de Intervención de fecha 21 de octubre de 1997.

Respecto a lo señalado en el apartado 8: "No existe correspondencia entre la deuda en circulación al comienzo del ejercicio y el Balance de Situación al 1/1/96", no se ha remitido la deuda en circulación debido a que se entendió que dicha deuda se refería a la emitida por el Ayuntamiento, que no existe.

Respecto a lo señalado en el apartado 9: "Las amortizaciones que figuran en la deuda en circulación no guardan correspondencia con la Liquidación del Presupuesto", es debido a que no es deuda en circulación sino corresponde a préstamos concertados, y dicha amortización se refiere a cantidades previstas en el ejercicio 1996, en la liquidación del presupuesto son cantidades reales.

Respecto a lo señalado en el apartado 10: "No existe correspondencia entre la deuda en circulación al final del ejercicio y el Balance de Situación a 31/12/96", se reitera lo dicho referente al apartado 8.

Respecto a lo señalado en el apartado 11: "No se han remitido los intereses del Estado de la Deuda, en el que se ha de reflejar las operaciones de reconocimiento, pago y extinción de los intereses devengados, se reitera lo dicho referente al apartado 8.

C) En relación con los anexos a los Estados Anuales.

Respecto al Remanente de Tesorería, los importes que figuran en deudores y acreedores no presupuestarios no coinciden con los que desprende del Balance de Situación, es debido a lo siguiente:

Saldo Actual: Total Acreedores no presupuestarios	1.740.828.174
Menos:	
- Ingresos en formalización pendientes de aplicación	33.169.599
- Valores recibidos en garantía de aplazamiento y fraccionamientos	64.417.674
- Valores recibidos en garantía de suspensión de Actos	74.049.704
- Valores recibidos como fianzas definitivas	577.983.478
- Valores recibidos como fianzas provisionales	56.134.121
- Otros Valores	343.247
Total	806.097.823
Total acreedores no presupuestarios	934.730.351

D) En relación con la justificación de los Estados y Cuentas Anuales y de los Anexos.

Respecto a lo señalado en el apartado 1: "No se ha remitido el expediente de aprobación del Presupuesto del ejercicio 1996", debido a que el expediente de aprobación de la Cuenta General de 1996 fue remitido a Intervención con fecha 24 de abril de 1998, de adjunta fotocopia del expediente.

Respecto a lo señalado en el apartado 2: "No se han remitido las certificaciones o extractos de saldo a 31/12 de algunas de las cuentas que no presentaban saldo en el Acta de Arqueo." es debido a que se refiere a cuentas restringidas.

Respecto a lo señalado en el apartado 3: "En el Acta de Arqueo no se identifica la numeración de las cuentas bancarias, lo que dificulta su cruce con las conciliaciones de saldos", dicho error se corregirá en el ejercicio 1999.

E) En relación con los Organismos Autónomos de carácter administrativo.

Respecto a lo señalado en el apartado 1: "En el Patronato de Educación y Cultura, el Resultado Presupuestario del ejercicio presenta una situación de déficit, lo que pone de manifiesto que los recursos presupuestarios han sido insuficientes para financiar los gastos presupuestarios.", efectivamente es así.

Respecto a lo señalado en el apartado 2: "En el Patronato Municipal de Deportes, El Resultado Presupuestario del ejercicio presenta una situación de déficit, lo que pone de manifiesto que los recursos presupuestarios han sido insuficientes para financiar los gastos presupuestarios", procede informar en el mismo sentido.

Respecto a lo señalado en el apartado 3: "En el Patronato Municipal de Deportes, no existe correspondencia entre el saldo final de deudores y acreedores del ejercicio anterior y el inicial corriente", efectivamente la cuenta 430. y 431 no coincide.

Respecto a lo señalado en el apartado 4: "En el Patronato Municipal de Juventud, el Resultado Presupuestario del ejercicio presenta una situación de déficit, lo que pone de manifiesto que los recursos presupuestarios han sido insuficientes para financiar los gastos presupuestarios" procede informar en el mismo sentido.

Respecto a lo señalado en el apartado 5: "En el Patronato Universidad Popular, el Resultado Presupuestario del ejercicio presenta una situación de déficit, lo que pone de manifiesto que los recursos presupuestarios han sido insuficientes para financiar los gastos presupuestarios, procede informar en el mismo sentido.

Respecto a lo señalado en el apartado 6: "En el Patronato Universidad Popular, el Remanente de Tesorería para gastos generales del ejercicio es negativo, lo que obliga a que en ejercicio 1997 se hayan acometido las medidas necesarias para su absorción.", en este sentido no se acometidas las medidas necesarias.

Respecto a lo señalado en el apartado 7: "En el Patronato Museo Arqueológico, el Resultado Presupuestario del ejercicio presenta una situación de déficit, lo que pone de manifiesto que los recursos presupuestarios han sido insuficientes para financiar los gastos presupuestarios.", procede informar en el mismo sentido.

Respecto a lo señalado en el apartado 8: "En el Patronato Museo Arqueológico, no existe correspondencia entre el saldo final de deudores del ejercicio anterior y el inicial del corriente", no coincide la cuenta 430 Deudores.

Respecto a lo señalado en el apartado 9: "En el Organismo Autónomo Local, en el activo del Balance de Situación figura el subgrupo 56 'Otros deudores no presupuestarios' con saldo acreedor", se debe a anticipos y préstamos concedidos.

Respecto a lo señalado en el apartado 10: "En el Organismo Autónomo Local, el Resultado Presupuestario del ejercicio presenta una situación de déficit, lo que pone de manifiesto que los recursos presupuestarios han sido insuficientes para financiar los gastos presupuestarios", procede informar en el mismo sentido.

Respecto a lo señalado en el apartado 11: "En el Organismo Autónomo Local, la Liquidación del presupuesto corriente muestra un ahorro bruto negativo, lo que muestra la incapacidad, en el ejercicio, de generar recursos para dedicarlos a gastos de capital", se debe informar en el mismo sentido.

Respecto a lo señalado en el apartado 12: "En el Organismo Autónomo Local, el Remanente para gastos generales del ejercicio es negativo, lo que obliga a que en el ejercicio 1997 se hayan acometido las medidas necesarias para su absorción, procede informar en el mismo sentido

F) En relación con la Recaudación.

Respecto a los Estados contables específicos de la recaudación rendidos por el Consorcio de Tributos se enviará.

G) En relación con las Sociedades Mercantiles.

Respecto a lo señalado en el apartado 1: "Figura constituida la sociedad mercantil "Parque Marítimo, S.A.", cuyo capital social pertenece íntegramente a la Entidad Local, procede informar en el mismo sentido.

Respecto a lo señalado en el apartado 2: “Se ha remitido incompleto el balance, ya que no se incluye la primera hoja correspondiente al pasivo”, se adjunta la documentación que falta.

Respecto a lo señalado en el apartado 3: “No se ha remitido justificante del depósito de las cuentas anuales e informe de gestión en el Registro Mercantil”, se adjunta la documentación que falta.

Respecto a lo señalado en el apartado 4: “No se han remitido fotocopias de la Declaración y Liquidación del Impuesto de Sociedades”, se adjunta la documentación que falta.

Respecto a lo señalado en el apartado 5: “El patrimonio de la sociedad ha quedado reducido a una cantidad inferior

a la mitad de, sin que conste que se haya aumentado o reducido en la medida suficiente, por lo que cabe englobarla dentro de las previsiones del apartado 4º del art. 260 de la L.S.A., procede informar,

J) En relación con el expediente de aprobación de la Cuenta General

Respecto a que no se ha remitido el expediente de aprobación de la Cuenta General es debido a que el expediente fue remitido a Intervención con fecha 24 de abril de 1998, se adjunta fotocopia.

En Puerto de la Cruz, a dieciocho de enero de 2000.-
EL INTERVENTOR,

Ejercicio 1996

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD	AYUNTAMIENTO	Página: 1/2
NOMBRE:	PUERTO DE LA CRUZ	Población: 24.542

CAPITULO INGRESOS	Prev. Inicial	Modificaciones	%	Prev. definitiva	Der.Rec.Netos	%	%	Recaudac.Neta	%	Pendiente cobro
1 Imp. directos	1.478.150.000	0	0,0	1.478.150.000	1.309.009.341	39,8	88,6	1.169.185.891	89,3	139.823.450
2 Imp. indirectos	151.000.000	0	0,0	151.000.000	114.314.443	3,5	75,7	91.682.637	80,2	22.631.786
3 Tasas y otros	598.111.500	72.200	0,0	598.183.700	563.781.267	17,1	94,2	517.373.415	91,8	46.407.852
4 Transferencias	1.041.440.210	75.422.320	7,2	1.116.862.530	1.036.207.680	31,5	92,8	970.965.842	93,7	65.241.838
5 Inq. patrimoniales	171.000.200	0	0,0	171.000.200	146.219.190	4,4	85,5	119.192.797	81,5	27.026.393
SUBTOTAL 1-5	3.439.701.910	75.494.520	2,2	3.515.196.430	3.169.531.921	96,3	90,2	2.868.400.502	90,5	301.131.319
6 Enaj. inv. reales	6.800.000	0	0,0	6.800.000	4.877.300	0,1	71,7	3.540.637	72,6	1.336.663
7 Transferencias	185.933.717	30.436.289	16,4	216.370.006	115.426.091	3,5	53,3	62.625.121	54,3	52.800.970
SUBTOTAL 6-7	192.733.717	30.436.289	15,8	223.170.006	120.303.391	3,7	53,9	66.165.758	55,0	54.137.633
8 Var. act. finan.	400	8.486.040	21510,0	8.486.440	0	0,0	0	0	Núm!	0
9 Var. pas. finan.	300	0	0,0	300	0	0,0	0,0	0	Núm!	0
SUBTOTAL 8-9	700	8.486.040	12.291,4	8.486.740	0	0,0	0,0	0	Núm!	0
SUBTOTAL 5-9	192.734.417	38.922.329	20,2	231.656.746	120.303.391	3,7	51,9	66.165.758	55,0	54.137.633
TOTAL INGRESOS	3.632.436.327	114.416.849	3,1	3.746.853.176	3.289.835.312	100,0	87,8	2.934.566.360	89,2	355.268.952

CAPITULO GASTOS	Prev. Inicial	Modificaciones	%	Prev. definitiva	Obl.Rec.Netas	%	%	Pagos liquidos	%	Pendiente pago
1 Retrib. personal	1.798.275.501	8.903.758	0,5	1.798.179.259	1.582.721.058	50,3	88,0	1.547.247.440	97,8	35.473.612
2 Comp. bienes y ser.	591.372.000	25.353.295	4,3	616.725.295	498.636.046	16,0	80,9	408.074.365	81,8	90.561.681
3 Intereses	437.000.000	0	0,0	437.000.000	426.425.384	13,7	97,6	426.426.384	100,0	0
4 Transferencias	321.539.449	36.001.081	11,2	357.540.530	281.224.703	9,0	78,6	264.230.934	94,0	16.993.769
SUBTOTAL 1-4	3.139.586.950	70.258.134	2,2	3.209.845.064	2.789.008.191	89,7	86,9	2.645.979.123	94,9	143.029.068
6 Inversiones reales	326.483.325	39.728.820	12,2	366.212.145	154.816.964	5,0	42,3	52.862.275	34,1	101.954.689
7 Transferencias	17.500.000	4.429.895	25,3	21.929.895	20.944.051	0,7	95,5	13.444.051	64,2	7.500.000
SUBTOTAL 6-7	343.983.325	44.158.715	12,8	388.142.040	175.761.015	5,7	45,3	66.306.326	37,7	109.454.689
8 Var. act. finan.	4.300	0	0,0	4.300	0	0,0	0	0	Núm!	0
9 Var. pas. finan.	148.861.752	0	0,0	148.861.752	143.074.884	4,5	96,1	143.074.884	100,0	0
SUBTOTAL 8-9	148.866.052	0	0,0	148.866.052	143.074.884	4,5	96,1	143.074.884	100,0	0
SUBTOTAL 6-9	492.849.377	44.158.715	9,0	537.008.092	318.835.899	10,3	59,4	209.381.210	65,7	109.454.689
TOTAL	3.632.436.327	114.416.849	3,1	3.746.853.176	3.107.844.090	100,0	82,9	2.855.360.333	91,9	252.483.757

G. FUNCION	Obl.Rec.Netas	%
1 Serv. caract. gen.	241.662.884	7,8
2 Protec. civil y s.c.	327.829.092	10,5
3 Seg. Protec. P. Social	100.465.667	3,2
4 Prod. bienes pub. soc.	1.354.631.802	43,6
5 Prod. bienes econ.	27.546.877	0,9
6 Reg. econ. c. general	210.735.278	6,8
7 Reg. econ. sect. prod.	89.507.752	2,9
8 Ajustes por consolid.	0	0,0
9 Transf. adm. públicas	200.511.993	17,9
0 Deuda Pública	554.952.749	0,0
TOTAL GASTOS	3.107.844.090	100,0

PRESUPUESTOS CERRADOS		
Derechos	Obligac.	
Saldo al 1.1.96	3.820.110.850	5.064.942.436
Rectificaciones	-609.040.484	-3.287.348.012
Cobros/pagos	393.802.766	457.074.796
SALDO 31.12.96	2.817.267.600	1.519.519.628

REMANENTE DE TESORERIA		
1 DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		617.747.528
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	355.268.952	
- De presupuesto de ingresos Ptos. Cerrados	2.817.267.600	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestadas	43.459.608	
- Menos = Saldos de dudoso cobro	2.568.079.033	
- Menos = Inq. realizados pendien. de aplic. def.	33.169.599	
2 ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO	252.483.757	2.637.296.974
- De presupuesto de gastos Pto. corriente	1.510.519.628	
- De presupuesto de gastos Ptos. cerrados	10.682	
- De presupuesto de ingresos	0	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestadas	874.282.907	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	0	
3 FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DE EJERCICIO		107.754.200
4 REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA		14.367.104
5 REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2-3-4)		-1.926.162.350
6 REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2-3) o (4-5)		-1.911.795.246

RESULTADO PRESUPUESTARIO		
1 Derechos reconocidos netos	3.289.835.312	
2 Obligaciones reconocidas netas	3.107.844.090	
3 Resultado presupuestario (1-2)		181.991.222
4 Desviaciones positivas de financiación	14.367.104	
5 Desviaciones negativas de financiación	0	
6 Gastos finan. reman. liquido de Tesorería	5.110.978	
7 Result. de operaciones comerciales	0	
8 Result. presupues. ajustado (3-4+5-6-7)		172.734.996

ESTADO DE TESORERIA		
	Pagos	Cobros
Presupuestarios	3.657.110.639	0
De otros entes	0	0
Op. no presup.	7.002.670.152	10.702.817.170
Otros (Deud., IVA)	11.857.251	0
SUMAS	10.671.638.042	10.702.817.170
Existencia inicial		76.575.072
Existencia final	107.754.200	
Totales	10.779.392.242	10.779.392.242

Ejercicio 1996

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD	AYUNTAMIENTO	Página: 2/2
NOMBRE:	PUERTO DE LA CRUZ	Población: 24 542

BALANCE DE SITUACION					
ACTIVO			PASIVO		
		%			%
INMOVILIZADO MATERIAL	3.069.113.219	46,1	PATRIMONIO Y RESERVAS	-1.551.660.839	-23,3
INMOVILIZADO INMATERIAL	0	0,0	SUBVENCIONES DE CAPITAL	300.225.858	4,5
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	88.475.817	1,3	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	177.398.206	2,7	DEUDAS A LARGO PLAZO	2.667.226.745	40,1
GASTOS A CANCELAR	0	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	2.730.628.859	41,0
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	43.450.559	0,7
DEUDORES	3.215.996.160	48,3	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	107.751.800	1,6	RESULTADOS	2.468.864.020	37,1
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0			
TOTAL ACTIVO	6.658.735.202	100,0	TOTAL PASIVO	6.658.735.202	100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0
CUENTAS DE ORDEN	772.928.224	100,0	CUENTAS DE ORDEN	772.928.224	100,0
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	772.928.224	100,0	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	772.928.224	100,0

ESTADO DE LA DEUDA			
DEUDA		INTERÉS	
Circulación a 1/1	2.576.471.300	Pendiente de pago a 1/1	0
Cargos en Ejercicio	0	Cargo	0
Amortizaciones	142.934.185	Data	0
Circulación 31/1	2.433.537.115	Pendiente de pago a 31/12	0

CUENTA DE RESULTADOS	
RESULTADO NETO	2.468.864.020

INDICADORES PRESUPUESTARIOS		
1. Mod. presupuestarias	3,1	%
2. Ejecución de ingresos	87,8	%
3. Ejecución de gastos	82,9	%
4. Cumplimiento de los cobros	99,2	%
5. Cumplimiento de los pagos	91,9	%
6. Carga financiera global	18,0	%
7. Carga financiera por hab.	23.205,2	P
8. Ahorro bruto	12,0	%
9. Ahorro neto	7,5	%
10. Eficacia gestión recaud.	89,5	%
11. Ingreso por habitante	134.049	P
12. Gastos por habitante	126.634	P

INDICADORES FINANCIEROS		
1. Endeudamiento	-3,5	
2. Endeudamiento por habitante	108.680	P
3. Liquidez	0,3	
4. Solvencia	1,2	
5. Firmeza	1	
6. Plazo de cobro	#,Div/0!	
7. Plazo de pago	#,Div/0!	

ESTADO DE MODIFICACIONES		
	TOTALES	%
Credito Extraordinario	3.179.595	2,8
Suplementos de Credito	15.432.105	13,5
Ampliaciones de Credito	72.200	0,1
Transferencias de Credito Positivas	36.059.916	31,5
Transferencias de Credito Negativa	36.059.916	31,5
Incorporaciones de Rem. Credito	9.871.498	8,6
Creditos generados por Ingresos	104.473.151	91,3
Bajas Anulación	18.611.700	16,3
TOTAL	114.416.849	

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO: ENTIDAD

Página: 1/2

NOMBRE: PATRONATO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Población:

CAPITULO INGRESOS	Prev. Inicial	Modificaciones	%	Prev.definitiva	Der.Rec.Netos	%	%	Recaudac.Neta	%	Pendiente cobro
1. Imp. directos	0	0	#;Núm!	0	0	0,0	;Núm!	0	Núm!	0
2. Imp. indirectos	0	0	#;Núm!	0	0	0,0	;Núm!	0	Núm!	0
3. Tasas y otros	1.600.000	0	0,0	1.600.000	175.400	0,9	11,0	175.400	100,0	0
4. Transferencias	29.968.207	0	0,0	29.968.207	19.000.000	99,1	63,4	19.000.000	100,0	0
5. Inq. patrimoniales	10.000	0	0,0	10.000	0	0,0	0,0	0	Núm!	0
SUBTOTAL 1-5	31.578.207	0	0,0	31.578.207	19.175.400	100,0	60,7	19.175.400	100,0	0
6. Enaj.m. reales	0	0	#;Núm!	0	0	0,0	;Núm!	0	Núm!	0
7. Transferencias	0	0	#;Núm!	0	0	0,0	;Núm!	0	Núm!	0
SUBTOTAL 6-7	0	0	#;Núm!	0	0	0,0	;Núm!	0	Núm!	0
8. Var. act. finan.	1.000	0	0,0	1.000	0	0,0	0,0	0	Núm!	0
9. Var. pas. finan.	0	0	#;Núm!	0	0	0,0	;Núm!	0	Núm!	0
SUBTOTAL 8-9	1.000	0	0,0	1.000	0	0,0	0,0	0	Núm!	0
SUBTOTAL 6-9	1.000	0	0,0	1.000	0	0,0	0,0	0	Núm!	0
TOTAL INGRESOS	31.579.207	0	0,0	31.579.207	19.175.400	100,0	60,7	19.175.400	100,0	0

CAPITULO GASTOS	Prev. Inicial	Modificaciones	%	Prev.definitiva	Obl.Rec.Netas	%	%	Pagos liquidos	%	Pendiente pago
1. Retrib. personal	18.027.639	0	0,0	18.027.639	9.766.169	49,2	54,2	9.766.169	100,0	0
2. Comp. bienes y ser	11.990.568	-1.000.000	-8,3	10.990.568	8.068.219	40,7	73,4	8.024.955	99,5	43.264
3. Intereses	50.000	0	0,0	50.000	24.896	0,1	49,8	24.896	100,0	0
4. Transferencias	1 \$10.000	0	0,0	1.510.000	1.168.950	5,9	77,4	1.168.950	100,0	0
SUBTOTAL 1-4	31.578.207	-1.000.000	-3,2	30.578.207	19.028.234	95,9	62,2	18.984.970	99,8	43.264
6. Inversiones reales	0	1.000.000	#;Div!0!	1.000.000	803.670	4,1	80,4	803.670	100,0	0
7. Transferencias	0	0	#;Núm!	0	0	0,0	;Núm!	0	Núm!	0
SUBTOTAL 6-7	0	1.000.000	#;Div!0!	1.000.000	803.670	4,1	80,4	803.670	100,0	0
8. Var. act. finan.	1.000	0	0,0	1.000	0	0,0	0,0	0	Núm!	0
9. Var. pas. finan.	0	0	#;Núm!	0	0	0,0	;Núm!	0	Núm!	0
SUBTOTAL 8-9	1.000	0	0,0	1.000	0	0,0	0,0	0	Núm!	0
SUBTOTAL 6-9	1.000	1.000.000	10.000,0	1.001.000	803.670	4,1	80,3	803.670	100,0	0
TOTAL	31.579.207	0	0,0	31.579.207	19.831.904	100,0	62,8	19.788.640	99,8	43.264

G. FUNCION	Obl.Rec.Netas	%
1. Serv. pract. oral	0	0,0
2. Protec. civil. y s.c	0	0,0
3. Sec. Protec. P. Social	0	0,0
4. Proc. bienes pub. soc.	19.831.904	100,0
5. Proc. bienes c. econ.	0	0,0
6. Rec. econ. c. general	0	0,0
7. Rec. econ. sect. prod.	0	0,0
8. Ajustes por consolid.	0	0,0
9. Transf. adm. públicas	0	0,0
0. Deuda Pública	0	0,0
TOTAL GASTOS	19.831.904	100,0

PRESUPUESTOS CERRADOS	Derechos	Obligac.
Saldo a 1.1.96	19.348.146	14.369.855
Rectificaciones	-400.000	-4.570.174
Cobros pagos	5.288.207	5.216.176
SALDO 31.12.96	11.659.939	5.185.505

REMANENTE DE TESORERIA

1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO

- De presupuesto de ingresos Pto. comente	0
- De presupuesto de ingresos Ptos. Cerrados	11.659.939
- De operaciones comerciales	0
- De recursos de otros entes públicos	0
- De otras operaciones no presupuestarias	0
- Menos = Saldos de dudoso cobro	0
- Menos = Inq. realizados pendiente de aplic. def	0

2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERC

Ejercicio 1996

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD:

Página 2/2

NOMBRE: PATRONATO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Población:

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO		%	PASIVO		%
INMOVILIZADO MATERIAL	1.604.983	11,1	PATRIMONIO Y RESERVAS	4.247.448	29,4
INMOVILIZADO INMATERIAL	0	0,0	SUBVENCIONES DE CAPITAL	0	0,0
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	0	0,0	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	0	0,0	DEUDAS A LARGO PLAZO	0	0,0
GASTOS A CANCELAR	0	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	5.869.072	40,7
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0
DEUDORES	11.659.939	80,8	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	1.168.938	8,1	RESULTADOS	4.317.340	29,9
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0			
TOTAL ACTIVO	14.433.860	100,0	TOTAL PASIVO	14.433.860	100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	Núm!	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	Núm!
CUENTAS DE ORDEN	0	Núm!	CUENTAS DE ORDEN	0	Núm!
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	0	Núm!	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	0	Núm!

ESTADO DE LA DEUDA

DEUDA		INTERES	
Circulación a 1/1	0	Pendiente de pago a 1/1	0
Cargos en Ejercicio	0	Cargo	0
Amortizaciones	0	Data	0
Circulación 31/1	0	Pendiente de pago a 31/12	0

CUENTA DE RESULTADOS

RESULTADO NETO	4.317.340
----------------	-----------

ESTADO DE MODIFICACIONES

	TOTALES	%
Credito Extraordinario	0	Núm!
Suplementos de Credito	0	Núm!
Ampliaciones de Credito	0	Núm!
Transferencias de Credito Positivas	0	Núm!
Transferencias de Credito Negativa	0	Núm!
Incorporaciones de Rem. Credito	0	Núm!
Creditos generados por Ingresos	0	Núm!
Bajas Anulación	0	Núm!
TOTAL	0	

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

1. Mod. presupuestarias	0,0 %
2. Ejecución de ingresos	60,7 %
3. Ejecución de gastos	62,8 %
4. Cumplimiento de los cobros	100,0 %
5. Cumplimiento de los pagos	99,8 %
6. Carga financiera global	0,1 %
7. Carga financiera por hab	P
8. Ahorro bruto	0,8 %
9. Ahorro neto	0,3 %
10. Eficacia gestión recaud.	100,0 %
11. Ingreso por habitante	P
12. Gastos por habitante	P

INDICADORES FINANCIEROS

1. Endeudamiento	1,4
2. Endeudamiento por habitante	P
3. Liquidez	2,2
4. Solvencia	2,3
5. Firmeza	#, Div. C!
6. Plazo de cobro	222
7. Plazo de pago	113

Ejercicio 1996

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD:	Página: 1/2
NOMBRE: PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	Población:

CAPITULO INGRESOS	Prev. Inicial	Modificaciones	%	Prev. definitiva	Der. Rec. Netos	%	%	Recaudac. Neta	%	Pendiente cobro
1 Imp. directos	0	0	#,Num!	0	0	0,0	#,Num!	0	Núm!	0
2 Imp. indirectos	0	0	#,Num!	0	0	0,0	#,Num!	0	Núm!	0
3 Tasas y otros	2.150.000	0	0,0	2.150.000	856.518	6,3	39,8	856.518	100,0	0
4 Transferencias	36.720.000	0	0,0	36.720.000	12.500.000	92,1	34,0	12.500.000	100,0	0
5 Inq. patrimoniales	25.000	0	0,0	25.000	220.304	1,6	881,2	220.304	100,0	0
SUBTOTAL 1-5	38.895.000	0	0,0	38.895.000	13.576.822	100,0	34,9	13.576.822	100,0	0
6 Enaj. inv. reales	0	0	#,Num!	0	0	0,0	#,Num!	0	Núm!	0
7 Transferencias	0	0	#,Num!	0	0	0,0	#,Num!	0	Núm!	0
SUBTOTAL 6-7	0	0	#,Num!	0	0	0,0	#,Num!	0	Núm!	0
8 Var. act. finan.	1.000	0	0,0	1.000	0	0,0	0,0	0	Núm!	0
9 Var. pas. finan.	0	0	#,Num!	0	0	0,0	#,Num!	0	Núm!	0
SUBTOTAL 8-9	1.000	0	0,0	1.000	0	0,0	0,0	0	Núm!	0
SUBTOTAL 6-9	1.000	0	0,0	1.000	0	0,0	0,0	0	Núm!	0
TOTAL INGRESOS	38.896.000	0	0,0	38.896.000	13.576.822	100,0	34,9	13.576.822	100,0	0

CAPITULO GASTOS	Prev. Inicial	Modificaciones	%	Prev. definitiva	Obl. Rec. Netas	%	%	Pagos líquidos	%	Pendiente pago
1 Retnb. personal	26.014.853	0	0,0	26.014.853	11.140.351	72,8	42,8	11.140.351	100,0	0
2 Comp. bienes y ser	5.955.147	0	0,0	5.955.147	1.096.103	7,2	18,4	1.096.103	100,0	0
3 Intereses	75.000	0	0,0	75.000	5.935	0,0	7,9	5.935	100,0	0
4 Transferencias	5.000.000	0	0,0	5.000.000	2.278.000	14,9	45,6	2.278.000	100,0	0
SUBTOTAL 1-4	37.045.000	0	0,0	37.045.000	14.520.389	94,9	39,2	14.520.389	100,0	0
6 Inversiones reales	1.850.000	0	0,0	1.850.000	782.566	5,1	42,3	782.566	100,0	0
7 Transferencias	0	0	#,Num!	0	0	0,0	#,Num!	0	Núm!	0
SUBTOTAL 6-7	1.850.000	0	0,0	1.850.000	782.566	5,1	42,3	782.566	100,0	0
8 Var. act. finan.	1.000	0	0,0	1.000	0	0,0	0,0	0	Núm!	0
9 Var. pas. finan.	0	0	#,Num!	0	0	0,0	#,Num!	0	Núm!	0
SUBTOTAL 8-9	1.000	0	0,0	1.000	0	0,0	0,0	0	Núm!	0
SUBTOTAL 6-9	1.851.000	0	0,0	1.851.000	782.566	5,1	42,3	782.566	100,0	0
TOTAL GASTOS	38.896.000	0	0,0	38.896.000	15.302.955	100,0	39,3	15.302.955	100,0	0

G. FUNCION	Obl. Rec. Netas	%
1 Serv. caract. oral	0	0,0
2 Protec. civil. y s. c.	0	0,0
3 Seq. Protec. P. Social	0	0,0
4 Prod. bienes pub. soc.	15.302.955	100,0
5 Prod. bienes econ.	0	0,0
6 Req. econ. c. general	0	0,0
7 Req. econ. sect. prod.	0	0,0
8 Ajustes por consol.	0	0,0
9 Transf. adm. públicas	0	0,0
0 Deuda Pública	0	0,0
TOTAL GASTOS	15.302.955	100,0

PRESUPUESTOS CERRADOS	Derechos	Obligac.
Saldo al 1-1-96	3.065.829	2.997.390
Rectificaciones	-1.946.133	-1.219.624
Cobros/pagos	770.000	0
SALDO 31-12-96	349.696	1.778.766

REMANENTE DE TESORERIA

1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO	349.696
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	0
- De presupuesto de ingresos Ptos. Cerrados	349.696
- De operaciones comerciales	0
- De recursos de otros entes públicos	0
- De otras operaciones no presupuestarias	0
- Menos = Saldos de dudoso cobro	0
- Menos = no. realizados pendien. de aplic. def.	0
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO	2.680.189
- De presupuesto de gastos Pto. corriente	0
- De presupuesto de gastos Ptos. Cerrados	1.778.766
- De presupuesto de ingresos	0
- De operaciones comerciales	0
- De recursos de otros entes públicos	0
- De otras operaciones no presupuestarias	901.423
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	0
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DE EJERCICIO	3.644.924
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA	0
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)	1.314.431
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)	1.314.431

RESULTADO PRESUPUESTARIO

1. Derechos reconocidos netos	13.576.822
2. Obligaciones reconocidas netas	15.302.955
3. Resultado presupuestario (1-2)	-1.726.133
4. Desviaciones positivas de financiación	0
5. Desviaciones negativas de financiación	0
6. Gastos finan. reman. líquido de Tesorería	0
7. Result. de operaciones comerciales	0
8. Result. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)	-1.726.133

ESTADO DE TESORERIA

	Pagos	Cobros
Presupuestarios	0	0
De otros entes	0	0
Op. no presup.	0	0
Otros (Deud. IVA)	0	0
SUMAS	0	0
Existencia inicial	0	0
Existencia final	0	0
Totales	0	0

Ejercicio 1996

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD:		Página: 2/2
NOMBRE:	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	Población:

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO			%	PASIVO			%
INMOVILIZADO MATERIAL	3.819.188	39,1		PATRIMONIO Y RESERVAS	7.078.695	72,5	
INMOVILIZADO INMATERIAL	0	0,0		SUBVENCIONES DE CAPITAL	0	0,0	
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	0	0,0		PROVISIONES	0	0,0	
INMOVILIZADO FINANCIERO	0	0,0		DEUDAS A LARGO PLAZO	0	0,0	
GASTOS A CANCELAR	0	0,0		DEUDAS A CORTO PLAZO	2.680.189	27,5	
EXISTENCIAS	0	0,0		PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0	
DEUDORES	349.696	3,6		AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0	
CUENTAS FINANCIERAS	3.918.924	40,2		RESULTADOS	0	0,0	
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0					
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0					
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	1.671.076	17,1					
TOTAL ACTIVO	9.758.884	100,0		TOTAL PASIVO	9.758.884	100,0	
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	Núm!		CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	Núm!	
CUENTAS DE ORDEN	0	Núm!		CUENTAS DE ORDEN	0	Núm!	
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	0	Núm!		TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	0	Núm!	

ESTADO DE LA DEUDA

DEUDA		INTERES	
Circulación a 1/1	0	Pendiente de pago a 1/1	0
Cargos en Ejercicio	0	Cargo	0
Amortizaciones	0	Data	0
Circulación 31/1	0	Pendiente de pago a 31/12	0

CUENTA DE RESULTADOS

RESULTADO NETO	-1.671.076
----------------	------------

ESTADO DE MODIFICACIONES

	TOTALES	%
Credito Extraordinario	0	Núm!
Suplementos de Credito	0	Núm!
Ampliaciones de Credito	0	Núm!
Transferencias de Credito Positivas	0	Núm!
Transferencias de Credito Negativa	0	Núm!
Incorporaciones de Rem. Credito	0	Núm!
Creditos generados por Ingresos	0	Núm!
Bajas Anulación	0	Núm!
TOTAL	0	

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

1. Mod. presupuestarias	0,0 %
2. Ejecución de ingresos	34,9 %
3. Ejecución de gastos	39,3 %
4. Cumplimiento de los cobros	100,0 %
5. Cumplimiento de los pagos	100,0 %
6. Carga financiera global	0,0 %
7. Carga financiera por hab	P
8. Ahorro bruto	-6,9 %
9. Ahorro neto	-6,9 %
10. Eficacia gestión recaud.	100,0 %
11. Ingreso por habitante	P
12. Gastos por habitante	P

INDICADORES FINANCIEROS

1. Endeudamiento	0,4
2. Endeudamiento por habitante	P
3. Liquidez	1,6
4. Solvencia	1,6
5. Firmeza	#,Div/0!
6. Plazo de cobro	9
7. Plazo de pago	67

Ejercicio 1996

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD:	ORGANISMO AUTONOMO	Página: 1/2
NOMBRE:	PATRONATO MUNICIPAL DE JUVENTUD	Población: 0

CAPITULO INGRESOS	Prev. inicial	Modificaciones	%	Prev. definitiva	Der.Rec.Netos	%	%	Recaudac.Neta	%	Pendiente cobro
1 Imp. directos	0	0	#;Núm!	0	0	0,0	;Núm!	0	Núm!	0
2 Imp. indirectos	0	0	#;Núm!	0	0	0,0	;Núm!	0	Núm!	0
3 Tasas y otros	25.000	0	0,0	25.000	0	0,0	0,0	0	Núm!	0
4 Transferencias	23.630.000	0	0,0	23.630.000	7.000.000	100,0	29,6	7.000.000	100,0	0
5 Inq. patrimoniales	25.000	0	0,0	25.000	0	0,0	0,0	0	Núm!	0
SUBTOTAL 1-5	23.680.000	0	0,0	23.680.000	7.000.000	100,0	29,6	7.000.000	100,0	0
6 Enaj. inv. reales	0	0	#;Núm!	0	0	0,0	;Núm!	0	Núm!	0
7 Transferencias	1.000	0	0,0	1.000	0	0,0	0,0	0	Núm!	0
SUBTOTAL 6-7	1.000	0	0,0	1.000	0	0,0	0,0	0	Núm!	0
8 Var. act. finan.	0	0	#;Núm!	0	0	0,0	;Núm!	0	Núm!	0
9 Var. pas. finan.	0	0	#;Núm!	0	0	0,0	;Núm!	0	Núm!	0
SUBTOTAL 8-9	0	0	#;Núm!	0	0	0,0	;Núm!	0	Núm!	0
SUBTOTAL 6-9	1.000	0	0,0	1.000	0	0,0	0,0	0	Núm!	0
TOTAL INGRESOS	23.681.000	0	0,0	23.681.000	7.000.000	100,0	29,6	7.000.000	100,0	0

CAPITULO GASTOS	Prev. inicial	Modificaciones	%	Prev. definitiva	Obl.Rec.Netas	%	%	Pagos liquidos	%	Pendiente pago
1 Retrib. personal	12.805.805	0	0,0	12.805.805	6.538.153	70,6	51,1	6.538.153	100,0	0
2 Comp. bienes y ser.	7.949.195	0	0,0	7.949.195	2.717.489	29,4	34,2	2.717.489	100,0	0
3 Intereses	50.000	0	0,0	50.000	2.874	0,0	5,7	2.874	100,0	0
4 Transferencias	2.325.000	0	0,0	2.325.000	0	0,0	0,0	0	Núm!	0
SUBTOTAL 1-4	23.130.000	0	0,0	23.130.000	9.258.516	100,0	40,0	9.258.516	100,0	0
6 inversiones reales	550.000	0	0,0	550.000	0	0,0	0,0	0	Núm!	0
7 Transferencias	0	0	#;Núm!	0	0	0,0	;Núm!	0	Núm!	0
SUBTOTAL 6-7	550.000	0	0,0	550.000	0	0,0	0,0	0	Núm!	0
8 Var. act. finan.	1.000	0	0,0	1.000	0	0,0	0,0	0	Núm!	0
9 Var. pas. finan.	0	0	#;Núm!	0	0	0,0	;Núm!	0	Núm!	0
SUBTOTAL 8-9	1.000	0	0,0	1.000	0	0,0	0,0	0	Núm!	0
SUBTOTAL 6-9	551.000	0	0,0	551.000	0	0,0	0,0	0	Núm!	0
TOTAL	23.681.000	0	0,0	23.681.000	9.258.516	100,0	39,1	9.258.516	100,0	0

G. FUNCION	Obl.Rec.Netas	%	REMANENTE DE TESORERIA	
1. Serv. caract. gen.	0	0,0	1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO	1.270.205
2. Protec. civil y s.c.	0	0,0	- De presupuesto de ingresos Pto. comente	0
3. Seq. Protec. P. Social	0	0,0	- De presupuesto de ingresos Ptos. Cerrados	1.270.205
4. Prod. bienes pub. soc.	9.258.516	100,0	- De operaciones comerciales	0
5. Prod. bienes c. econ.	0	0,0	- De recursos de otros entes públicos	0
6. Req. econ. c. general	0	0,0	- De otras operaciones no presupuestarias	0
7. Req. econ. sect. prod.	0	0,0	- Menos = Saldos de dudoso cobro	0
8. Ajustes por consoli.	0	0,0	- Menos = Inc. realizados pendien. de aplic. def.	0
9. Transf. adm. publicas	0	0,0	2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO	847.485
10. Deuda Publica	0	0,0	- De presupuesto de gastos Pto. comente	0
TOTAL GASTOS	9.258.516	100,0	- De presupuesto de gastos Ptos. cerrados	588.558
			- De presupuesto de ingresos	0
			- De operaciones comerciales	0
			- De recursos de otros entes públicos	0
			- De otras operaciones no presupuestarias	258.927
			- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	0
			3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DE EJERCICIO	2.680.327
			4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA	0
			5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)	3.103.047
			6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) o (4+5)	3.103.047

RESULTADO PRESUPUESTARIO		ESTADO DE TESORERIA	Pagos	Cobros
1. Derechos reconocidos netos	7.000.000	Presupuestarios	0	0
2. Obligaciones reconocidas netas	9.258.516	De otros entes	0	0
3. Resultado presupuestario (1-2)	-2.258.516	Op. no presupo	0	0
4. Desviaciones positivas de financiación	0	Otros (Deud., IVA)	0	0
5. Desviaciones negativas de financiación	0	SUMAS	0	0
6. Gastos finan. reman. líquido de Tesorería	0	Existencia inicial	0	0
7. Result. de operaciones comerciales	0	Existencia final	0	0
8. Result. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)	-2.258.516	Totales	0	0

Ejercicio 1996

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD:	ORGANISMO AUTONOMO	Página: 2/2
NOMBRE:	PATRONATO MUNICIPAL DE JUVENTUD	Población: 0

BALANCE DE SITUACION					
ACTIVO			PASIVO		
		%			%
INMOVILIZADO MATERIAL	0	0,0	PATRIMONIO Y RESERVAS	5.203.682	86,0
INMOVILIZADO INMATERIAL	0	0,0	SUBVENCIONES DE CAPITAL	0	0,0
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	0	0,0	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	0	0,0	DEUDAS A LARGO PLAZO	0	0,0
GASTOS A CANCELAR	0	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	847.485	14,0
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0
DEUDORES	1.270.205	21,0	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	2.680.327	44,3	RESULTADOS	0	0,0
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	2.100.635	34,7			
TOTAL ACTIVO	6.051.167	100,0	TOTAL PASIVO	6.051.167	100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	Núm!	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	Núm!
CUENTAS DE ORDEN	0	Núm!	CUENTAS DE ORDEN	0	Núm!
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	0	Núm!	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	0	Núm!

ESTADO DE LA DEUDA			
DEUDA		INTERES	
Circulación a 1/1	0	Pendiente de pago a 1/1	0
Cargos en Ejercicio	0	Cargo	0
Amortizaciones	0	Data	0
Circulación 31/1	0	Pendiente de pago a 31/12	0

CUENTA DE RESULTADOS	
RESULTADO NETO	-2.100.635

ESTADO DE MODIFICACIONES		
	TOTALES	%
Credito Extraordinario	0	Núm!
Suplementos de Credito	0	Núm!
Ampliaciones de Credito	0	Núm!
Transferencias de Credito Positivas	0	Núm!
Transferencias de Credito Negativa	0	Núm!
Incorporaciones de Rem. Credito	0	Núm!
Creditos generados por Ingresos	0	Núm!
Bajas Anulación	0	Núm!
TOTAL	0	

INDICADORES PRESUPUESTARIOS	
1. Mod. presupuestarias	0,0 %
2. Ejecución de ingresos	29,6 %
3. Ejecución de gastos	39,1 %
4. Cumplimiento de los cobros	100,0 %
5. Cumplimiento de los pagos	100,0 %
6. Carga financiera global	0,0 %
7. Carga financiera por hab.	#,Div/0! P
8. Ahorro bruto	-32,3 %
9. Ahorro neto	-32,3 %
10. Eficacia gestión recaud.	#,Núm! %
11. Ingreso por habitante	#,Div/0! P
12. Gastos por habitante	#,Div/0! P

INDICADORES FINANCIEROS	
1. Endeudamiento	0 2
2. Endeudamiento por habitante	#,Núm! P
3. Liquidez	4,7
4. Solvencia	1,5
5. Firmeza	#,Núm!
6. Plazo de cobro	66
7. Plazo de pago	33

Ejercicio 1996

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD	ORGANISMO AUTONOMO	Página: 1/2
NOMBRE:	PATRONATO UNIVERSIDAD POPULAR MPAL	Población: 0

CAPITULO INGRESOS	Prev. Inicial	Modificaciones	%	Prev. definitiva	Der.Rec.Netos	%	%	Recaudac.Neta	%	Pendiente cobro
1. Imp. directos	0	0	#iNúm!	0	0	0,0	iNúm!	0	Núm!	0
2. Imp. indirectos	0	0	#iNúm!	0	0	0,0	iNúm!	0	Núm!	0
3. Tasas y otros	14.946.002	1.002.000	6,7	15.948.002	3.211.276	7,6	20,1	3.211.276	100,0	0
4. Transferencias	73.300.000	39.155.629	53,4	112.455.629	38.925.657	92,4	34,6	36.014.937	92,5	2.910.720
5. Inq. patrimoniales	700.000	0	0,0	700.000	0	0,0	0,0	0	Núm!	0
SUBTOTAL 1-5	88.946.002	40.157.629	45,1	129.103.631	42.136.933	100,0	32,6	39.226.213	93,1	2.910.720
6. Enaj. inv. reales	0	0	#iNúm!	0	0	0,0	iNúm!	0	Núm!	0
7. Transferencias	0	0	#iNúm!	0	0	0,0	iNúm!	0	Núm!	0
SUBTOTAL 6-7	0	0	#iNúm!	0	0	0,0	iNúm!	0	Núm!	0
8. Var. act. finan.	1.000	10.938.758	93.875,8	10.939.758	0	0,0	0,0	0	Núm!	0
9. Var. pas. finan.	0	0	#iNúm!	0	0	0,0	iNúm!	0	Núm!	0
SUBTOTAL 8-9	1.000	10.938.758	93.875,8	10.939.758	0	0,0	0,0	0	Núm!	0
SUBTOTAL 6-9	1.000	10.938.758	93.875,8	10.939.758	0	0,0	0,0	0	Núm!	0
TOTAL INGRESOS	88.947.002	51.096.387	57,4	140.043.389	42.136.933	100,0	30,1	39.226.213	93,1	2.910.720

CAPITULO GASTOS	Prev. Inicial	Modificaciones	%	Prev. definitiva	Obl.Rec.Netas	%	%	Pagos liquidos	%	Pendiente pago
1. Retrib. personal	84.601.002	25.862.175	30,6	110.463.177	33.480.912	78,5	30,3	33.480.912	100,0	0
2. Comp. bienes y ser.	3.245.000	16.846.062	519,1	20.091.062	7.081.354	16,6	35,2	7.081.354	100,0	0
3. Intereses	75.000	0	0,0	75.000	4.418	0,0	5,9	4.418	100,0	0
4. Transferencias	425.000	500.000	117,6	925.000	0	0,0	0,0	0	Núm!	0
SUBTOTAL 1-4	88.346.002	43.208.237	48,9	131.554.239	40.566.684	95,2	30,8	40.566.684	100,0	0
6. Inversiones reales	600.000	6.658.150	1.109,7	7.258.150	1.185.180	2,8	16,3	1.185.180	100,0	0
7. Transferencias	0	0	#iNúm!	0	0	0,0	iNúm!	0	Núm!	0
SUBTOTAL 6-7	600.000	6.658.150	1.109,7	7.258.150	1.185.180	2,8	16,3	1.185.180	100,0	0
8. Var. act. finan.	1.000	860.000	16.000,0	861.000	860.000	2,0	99,9	860.000	100,0	0
9. Var. pas. finan.	0	0	#iNúm!	0	0	0,0	iNúm!	0	Núm!	0
SUBTOTAL 8-9	1.000	860.000	16.000,0	861.000	860.000	2,0	99,9	860.000	100,0	0
SUBTOTAL 6-9	601.000	7.518.150	1.250,9	8.119.150	2.045.180	4,8	25,2	2.045.180	100,0	0
TOTAL GASTOS	88.947.002	50.726.387	57,0	139.673.389	42.611.864	100,0	30,5	42.611.864	100,0	0

G. FUNCION	Obl.Rec.Netas	%
1. Serv. caract. oral.	0	0,0
2. Protec. civil y s.c.	0	0,0
3. Seg. Protec. P. Social	0	0,0
4. Prod. bienes pub. soc.	42.611.864	100,0
5. Prod. bienes econ.	0	0,0
6. Req. econ. c. general	0	0,0
7. Req. econ. sect. prod.	0	0,0
8. Ajustes por consolid.	0	0,0
9. Transf. adm. públicas	0	0,0
0. Deuda Pública	0	0,0
TOTAL GASTOS	42.611.864	100,0

PRESUPUESTOS CERRADOS	Derechos	Obligac.
Saldo al 1.1.96	7.030.424	1.892.237
Rectificaciones	-1.880.424	-1.561.363
Cobros/pagos	5.150.000	0
SALDO 31.12.96	0	230.874

REMANENTE DE TESORERIA

1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO	2.910.720
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	2.910.720
- De presupuesto de ingresos Ptos. Cerrados	0
- De operaciones comerciales	0
- De recursos de otros entes públicos	0
- De otras operaciones no presupuestarias	0
- Menos = Saldos de dudoso cobro	0
- Menos = Inq. realizados pendien. de aplic. def.	0
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO	4.687.578
- De presupuesto de gastos Pto. corriente	0
- De presupuesto de gastos Ptos. cerrados	230.874
- De presupuesto de ingresos	0
- De operaciones comerciales	0
- De recursos de otros entes públicos	0
- De otras operaciones no presupuestarias	4.456.704
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	0
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DE EJERCICIO	4.550.941
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA	17.826.015
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)	-15.051.932
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)	2.774.083

RESULTADO PRESUPUESTARIO	
1. Derechos reconocidos netos	42.136.933
2. Obligaciones reconocidas netas	42.611.864
3. Resultado presupuestario (1-2)	-474.931
4. Desviaciones positivas de financiación	17.826.015
5. Desviaciones negativas de financiación	0
6. Gastos finan. reman. liquidado de Tesorería	9.485.586
7. Result. de operaciones comerciales	0
8. Result. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)	-8.815.360

ESTADO DE TESORERIA	Pagos	Cobros
Presupuestarios	0	0
De otros entes	0	0
Op. no presup.	0	0
Otros (Deud., IVA)	0	0
SUMAS	0	0
Existencia inicial	0	0
Existencia final	0	0
Totales	0	0

Ejercicio 1996

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD:	ORGANISMO AUTONOMO	Página: 2/2
NOMBRE:	PATRONATO UNIVERSIDAD POPULAR MPAL	Población: 0

BALANCE DE SITUACION					
ACTIVO			PASIVO		
		%			%
INMOVILIZADO MATERIAL	2.700.011	21,9	PATRIMONIO Y RESERVAS	6.273.638	51,0
INMOVILIZADO INMATERIAL	0	0,0	SUBVENCIONES DE CAPITAL	0	0,0
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	0	0,0	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	0	0,0	DEUDAS A LARGO PLAZO	0	0,0
GASTOS A CANCELAR	0	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	4.687.578	38,1
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0
DEUDORES	2.910.720	23,6	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	5.587.341	45,4	RESULTADOS	1.351.188	11,0
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	1.114.332	9,1			
TOTAL ACTIVO	12.312.404	100,0	TOTAL PASIVO	12.312.404	100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	Núm!	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	Núm!
CUENTAS DE ORDEN	0	Núm!	CUENTAS DE ORDEN	0	Núm!
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	0	Núm!	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	0	Núm!

ESTADO DE LA DEUDA

DEUDA		INTERES	
Circulación a 1/1	0	Pendiente de pago a 1/1	0
Cargos en Ejercicio	0	Cargo	0
Amortizaciones	0	Data	0
Circulación 31/1	0	Pendiente de pago a 31/12	0

CUENTA DE RESULTADOS

RESULTADO NETO	1.351.188
----------------	-----------

ESTADO DE MODIFICACIONES

	TOTALES	%
Credito Extraordinario	0	Núm!
Suplementos de Credito	0	Núm!
Ampliaciones de Credito	0	Núm!
Transferencias de Credito Positivas	0	Núm!
Transferencias de Credito Negativa	0	Núm!
Incorporaciones de Rem. Credito	0	Núm!
Creditos generados por Ingresos	0	Núm!
Bajas Anulación	0	Núm!
TOTAL	0	

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

1. Mod. presupuestarias	57,0 %
2. Ejecución de ingresos	30,1 %
3. Ejecución de gastos	30,5 %
4. Cumplimiento de los cobros	93,1 %
5. Cumplimiento de los pagos	100,0 %
6. Carga financiera global	0,0 %
7. Carga financiera por hab.	#iDiv/0! P
8. Ahorro bruto	3,7 %
9. Ahorro neto	3,7 %
10. Eficacia gestión recaud.	100,0 %
11. Ingreso por habitante	#iDiv/0! P
12. Gastos por habitante	#iDiv/0! P

INDICADORES FINANCIEROS

1. Endeudamiento	0,7
2. Endeudamiento por habitante	#iNúm! P
3. Liquidez	1,8
4. Solvencia	1,2
5. Firmeza	#iDiv/0!
6. Plazo de cobro	25
7. Plazo de pago	42

Ejercicio 1996

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD	ORGANISMO AUTONOMO	Página: 1/2
NOMBRE:	PATRONATO DEL MUSEO ARQUEOLOGICO	Población: 0

CAPITULO INGRESOS	Prev. Inicial	Modificaciones	%	Prev. definitiva	Der.Rec.Netos	%	%	Recaudac.Neta	%	Pendiente cobro
1. Imp. directos	0	0	#;Núm!	0	0	0,0	(Núm!	0	Núm!	0
2. Imp. indirectos	0	0	#;Núm!	0	0	0,0	(Núm!	0	Núm!	0
3. Tasas y otros	969.554	0	0,0	969.554	345.225	3,7	35,6	345.225	100,0	0
4. Transferencias	14.397.800	0	0,0	14.397.800	9.000.000	95,7	62,5	9.000.000	100,0	0
5. Inq. patrimoniales	50.000	0	0,0	50.000	57.242	0,6	114,5	57.242	100,0	0
SUBTOTAL 1-5	15.417.354	0	0,0	15.417.354	9.402.467	100,0	61,0	9.402.467	100,0	0
6. Enaj. inv. reales	0	0	#;Núm!	0	0	0,0	(Núm!	0	Núm!	0
7. Transferencias	0	0	#;Núm!	0	0	0,0	(Núm!	0	Núm!	0
SUBTOTAL 6-7	0	0	#;Núm!	0	0	0,0	(Núm!	0	Núm!	0
8. Var. act. finan.	0	0	#;Núm!	0	0	0,0	(Núm!	0	Núm!	0
9. Var. pas. finan.	0	0	#;Núm!	0	0	0,0	(Núm!	0	Núm!	0
SUBTOTAL 8-9	0	0	#;Núm!	0	0	0,0	(Núm!	0	Núm!	0
SUBTOTAL 6-9	0	0	#;Núm!	0	0	0,0	(Núm!	0	Núm!	0
TOTAL INGRESOS	15.417.354	0	0,0	15.417.354	9.402.467	100,0	61,0	9.402.467	100,0	0

CAPITULO GASTOS	Prev. Inicial	Modificaciones	%	Prev. definitiva	Obl.Rec.Netas	%	%	Pagos liquidos	%	Pendiente pago
1. Retrib. personal	6.287.288	2.500.000	30,2	10.787.288	9.696.938	88,7	89,9	9.696.938	100,0	0
2. Comp. bienes y ser	3.929.739	-1.325.000	-33,7	2.604.739	1.046.456	9,6	40,2	1.033.976	98,8	12.480
3. Intereses	50.000	0	0,0	50.000	0	0,0	0,0	0	Núm!	0
4. Transferencias	1.920.000	-1.900.000	-99,0	20.000	0	0,0	0,0	0	Núm!	0
SUBTOTAL 1-4	14.187.027	-725.000	-5,1	13.462.027	10.743.394	98,3	79,8	10.730.914	99,9	12.480
6. Inversiones reales	1.230.327	725.000	58,9	1.955.327	183.834	1,7	9,4	113.550	61,8	70.284
7. Transferencias	0	0	#;Núm!	0	0	0,0	(Núm!	0	Núm!	0
SUBTOTAL 6-7	1.230.327	725.000	58,9	1.955.327	183.834	1,7	9,4	113.550	61,8	70.284
8. Var. act. finan.	0	0	#;Núm!	0	0	0,0	(Núm!	0	Núm!	0
9. Var. pas. finan.	0	0	#;Núm!	0	0	0,0	(Núm!	0	Núm!	0
SUBTOTAL 8-9	0	0	#;Núm!	0	0	0,0	(Núm!	0	Núm!	0
SUBTOTAL 6-9	1.230.327	725.000	58,9	1.955.327	183.834	1,7	9,4	113.550	61,8	70.284
TOTAL GASTOS	15.417.354	0	0,0	15.417.354	10.927.228	100,0	70,9	10.844.464	99,2	82.764

G. FUNCION	Obl.Rec.Netas	%	REMANENTE DE TESORERIA	
1. Serv. caract. ral	0	0,0	1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO	0
2. Protec. civil, v. s. c.	0	0,0	- De presupuesto de ingresos Pto. comente	0
3. Seq. Protec. P. Social	0	0,0	- De presupuesto de ingresos Ptos. Cerrados	0
4. Prod. bienes pub. soc.	10.927.228	100,0	- De operaciones comerciales	0
5. Prod. bienes c. econ.	0	0,0	- De recursos de otros entes públicos	0
6. Req. econ. c. general	0	0,0	- De otras operaciones no presupuestarias	0
7. Req. econ. sect. prod.	0	0,0	- Menos = Saldos de dudoso cobro	0
8. Ajustes por consol.	0	0,0	- Menos = Inq. realizados pendien. de aplic. def.	0
9. Transf. adm. públicas	0	0,0	2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO	82.764
0. Deuda Pública	0	0,0	- De presupuesto de gastos Pto. comente	218.495
TOTAL GASTOS	10.927.228	100,0	- De presupuesto de gastos Ptos. cerrados	0
			- De presupuesto de ingresos	0
			- De operaciones comerciales	0
			- De recursos de otros entes públicos	0
			- De otras operaciones no presupuestarias	258.235
			- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	0
			3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DE EJERCICIO	784.516
			4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA	0
			5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)	225.322
			6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) o (4+5)	225.322

PRESUPUESTOS CERRADOS	Derechos	Obligac.	
Saldo al 1.1.96	5.000.000	1.238.179	
Rectificaciones	-4.000.000	-1.019.584	
Cobros/pagos	1.000.000	0	
SALDO 31.12.96	0	218.495	

RESULTADO PRESUPUESTARIO		ESTADO DE TESORERIA	Pagos	Cobros
1. Derechos reconocidos netos	9.402.467	Presupuestarios	0	0
2. Obligaciones reconocidas netas	10.927.228	De otros entes	0	0
3. Resultado presupuestario (1-2)	-1.524.761	Op. no presup.	0	0
4. Desviaciones positivas de financiación	0	Otros (Deud. IVA)	0	0
5. Desviaciones negativas de financiación	0	SUMAS	0	0
6. Gastos finan. reman. líquido de Tesorería	0	Existencia inicial	0	0
7. Result. de operaciones comerciales	0	Existencia final	0	0
8. Result. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)	-1.524.761	Totales	0	0

Ejercicio 1996

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD:	ORGANISMO AUTÓNOMO	Página: 2/2
NOMBRE:	PATRÓNATO DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO	Población: 0

BALANCE DE SITUACION					
ACTIVO			PASIVO		
		%			%
INMOVILIZADO MATERIAL	4 315 577	45,8	PATRIMONIO Y RESERVAS	8 862 142	94,1
INMOVILIZADO INMATERIAL	0	0,0	SUBVENCIONES DE CAPITAL	0	0,0
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	0	0,0	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	0	0,0	DEUDAS A LARGO PLAZO	0	0,0
GASTOS A CANCELAR	0	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	559 494	5,9
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0
DEUDORES	0	0,0	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	784 816	8,3	RESULTADOS	0	0,0
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	4 321 243	45,9			
TOTAL ACTIVO	9 421 636	100,0	TOTAL PASIVO	9 421 636	100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	Núm!	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	Núm!
CUENTAS DE ORDEN	0	Núm!	CUENTAS DE ORDEN	0	Núm!
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	0	Núm!	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	0	Núm!

ESTADO DE LA DEUDA

DEUDA		INTERES	
Circulación a 1/1	0	Pendiente de pago a 1/1	0
Cargos en Ejercicio	0	Cargo	0
Amortizaciones	0	Data	0
Circulación 31/1	0	Pendiente de pago a 31/12	0

CUENTA DE RESULTADOS

RESULTADO NETO	-4.321.243
----------------	------------

ESTADO DE MODIFICACIONES

	TOTALES	%
Credito Extraordinario	0	Núm!
Suplementos de Credito	0	Núm!
Ampliaciones de Credito	0	Núm!
Transferencias de Credito Positivas	0	Núm!
Transferencias de Credito Negativa	0	Núm!
Incorporaciones de Rem. Credito	0	Núm!
Creditos generados por Ingresos	0	Núm!
Bajas Anulación	0	Núm!
TOTAL	0	

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

1. Mod. presupuestarias	0,0 %
2. Ejecución de ingresos	61,0 %
3. Ejecución de gastos	70,9 %
4. Cumplimiento de los cobros	100,0 %
5. Cumplimiento de los pagos	99,2 %
6. Carga financiera global	0,0 %
7. Carga financiera por hab	#,Núm! P
8. Ahorro bruto	-14,3 %
9. Ahorro neto	-14,3 %
10. Eficacia gestión recaud.	100,0 %
11. Ingreso por habitante	#,Div/0! P
12. Gastos por habitante	#,Div/0! P

INDICADORES FINANCIEROS

1. Endeudamiento	0,1
2. Endeudamiento por habitante	#,Núm! P
3. Liquidez	1,4
4. Solvencia	7,7
5. Firmeza	#,Div/0!
6. Plazo de cobro	0
7. Plazo de pago	19

Ejercicio 1996

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD:		Página 1/2
NOMBRE:	ORGANISMO AUTONOMO LOCAL	Población

CAPITULO INGRESOS	Prev. Inicial	Modificaciones	%	Prev. definitiva	Der.Rec.Netos	%	%	Recaudac.Neta	%	Pendiente cobro
1 Imp. directos	0	0	#iNúm!	0	0	0,0	iNúm!	0	Núm!	0
2 Imp. indirectos	0	0	#iNúm!	0	0	0,0	iNúm!	0	Núm!	0
3 Tasas y otros	27.331.855	300.000	1,1	27.631.855	2.408.929	2,7	8,7	2.408.929	100,0	0
4 Transferencias	195.388.207	5.277.343	2,7	200.665.550	88.270.050	97,2	44,0	88.088.207	99,8	181.843
5 Inc. patrimoniales	6.000.000	0	0,0	6.000.000	118.852	0,1	2,0	118.852	100,0	0
SUBTOTAL 1-5	228.720.062	5.577.343	2,4	234.297.405	90.797.831	100,0	38,8	90.615.988	99,8	181.843
6 Enaj. inv. reales	0	0	#iNúm!	0	0	0,0	iNúm!	0	Núm!	0
7 Transferencias	0	0	#iNúm!	0	0	0,0	iNúm!	0	Núm!	0
SUBTOTAL 6-7	0	0	#iNúm!	0	0	0,0	iNúm!	0	Núm!	0
8 Var. act. finan.	3.000	0	0,0	3.000	0	0,0	0,0	0	Núm!	0
9 Var. pas. finan.	0	0	#iNúm!	0	0	0,0	iNúm!	0	Núm!	0
SUBTOTAL 8-9	3.000	0	0,0	3.000	0	0,0	0,0	0	Núm!	0
SUBTOTAL 6-9	3.000	0	0,0	3.000	0	0,0	0,0	0	Núm!	0
TOTAL INGRESOS	228.723.062	5.577.343	2,4	234.300.405	90.797.831	100,0	38,8	90.615.988	99,8	181.843

CAPITULO GASTOS	Prev. Inicial	Modificaciones	%	Prev. definitiva	Obl.Rec.Netas	%	%	Pagos líquidos	%	Pendiente pago
1 Retrib. personal	138.833.745	4.860.000	3,6	141.693.745	79.499.108	55,1	58,1	76.166.216	95,8	3.332.892
2 Com. bienes v. ser.	52.936.317	13.766.000	26,0	66.702.317	48.476.043	33,6	72,7	22.180.608	45,8	26.295.435
3 Intereses	0	0	#iNúm!	0	0	0,0	iNúm!	0	Núm!	0
4 Transferencias	21.650.000	-6.695.000	-30,9	14.955.000	10.968.330	7,6	73,3	10.048.418	91,6	919.912
SUBTOTAL 1-4	211.420.062	11.931.000	5,8	223.351.062	138.943.481	96,4	62,2	108.395.242	78,0	30.548.239
5 Inversiones reales	17.300.000	-6.535.500	-37,8	10.764.500	5.216.987	3,6	48,5	3.678.897	70,5	1.538.090
6 Transferencias	0	0	#iNúm!	0	0	0,0	iNúm!	0	Núm!	0
SUBTOTAL 6-7	17.300.000	-6.535.500	-37,8	10.764.500	5.216.987	3,6	48,5	3.678.897	70,5	1.538.090
8 Var. act. finan.	3.000	0	0,0	3.000	0	0,0	0,0	0	Núm!	0
9 Var. pas. finan.	0	0	#iNúm!	0	0	0,0	iNúm!	0	Núm!	0
SUBTOTAL 8-9	3.000	0	0,0	3.000	0	0,0	0,0	0	Núm!	0
SUBTOTAL 6-9	17.303.000	-6.535.500	-37,8	10.767.500	5.216.987	3,6	48,5	3.678.897	70,5	1.538.090
TOTAL GASTOS	228.723.062	5.395.500	2,4	234.118.562	144.160.468	100,0	61,8	112.074.139	77,7	32.086.329

G. FUNCION	Obl.Rec.Netas	%
1 Serv. caract. oral	0	0,0
2 Protec. civil, v. s. c.	0	0,0
3 Seq. Protec. P. Social	0	0,0
4 Prod. bienes pub. soc.	144.160.468	100,0
5 Prod. bienes econ.	0	0,0
6 Req. econ. c. general	0	0,0
7 Req. econ. sect. prod.	0	0,0
8 Ajustes por consol.	0	0,0
9 Transf. adm. públicas	0	0,0
0 Deuda Pública	0	0,0
TOTAL GASTOS	144.160.468	100,0

PRESUPUESTOS CERRADOS	Derechos	Obligac.
Saldo al 1.1.96	0	0
Rectificaciones	0	0
Cobros/pagos	0	0
SALDO 31.12.96	0	0

REMANENTE DE TESORERIA

1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		-7.304.069
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	181.843	
- De presupuesto de ingresos Ptos. Cerrados	0	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	-7.235.912	
- Menos = Saldos de dudoso cobro	0	
- Menos = Inc. realizados pendien. de aplíc. def.	250.000	
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		50.480.559
- De presupuesto de gastos Pto. corriente	32.086.329	
- De presupuesto de gastos Ptos. cerrados	0	
- De presupuesto de ingresos	0	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	18.394.230	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplíc. def.	0	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DE EJERCICIO		4.421.991
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA		0
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		-53.362.637
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ± (4+5)		-53.362.637

RESULTADO PRESUPUESTARIO

1 Derechos reconocidos netos	90.797.831
2 Obligaciones reconocidas netas	144.160.468
3 Resultado presupuestario (1-2)	-53.362.637
4 Desviaciones positivas de financiación	0
5 Desviaciones negativas de financiación	0
6 Gastos finan. reman. líquido de Tesorería	0
7 Result. de operaciones comerciales	0
8 Result. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)	-53.362.637

ESTADO DE TESORERIA

	Pagos	Cobros
Presupuestarios	0	0
De otros entes	0	0
Op. no presup.	0	0
Otros (Deud. IVA)	0	0
SUMAS	0	0
Existencia inicial	0	0
Existencia final	0	0
Totales	0	0

Ejercicio 1996

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD:		Página: 2/2
NOMBRE:	ORGANISMO AUTONOMO LOCAL	Población:

BALANCE DE SITUACION					
ACTIVO		%	PASIVO		%
INMOVILIZADO MATERIAL	5.216.987	10,3	PATRIMONIO Y RESERVAS	0	0,0
INMOVILIZADO INMATERIAL	0	0,0	SUBVENCIONES DE CAPITAL	0	0,0
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	0	0,0	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	0	0,0	DEUDAS A LARGO PLAZO	0	0,0
GASTOS A CANCELAR	0	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	50.480.559	99,5
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	250.000	0,5
DEUDORES	-7.054.069	-13,9	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	4.421.991	8,7	RESULTADOS	0	0,0
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	48.145.650	94,9			
TOTAL ACTIVO	50.730.559	100,0	TOTAL PASIVO	50.730.559	100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	Núm!	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	Núm!
CUENTAS DE ORDEN	0	Núm!	CUENTAS DE ORDEN	0	Núm!
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	0	Núm!	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	0	Núm!

ESTADO DE LA DEUDA			
DEUDA		INTERES	
Circulación a 1/1	0	Pendiente de pago a 1/1	0
Cargos en Ejercicio	0	Cargo	0
Amortizaciones	0	Data	0
Circulación 31/1	0	Pendiente de pago a 31/12	0

CUENTA DE RESULTADOS	
RESULTADO NETO	-48.145.850

ESTADO DE MODIFICACIONES	
	TOTALES %
Credito Extraordinario	0 Núm!
Suplementos de Credito	0 Núm!
Ampliaciones de Credito	0 Núm!
Transferencias de Credito Positivas	0 Núm!
Transferencias de Credito Negativa	0 Núm!
Incorporaciones de Rem. Credito	0 Núm!
Creditos generados por Ingresos	0 Núm!
Bajas Anulación	0 Núm!
TOTAL	0

INDICADORES PRESUPUESTARIOS	
1. Mod. presupuestarias	2,4 %
2. Ejecución de ingresos	38,8 %
3. Ejecución de gastos	61,6 %
4. Cumplimiento de los cobros	99,8 %
5. Cumplimiento de los pagos	77,7 %
6. Carga financiera global	0,0 %
7. Carga financiera por hab.	P
8. Ahorro bruto	-53,0 %
9. Ahorro neto	-53,0 %
10. Eficacia gestión recaud.	100,0 %
11. Ingreso por habitante	P
12. Gastos por habitante	P

INDICADORES FINANCIEROS	
1. Endeudamiento	#,Div/0!
2. Endeudamiento por habitante	P
3. Liquidez	-0,1
4. Solvencia	0,0
5. Firmeza	#,Div/0!
6. Plazo de cobro	-29
7. Plazo de pago	133

IAC-75 De fiscalización del Ayuntamiento de El Rosario, ejercicio 1996.

(Registro de Entrada núm. 1.142, de 9/6/00.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de junio de 2000, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS

9.59.- De fiscalización del Ayuntamiento de El Rosario, ejercicio 1996.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y según lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, se acuerda remitir a la Comisión de Presupuestos y Hacienda el Informe de referencia y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado a la Audiencia de Cuentas.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de junio de 2000.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1996 DEL AYUNTAMIENTO DE EL ROSARIO

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11.b) de la Ley 4/89, de 2 de mayo, y en base a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del ejercicio económico de 1996 que expresamente se habían solicitado, a excepción de los que se relacionan en cada uno de los apartados respectivos, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente Informe, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

La Corporación ha presentado la información que compone la Cuenta General ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

B) En relación con los Estados y Cuentas Anuales

1.- En el ejercicio 1996 no se ha efectuado dotación alguna para amortizaciones por la depreciación anual efectiva sufrida por el inmovilizado material.

2.- En el Balance de Situación a 31/12/96 no figura cantidad alguna de las cuentas 070 "Tesorería: Valores recibos" y 072 "Tesorería: Certificaciones de descubier-to", a través de las que ha de ejercerse el control de la situación de los valores recibos y certificaciones de descubier-to cuya gestión de cobro se realice a través de agentes recaudadores.

3.- En el Balance de Situación a 31/12/96 figuran pagos pendientes de aplicación por importe de 25.719.905 ptas., cuantía que ha de considerarse muy elevada. Debe evitarse el dar encaje contable, por esta vía, a pagos sin consignación presupuestaria.

4.- En la determinación del Resultado Presupuestario no se han tenido en cuenta las desviaciones en gastos con financiación afectada.

5.- En el Estado de Tesorería existen cobros imputados a conceptos no previstos en la Instrucción de Contabilidad.

6.- En el Estado de Tesorería existen pagos imputados a conceptos no previstos en la Instrucción de Contabilidad.

7.- No se ha remitido la relación de derechos cancelados y obligaciones rectificadas.

8.- La relación de deudores de ejercicio corriente muestra una diferencia de 11.321.797 ptas. con los que se desprenden del Estado de Liquidación.

9.- No existe correspondencia entre la deuda en circulación al comienzo del ejercicio y el Balance de Situación a 01/01/96.

10.- Las amortizaciones que figuran en el Estado de la Deuda no guardan correspondencia con la Liquidación del Presupuesto.

11.- No existe correspondencia entre la deuda en circulación al final del ejercicio y el Balance de Situación a 31/12/96.

12.- No existe correspondencia entre el importe pagado en el período por intereses y la Liquidación del Presupuesto.

C) En relación con los anexos a los Estados Anuales

1.- No se han estimado los ingresos afectados a gastos futuros.

2.- El Remanente de Tesorería se ha calculado de forma errónea.

D) En relación con la justificación de los Estados y Cuentas Anuales y de los Anexos

1.- No se ha remitido la totalidad de certificaciones o extractos bancarios justificativos de los saldos bancarios a 31 de diciembre.

2.- Se han remitido certificaciones bancarias de saldo de cuentas que no figuran en el Acta de Arqueo.

F) En relación con la Recaudación

No se han remitido los estados de gestión recaudatoria remitidos por el Consorcio de Tributos.

ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Corporación en el ejercicio fue el capítulo 4 (Transferencias corrientes), que alcanzó el 36,8% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del capítulo 3 (Tasas y otros ingresos) con el 27,2%.

El principal componente del gasto fue el capítulo 2 (Compra de bienes y servicios), que representó el 39,7% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el capítulo 1 (Gastos de personal), que supuso el 36,6% del total del gasto.

Las modificaciones netas de crédito para gastos supusieron el 19,6% de los créditos iniciales del Presupuesto, correspondiendo el mayor volumen de los mismos a los capítulos 2 y 6 (Inversiones reales).

Los grados de ejecución de ingresos y gastos fueron intermedios, pues alcanzaron el 78,5% y 77,8%, respectivamente, en tanto que los niveles de cumplimiento de los cobros y pagos se situaron en parámetros reducidos el primero e intermedios el segundo, el 72,5% y 82,4%, respectivamente, habiendo quedado reducida la eficacia en la gestión recaudatoria a un 66,5%.

Los importes pendientes de cobro en ejercicios cerrados eran elevados.

Los ahorros bruto y neto fueron positivos, lo que permitió a la Corporación destinar ingresos corrientes a la financiación de inversiones.

La carga financiera global alcanzó el 8,4% de los derechos reconocidos netos.

El Resultado Presupuestario fue positivo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron suficientes para atender a los gastos, al igual que el Remanente de Tesorería.

En conclusión, la Corporación a 31/12/96 no presentaba desequilibrios en su estructura financiera, aunque era necesario potenciar los niveles de cumplimiento de los cobros en ejercicios corriente y cerrados y la eficacia en la gestión recaudatoria.

Santa Cruz de Tenerife, a 25 de enero de 2000.-
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Carlos Naranjo Sintés.

ALEGACIONES AL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1996 DEL AYUNTAMIENTO DE EL ROSARIO

A continuación se presenta el escrito de las alegaciones formuladas por la Corporación a los resultados del Informe.

Visto el Proyecto de Informe de Fiscalización elaborado por la Audiencia de Cuentas relativo al ejercicio económico de 1996 de esta Corporación, y abierto el plazo de presentación de alegaciones, esta Alcaldía-Presidencia, formula las siguientes:

1.- En el ejercicio 1996 no se ha efectuado dotación alguna para amortizaciones por la depreciación anual efectiva sufrida por el inmovilizado material.

Efectivamente no se han realizado las correspondientes dotaciones para amortizaciones por la depreciación anual efectiva sufrida por el inmovilizado material, ya que es imposible realizar un cálculo estimado de la misma, ya que los registros contables no reflejan el inmovilizado real, debiéndose proceder, para poder determinar la depreciación del inmovilizado, a reflejar contablemente la realidad patrimonial de la Corporación en base al inventario de bienes, de conformidad con la Regla 202 de la Instrucción

de Contabilidad, en relación con el artículo 86 del Texto Refundido de Régimen Local y artículo 17 del Reglamento de Bienes.

2.- El Impuesto de Actividades Económicas, cuya gestión se ha delegado en el Cabildo Insular figura mal contabilizado.

Dado que en este punto no se especifica el motivo por el que se considera mal contabilizado, se procede a describir el criterio seguido para el registro contable del IAE. El Impuesto de Actividades Económicas, cuya gestión se ha delegado en el Cabildo Insular de Tenerife, se contabiliza según lo establecido en la Consulta Nº 11/93 de la IGAE, es decir, registrando el derecho reconocido frente al ente gestor por el importe de los recursos recaudados.

Los derechos reconocidos pendientes de cobro a final de año corresponden a las compensaciones que realiza directamente el Ministerio de Economía y Hacienda.

3.- En el Estado de Tesorería existen cobros imputados a conceptos no previstos en la Instrucción de Contabilidad.

En el Estado de Tesorería existen pagos imputados a conceptos no previstos en la Instrucción de Contabilidad.

En el Estado de Tesorería, siguiendo el modelo establecido en la Instrucción de Contabilidad, no debería aparecer, dentro de las operaciones no presupuestarias, cobros y pagos imputados a la cuenta 520 Fianzas a C/P, esto es debido a un error en el diseño informático al enlazar el concepto no presupuestario 20080 con la cuenta mencionada.

4.- No existe correspondencia entre la deuda en circulación al comienzo del ejercicio y el Balance de Situación a 01/01/96.

No existe correspondencia entre la deuda en circulación al final del ejercicio y el Balance de Situación a 31/12/96.

Es cierto que existen diferencias entre el saldo de la deuda que aparece al principio y final de año en el Balance de Situación con el Estado de la Deuda, esto es debido a un error en el enlace entre el concepto presupuestario correspondiente al pago de amortizaciones y la cuenta del Plan General Contable, quedando desvirtuado así el saldo que aparece en el Balance de Situación.

5.- El Remanente de Tesorería se ha calculado de forma errónea.

Se ha incluido el saldo del subgrupo 52 en el cálculo del Remanente de Tesorería no procediendo dicha inclusión, esto es debido a un error, ya expuesto en el punto tres, en el enlace entre el concepto no presupuestario 20080 y la cuenta asociada al mismo. No obstante el importe del Remanente Líquido de Tesorería no variaría, ya que el saldo de las operaciones presupuestarias acreedoras sería el remitido.

En El Rosario, a 5 de septiembre de 1999.- EL ALCALDE,
Fdo.: Macario Benítez Gil.

Ejercicio 1996

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD:	AYUNTAMIENTO	Página: 1/2
NOMBRE:	EL ROSARIO	Población: 10.880

CAPITULO INGRESOS	Prev. Inicial	Modificaciones	%	Prev.definitiva	Der.Rec.Netos	%	%	Recaudac.Neta	%	Pendiente cobro
1. Imp. directos	154.900.000	0	0,0	154.900.000	156.758.296	22,8	101,2	128.897.200	82,2	27.855.291
2. Imp. indirectos	60.001.000	0	0,0	60.001.000	29.114.143	4,2	48,5	24.004.922	82,5	5.109.221
3. Tasas y otros	184.257.722	0	0,0	184.257.722	186.488.349	27,2	101,2	94.556.462	50,7	91.931.887
4. Transferencias	238.931.000	15.358.579	6,4	254.289.579	252.507.702	36,8	99,3	208.880.411	82,7	43.627.291
5. Inq. patrimoniales	9.827.000	0	0,0	9.827.000	9.539.552	1,4	97,1	7.087.209	74,3	2.452.343
SUBTOTAL 1-5	647.916.722	15.358.579	2,4	663.275.301	634.408.042	92,4	95,6	463.426.204	73,0	170.976.033
6. Enaj. inv. reales	8.000.000	0	0,0	8.000.000	8.019.264	1,2	100,2	0	0,0	8.019.264
7. Transferencias	74.382.278	20.902.800	28,1	95.285.078	12.946.814	1,9	13,6	6.955.500	53,7	5.991.314
SUBTOTAL 6-7	82.382.278	20.902.800	25,4	103.285.078	20.966.078	3,1	20,3	6.955.500	33,2	14.010.578
8. Var. act. finan.	1.000.000	81.035.066	8.103,5	82.035.066	5.369.360	0,8	6,5	1.262.966	23,5	4.106.394
9. Var. pas. finan.	1.000	26.000.000	00.000,0	26.001.000	26.000.000	3,8	100,0	26.000.000	100,0	0
SUBTOTAL 8-9	1.001.000	107.035.066	10.692,8	108.036.066	31.369.360	4,6	29,0	27.262.966	86,9	4.106.394
SUBTOTAL 6-9	83.383.278	127.937.866	153,4	211.321.144	52.335.438	7,6	24,8	34.218.466	65,4	18.116.972
TOTAL INGRESOS	731.300.000	143.296.445	19,6	874.596.445	686.743.480	100,0	78,5	497.644.670	72,5	189.093.005

CAPITULO GASTOS	Prev. Inicial	Modificaciones	%	Prev.definitiva	Obl.Rec.Netas	%	%	Pagos líquidos	%	Pendiente pago
1. Retrib. personal	245.096.219	8.778.646	3,6	253.874.865	249.333.426	38,6	98,2	242.363.401	97,2	6.970.025
2. Comp.bienes y ser.	206.803.519	78.881.389	38,1	285.684.908	270.199.248	39,7	94,6	181.989.201	67,4	88.210.047
3. Intereses	28.073.879	0	0,0	28.073.879	26.887.951	4,0	95,8	26.887.951	100,0	0
4. Transferencias	30.985.000	6.544.419	21,1	37.529.419	27.440.696	4,0	73,1	24.771.865	90,3	2.668.831
SUBTOTAL 1-4	510.958.617	94.204.454	18,4	605.163.071	573.861.321	84,3	94,8	476.012.418	82,9	97.848.903
6. Inversiones reales	182.712.806	40.853.474	22,4	223.566.280	70.946.869	10,4	31,7	50.842.515	71,7	20.104.354
7. Transferencias	9.126.861	3.869.157	42,4	12.996.018	4.066.771	0,6	31,3	2.737.219	67,3	1.329.552
SUBTOTAL 6-7	191.839.667	44.722.631	23,3	236.562.298	75.013.640	11,0	31,7	53.579.734	71,4	21.433.906
8. Var. act. finan.	1.000.000	4.369.360	436,9	5.369.360	5.369.360	0,8	100,0	5.069.360	94,4	300.000
9. Var. pas. finan.	27.501.716	0	0,0	27.501.716	26.203.226	3,9	95,3	26.203.226	100,0	0
SUBTOTAL 8-9	28.501.716	4.369.360	15,3	32.871.076	31.572.586	4,6	96,0	31.272.586	99,0	300.000
SUBTOTAL 6-9	220.341.383	49.091.991	22,3	269.433.374	106.586.226	15,7	39,6	84.852.320	79,6	21.733.906
TOTAL	731.300.000	143.296.445	19,6	874.596.445	680.447.547	100,0	77,8	560.864.738	82,4	119.582.809

G. FUNCION	Obl.Rec.Netas	%
1. Serv. caract. oral.	76.715.136	11,3
2. Protec.civil. v.s.c.	27.340.193	4,0
3. Seq.Protecc.P.Social	115.037.669	16,9
4. Prod.bienes pub.soc.	354.787.434	52,1
5. Prod.bienes c.econ.	15.889.656	2,3
6. Rec.econ.c.general	36.914.049	5,4
7. Req.econ.sect.prod.	0	0,0
8. Ajustes por consol.	0	0,0
9. Transf.adm.públicas	672.233	0,1
0. Deuda Pública	53.091.177	7,8
TOTAL GASTOS	680.447.547	100,0

PRESUPUESTOS CERRADOS	Deréchos	Obligac.
Saldo al 1.1.96	649.167.933	178.840.664
Rectificaciones	-9.037.718	0
Cobros/pagos	164.694.667	92.823.794
SALDO 31.12.96	475.435.548	86.016.870

REMANENTE DE TESORERIA

1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO	350.261.751
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	189.093.005
- De presupuesto de ingresos Ptos. Cerrados	475.435.548
- De operaciones comerciales	0
- De recursos de otros entes públicos	0
- De otras operaciones no presupuestarias	973.125
- Menos = Saldos de dudoso cobro	311.212.602
- Menos = Inq. realizados pendien. de aplic. def.	4.027.325
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO	251.361.124
- De presupuesto de gastos Pto. corriente	119.582.809
- De presupuesto de gastos Ptos. cerrados	86.016.870
- De presupuesto de ingresos	11.321.797
- De operaciones comerciales	0
- De recursos de otros entes públicos	0
- De otras operaciones no presupuestarias	34.439.648
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	0
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DE EJERCICIO	112.685.137
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA	0
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)	211.585.764
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) 6 (4+5)	211.585.764

RESULTADO PRESUPUESTARIO

1. Derechos reconocidos netos	686.737.675
2. Obligaciones reconocidas netas	680.447.547
3. Resultado presupuestario (1-2)	6.290.128
4. Desviaciones positivas de financiación	0
5. Desviaciones negativas de financiación	0
6. Gastos finan. reman. líquido de Tesorería	75.759.634
7. Result. de operaciones comerciales	0
8. Result. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)	82.048.782

ESTADO DE TESORERIA

	Pagos	Cobros
Presupuestarios	654.702.175	663.352.980
De otros entes	0	0
Op. no presup.	487.825.282	502.687.224
Otros (Deud., IVA)	0	0
SUMAS	1.142.527.457	1.166.040.204
Existencia inicial		89.172.390
Existencia final	112.685.137	
Totales	1.255.212.594	1.255.212.594

Ejercicio 1996

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD:	AYUNTAMIENTO	Página: 2/2
NOMBRE:	EL ROSARIO	Población: 10.880

BALANCE DE SITUACION					
ACTIVO			PASIVO		
		%			%
INMOVILIZADO MATERIAL	521.376.256	29,0	PATRIMONIO Y RESERVAS	823.944.682	45,9
INMOVILIZADO INMATERIAL	712.455	0,0	SUBVENCIONES DE CAPITAL	284.954.595	15,9
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	468.857.340	26,1	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	0	0,0	DEUDAS A LARGO PLAZO	200.589.331	11,2
GASTOS A CANCELAR	0	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	379.111.805	21,1
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	4.027.325	0,2
DEUDORES	665.501.678	37,1	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	138.405.042	7,7	RESULTADOS	102.225.033	5,7
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0			
TOTAL ACTIVO	1.794.852.771	100,0	TOTAL PASIVO	1.794.852.771	100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0
CUENTAS DE ORDEN	107.485.906	100,0	CUENTAS DE ORDEN	107.485.906	100,0
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	107.485.906	100,0	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	107.485.906	100,0

ESTADO DE LA DEUDA			
DEUDA		INTERES	
Circulación a 1/1	223.509.000	Pendiente de pago a 1/1	5.747.587
Cargos en Ejercicio	0	Cargo	32.510.487
Amortizaciones	26.195.472	Data	26.762.900
Circulación 31/1	197.313.528	Pendiente de pago a 31/12	5.747.587

CUENTA DE RESULTADOS	
RESULTADO NETO	102.225.033

ESTADO DE MODIFICACIONES		
	TOTALES	%
Credito Extraordinario	7.280.854	5,1
Suplementos de Credito	82.911.281	57,9
Ampliaciones de Credito	4.369.360	3,0
Transferencias de Credito Positivas	4.093.875	2,9
Transferencias de Credito Negativa	17.028.753	11,9
Incorporaciones de Rem. Credito	25.408.449	17,7
Creditos generados por Ingresos	36.261.379	25,3
Bajas Anulación	0	0,0
TOTAL	143.296.445	

INDICADORES PRESUPUESTARIOS	
1. Mod. presupuestarias	19,6 %
2. Ejecución de ingresos	78,5 %
3. Ejecución de gastos	77,8 %
4. Cumplimiento de los cobros	72,5 %
5. Cumplimiento de los pagos	82,4 %
6. Carga financiera global	8,4 %
7. Carga financiera por hab.	4.879,7 P
8. Ahorro bruto	9,5 %
9. Ahorro neto	5,4 %
10. Eficacia gestión recaud.	66,5 %
11. Ingreso por habitante	63.120 P
12. Gastos por habitante	62.541 P

INDICADORES FINANCIEROS	
1. Endeudamiento	0,7
2. Endeudamiento por habitante	18.437 P
3. Liquidez	1,3
4. Solvencia	2,9
5. Firmeza	5
6. Plazo de cobro	368
7. Plazo de pago	231

IAC-77 De fiscalización del Ayuntamiento de San Miguel de Abona, ejercicio 1996.

(Registro de Entrada núm. 1.142, de 9/6/00.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de junio de 2000, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS

9.61.- De fiscalización del Ayuntamiento de San Miguel de Abona, ejercicio 1996.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y según lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, se acuerda remitir a la Comisión de Presupuestos y Hacienda el Informe de referencia y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado a la Audiencia de Cuentas.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de junio de 2000.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1996 DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ABONA

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11.b) de la Ley 4/89, de 2 de mayo, y en base a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del ejercicio económico de 1996 que expresamente se habían solicitado, a excepción de los que se relacionan en cada uno de los apartados respectivos, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente Informe, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

La Corporación ha presentado la información que compone la Cuenta General ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

B) En relación con los Estados y Cuentas Anuales

1.- En el ejercicio 1996 no se ha efectuado dotación alguna para amortizaciones por la depreciación anual efectiva sufrida por el inmovilizado material.

2.- En el Balance de Situación a 31/12/96 no figura cantidad alguna de las cuentas 070 "Tesorería: Valores recibos" y 072 "Tesorería: Certificaciones de descubiertos", a través de las que ha de ejercerse el control de la situación de los valores recibos y certificaciones de descubiertos cuya gestión de cobro se realice a través de agentes recaudadores.

3.- En el Balance de Situación a 31/12/96 figura la cuenta 555 "Otras partidas pendientes de aplicación" con un saldo de 3.078.229 ptas., en tanto que en el Estado de Partidas Pendientes de Aplicación. Pagos aparece con 3.093.630 ptas.. Esta cuenta debe utilizarse con un criterio restrictivo, pues ha de evitarse el dar encaje contable a pagos sin consignación presupuestaria.

4.- De las cuentas de resultados únicamente se remitió la 800 "Resultados corrientes del ejercicio".

5.- En el pasivo del Balance de Situación a 31/12/96 figura el subgrupo 17 "Préstamos a largo plazo recibidos de fuera del Sector Público", con un saldo de 3 ptas.

6.- En la determinación del Resultado Presupuestario no se han tenido en cuenta las desviaciones en gastos con financiación afectada.

7.- Los recursos tributarios cuya gestión se ha delegado en el Cabildo Insular figuran mal contabilizados.

8.- En el Estado de Tesorería existen cobros imputados a conceptos no previstos en la Instrucción de Contabilidad.

9.- En el Estado de Tesorería existen pagos imputados a conceptos no previstos en la Instrucción de Contabilidad.

10.- En ejercicios cerrados figuran importes pendientes de cobro y pago de gran antigüedad, correspondientes a los ejercicios 1966 y posteriores.

11.- No se ha remitido la relación nominal de acreedores.

12.- No se ha remitido la deuda en circulación, ni los intereses del Estado de la Deuda, que ha de formar parte de la Cuenta General y en el que se ha de reflejar las operaciones de creación, amortización, pago y extinción de los intereses devengados.

C) En relación con los anexos a los Estados Anuales

1.- No se ha remitido el resumen general por capítulos del Estado de Modificaciones.

2.- No se ha remitido la relación autorizada de las modificaciones de crédito.

3.- No se ha estimado el pendiente de cobro dudoso o incobrable, que es un componente en el cálculo del Remanente de Tesorería.

4.- No se han estimado los ingresos afectados a gastos futuros.

5.- No coinciden los deudores y acreedores de presupuesto corriente y los fondos líquidos que se desprenden del Estado de Liquidación con los que figuran en el Remanente de Tesorería.

D) En relación con la justificación de los Estados y Cuentas Anuales y de los Anexos

1.- En el Acta de Arqueo remitida no consta el desglose de las existencias en Caja de la Corporación y cuentas bancarias.

2.- En el Acta de Arqueo remitida no figuran todas las firmas.

3.- No se ha remitido el extracto bancario de saldo de la cuenta nº 671 de CajaCanarias.

J) En relación con el expediente de aprobación de la Cuenta General

No consta la aprobación definitiva de la Cuenta General.

ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Corporación en el ejercicio fue el capítulo 1 (Impuestos directos), que alcanzó el 29,9% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del capítulo 4 (Transferencias corrientes) con el 27,6%.

El principal componente del gasto fue el capítulo 6 (Inversiones reales), que representó el 26,7% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el capítulo 1 (Gastos de personal), que supuso el 25,9% del total del gasto.

Las modificaciones netas de crédito para gastos supusieron el 0,9% de los créditos iniciales del Presupuesto.

Los grados de ejecución de ingresos y gastos fueron, el primero elevado y el segundo intermedio, pues alcanzaron el 100,1% y 88,7%, respectivamente, en tanto que los niveles de cumplimiento de los cobros y pagos se situaron en niveles intermedios, el 84,1% y 76,2%, respectivamente, habiendo alcanzado la eficacia en la gestión recaudatoria un 77,9%.

Fuerte peso en el pendiente de cobro de ejercicios cerrados.

Los ahorros bruto y neto fueron positivos, lo que permitió a la Corporación destinar ingresos corrientes a la financiación de inversiones.

La carga financiera global alcanzó el 5,7% de los derechos reconocidos netos.

El Resultado Presupuestario, sin ajustar, fue positivo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron suficientes para atender a los gastos, al igual que el Remanente de Tesorería, sin saldos de dudoso cobro.

En conclusión, la Corporación a 31/12/96 no presentaba desequilibrios en su estructura financiera, aunque era necesario potenciar la eficacia en la gestión recaudatoria de los pendientes de cobro de ejercicios cerrados.

Santa Cruz de Tenerife, a 25 de enero de 2000.-
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Carlos Naranjo Sintés.

ALEGACIONES AL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1996 DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ABONA

A la fecha de aprobación definitiva del presente Informe por el Pleno de la Audiencia de Cuentas, la Corporación no ha formulado alegación alguna al mismo.

Ejercicio 1996

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD: AYUNTAMIENTO		Página: 1/2	
NOMBRE: SAN MIGUEL		Población: 5.776	

CAPITULO INGRESOS	Prev. Inicial	Modificaciones	%	Prev.definitiva	Der.Rec.Netos	%	%	Recaudac.Neta	%	Pendiente cobro
1. Imp. directos	177.513.652	0	0,0	177.513.652	187.009.121	29,9	105,3	123.228.440	65,9	63.780.681
2. Imp. indirectos	18.963.439	0	0,0	18.963.439	19.142.159	3,1	100,9	19.142.159	100,0	0
3. Tasas y otros	177.953.015	0	0,0	177.953.015	152.111.719	24,3	85,5	136.854.695	90,0	15.257.024
4. Transferencias	160.772.596	5.870.931	3,7	166.643.527	172.448.388	27,6	103,5	169.330.281	98,2	3.118.087
5. Inq. patrimoniales	1.450.000	0	0,0	1.450.000	3.893.555	0,6	268,5	3.893.555	100,0	0
SUBTOTAL 1-5	536.652.702	5.870.931	1,1	542.523.633	534.604.922	85,6	98,5	452.449.130	84,6	82.155.792
6. Enaj. inv. reales	18.050.000	0	0,0	18.050.000	18.289.446	2,9	101,3	18.289.446	100,0	0
7. Transferencias	63.118.186	0	0,0	63.118.186	71.691.245	11,5	113,6	54.691.245	76,3	17.000.000
SUBTOTAL 6-7	81.168.186	0	0,0	81.168.186	89.980.691	14,4	110,9	72.980.691	81,1	17.000.000
8. Var. act. finan.	750.000	0	0,0	750.000	0	0,0	0,0	0	Núm!	0
9. Var. pas. finan.	400	0	0,0	400	211.100	0,0	775,0	211.100	100,0	0
SUBTOTAL 8-9	750.400	0	0,0	750.400	211.100	0,0	28,1	211.100	100,0	0
SUBTOTAL 6-9	81.918.586	0	0,0	81.918.586	90.191.791	14,4	110,1	73.191.791	81,2	17.000.000
TOTAL INGRESOS	618.571.288	5.870.931	0,9	624.442.219	624.796.713	100,0	100,1	525.640.921	84,1	99.155.792

CAPITULO GASTOS	Prev. Inicial	Modificaciones	%	Prev.definitiva	Obl.Rec.Netas	%	%	Pagos liquidos	%	Pendiente pago
1. Retrib. personal	163.469.491	0	0,0	163.469.491	143.735.145	25,9	87,9	141.810.351	98,7	1.924.794
2. Comp. bienes y ser.	152.512.159	1.200.000	0,8	153.712.159	137.433.725	24,8	89,4	124.098.918	90,3	13.334.807
3. Intereses	13.103.062	0	0,0	13.103.062	12.256.080	2,2	93,5	12.256.080	100,0	0
4. Transferencias	98.200.200	4.800.000	4,9	103.000.200	94.963.633	17,1	92,2	56.024.156	59,0	38.939.477
SUBTOTAL 1-4	427.284.912	6.000.000	1,4	433.284.912	388.388.583	70,1	89,6	334.189.505	86,0	54.199.078
6. Inversiones reales	179.509.357	-7.129.069	-4,0	172.380.288	147.830.173	26,7	85,8	69.918.533	47,3	77.911.640
7. Transferencias	0	0	#!Núm!	0	0	0,0	!Núm!	0	Núm!	0
SUBTOTAL 6-7	179.509.357	-7.129.069	-4,0	172.380.288	147.830.173	26,7	85,8	69.918.533	47,3	77.911.640
8. Var. act. finan.	750.000	0	0,0	750.000	0	0,0	0,0	0	Núm!	0
9. Var. pas. finan.	11.027.019	7.000.000	63,5	18.027.019	17.973.506	3,2	99,7	17.973.506	100,0	0
SUBTOTAL 8-9	11.777.019	7.000.000	59,4	18.777.019	17.973.506	3,2	95,7	17.973.506	100,0	0
SUBTOTAL 6-9	191.286.376	-129.069	-0,1	191.157.307	165.803.679	29,9	86,7	87.892.039	53,0	77.911.640
TOTAL	618.571.288	5.870.931	0,9	624.442.219	554.192.262	100,0	88,7	422.081.544	76,2	132.110.718

G. FUNCION	Obl.Rec.Netas	%
1. Serv. caract. ral.	40.872.646	7,4
2. Protec. civil. y s.c.	20.142.579	3,6
3. Seq. Protec. P. Social	19.032.144	3,4
4. Prod. bienes pub. soc.	235.340.869	42,5
5. Prod. bienes c. econ.	175.894.837	31,7
6. Req. econ. c. general	13.899.955	2,5
7. Req. econ. sect. prod.	0	0,0
8. Ajustes por consol.	0	0,0
9. Transf. adm. públicas	18.779.647	3,4
0. Deuda Pública	30.229.586	5,5
TOTAL GASTOS	554.192.262	100,0

REMANENTE DE TESORERIA	
1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO	292.646.352
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	99.155.792
- De presupuesto de ingresos Ptos. Cerrados	198.088.615
- De operaciones comerciales	0
- De recursos de otros entes públicos	0
- De otras operaciones no presupuestarias	0
- Menos = Saldos de dudoso cobro	0
- Menos = Inq. realizados pendien. de aplic. def.	4.598.055
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO	233.541.971
- De presupuesto de gastos Pto. corriente	132.110.718
- De presupuesto de gastos Ptos. cerrados	53.675.848
- De presupuesto de ingresos	0
- De operaciones comerciales	0
- De recursos de otros entes públicos	0
- De otras operaciones no presupuestarias	47.755.405
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	0
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DE EJERCICIO	211.961.259
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA	0
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)	271.065.640
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)	271.065.640

PRESUPUESTOS CERRADOS		
	Derechos	Obligac.
Saldo al 1.1.96	244.698.152	77.445.014
Rectificaciones	0	0
Cobros/pagos	48.609.537	23.769.166
SALDO 31.12.96	198.088.615	53.675.848

RESULTADO PRESUPUESTARIO		
1. Derechos reconocidos netos	624.796.713	
2. Obligaciones reconocidas netas	554.192.262	
3. Resultado presupuestario (1-2)	70.604.451	
4. Desviaciones positivas de financiación	0	
5. Desviaciones negativas de financiación	0	
6. Gastos finan. reman. líquido de Tesorería	0	
7. Result. de operaciones comerciales	0	
8. Result. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)	70.604.451	

ESTADO DE TESORERIA		
	Pagos	Cobros
Presupuestarios	448.123.516	572.523.264
De otros entes	0	0
Op. no presup.	412.591.702	365.220.862
Otros (Deud. IVA)	0	0
SUMAS	858.715.218	937.744.146
Existencia inicial		132.932.331
Existencia final	211.961.259	
Totales	1.070.676.477	1.070.676.477

Ejercicio 1996

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD:	AYUNTAMIENTO	Página: 2/2
NOMBRE:	SAN MIGUEL	Población: 5.776

BALANCE DE SITUACION					
ACTIVO			PASIVO		
		%			%
INMOVILIZADO MATERIAL	1.555.188.553	60,4	PATRIMONIO Y RESERVAS	1.402.391.587	54,5
INMOVILIZADO INMATERIAL	0	0,0	SUBVENCIONES DE CAPITAL	337.038.898	13,1
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	495.331.365	19,2	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	10.639.000	0,4	DEUDAS A LARGO PLAZO	95.359.851	3,7
GASTOS A CANCELAR	0	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	235.195.321	9,1
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	4.598.055	0,2
DEUDORES	297.244.407	11,6	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	215.039.488	8,4	RESULTADOS	498.859.101	19,4
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0			
TOTAL ACTIVO	2.573.442.813	100,0	TOTAL PASIVO	2.573.442.813	100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0
CUENTAS DE ORDEN	229.960.667	100,0	CUENTAS DE ORDEN	229.960.667	100,0
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	229.960.667	100,0	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	229.960.667	100,0

ESTADO DE LA DEUDA			
DEUDA		INTERES	
Circulación a 1/1	0	Pendiente de pago a 1/1	0
Cargos en Ejercicio	0	Cargo	0
Amortizaciones	0	Data	0
Circulación 31/1	0	Pendiente de pago a 31/12	0

CUENTA DE RESULTADOS	
RESULTADO NETO	146.216.339

ESTADO DE MODIFICACIONES		
	TOTALES	%
Credito Extraordinario	0	0,0
Suplementos de Credito	0	0,0
Ampliaciones de Credito	0	0,0
Transferencias de Credito Positivas	8.329.069	141,9
Transferencias de Credito Negativa	8.329.069	141,9
Incorporaciones de Rem. Credito	0	0,0
Creditos generados por Ingresos	5.870.931	100,0
Bajas Anulación	0	0,0
TOTAL	5.870.931	

INDICADORES PRESUPUESTARIOS	
1. Mod. presupuestarias	0,9 %
2. Ejecución de ingresos	100,1 %
3. Ejecución de gastos	88,7 %
4. Cumplimiento de los cobros	84,1 %
5. Cumplimiento de los pagos	76,2 %
6. Carga financiera global	5,7 %
7. Carga financiera por hab.	5.233,7 P
8. Ahorro bruto	27,4 %
9. Ahorro neto	24,0 %
10. Eficacia gestión recaud.	77,9 %
11. Ingreso por habitante	108.171 P
12. Gastos por habitante	95.947 P

INDICADORES FINANCIEROS	
1. Endeudamiento	0,2
2. Endeudamiento por habitante	16.474 P
3. Liquidez	2,2
4. Solvencia	7,1
5. Firmeza	22
6. Plazo de cobro	200
7. Plazo de pago	221

IAC-81 De fiscalización del Ayuntamiento de Santa Úrsula, ejercicio 1996.

(Registro de Entrada núm. 1.142, de 9/6/00.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de junio de 2000, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS

9.65.- De fiscalización del Ayuntamiento de Santa Úrsula, ejercicio 1996.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y según lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, se acuerda remitir a la Comisión de Presupuestos y Hacienda el Informe de referencia y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado a la Audiencia de Cuentas.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de junio de 2000.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1996 DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA ÚRSULA

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11.b) de la Ley 4/89, de 2 de mayo, y en base a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del ejercicio económico de 1996 que expresamente se habían solicitado, a excepción de los que se relacionan en cada uno de los apartados respectivos, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente Informe, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

La Corporación ha presentado la información que compone la Cuenta General ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

B) En relación con los Estados y Cuentas Anuales

1.- En el Balance de Situación a 31/12/96 no figura cantidad alguna de las cuentas 070 "Tesorería: Valores recibos" y 072 "Tesorería: Certificaciones de descubierto", a través de las que ha de ejercerse el control de la situación de los valores recibos y certificaciones de descubierto cuya gestión de cobro se realice a través de agentes recaudadores.

2.- Figuran presupuestados, aunque por cantidades reducidas los precios públicos:

- Por ocupación de terrenos de uso público con mercancías.

- Por ocupación de terrenos de uso público con mesas y sillas.

- Puestos, barracas, casetas de venta.

- Calicatas y zanjas.

Para los que no se liquidó derecho alguno.

3.- Los recursos tributarios cuya gestión se ha delegado en el Cabildo Insular figuran mal contabilizados. Aspecto éste que en aplicación de la Regla 8.C de la ICAL ha sido resuelto por la IGAE en sendas consultas, la nº 11/1993 y la nº 6/1994.

4.- No existe correspondencia entre el saldo final de acreedores del ejercicio anterior y el inicial del corriente, debido a que figuran duplicadas las ordenes de pago pendientes.

5.- En el Estado de Tesorería existen cobros imputados a conceptos no previstos en la Instrucción de Contabilidad.

6.- En el Estado de Tesorería existen pagos imputados a conceptos no previstos en la Instrucción de Contabilidad.

7.- No existe correspondencia entre la deuda en circulación al comienzo del ejercicio y el Balance de Situación a 01/01/96.

8.- Las amortizaciones que figuran en la deuda en circulación no guardan correspondencia con la liquidación del Presupuesto.

9.- No existe correspondencia entre el importe pagado en el período por intereses y la liquidación del Presupuesto.

C) En relación con los anexos a los Estados Anuales

No se han estimado los ingresos afectados a gastos futuros y dado que de la ejecución del Presupuesto se desprende su existencia. Aunque cosa distinta es que la Corporación no realice el seguimiento de los mismos.

D) En relación con la justificación de los Estados y Cuentas Anuales y de los Anexos

El Presupuesto del ejercicio 1996 ha sido aprobado con retraso.

F) En relación con la Recaudación

1.- El contrato existente con el recaudador no funciona es posterior a 1986. La Ley 7/85, en su artículo 92.3.b), establece que la recaudación es una función cuya responsabilidad administrativa está reservada a funcionarios con habilitación de carácter nacional.

2.- La Cuenta o Estado contable rendido, que únicamente incluye el ejercicio 1996, no ha sido informado por el Tesorero.

3.- La Cuenta o Estado rendido por el recaudador no funciona no ha sido conocida ni aprobada por órgano municipal alguno.

ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Corporación en el ejercicio fue el capítulo 4 (Transferencias corrientes), que alcanzó el 33,8% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del capítulo 9 (Pasivos financieros) con el 23,7%.

El principal componente del gasto fue el capítulo 6 (Inversiones reales), que representó el 39,6% de las obli-

gaciones reconocidas. Le sigue el capítulo 1 (Gastos de personal), que supuso el 26,2% del total del gasto.

Las modificaciones netas de crédito para gastos supusieron el 13,8% de los créditos iniciales del Presupuesto, correspondiendo el mayor volumen de las mismas al capítulo 6.

Los grados de ejecución de ingresos y gastos fueron intermedios, pues alcanzaron el 87,3% y 70,5%, respectivamente, en tanto que los cumplimientos de los cobros y pagos se situaron en nivel reducido el primero e intermedio el segundo, el 56,5% y 81,3%, respectivamente, habiendo alcanzado la eficacia en la gestión recaudatoria un 62%.

Los ahorros bruto y neto fueron positivos, lo que permitió a la Corporación destinar ingresos corrientes a la financiación de inversiones.

La carga financiera global alcanzó el 6,2% de los derechos reconocidos netos.

El Resultado Presupuestario fue positivo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron suficientes para atender a los gastos, al igual que el Remanente de Tesorería.

En conclusión, la Corporación a 31/12/96 no presentaba desequilibrios en su estructura financiera, aunque era necesario potenciar el cumplimiento de los cobros.

Santa Cruz de Tenerife, a 25 de enero de 2000.-
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Carlos Naranjo Sintés.

ALEGACIONES AL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1996 DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA ÚRSULA

A continuación se presenta el escrito de alegaciones formulado por la Corporación a los resultados del Informe.

Alegaciones sobre el Proyecto de Informe de Fiscalización de la Cuenta General del Ejercicio 1996 del Ilustre Ayuntamiento de Santa Úrsula.

B) En relación a los Estados y Cuentas Anuales:

1.- El control de los valores recibos "070" se comienza a contabilizar a partir del ejercicio 1997 en el cual aparecerá reflejado en el oportuno Balance de Situación.

Con respecto al control de las certificaciones de descubierto "072" se ha intentado contabilizar dichas certificaciones pero hemos desistido ante los problemas que nos plantea el seguimiento del Consorcio de Tributos el cual lleva a cabo, el cobro de dichas certificaciones.

2.- El segundo punto se ha seguido presupuestando los precios públicos:

- Por ocupación de terrenos de uso público con mercancías.
- Por ocupación de terrenos de uso público con mesas y sillas.
- Puestos, barracas, casetas de venta.
- Calicatas y zanjas.

hasta el ejercicio de 1998, ya en el ejercicio 1999, y propuestas para el ejercicio 2000 han sido eliminados.

3.- En relación con los Estados y Cuentas Anuales, concretamente en la mal contabilización de los recursos tributarios cuya gestión ha sido delegado al Cabildo Insular de Tenerife, cabe resaltar que como bien se afirma en la

indicación dada por esa Audiencia de Cuentas lo que ha sido encomendado o delegado en otra Administración Local es precisamente la Gestión del Tributo, gestión regulada en los art. 77 y 78 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en cuanto al Impuesto sobre Bienes Inmuebles y el art. 91 y 92 del mismo texto legal, en relación con el Impuesto sobre Actividades Económicas y que comprende fundamentalmente las funciones de concesión y denegación de exenciones y bonificaciones, liquidaciones, emisión de documentos de cobro, resoluciones de expedientes de devoluciones de ingresos indebidos, resoluciones de los recursos que se interpongan así como la asistencia e informe al contribuyente.

Sin embargo, en modo alguno, esta competencia o función de gestión tributaria desvirtúa la naturaleza jurídica de este Impuesto cuyo carácter de obligatoriedad impone precisamente en el art. 60 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre. Naturaleza jurídica que en el caso del IBI viene determinada precisamente por la propiedad de bienes inmuebles sitos en el respectivo término municipal, o por la titularidad de un derecho real de usufructo o de superficie o de una concesión administrativa sobre dichos bienes, de ahí que deba entenderse que independientemente de que todos y cada uno de los actos tendentes a la determinación del Padrón sean realizados por el Cabildo, el hecho imponible del tributo este siempre referido al inmueble sito en el término municipal, y si bien es cierto que si no se configura el Padrón correspondiente no existiría recaudación, no es menos cierto que de no producirse el hecho imponible del tributo, ni siquiera sería necesario configurar el referido Padrón, pues no existe objeto del Impuesto.

Por todo ello esta Entidad Local estima perfectamente ajustada a derecho la contabilización que se realiza de los recursos tributarios cedidos, ya que en definitiva el titular último de los Padrones es el Ayuntamiento y nunca otra entidad que pueda tener delegada la competencia de gestionar los recursos, máxime si tenemos en cuenta que de acuerdo con los preceptos legales de la delegación implica cambio en el ejercicio de la competencia no en la titularidad de la misma. Titularidad que por ende sigue ostentando el Ayuntamiento y no el Cabildo Insular.

4.- Con respecto a la correspondencia en el saldo final de acreedores del ejercicio anterior, al inicial del corriente por duplicidad en las órdenes de pago, queremos hacer constar que según los datos presupuestarios que figuran en nuestra contabilidad las órdenes de pago de ejercicios cerrados a 31/12/94 ascendió a 23.764.969 y las órdenes de pago del ejercicio 1995 pendientes a 31/12/95 ascendió a 88.727.469, totalizándose por un importe de 112.492.438. También en el ejercicio 1995 se quedarán pendientes en fase "P" 35.031.

En nuestro sistema al traspasar estos datos al ejercicio 1996 podemos ver que hace dos distinciones a la hora de colocar las referencias de cerrado.

- Saldo Inicial de Obligaciones Reconocida: 112.492.438
- Saldo Inicial de Pagos Ordenada: 35.031

Si lanzamos la relación detallada de las Obligaciones Reconocidas aparecen las 35.031 ptas. pues el sistema las incluye al tener una referencia de "O" y luego también las traspasa, pues sobre esas "O", se han ordenado el Pago y las coloca también como "P". Pero solo existen como "P"

aunque el sistema las incluye también en el listado de "O", por lo que no existe una duplicidad de obligaciones pendientes de pago.

5 y 6.- Respecto de los Errores en la confección del Estado de la Tesorería, Cobros, Pagos, sigue imputándose los movimientos de la cuenta de las fianzas que no contemplan la Instrucción de Contabilidad para este Estado. Estamos intentando con la empresa suministradora de nuestro software de contabilidad arreglar dicho estado, pero hasta la fecha de hoy no lo hemos podido lograr pues tenemos el problema que si suprimimos dicha cuenta nos descuadra este Estado de la Tesorería. Seguimos intentando solucionar al problema.

7, 8 y 9.- La correspondencia entre la deuda en circulación con la reflejada en el Balance de Situación se ha ajustado en el ejercicio 1997.

La no correspondencia de la deuda con el Balance viene motivada por un error en el saldo que se colocó en el asiento de apertura.

C) En relación con los anexos a los Estados Anuales:

1.- Se remite relación de modificaciones de crédito autorizadas durante el ejercicio 1996.

2.- Se remite estado de ingresos afectados a gastos futuros.

3.- Se remite el Remanente de Tesorería.

4.- Se remite listado de Partidas Pendientes de Aplicación. Ingresos.

5.- Se remite listado de Partidas Pendientes de Aplicación. Pagos.

D) En relación con la justificación de los Estados y Cuentas Anuales y de los Anexos:

En el problema de los retrasos en la aprobación de los presupuestos, se está realizando un esfuerzo para la aprobación de los mismos según los preceptos que marca la ley 39/88, y a partir del ejercicio 1998 se están cumpliendo dichos preceptos.

F) En relación con la Recaudación:

1, 2 y 3.- En la actualidad no tenemos recaudador externo, pues ha pasado a ser personal laboral fijo de esta Corporación.

Santa Úrsula, a 10 de noviembre de 1999.- LA SECRETARIA-INTERVENTORA, Fdo.: Rosario Morales Pérez.

Ejercicio 1996

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD:	AYUNTAMIENTO	Página: 1/2
NOMBRE:	SANTA URSULA	Población: 9.591

CAPITULO INGRESOS	Prev. Inicial	Modificaciones	%	Prev.definitiva	Der.Rec.Netos	%	%	Recaudac.Neta	%	Pendiente cobro
1. Imp. directos	139.000.000	0	0,0	139.000.000	143.066.927	16,9	102,9	97.045.513	67,8	46.021.414
2. Imp. indirectos	35.000.000	0	0,0	35.000.000	17.517.766	2,1	50,1	9.820.471	56,1	7.697.295
3. Tasas y otros	118.600.000	0	0,0	118.600.000	125.814.575	14,9	106,1	70.593.462	58,1	55.221.113
4. Transferencias	287.250.000	912.476	0,3	288.162.476	285.615.560	33,8	99,1	255.178.930	89,3	30.438.630
5. Inq. patrimoniales	12.300.000	0	0,0	12.300.000	16.024.608	1,9	130,3	14.498.463	90,5	1.526.145
SUBTOTAL 1-5	592.150.000	912.476	0,2	593.062.476	588.039.436	69,6	99,2	447.136.839	76,0	140.902.597
6. Enaj. inv. reales	100.000	0	0,0	100.000	0	0,0	0,0	0	Núm!	0
7. Transferencias	54.750.000	6.000.000	11,0	60.750.000	56.717.000	6,7	93,4	29.717.000	52,4	27.000.000
SUBTOTAL 6-7	54.850.000	6.000.000	10,9	60.850.000	56.717.000	6,7	93,2	29.717.000	52,4	27.000.000
8. Var. act. finan.	3.000.000	110.600.000	3.686,7	113.600.000	242.958	0,0	0,2	242.958	100,0	0
9. Var. pas. finan.	200.000.000	0	0,0	200.000.000	200.000.000	23,7	100,0	0	0,0	200.000.000
SUBTOTAL 8-9	203.000.000	110.600.000	54,5	313.600.000	200.242.958	23,7	63,9	242.958	0,1	200.000.000
SUBTOTAL 6-9	257.850.000	116.600.000	45,2	374.450.000	256.959.958	30,4	68,6	29.959.958	11,7	227.000.000
TOTAL INGRESOS	850.000.000	117.512.476	13,8	967.512.476	844.999.394	100,0	87,3	477.096.797	56,5	367.902.597

APITULO GASTOS	Prev. Inicial	Modificaciones	%	Prev.definitiva	Obl.Rec.Netas	%	%	Pagos liquidos	%	Pendiente pago
1. Retrib. personal	205.300.000	912.476	0,4	206.212.476	178.653.371	26,2	86,6	174.220.550	97,5	4.432.821
2. Comp.bienes y ser.	188.150.000	2.850.000	1,5	191.000.000	165.855.391	24,3	86,8	143.796.454	86,7	22.058.937
3. Intereses	13.095.602	0	0,0	13.095.602	10.094.954	1,5	77,1	9.705.164	96,1	389.790
4. Transferencias	27.350.000	-2.850.000	-10,4	24.500.000	20.532.238	3,0	83,8	18.956.194	92,3	1.576.044
SUBTOTAL 1-4	433.895.602	912.476	0,2	434.808.078	375.135.954	55,0	86,3	346.678.362	92,4	28.457.592
6. Inversiones reales	375.981.000	114.600.000	30,5	490.581.000	269.922.247	39,6	55,0	174.331.687	64,6	95.590.560
7. Transferencias	8.019.000	2.000.000	24,9	10.019.000	10.019.000	1,5	100,0	6.695.844	66,8	3.323.156
SUBTOTAL 6-7	384.000.000	116.600.000	30,4	500.600.000	279.941.247	41,0	55,9	181.027.531	64,7	98.913.716
8. Var. act. finan.	3.000.000	0	0,0	3.000.000	763.404	0,1	25,4	763.404	100,0	0
9. Var. pas. finan.	29.104.398	0	0,0	29.104.398	26.497.664	3,9	91,0	26.497.664	100,0	0
SUBTOTAL 8-9	32.104.398	0	0,0	32.104.398	27.261.068	4,0	84,9	27.261.068	100,0	0
SUBTOTAL 6-9	416.104.398	116.600.000	28,0	532.704.398	307.202.315	45,0	57,7	208.288.599	67,8	98.913.716
TOTAL	850.000.000	117.512.476	13,8	967.512.476	682.338.269	100,0	70,5	554.966.961	61,3	127.371.308

G. FUNCION	Obl.Rec.Netas	%
1. Serv. caract. oral.	102.242.575	15,0
2. Protec.civil. v.s.c.	16.830.136	2,5
3. Seq.Protecc.P.Social	66.099.766	9,7
4. Prod.bienes pub.soc.	351.443.766	51,5
5. Prod.bienes c.econ.	83.240.266	12,2
6. Req.econ.c.general	15.851.558	2,3
7. Req.econ.sect.prod.	5.468.287	0,8
8. Ajustes por consol.	0	0,0
Transf.adm.públicas	4.777.077	0,7
0. Deuda Pública	36.384.838	5,3
TOTAL GASTOS	682.338.269	100,0

PRESUPUESTOS CERRADOS	Deréchos	Obligac.
Saldo al 1.1.96	266.653.321	112.492.438
Rectificaciones	-3.503.977	-23.025.064
Cobros/pagos	114.959.343	70.855.695
SALDO 31.12.96	148.190.901	18.611.679

REMANENTE DE TESORERIA

1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO	474.082.887
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	367.902.597
- De presupuesto de ingresos Ptos. Cerrados	148.190.901
- De operaciones comerciales	0
- De recursos de otros entes públicos	0
- De otras operaciones no presupuestarias	0
- Menos = Saldos de dudoso cobro	42.010.611
- Menos = Inq. realizados pendien. de aplic. def.	0
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO	152.756.567
- De presupuesto de gastos Pto. corriente	127.371.308
- De presupuesto de gastos Ptos. cerrados	18.611.679
- De presupuesto de ingresos	0
- De operaciones comerciales	0
- De recursos de otros entes públicos	0
- De otras operaciones no presupuestarias	6.773.580
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	0
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DE EJERCICIO	82.616.516
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA	0
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)	403.942.836
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) 6 (4+5)	403.942.836

RESULTADO PRESUPUESTARIO

1. Derechos reconocidos netos	844.999.394
2. Obligaciones reconocidas netas	682.338.269
3. Resultado presupuestario (1-2)	162.661.125
4. Desviaciones positivas de financiación	0
5. Desviaciones negativas de financiación	0
6. Gastos finan. reman. líquido de Tesorería	110.600.000
7. Result. de operaciones comerciales	0
8. Result. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)	273.261.125

ESTADO DE TESORERIA

	Pagos	Cobros
Presupuestarios	626.500.380	592.733.864
De otros entes	0	0
Op. no presup.	1.217.354.403	1.218.944.796
Otros (Deud., IVA)	0	0
SUMAS	1.843.854.783	1.811.678.660
Existencia inicial		114.792.639
Existencia final	82.616.516	
Totales	1.926.471.299	1.926.471.299

Ejercicio 1996

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD:	AYUNTAMIENTO	Página: 2/2
NOMBRE:	SANTA URSULA	Población: 9.591

BALANCE DE SITUACION					
ACTIVO			PASIVO		
		%			%
INMOVILIZADO MATERIAL	1.033.085.175	50,9	PATRIMONIO Y RESERVAS	1.260.700.874	62,1
INMOVILIZADO INMATERIAL	391.000	0,0	SUBVENCIONES DE CAPITAL	130.409.021	6,4
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	395.831.249	19,5	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	630.727	0,0	DEUDAS A LARGO PLAZO	262.607.178	12,9
GASTOS A CANCELAR	0	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	153.801.461	7,6
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0
DEUDORES	516.093.498	25,4	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	83.680.029	4,1	RESULTADOS	222.193.144	10,9
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0			
TOTAL ACTIVO	2.029.711.678	100,0	TOTAL PASIVO	2.029.711.678	100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0
CUENTAS DE ORDEN	8.099.694	100,0	CUENTAS DE ORDEN	8.099.694	100,0
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	8.099.694	100,0	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	8.099.694	100,0

ESTADO DE LA DEUDA			
DEUDA		INTERES	
Circulación a 1/1	88.197.700	Pendiente de pago a 1/1	0
Cargos en Ejercicio	200.000.000	Cargo	10.010.242
Amortizaciones	25.590.522	Data	10.010.242
Circulación 31/1	262.607.178	Pendiente de pago a 31/12	0

CUENTA DE RESULTADOS	
RESULTADO NETO	222.193.144

ESTADO DE MODIFICACIONES		
	TOTALES	%
Credito Extraordinario	40.750.000	34,7
Suplementos de Credito	66.850.000	56,9
Ampliaciones de Credito	0	0,0
Transferencias de Credito Positivas	53.895.145	45,9
Transferencias de Credito Negativa	53.895.145	45,9
Incorporaciones de Rem. Credito	3.000.000	2,6
Creditos generados por Ingresos	6.912.476	5,9
Bajas Anulación	0	0,0
TOTAL	117.512.476	

INDICADORES PRESUPUESTARIOS	
1. Mod. presupuestarias	13,8 %
2. Ejecución de ingresos	87,3 %
3. Ejecución de gastos	70,5 %
4. Cumplimiento de los cobros	56,5 %
5. Cumplimiento de los pagos	81,3 %
6. Carga financiera global	6,2 %
7. Carga financiera por hab.	3.815,3 P
8. Ahorro bruto	36,2 %
9. Ahorro neto	31,7 %
10. Eficacia gestión recaud.	62,0 %
11. Ingreso por habitante	88.103 P
12. Gastos por habitante	71.144 P

INDICADORES FINANCIEROS	
1. Endeudamiento	0,3
2. Endeudamiento por habitante	27.381 P
3. Liquidez	3,6
4. Solvencia	4,7
5. Firmeza	5
6. Plazo de cobro	320
7. Plazo de pago	146

IAC-82 De fiscalización del Ayuntamiento de Tacoronte, ejercicio 1996.

(Registro de Entrada núm. 1.142, de 9/6/00.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de junio de 2000, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS

9.66.- De fiscalización del Ayuntamiento de Tacoronte, ejercicio 1996.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y según lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, se acuerda remitir a la Comisión de Presupuestos y Hacienda el Informe de referencia y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado a la Audiencia de Cuentas.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de junio de 2000.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1996 DEL AYUNTAMIENTO DE TACORONTE

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11.b) de la Ley 4/89, de 2 de mayo, y en base a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del ejercicio económico de 1996 que expresamente se habían solicitado, a excepción de los que se relacionan en cada uno de los apartados respectivos, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente Informe, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

La Corporación ha presentado la información que compone la Cuenta General ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

B) En relación con los Estados y Cuentas Anuales

1.- En el ejercicio 1996 no se ha efectuado dotación alguna para amortizaciones por la depreciación anual efectiva sufrida por el inmovilizado material.

2.- En el Balance de Situación a 31/12/96 figuran cantidades en el subgrupo 55 "Partidas pendientes de aplicación". Dichas cuentas deben utilizarse con un criterio restrictivo, pues ha de evitarse el dar encaje contable a pagos sin consignación presupuestaria. Al efecto debiera procederse a considerar la cuenta 409 sin que ello suponga el cumplimiento de los requisitos de Contabilidad Presupuestaria.

3.- En el activo del Balance de Situación figuran "Otros deudores no presupuestarios" y "Bancos e instituciones de crédito" con saldo acreedor.

En tanto que en el pasivo figuran "Préstamos a corto plazo recibidos del sector público" y "Otros acreedores no presupuestarios" con saldo deudor.

4.- En el Resultado Presupuestario figuran ajustes por gastos financiados con Remanente de Tesorería, sin que figuren modificación alguna en las previsiones iniciales del capítulo 8 de ingresos.

5.- No se han remitido las relaciones nominales de deudores y acreedores.

6.- No se ha remitido la deuda en circulación, ni los intereses del Estado de la Deuda, que ha de formar parte de la Cuenta General y en el que se ha de reflejar las operaciones de creación, amortización, pago y extinción de los intereses devengados.

C) En relación con los anexos a los Estados Anuales

1.- No se ha remitido la relación autorizada de las modificaciones de crédito.

2.- El importe que figura en acreedores pendientes de pago del Remanente de Tesorería remitido con la validación, no coincide con el que se desprende de la Liquidación del presupuesto, el Estado demostrativo de Presupuestos Cerrados y Balance de Situación.

D) En relación con la justificación de los Estados y Cuentas Anuales y de los Anexos

1.- No se han remitido los estados de gastos e ingresos aprobados inicialmente para el ejercicio 1996.

2.- No se ha remitido el expediente de aprobación del Presupuesto del ejercicio 1996.

3.- No se ha remitido el Acta de Arqueo.

4.- No se han remitido las certificaciones o extractos bancarios justificativos de los saldos bancarios a 31 de diciembre.

F) En relación con la Recaudación

No se ha remitido documentación alguna del presente apartado.

H) En relación con otros aspectos de la gestión económico-financiera

No se ha remitido la relación de contratos formalizados en el ejercicio (Mod. ACC/9).

J) En relación con el expediente de aprobación de la Cuenta General

No se ha remitido el expediente de aprobación de la Cuenta General.

ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Corporación en el ejercicio fue el capítulo 3 (Tasas y otros ingresos), que alcanzó el 28% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del capítulo 4 (Transferencias corrientes) con el 27,5%.

El principal componente del gasto fue el capítulo 1 (Gastos de personal), que representó el 39,3% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el capítulo 2 (Compra de bienes corrientes y servicios), que supuso el 32% del total del gasto.

Las modificaciones netas de crédito para gastos supusieron el 40,2% de los créditos iniciales del Presupuesto, correspondiendo el mayor volumen de las mismas a los capítulos 2 y 4 (Transferencias corrientes).

Los grados de ejecución de ingresos y gastos fueron, el primero elevado y el segundo reducido, pues alcanzaron el 93,8% y 56,9%, respectivamente, en tanto que los niveles de cumplimiento de los cobros y pagos se situaron en niveles reducidos, el 62,6% y 70,5%, respectivamente, habiendo quedado reducida la eficacia en la gestión recaudatoria a un 48,3%.

Los importes pendientes de cobro y pago en ejercicios cerrados eran elevados.

Los ahorros bruto y neto fueron positivos, lo que permitió a la Corporación destinar ingresos corrientes a la financiación de inversiones.

El Resultado Presupuestario fue positivo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron suficientes

para atender a los gastos, al igual que el Remanente de Tesorería.

En conclusión, la Corporación a 31/12/96 presentaba algún desequilibrio en su estructura financiera. Debiéndose potenciar la ejecución y cumplimiento de los cobros y pagos tanto de ejercicio corriente como de cerrados. Asimismo se hace preciso la correcta contabilización financiera de los saldos de obligaciones contraídas sin crédito presupuestario como fiel reflejo de la situación financiera de la Entidad, a través de la cuenta 409, sin que ello presuponga el cumplimiento de los requisitos propios de la Contabilidad Presupuestaria hasta la regularización de la situación.

Santa Cruz de Tenerife, a 25 de enero de 2000.-
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Carlos Naranjo Sintés.

ALEGACIONES AL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1996 DEL AYUNTAMIENTO DE TACORONTE

A la fecha de aprobación definitiva del presente Informe por el Pleno de la Audiencia de Cuentas, la Corporación no ha formulado alegación alguna al mismo.

Ejercicio 1996

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD:	AYUNTAMIENTO	Página: 1/2
NOMBRE:	TACORONTE	Población: 19.056

CAPITULO INGRESOS	Prev. Inicial	Modificaciones	%	Prev. definitiva	Der.Rec.Netos	%	%	Recaudac.Neta	%	Pendiente cobro
1. Imp. directos	288.000.000	0	0,0	288.000.000	329.479.578	25,0	114,4	227.833.799	69,1	101.645.779
2. Imp. indirectos	57.000.000	0	0,0	57.000.000	48.040.545	3,6	84,3	34.856.958	72,6	13.183.587
3. Tasas y otros	243.725.000	212.985.747	87,4	456.710.747	368.286.251	28,0	80,6	97.401.661	26,4	270.884.590
4. Transferencias	449.656.000	8.140.000	1,8	457.796.000	362.738.508	27,5	79,2	323.574.508	89,2	39.164.000
5. Inq. patrimoniales	6.500.000	0	0,0	6.500.000	9.754.130	0,7	150,1	7.315.502	75,0	2.438.628
SUBTOTAL 1-5	1.044.881.000	221.125.747	21,2	1.266.006.747	1.118.299.012	84,9	88,3	690.982.428	61,8	427.316.584
6. Enaj. inv. reales	2.501.000	0	0,0	2.501.000	43.625.000	3,3	744,3	43.625.000	100,0	0
7. Transferencias	0	133.359.886	#;Div/0!	133.359.886	152.766.162	11,6	114,6	88.089.172	57,7	64.697.990
SUBTOTAL 6-7	2.501.000	133.359.886	5,332,3	135.860.886	196.411.162	14,9	144,6	131.713.172	67,1	64.697.990
8. Var. act. finan.	500.000	1.697.038	339,4	2.197.038	2.151.301	0,2	97,9	2.151.301	100,0	0
9. Var. pas. finan.	50.000	0	0,0	50.000	0	0,0	0,0	0	Núm!	0
SUBTOTAL 8-9	550.000	1.697.038	308,6	2.247.038	2.151.301	0,2	95,7	2.151.301	100,0	0
SUBTOTAL 6-9	3.051.000	135.056.924	4.426,6	138.107.924	198.562.463	15,1	143,8	133.864.473	67,4	64.697.990
TOTAL INGRESOS	1.047.932.000	356.182.871	34,0	1.404.114.671	1.316.861.475	100,0	93,8	824.846.901	62,6	492.014.574

APITULO GASTOS	Prev. Inicial	Modificaciones	%	Prev. definitiva	Obl.Rec.Netas	%	%	Pagos líquidos	%	Pendiente pago
1. Retrib. personal	359.555.000	-48.017.306	-13,4	311.537.694	277.712.563	39,3	89,1	257.879.086	92,9	19.833.477
2. Comp. bienes y ser.	271.398.000	236.091.970	87,0	507.489.970	226.094.352	32,0	44,6	117.880.948	52,1	108.213.404
3. Intereses	184.113.000	-57.200.603	-31,1	126.912.397	31.951	0,0	0,0	31.951	100,0	0
4. Transferencias	32.582.000	100.974.162	309,9	133.556.162	107.520.693	15,2	80,5	59.281.718	55,1	48.238.975
SUBTOTAL 1-4	847.648.000	231.848.223	27,4	1.079.496.223	611.359.559	86,4	56,6	435.073.703	71,2	176.285.856
6. Inversiones reales	0	122.637.410	#;Div/0!	122.637.410	94.204.847	13,3	76,8	61.570.739	65,4	32.634.108
7. Transferencias	0	0	#;Núm!	0	0	0,0	Núm!	0	Núm!	0
SUBTOTAL 6-7	0	122.637.410	#;Div/0!	122.637.410	94.204.847	13,3	76,8	61.570.739	65,4	32.634.108
8. Var. act. finan.	500.000	1.697.038	339,4	2.197.038	1.697.038	0,2	77,2	1.697.038	100,0	0
9. Var. pas. finan.	38.375.000	0	0,0	38.375.000	0	0,0	0,0	0	Núm!	0
SUBTOTAL 8-9	38.875.000	1.697.038	4,4	40.572.038	1.697.038	0,2	4,2	1.697.038	100,0	0
SUBTOTAL 6-9	38.875.000	124.334.448	319,8	163.209.448	95.901.885	13,6	58,8	63.267.777	66,0	32.634.108
TOTAL	886.523.000	356.182.871	40,2	1.242.705.671	707.261.444	100,0	56,9	498.341.480	70,5	208.919.964

G. FUNCION	Obl.Rec.Netas	%	REMANENTE DE TESORERIA	
1. Serv. caract. gral	341.520.839	48,3	1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO	1.253.306.502
2. Protec. civil v.s.c.	11.957.737	1,7	- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	492.014.574
3. Seq. Protec. P. Social	31.817.497	4,5	- De presupuesto de ingresos Ptos. Cerrados	1.082.908.072
4. Prod. bienes pub. soc.	247.402.271	35,0	- De operaciones comerciales	0
5. Prod. bienes econ.	44.610.883	6,3	- De recursos de otros entes públicos	0
6. Req. econ. c. general	4.382.884	0,6	- De otras operaciones no presupuestarias	-34.355.690
7. Req. econ. sect. prod.	25.537.382	3,6	- Menos = Saldos de dudoso cobro	259.677.227
9. Ajustes oor consol.	0	0,0	- Menos = Inq. realizados pendien. de aplic. def.	27.583.227
1. Transf. adm. públicas	0	0,0	2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO	1.081.038.564
0 Deuda Pública	31.951	0,0	- De presupuesto de gastos Pto. corriente	209.919.964
TOTAL GASTOS	707.261.444	100,0	- De presupuesto de gastos Ptos. cerrados	774.126.244
			- De presupuesto de ingresos	205.077
			- De operaciones comerciales	0
			- De recursos de otros entes públicos	0
			- De otras operaciones no presupuestarias	142.448.111
			- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	44.660.832
			3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DE EJERCICIO	-14.258.109
			4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA	47.634.108
			5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)	110.375.721
			6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)	158.009.829

RESULTADO PRESUPUESTARIO			ESTADO DE TESORERIA	Pagos	Cobros
1. Derechos reconocidos netos	1.316.861.475		Presupuestarios	631.423.656	994.848.739
2. Obligaciones reconocidas netas	707.261.444		De otros entes	0	0
3. Resultado presupuestario (1-2)		609.600.031	Op. no presup.	2.289.685.502	2.276.153.882
4. Desviaciones positivas de financiación	0		Otros (Deud. IVA)	-4.320	0
5. Desviaciones negativas de financiación	0		SUMAS	2.921.104.838	3.271.002.621
6. Gastos finan. reman. líquido de Tesorería	164.132.170		Existencia inicial		57.620.759
7. Result. de operaciones comerciales	0		Existencia final	407.518.542	
8. Result. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)		773.732.201	Totales	3.328.623.380	3.328.623.380

Ejercicio 1996

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD:	AYUNTAMIENTO	Página: 2/2
NOMBRE:	TACORONTE	Población: 19.056

BALANCE DE SITUACION					
ACTIVO			PASIVO		
		%			%
INMOVILIZADO MATERIAL	2.331.480.841	43,6	PATRIMONIO Y RESERVAS	2.581.222.255	48,3
INMOVILIZADO INMATERIAL	0	0,0	SUBVENCIONES DE CAPITAL	633.187.171	11,8
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	1.438.028.041	26,9	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	6.760.830	0,1	DEUDAS A LARGO PLAZO	1.106.435.045	20,7
GASTOS A CANCELAR	0	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	942.011.870	17,6
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	27.583.227	0,5
DEUDORES	1.540.566.956	28,8	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	30.402.723	0,6	RESULTADOS	56.799.823	1,1
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0			
TOTAL ACTIVO	5.347.239.391	100,0	TOTAL PASIVO	5.347.239.391	100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0
CUENTAS DE ORDEN	21.388.037	100,0	CUENTAS DE ORDEN	21.388.037	100,0
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	21.388.037	100,0	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	21.388.037	100,0

ESTADO DE LA DEUDA			
DEUDA		INTERES	
Circulación a 1/1	0	Pendiente de pago a 1/1	0
Cargos en Ejercicio	0	Cargo	0
Amortizaciones	0	Data	0
Circulación 31/1	0	Pendiente de pago a 31/12	0

CUENTA DE RESULTADOS	
RESULTADO NETO	56.799.823

ESTADO DE MODIFICACIONES		
	TOTALES	%
Credito Extraordinario	15.000.000	4,2
Suplementos de Credito	0	0,0
Ampliaciones de Credito	1.183.062	0,3
Transferencias de Credito Positivas	0	0,0
Transferencias de Credito Negativa	0	0,0
Incorporaciones de Rem. Credito	212.985.747	59,8
Creditos generados por Ingresos	127.013.862	35,7
Bajas Anulación	0	0,0
TOTAL	356.182.671	

INDICADORES PRESUPUESTARIOS	
1. Mod. presupuestarias	40,2 %
2. Ejecución de ingresos	93,8 %
3. Ejecución de gastos	56,9 %
4. Cumplimiento de los cobros	62,6 %
5. Cumplimiento de los pagos	70,5 %
6. Carga financiera global	0,0 %
7. Carga financiera por hab.	1,7 P
8. Ahorro bruto	45,3 %
9. Ahorro neto	45,3 %
10. Eficacia gestión recaud.	48,3 %
11. Ingreso por habitante	69.103 P
12. Gastos por habitante	37.115 P

INDICADORES FINANCIEROS	
1. Endeudamiento	0,8
2. Endeudamiento por habitante	50.769 P
3. Liquidez	1,4
4. Solvencia	2,6
5. Firmeza	3
6. Plazo de cobro	# D-v 0
7. Plazo de pago	# D-v 0

IAC-83 De fiscalización del Ayuntamiento de Tegueste, ejercicio 1996.

(Registro de Entrada núm. 1.142, de 9/6/00.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de junio de 2000, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS

9.67.- De fiscalización del Ayuntamiento de Tegueste, ejercicio 1996.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y según lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, se acuerda remitir a la Comisión de Presupuestos y Hacienda el Informe de referencia y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado a la Audiencia de Cuentas.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de junio de 2000.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1996 DEL AYUNTAMIENTO DE TEGUESTE

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11.b) de la Ley 4/89, de 2 de mayo, y en base a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del ejercicio económico de 1996 que expresamente se habían solicitado, a excepción de los que se relacionan en cada uno de los apartados respectivos, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente Informe, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

La Corporación ha presentado la información que compone la Cuenta General ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

B) En relación con los Estados y Cuentas Anuales

1.- No se reconoció derecho alguno, aunque los ingresos previstos eran reducidos, en los siguientes subconceptos:

- 350.00 "P.P. por estacionamiento vehículos".
- 351.00 "P.P. por ocupación vía pública mesas y sillas".
- 351.01 "Quioscos y cristaleras en vía pública".
- 351.02 "Puestos, barracas y casetas".
- 352.00 "Vallas, andamios, escombros y otros materiales".
- 352.02 "Calicatas y zanjas".
- 352.03 "Desagüe de canales".
- 352.04 "Rejas de piso, lucernarios".

2.- La recaudación fue muy reducida o nula en los subconceptos:

- 312.02 "Tasa por servicio de alcantarillado".
- 342.03 "Precio por el suministro de agua".
- 352.01 "Entrada de vehículos en edificios".
- 360.00 "Cont. Especial alumb. Público Tamarco".
- 360.01 "Cont. Especial saneam. El Baldío".

3.- Existen diferencias entre los cobros presupuestarios totales de la Liquidación presupuestaria y los que constan en el Estado de Tesorería.

4.- Existe desequilibrio entre del Debe y Haber del Estado de Tesorería.

5.- En el Estado de Tesorería existen cobros imputados a conceptos no previstos en la Instrucción de Contabilidad.

6.- En el Estado de Tesorería existen pagos imputados a conceptos no previstos en la Instrucción de Contabilidad.

7.- En ejercicios cerrados figuran importes pendientes de cobro y pago de cierta antigüedad.

8.- No existe correspondencia entre la deuda en circulación al final del ejercicio y el Balance de Situación a 31/12/96.

9.- No existe correspondencia entre el importe pagado en el período por intereses y la Liquidación del Presupuesto, ascendiendo la diferencia a 75.165 ptas.

C) En relación con los anexos a los Estados Anuales

1.- No se ha estimado el pendiente de cobro dudoso o incobrable, que es un componente en el cálculo del Remanente de Tesorería.

2.- El Remanente de Tesorería se ha calculado de forma errónea.

ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Corporación en el ejercicio fue el capítulo 4 (Transferencias corrientes), que alcanzó el 40,3% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del capítulo 1 (Impuestos directos) con el 23%.

El principal componente del gasto fue el capítulo 2 (Compra de bienes corrientes y servicios), que representó el 36,9% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el capítulo 1 (Gastos de personal), que supuso el 33,6% del total del gasto.

Las modificaciones netas de crédito para gastos supusieron el 7,3% de los créditos iniciales del Presupuesto, correspondiendo el mayor volumen de las mismas a los capítulos 2 y 1.

Los grados de ejecución de ingresos y gastos fueron reducidos, pues alcanzaron el 74,1% y 64,2%, respectivamente, en tanto que los niveles de cumplimiento de los cobros y pagos se situaron en niveles intermedios, el 79% y 84,3%, respectivamente, habiendo alcanzado la eficacia en la gestión recaudatoria un 78,1%.

Fuerte peso del pendiente de cobro y pago en ejercicios cerrados.

Los ahorros bruto y neto fueron positivos, lo que permitió a la Corporación destinar ingresos corrientes a la financiación de inversiones.

La carga financiera global alcanzó el 12,8% de los derechos reconocidos netos.

El Resultado Presupuestario fue positivo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron positivos para atender a los gastos, al igual que el Remanente de Tesorería, sin saldos de dudoso cobro.

En conclusión, la Corporación a 31/12/96 no presentaba desequilibrios en su estructura financiera, aunque era necesario potenciar los niveles de ejecución.

Santa Cruz de Tenerife, a 25 de enero de 2000.-
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Carlos Naranjo Sintés.

ALEGACIONES AL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1996 DEL AYUNTAMIENTO DE TEGUESTE

A continuación se presenta el escrito de las alegaciones formuladas por la Corporación a los resultados del Informe.

Recibido el Proyecto de Informe de Fiscalización de la Cuenta General del ejercicio de 1996, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, se presentan las siguientes alegaciones al mismo:

B) En relación con los Estados y Cuentas Anuales.

1. No se reconoció derecho alguno, aunque los ingresos previstos eran reducidos en los siguientes subconceptos:

- 350.00. P:P: por estacionamiento de vehículos.
- 351.00 P.P. por ocupación vía pública mesas y sillas.
- 351.02. Puestos, barracas y casetas.
- 352.00. Vallas, andamios, escombros y otros materiales,
- 352.02. Calicatas y zanjías.
- 352.03. Desagüe de canalones.
- 352.04. Rejas de pisos, lucernarios.

Efectivamente, durante el ejercicio de 1996, no se reconoció derecho alguno por los subconceptos enumerados anteriormente.

2. La recaudación fue muy reducida o nula en los subconceptos:

- 312.02. Tasa por servicio de alcantarillado.
- 342.03. Precio por el suministro de agua.
- 352.01. Entrada de vehículos en edificios.
- 360.00. Cont. Especial alumb. Público Tamarco.
- 360.01. Cont. Especial saneam. El Baldío.

Referente al servicio de alcantarillado y a la entrada de vehículos, el grado de ejecución fue reducido. Por lo que respecta al precio por suministro de agua, este Ayuntamiento tiene aprobada la concesión del expresado servicio a la Empresa SERAGUA. En cuanto a las contribuciones especiales de Tamarco y El Baldío fueron ingresado en su mayor parte durante el ejercicio de 1997.

3. Existen diferencias entre los cobros presupuestarios totales de la Liquidación presupuestaria y los que constan en el Estado de Tesorería.

- En el Estado de Tesorería la cuenta 430 recoge antes del cierre de la contabilidad los ingresos netos más las devoluciones (ingresos netos = 542.357.422 + devoluciones = 696.783 = 543.054.205 ptas.). Una vez cerrada la contabilidad la cuenta 430 recoge la recaudación neta más las bajas por insolvencia y otras causas y devoluciones (ingresos netos = 542.357.422 + bajas 5.519.373 + devoluciones 696.783 = 548.573.578 ptas.)

4. Existe desequilibrio entre el Debe y el Haber del Estado de Tesorería.

- El desequilibrio del Debe y el Haber está motivado por las bajas por insolvencia y otras causas por importe de 5.519.373 ptas. que al cerrar la contabilidad en los asientos de cierre los salda contra la cuenta 430 según establece la Regla 195 b) de la Instrucción de Contabilidad. Si observamos el Estado de la Tesorería antes del cierre éste se encuentra nivelado y una vez producido el cierre el mismo se descuadra en la cantidad citada.

5. En el Estado de Tesorería existen cobros imputados a conceptos no previstos en la Instrucción de Contabilidad.

- El Estado de Tesorería está incluyendo el saldo de la rúbrica "Fianza" que mueve la cuenta contable 52 que no aparece reflejada en el cuadro de la Instrucción de Contabilidad. Este problema se intentará solucionar en el próximo cierre presupuestario, proponiéndose como solución la asignación de otra cuenta para la rúbrica "fianza" que esté contemplada en el Estado de Tesorería

6. En el Estado de Tesorería existen pagos imputados a conceptos no previstos en la Instrucción de Contabilidad.

- Igual que la contestación del punto 5.

7. En ejercicios cerrados figuran importes pendientes de cobro y pago de cierta antigüedad.

- Existen importes pendientes de cobro y pago de cierta antigüedad, y se están realizando expedientes con el fin de llevar a cabo la depuración de los mismos.

8. No existe correspondencia entre la deuda en circulación al final del ejercicio y el Balance de Situación a 31/12/96

- Existen errores en el programa informático en el momento de la carga del asiento de apertura que se realizó en el ejercicio 1992. Este error continuará hasta el ejercicio 1998, que se subsanó.

9. No existe correspondencia entre el importe pagado en el periodo por intereses y la Liquidación del Presupuesto, ascendiendo la diferencia a 75.165 ptas.

- La diferencia de 75.165 ptas. corresponden a gastos financieros

C) En relación con los anexos a los Estados Anuales.

1. No se ha remitido el acuerdo o resolución de aprobación de una generación de crédito por 4.944.000 ptas.

- Se remite expediente.

2. No se ha estimado el pendiente de cobro dudoso por incobrable, que es un componente en el cálculo del Remanente de Tesorería.

- Según lo dispuesto en la Instrucción de Contabilidad y las recomendaciones de la Audiencia, a partir del año 1997 se estimó el pendiente de cobro dudoso o incobrable.

3. El Remanente de Tesorería se ha calculado de forma errónea.

- La misma contestación que en el apartado 5 en relación con los Estados y Cuentas Anuales.

D) En relación con los justificantes

1. El Acta de Arqueo no está completa en todas sus partes.

- Comprobada el Acta de Arqueo no se observa que esté incompleta en ninguna de sus partes.

En la Villa de Tegueste, a 25 de noviembre de 1999.-
LA ALCALDESA ACCTAL., Fdo.: Marcela del Castillo Fernández.

Ejercicio 1996

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD:	AYUNTAMIENTO	Página: 1/2
NOMBRE:	TEGUESTE	Población: 8.558

CAPITULO INGRESOS	Prev. inicial	Modificaciones	%	Prev.definitiva	Der.Rec.Netos	%	%	Recaudac.Neta	%	Pendiente cobro
1. Imp. directos	188.040.532	0	0,0	188.040.532	157.941.415	23,0	84,0	132.908.788	84,2	21.247.627
2. Imp. indirectos	39.080.526	0	0,0	39.080.526	17.696.537	2,6	45,3	17.696.537	100,0	0
3. Tasas y otros	104.138.697	10.677.842	10,3	114.816.539	106.721.067	15,6	92,9	69.878.983	65,5	35.107.711
4. Transferencias	189.152.212	37.965.632	20,1	227.117.844	276.410.162	40,3	121,7	239.307.429	86,6	37.102.733
5. Inq. patrimoniales	3.000.000	0	0,0	3.000.000	662.039	0,1	22,1	662.039	100,0	0
SUBTOTAL 1-5	523.411.967	48.643.474	9,3	572.055.441	559.431.220	81,5	97,8	460.453.776	82,3	93.458.071
6. Enaj. inv. reales	0	0	#,Núm!	0	0	0,0	,Núm!	0	Núm!	0
7. Transferencias	258.343.002	14.500.000	5,6	272.843.002	82.531.016	12,0	30,2	38.815.166	47,0	43.715.850
SUBTOTAL 6-7	258.343.002	14.500.000	5,6	272.843.002	82.531.016	12,0	30,2	38.815.166	47,0	43.715.850
8. Var. act. finan.	860.000	0	0,0	860.000	390.000	0,1	45,3	390.000	100,0	0
9. Var. pas. finan.	80.885.031	0	0,0	80.885.031	43.931.107	6,4	54,3	42.698.480	97,2	1.232.627
SUBTOTAL 8-9	81.745.031	0	0,0	81.745.031	44.321.107	6,5	54,2	43.088.480	97,2	1.232.627
SUBTOTAL 6-9	340.088.033	14.500.000	4,3	354.588.033	126.852.123	18,5	35,8	81.903.646	64,6	44.948.477
TOTAL INGRESOS	863.500.000	63.143.474	7,3	926.643.474	686.283.343	100,0	74,1	542.357.422	79,0	138.406.548

CAPITULO GASTOS	Prev. Inicial	Modificaciones	%	Prev.definitiva	Obl.Rec.Netas	%	%	Pagos liquidos	%	Pendiente pago
1. Retrib. personal	213.210.286	17.414.053	8,2	230.624.341	199.895.751	33,6	86,7	199.388.443	99,7	507.308
2. Comp.bienes y ser.	197.333.898	35.119.733	17,8	232.453.631	219.712.058	36,9	94,5	173.933.846	79,2	45.778.212
3. Intereses	57.300.000	-772.627	-1,3	56.527.373	54.333.228	9,1	96,1	54.333.228	100,0	0
4. Transferencias	5.300.000	809.688	15,3	6.109.688	5.285.773	0,9	86,5	4.539.767	85,9	746.006
SUBTOTAL 1-4	473.144.186	52.570.847	11,1	525.715.033	479.226.810	80,6	91,2	432.195.284	90,2	47.031.526
6. Inversiones reales	373.105.814	9.800.000	2,6	382.905.814	98.133.886	16,5	25,6	51.775.730	52,8	46.358.156
7. Transferencias	0	0	#,Núm!	0	0	0,0	,Núm!	0	Núm!	0
SUBTOTAL 6-7	373.105.814	9.800.000	2,6	382.905.814	98.133.886	16,5	25,6	51.775.730	52,8	46.358.156
8. Var. act. finan.	500.000	0	0,0	500.000	0	0,0	0,0	0	Núm!	0
9. Var. pas. finan.	16.750.000	772.627	4,6	17.522.627	17.520.743	2,9	100,0	17.520.743	100,0	0
SUBTOTAL 8-9	17.250.000	772.627	4,5	18.022.627	17.520.743	2,9	97,2	17.520.743	100,0	0
SUBTOTAL 6-9	390.355.814	10.572.627	2,7	400.928.441	115.654.629	19,4	28,8	69.296.473	59,9	46.358.156
TOTAL	863.500.000	63.143.474	7,3	926.643.474	594.881.439	100,0	64,2	501.491.757	84,3	93.389.682

G. FUNCION	Obl.Rec.Netas	%
1. Serv. caract. gen.	108.605.426	18,3
2. Protec.civil. y s.c.	29.524.130	5,0
3. Seq. Protec.P.Social	33.687.709	5,7
4. Prod.bienes pub.soc.	270.795.993	45,5
5. Prod.bienes c.econ.	49.669.465	8,3
6. Req.econ.c.general	30.744.745	5,2
7. Req.econ.sect.prod.	0	0,0
8. Ajustes por consol.	0	0,0
9. Transf.adm.públicas	0	12,1
0. Deuda Pública	71.853.971	0,0
TOTAL GASTOS	594.881.439	100,0

PRESUPUESTOS CERRADOS	Derechos	Obligac.
Saldo ai 1.1.96	362.870.853	339.589.172
Rectificaciones	-43.913.445	-28.806.169
Cobros/pagos	148.492.225	203.110.014
SALDO 31.12.96	170.465.183	107.672.989

REMANENTE DE TESORERIA		
1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		308.871.731
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	138.406.548	
- De presupuesto de ingresos Ptos. Cerrados	170.465.183	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	0	
- Menos = Saldos de dudoso cobro	0	
- Menos = Inq. realizados pendien. de aplic. def.	0	
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		258.886.402
- De presupuesto de gastos Pto. corriente	93.389.682	
- De presupuesto de gastos Ptos. cerrados	107.672.989	
- De presupuesto de ingresos	0	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	57.823.731	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	0	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DE EJERCICIO		24.049.934
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA		70.141.300
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		3.893.963
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)		74.035.263

RESULTADO PRESUPUESTARIO		
1. Derechos reconocidos netos	680.763.970	
2. Obligaciones reconocidas netas	594.881.439	
3. Resultado presupuestario (1-2)		85.882.531
4. Desviaciones positivas de financiación	70.141.300	
5. Desviaciones negativas de financiación	0	
6. Gastos finan. reman. liquido de Tesorería	0	
7. Result. de operaciones comerciales	0	
8. Result. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)		15.741.231

ESTADO DE TESORERIA	Pagos	Cobros
Presupuestarios	706.966.667	698.733.916
De otros entes	0	0
Op. no presup.	1.533.344.413	1.534.982.213
Otros (Deud., IVA)	0	0
SUMAS	2.240.311.080	2.233.716.129
Existencia inicial		36.164.258
Existencia final	29.569.307	
Totales	2.269.880.387	2.269.880.387

Ejercicio 1996

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD: AYUNTAMIENTO

Página: 2/2

NOMBRE: TEGUESTE

Población: 8.558

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO		%	PASIVO		%
INMOVILIZADO MATERIAL	1.632.685.723	73,9	PATRIMONIO Y RESERVAS	1.108.614.878	50,2
INMOVILIZADO INMATERIAL	0	0,0	SUBVENCIONES DE CAPITAL	416.809.197	18,9
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	242.212.039	11,0	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	2.366.150	0,1	DEUDAS A LARGO PLAZO	184.587.808	8,4
GASTOS A CANCELAR	0	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	446.527.674	20,2
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0
DEUDORES	308.871.731	14,0	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	24.179.934	1,1	RESULTADOS	53.776.020	2,4
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0			
TOTAL ACTIVO	2.210.315.577	100,0	TOTAL PASIVO	2.210.315.577	100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0
CUENTAS DE ORDEN	56.751.415	100,0	CUENTAS DE ORDEN	56.751.415	100,0
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	56.751.415	100,0	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	56.751.415	100,0

ESTADO DE LA DEUDA

DEUDA		INTERES	
Circulación a 1/1	383.287.242	Pendiente de pago a 1/1	0
Cargos en Ejercicio	98.698.488	Cargo	54.258.063
Amortizaciones	75.230.884	Data	0
Circulación 31/1	406.754.846	Pendiente de pago a 31/12	54.258.063

CUENTA DE RESULTADOS

RESULTADO NETO	455.620.481
----------------	-------------

ESTADO DE MODIFICACIONES

	TOTALES	%
Credito Extraordinario	0	0,0
Suplementos de Credito	0	0,0
Ampliaciones de Credito	0	0,0
Transferencias de Credito Positivas	28.694.519	45,4
Transferencias de Credito Negativa	28.694.519	45,4
Incorporaciones de Rem. Credito	0	0,0
Creditos generados por Ingresos	63.143.474	100,0
Bajas Anulación	0	0,0
TOTAL	63.143.474	

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

1. Mod. presupuestarias	7,3 %
2. Ejecución de ingresos	74,1 %
3. Ejecución de gastos	64,2 %
4. Cumplimiento de los cobros	79,0 %
5. Cumplimiento de los pagos	84,3 %
6. Carga financiera global	12,8 %
7. Carga financiera por hab.	8.396,1 P
8. Ahorro bruto	14,3 %
9. Ahorro neto	11,2 %
10. Eficacia gestión recaud.	78,1 %
11. Ingreso por habitante	80.192 P
12. Gastos por habitante	69.512 P

INDICADORES FINANCIEROS

1. Endeudamiento	0,6
2. Endeudamiento por habitante	43.364 P
3. Liquidez	0,7
4. Solvencia	3,5
5. Firmeza	10
6. Plazo de cobro	204
7. Plazo de pago	336

IAC-92 De fiscalización del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, ejercicio 1996.

(Registro de Entrada núm. 1.142, de 9/6/00.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de junio de 2000, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS

9.76.- De fiscalización del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, ejercicio 1996.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y según lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, se acuerda remitir a la Comisión de Presupuestos y Hacienda el Informe de referencia y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado a la Audiencia de Cuentas.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de junio de 2000.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1996 DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11.b) de la Ley 4/89, de 2 de mayo, y en base a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del ejercicio económico de 1996 que expresamente se habían solicitado, a excepción de los que se relacionan en cada uno de los apartados respectivos, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente Informe, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

La Corporación ha presentado la información que compone la Cuenta General ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

B) En relación con los Estados y Cuentas Anuales

1.- En el Balance de Situación a 31/12/96 no figura cantidad alguna de las Cuentas 070 "Tesorería: Valores recibos" y 072 "Tesorería: Certificaciones de descubierto", a través de las que ha de ejercerse el control de la situación de los valores recibos y certificaciones de descubierto cuya gestión de cobro se realice a través de agentes recaudadores.

2.- El grado de ejecución fue reducido o nulo, entre otros en los subconceptos:

- 28201 "Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras".

- 31002 "Tasa por servicio de retirada de vehículos".
- 31005 "Tasa por la prestación de servicio de cementerios".

- 34002 "Precio público por servicios funerarios".
- 34101 "Precio por la prestación de servicios de mercado".
- 35103 "Precio por utilización vías, indus. Calle".
- 35107 "Precio público estacionamiento regulado".
- 35202 "Precio por utilización vías, vallas y andamios".

Para los que hay que tener en cuenta que los servicios de:

- Retirada de vehículos.

- Cementerio.

- Funerarios.

- Mercado.

- Estacionamiento regulado.

Se gestionaron en régimen de concesión administrativa.

3.- El nivel de cumplimiento fue reducido en los subconceptos:

- 11301 "Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica".

- 31004 "Tasa por la prestación del servicio de extinción de incendios".

- 31006 "Tasa por el servicio de recogida de basura".

- 35105 "Precio por aprov. por toldos y marquesina".

- 35106 "Precio por aprov. por terrazas y miradores".

- 39101 "Ingresos por multas y sanciones".

4.- En el Estado de Tesorería figuran imputados cobros y pagos al subgrupo 52 "Fianzas y depósitos recibidos", los cuales no están previstos en la Instrucción de Contabilidad.

Dado que este subgrupo tiene carácter presupuestario y como tal debe figurar.

5.- No se ha remitido la deuda en circulación, ni los intereses del Estado de la Deuda, que ha de formar parte de la Cuenta General y en el que se ha de reflejar las operaciones de creación, amortización, pago y extinción de los intereses devengados.

D) En relación con la justificación de los Estados y Cuentas Anuales y de los Anexos

1.- El número de cuentas bancarias abiertas por la Entidad es elevado.

2.- En la contabilidad, figura una cuenta bancaria con saldo acreedor.

E) En relación con los Organismos Autónomos de carácter administrativo

1.- En el Patronato Municipal de Deportes, el Remanente de Tesorería para gastos generales es negativo.

2.- En la Gerencia Municipal de Urbanismo, el Resultado Presupuestario ajustado fue negativo.

3.- En el Organismo Autónomo Santa Cruz Imagen, los fondos líquidos de tesorería a 31/12 eran negativos, pues figuraban en el Balance de Situación a 31/12 y Remanente de Tesorería.

4.- En el Organismo Autónomo Santa Cruz Imagen, no se calculó el pendiente de cobro dudoso o irrealizable, que es un componente en el cálculo del Remanente de Tesorería.

F) En relación con la Recaudación

1.- El contrato existente con uno de los recaudadores no funcionario es posterior a 1986. La Ley 7/85, en su artículo

92.3.b), establece que la recaudación es una función cuya responsabilidad administrativa está reservada a funcionarios con habilitación de carácter nacional.

- 2.- Figuran valores con más de cinco años de antigüedad.
- 3.- Se observa el traspaso íntegro de saldos en el ejercicio.

G) En relación con las Sociedades Mercantiles

1. Figuran constituidas las siguientes sociedades mercantiles:

- Viviendas Municipales de Santa Cruz de Tenerife, S.A.
- Empresa Municipal de Aguas, S.A.

En ambas, el capital social pertenece íntegramente a la Entidad Local.

2. La sociedad mercantil Viviendas Municipales de Santa Cruz de Tenerife, S.A. presenta las siguientes observaciones:

a) Como se indicó en ejercicios anteriores, en la memoria se señala la incertidumbre sobre la titularidad de activos y pasivos cedidos por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife como aportación no dineraria al constituirse la empresa, ya que no aparece indicada en la escritura de constitución ni se ha formalizado la transmisión de la totalidad de los bienes a favor de la empresa. En el ejercicio 1999, dicha cesión se encuentra formalizada y realizada su inscripción en el Registro Mercantil y presentada en el Registro de la Propiedad, según se desprende del informe de auditoría correspondiente al ejercicio 1998.

b) En el balance reflejado en la liquidación del impuesto sobre sociedades figura, debido a un error de transcripción, en el apartado de inmovilizaciones inmateriales un importe de 214.520.330 pesetas cuando debió figurar la cantidad de 4.299.624 pesetas.

3. Con respecto a la sociedad mercantil "Empresa Municipal de Aguas, S.A." se destacan las siguientes observaciones:

a) Debido a un error de transcripción, no coincide el resultado del ejercicio que se refleja en el acta de aprobación de las cuentas anuales efectuada por la junta general que asciende a 18.804.656 pesetas, con el que se registra en las cuentas anuales remitidas por importe de 18.084.656 pesetas.

b) La junta general ordinaria se ha reunido fuera del plazo legalmente establecido (art. 95 L.S.A.). Como consecuencia de ello, las cuentas anuales no han sido aprobadas en los seis primeros meses del ejercicio.

c) El depósito en el Registro Mercantil de las cuentas anuales e informe de gestión se ha realizado con posterioridad al mes siguiente a la aprobación de las cuentas anuales (Art. 218 L.S.A.).

d) La declaración y liquidación del impuesto sobre sociedades se ha presentado fuera del plazo legalmente establecido para ello. (Art. 142 Ley 43/95 del Impuesto sobre Sociedades)

e) Como se indicó en el ejercicio anterior, con fecha 25 de febrero de 1993 la empresa fue objeto de inspección fiscal, levantándose actas por varios de los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los ejercicios comprendidos entre 1987 y 1991. La empresa presentó un recurso al acta relativa al Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas por un importe de 42.552.441

pesetas, al no estar de acuerdo con los conceptos que se reflejan en la misma, desconociéndose el resultado final del mismo a la fecha de cierre del ejercicio 1996.

H) En relación con otros aspectos de la gestión económico-financiera

No se ha remitido la memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos.

ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Corporación en el ejercicio fue el capítulo 4 (Transferencias corrientes), que alcanzó el 32,9% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del capítulo 1 (Impuestos directos) con el 26,8%.

El principal componente del gasto fue el capítulo 1 (Gastos de personal), que representó el 28,9% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el capítulo 2 (Compra de bienes corrientes y servicios), que supuso el 28,1% del total del gasto.

Las modificaciones netas de crédito para gastos supusieron el 45,3% de los créditos iniciales del Presupuesto, correspondiendo el mayor volumen de los mismos a los capítulos 6 (Inversiones reales) y 9 (Variación de pasivos financieros).

Los grados de ejecución de ingresos y gastos fueron, el primero elevado y el segundo intermedio, pues alcanzaron el 104,3% y 85,5%, respectivamente, en tanto que los niveles de cumplimiento de los cobros y pagos se situaron en parámetros intermedios, el 81,3% y 82,2%, respectivamente, habiendo alcanzado la eficacia en la gestión recaudatoria un 71,3%.

Los importes pendientes de cobro en ejercicios cerrados eran elevados.

Los ahorros bruto y neto fueron positivos, lo que permitió a la Corporación destinar ingresos corrientes a la financiación de inversiones.

La carga financiera global alcanzó el 28,2% de los derechos reconocidos netos.

El Resultado Presupuestario fue positivo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron suficientes para atender a los gastos, al igual que el Remanente de Tesorería.

En conclusión, la Corporación a 31/12/96 no presentaba desequilibrios en su estructura financiera.

Santa Cruz de Tenerife, a 25 de enero de 2000.-
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Carlos Naranjo Sintés.

ALEGACIONES AL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1996 DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

A continuación se presenta el escrito de las alegaciones formuladas por la Corporación a los resultados del Informe.

ASUNTO: ALEGACIONES QUE SE PROPONEN FORMULAR ANTE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS EN RELACIÓN CON EL

PROYECTO DE INFORME DE FISCALIZACIÓN RESPECTO DE LOS ESTADOS Y CUENTAS ANUALES INTEGRANTES DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 1996.

En relación con el asunto de referencia, por esta Unidad de Contabilidad procede informar, en calidad de alegaciones, lo siguiente:

B) En relación con los Estados y Cuentas Anuales.

1.- *En el Balance de Situación a 31/12/96 no figura cantidad alguna de las Cuentas 070 "Tesorería: Valores recibos" y 072 "Tesorería: Certificaciones de descubierto", a través de las que ha de ejercerse el control de la situación de los valores recibos y certificaciones de descubierto cuya gestión de cobro se realice a través de agentes recaudadores".*

Si bien es cierto que el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife no realiza anotaciones contables en estas cuentas, hay que hacer mención a que las mismas han desaparecido del nuevo Plan General de Contabilidad Pública aprobado el 6 de mayo de 1994 al haberse suprimido las cuentas de orden.

Por otra parte, este hecho no implica, ni mucho menos, que la Entidad no realice un control exhaustivo de los saldos pendientes de cobro mediante cuadros periódicos con las cuentas de los recaudadores, así como por las auditorías internas que se realizan en la Intervención de Fondos del Ayuntamiento.

2. *El grado de ejecución fue reducido o nulo, entre otros en los subconceptos:*

- 28201 "Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras".

- 31002 "Tasa por servicio de retirada de vehículos".

- 31005 "Tasa por la prestación de servicio de cementerios".

- 34002 "Precio público por servicios funerarios".

- 34101 "Precio por la prestación de servicios de mercado".

- 35103 "Precio por utilización vías, indus. Calle".

- 31107 "Precio público estacionamiento regulado".

- 35202 "Precio por utilización vías, vallas y andamios".

Los servicios de retirada de vehículos, la prestación del servicio de cementerios, los servicios funerarios, los servicios de mercado y el estacionamiento regulado se gestiona mediante concesión administrativa. Por ello consideramos correcta la apreciación de la Audiencia de Cuentas referida al exceso en las previsiones iniciales de los conceptos citados.

En cualquier caso, este Ayuntamiento quiere resaltar que el conjunto de previsiones iniciales por los conceptos citados por la Audiencia de Cuentas asciende a 798.474.979 pts., que en el conjunto del Presupuesto de Ingresos para el año 1996 (15.310.347.974 pts.), supone un 5,22%; es decir, su importe es inmaterial frente al total Presupuestado en Ingresos.

3.- *El nivel de cumplimiento fue reducido en los subconceptos:*

- 11301 "Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica".

- 31004 "Tasa por la prestación del servicio de extinción de incendios".

- 31006 "Tasa por el servicio de recogida de basura".

- 35105 "Precio por aprov. Por toldos y marquesinas".

- 35106 "Precio por aprov. Por terrazas y miradores".

- 39101 "Ingresos por multas y sanciones".

Entendiendo como nivel de cumplimiento el porcentaje de realización de derechos reconocidos, estamos de acuerdo con la observación formulada por la Audiencia de Cuentas, si bien, este Ayuntamiento se encuentra en proceso de estudio de nuevas fórmulas de recaudación para intentar mejorar estos porcentajes.

El importe dejado de recaudar por los conceptos citados en el presente apartado alcanzó la suma de 1.134.375.539 pts., que frente al presupuesto total de ingresos nombrado anteriormente (15.310.347.974 pts.), representa un porcentaje del 7,41%.

4.- *En el Estado de Tesorería figuran imputados cobros y pagos al subgrupo 52 "Fianzas y depósitos recibidos", los cuales no están previstos en la Instrucción de Contabilidad.*

No consideramos correcta la apreciación realizada por la Audiencia de Cuentas, pues tal y como señala la Regla 423 de la Instrucción de Contabilidad, "el Estado de Tesorería pondrá de manifiesto su situación y las operaciones realizadas durante el ejercicio", y añade que la primera parte de dicho Estado estará formada por "... Resumen general de Tesorería, donde se presentarán, de forma resumida, los cobros y pagos realizados, agrupados en presupuestarios y no presupuestarios, así como las existencias iniciales y finales de tesorería".

En ningún momento, nombra la Instrucción de Contabilidad el reparo formulado por la Audiencia de Cuentas, por lo que consideramos que debe excluirse del informe definitivo que ha de emitir.

5.- *No se ha remitido la deuda en circulación, ni los intereses del Estado de la Deuda, que ha de formar parte de la Cuenta General y en el que se ha de reflejar las operaciones de creación, amortización, pago y extinción de los intereses devengados.*

El soporte informático con que cuenta el Ayuntamiento no permite la obtención del Estado de la Deuda. Sin embargo, y a fin de solventar esta deficiencia y poder emitir el mencionado estado financiero, las Unidades de Contabilidad y Bancos de esta Entidad han elaborado un modelo manual del que se adjunta copia.

C) En relación con los anexos a los estados anuales.

1.- *No se han remitido las resoluciones o acuerdos aprobatorios de las modificaciones de crédito.*

Se adjuntan las copias solicitadas.

D) En relación con la justificación de los Estados y Cuentas Anuales y de los Anexos.

1.- *En el Acta de Arqueo remitida no figuran las firmas de los claveros.*

Se adjunta copia firmada por los claveros de la Entidad.

2.- *El número de cuentas bancarias abiertas por la Entidad es elevado.*

Se reitera, como en anteriores ejercicios, que es la Corporación como entidad gestora y por tanto conocedora de sus necesidades y no la Audiencia de Cuentas de Canarias, quien debe determinar el número de cuentas

bancarias, tal como dispone el artículo 178.1 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En cualquier caso, esta apreciación de la Audiencia no constituye un error del Ayuntamiento objeto de fiscalización, por lo que solicitamos la retirada de este punto en el informe definitivo.

3.- *Figura una cuenta bancaria con saldo acreedor.*

Según se deduce de las certificaciones de saldo y de los extractos remitidos por las entidades financieras, así como de las conciliaciones bancarias, al 31 de diciembre de 1996 no aparece ningún saldo en descubierto en cuenta.

Se ha comprobado la existencia con carácter provisional de un saldo acreedor en la contabilidad del Ayuntamiento en una de las cuentas bancarias cuyo origen corresponde a pagos efectuados con cargo a la misma que al final del día, o al día siguiente, son regularizados mediante trasposos de otras cuentas, reponiéndose automáticamente dichos saldos, por lo que dicha situación tiene carácter meramente transitoria.

E) En relación con los organismos autónomos.

1.- *En el Patronato Municipal de Deportes, en el ejercicio 1996 no se tomaron medidas para la absorción del Remanente de Tesorería negativo de 1995.*

Esta Corporación se manifiesta en desacuerdo con respecto a dicha conclusión, pues ha de tenerse en cuenta que el desequilibrio originado por el Remanente de Tesorería para Gastos Generales de signo negativo por importe de 22.684.253 pts. procedente del Estado de Liquidación del Presupuesto del O.A. de 1995 fue compensado a través de una transferencia de carácter extraordinario aprobada por el Excmo. Ayuntamiento por idéntico importe (22.684.253 pts.) financiada mediante la correspondiente modificación del Presupuesto municipal, de forma que dichos recursos extraordinarios no financiaron nuevos gastos en el Presupuesto del O.A. de Deportes del ejercicio 1996.

Se remite a efectos de comprobación copia del Informe de Intervención relativa al Estado de liquidación del Presupuesto de 1995 que en el último párrafo aborda específicamente dicha cuestión, así como copia del ADO y P con cargo al Presupuesto municipal y las cartas de pago correspondientes al ingreso de dos transferencias corrientes extraordinarias por importe de 20.056.263 pts. y 2.627.990 pts. como ingresos en el Presupuesto del Organismo Autónomo.

2.- *En el Patronato Municipal de Deportes, el Remanente de Tesorería para gastos generales es negativo.*

Es correcta la apreciación de la Audiencia de Cuentas, al reflejar, efectivamente, el Estado de Liquidación del Presupuesto de 1996 nuevamente un Remanente de Tesorería para Gastos Generales negativo por importe de 7.937.930 pts., si bien su importe fue menor en dicho ejercicio. Debe tenerse en cuenta, no obstante que el Informe de Intervención preceptivo que acompaña a dicho Estado de Liquidación, al igual que lo hizo en el ejercicio anterior, de nuevo vuelve a recordar la necesidad de proceder de conformidad con lo previsto en el artículo 174 de la L.R.H.L. "a la reducción de gastos del Presupuesto actualmente vigente por cuantía igual al déficit producido, o de no resultar ésta posible adoptar alguna de las medidas previstas en los

párrafos 2 y 3 del mencionado precepto (art. 174 L.R.H.L.), o bien solicitar de la Administración General del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, la aprobación de un suplemento de crédito de su Presupuesto en la partida presupuestaria que proceda, a fin de incrementar en la cantidad de 7.937.930 pts. las transferencias corrientes para la financiación de gastos generales (subconcepto 400.00 del Estado de Ingresos), a fin de restablecer el equilibrio presupuestario". Esto último fue lo que nuevamente se hizo en el ejercicio 1997, lo que se acredita a efectos de comprobación, mediante copia del ADO por importe de 7.937.930 pts. aprobado el 28/10/97 con cargo al Presupuesto municipal e ingresado (11/12/97) en el Presupuesto de Ingresos del Organismo Autónomo (carta de pago).

3.- *En la Gerencia Municipal de Urbanismo, el Resultado Presupuestario fue negativo.*

Debe precisarse que, en rigor, el Resultado Presupuestario del Organismo Autónomo Gerencia de Urbanismo en 1996 fue de signo positivo por importe de 241.787.423 pts. No obstante, el Resultado Presupuestario Ajustado fue negativo por importe de 24.655.887 pts., teniendo en cuenta que procedía llevar a cabo ajustes como consecuencia de la existencia de desviaciones positivas (excesos) de financiación por importe de 241.787.423 pts. constituidas por proyectos de gastos con financiación afectada en forma de remanentes de crédito, según queda explicado en el Informe de Intervención que acompaña al Estado de liquidación y cuya copia se adjunta. El saldo negativo pone de manifiesto que los derechos reconocidos durante el ejercicio han resultado insuficientes para financiar las obligaciones contraídas. La Corporación no consideró la necesidad de adoptar medidas en el ejercicio presupuestario siguiente, ya que el Remanente de Tesorería para Gastos Generales era de signo positivo por importe de 10.170.159 pts.

4.- *En la Gerencia Municipal de Urbanismo, no se estimó el pendiente de cobro dudoso o irrealizable, que es un componente en el cálculo del Remanente de Tesorería.*

Esta Corporación se muestra en desacuerdo con respecto a dicha conclusión. El informe de Intervención que acompaña el Estado de Liquidación del Presupuesto de la Gerencia Municipal de Urbanismo se refiere en dos ocasiones a la estimación, por primera vez, de los saldos de dudoso cobro por importe de 46.588.690 pts. tanto al referirse al ajuste por minoración en la determinación del Remanente de Tesorería como al comentar la dotación correspondiente por insolvencias, que fue realizada de acuerdo con los porcentajes establecidos en las bases de ejecución de los presupuestos (se adjunta copia del mismo y de la Resolución de aprobación).

También se adjunta copia del Estado de Remanente de Tesorería donde puede apreciarse como los saldos de dudoso cobro minoran los derechos pendientes de cobro en fin de ejercicio:

(430) Deudores pto. de ingresos,	
pto. Corr.	119.765.558
(431) Deudores pto. de ingresos,	
ptos. Cerrados	87.242.036
- Saldos de dudoso cobro	46.588.690
DEUDORES PDTES. DE COBRO EN	
FIN DE EJERCICIO	160.418.904

5.- *En el Organismo Autónomo Santa Cruz Imagen, los fondos líquidos de tesorería a 31/12 eran negativos.*

Se manifiesta la discrepancia en este punto. Debe tenerse en cuenta que la denominación exacta del O.A. en dicha fecha era ORGANISMO AUTÓNOMO SANTA CRUZ IMAGEN, y que los fondos líquidos de tesorería a 31/12/96 eran de signo positivo por importe de 26.794.076 pts.

Tal vez quisiera hacerse referencia en este punto a que en el Acta de arqueo de fondos a dicha fecha aparecía una cuenta bancaria (Cajacanarias c.c. 2065 0000 3000002634) cuyo saldo contable conciliado era de -99.310 pts., si bien su saldo real era de 0 pts., que se explica por la existencia de unos cheques emitidos contra dicha cuenta y no cobrados que con posterioridad fueron anulados al comprobarse con el acreedor que correspondían a pagos duplicados, puesto que las obligaciones correspondientes habían sido satisfechas con anterioridad. Se adjunta copia del Acta de Arqueo a 31/12/96 y del Estado de Tesorería que acreditan dicha situación.

6.- *En el Organismo Autónomo Santa Cruz Imagen, en el ejercicio 1996 no se adoptaron medidas para la absorción del Remanente de Tesorería para gastos generales negativo al 31/12/95.*

Se manifiesta en desacuerdo en este punto, al igual que se hizo con respecto al Remanente de Tesorería negativo del O.A. de Deportes. El Informe de Intervención correspondiente a la Liquidación del Presupuesto de 1995 (del que se adjunta copia) señalaba en su último párrafo:

“Por último, debe recordarse que, al resultar un Remanente de Tesorería negativo, tal como dispone el artículo 105 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, la Entidad deberá adoptar alguna de las medidas correctoras a que hacen referencia los apartados 1, 2 y 3 del artículo 174 de la L.R.H.L., salvo que la Administración General de la Entidad Local le transfiera al Organismo Autónomo, en el transcurso del presente ejercicio, recursos que impliquen un incremento en la cuantía equivalente al Remanente de Tesorería Negativo”.

Pues bien, esto último fue lo que se hizo, una transferencia extraordinaria por importe de 32.670.819 pts. al O.A. Santa Cruz Imagen, sin que a su vez dichos nuevos ingresos financiaran nuevos o mayores gastos en el Presupuesto de éste último, restaurando así el equilibrio presupuestario, lo que posibilitó que a finales de 1996 el Remanente de Tesorería para gastos generales fuera positivo (3.882.520 pts.)

7.- *En el Organismo Autónomo Santa Cruz Imagen, no se calculó el pendiente de cobro dudoso o irrealizable, que es un componente en el cálculo del Remanente de Tesorería.*

Dicha afirmación es correcta. Sin embargo, esta Corporación estima que en la Liquidación del Presupuesto de 1996 estaba justificada la ausencia de una estimación de los saldos de dudoso cobro, toda vez que el Organismo Autónomo de Santa Cruz Imagen se crea con Presupuesto propio e independiente en 1993 arrancando su actividad presupuestaria en dicho ejercicio. Por tanto, a comienzo de 1996, cuando se aprueba dicho presupuesto, los derechos pendientes de cobro de mayor antigüedad tenían sólo dos años, por lo que dicha situación se consideró innecesaria y no se practicó.

F) En relación con la Recaudación.

1.- *El contrato existente con uno de los recaudadores no funcionario es posterior a 1986. La Ley 7/85, en su artículo 92.3.b, establece que la recaudación es una función cuya responsabilidad administrativa está reservada a funcionarios con habilitación de carácter nacional.*

La existencia y pervivencia en la Corporación de recaudadores externos no funcionarios debe entenderse, obviamente, sin perjuicio de la superior responsabilidad administrativa inherente al puesto de trabajo de Tesorero que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.1.b) del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre sobre Régimen Jurídico de los funcionarios con habilitación de carácter nacional, ostenta la jefatura de los servicios de recaudación.

Por otro lado se han iniciado las actuaciones administrativas tendentes a ubicar las funciones públicas relacionadas con la recaudación en período ejecutivo, y que por tanto, impliquen ejercicio de autoridad en un funcionario de la tesorería municipal, habiéndose creado la plaza correspondiente en la plantilla y definido el puesto en la relación de puestos de trabajo, estando nombrado el funcionario correspondiente que viene desempeñando regularmente el contenido de tales funciones, y asimismo, se están estudiando distintas opciones en cuanto a la forma de gestión en la organización de la recaudación de los ingresos municipales, de forma que la elección del sistema de recaudación que se implante haga compatible su plena integración en el ordenamiento jurídico-tributario actualmente existente con una gestión racional y eficiente (que permita optimizar y minimizar los costes de recaudación entre todas las alternativas posibles) y en especial que garantice la eficacia recaudatoria (consolidando y mejorando los avances conseguidos en los últimos años).

Mientras tanto, no puede desconocerse, y la propia Audiencia de Cuentas así lo ha reconocido (escrito de su Presidente de fecha 26/1/99) que existe una realidad sociológica de las Entidades Locales canarias y de todo el Estado, que pone de manifiesto “que en un gran número de ellas, los Recaudadores son personas ajenas a la corporación, ligadas a la misma por un contrato”, y por lo que se refiere a la recaudación en período voluntario existe un contrato firmado con el actual recaudador firmado con fecha 24 de febrero de 1992 en base a un acuerdo plenario de 31 de enero de igual año que condiciona el nombramiento de Recaudador de Voluntaria, al recoger en su cláusula 2ª una duración de tiempo condicionada a la interposición de posibles recursos.

2.- *Figuran valores con más de cinco años de antigüedad.*

Ciertamente, figuran valores de los años 1990 a 1996, ambos inclusive, ya que este Ayuntamiento considera prescrito el ejercicio 1990 con fecha 1 de enero de 1997. En ese sentido, con fecha 30/12/96 el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente de la Corporación aprobó mediante Decreto un expediente de bajas por prescripción de derechos reconocidos en la agrupación contable de presupuestos cerrados correspondiente al año 1990, por un importe total de 1.212.032.838 pts.

En cualquier caso, este Ayuntamiento ha adoptado el criterio de prescripción que señala la Audiencia de Cuen-

tas, tramitando en el año 1999 el expediente de prescripción correspondiente de forma que al cierre del citado ejercicio sólo aparezcan saldos correspondientes a los últimos cinco ejercicios.

3.- *Se observa el traspaso íntegro de saldos en el ejercicio.*

Es cierto lo señalado en este punto. Se da la existencia de algún concepto y ejercicio en el que no se producen variaciones sobre los saldos iniciales por cobros o bajas por anulación.

G) En relación con las Sociedades Mercantiles.

1.- *Figuran constituidas las siguientes sociedades mercantiles, cuyo capital pertenece íntegramente a la Entidad Local:*

- *Viviendas Municipales de Santa Cruz de Tenerife, S.A.*
- *Empresa Municipal de Aguas, S.A.*

El Ayuntamiento hace público las Sociedades Mercantiles cuyo capital suscribe íntegramente al aprobar sus Cuentas Anuales, por lo que consideramos que no hace falta que la Audiencia lo incluya en su Informe de Fiscalización, toda vez que no constituye una salvedad participar en empresas filiales.

2.- *La sociedad mercantil Viviendas Municipales de Santa Cruz de Tenerife, S.A. presenta las siguientes observaciones:*

a) *Como se indicó en ejercicios anteriores, en la memoria se señala la incertidumbre sobre la titularidad de activos y pasivos cedidos por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, como aportación no dineraria al constituirse la empresa, ya que no aparece indicada en la escritura de constitución ni se ha formalizado la transmisión de la totalidad de dichos bienes a favor de la empresa.*

b) *En el balance reflejado en la liquidación del impuesto sobre sociedades figura, debido a un error de transcripción, en el apartado de inmovilizaciones inmateriales un importe de 214.520.330 pesetas cuando debió figurar la cantidad de 4.299.624 pesetas.*

No hay nada que objetar al primer punto comentado, pues éste constituye una incertidumbre en el Informe de Auditoría independiente y, por tanto, debe figurar igualmente en el Informe de Fiscalización de nuestras Cuentas Anuales. Sin embargo, en la fecha en que se formulan estas alegaciones, ya se han realizado las actuaciones pertinentes por las que el Excmo. Ayuntamiento adoptó acuerdo sobre la transmisión registral de los activos, y su posterior elevación a documento público e inscripción registral. Por tanto, la salvedad ya ha sido eliminada en el informe de los auditores correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 1998.

Respecto al segundo punto, es cierto que se produjo un error de transcripción en la declaración del Impuesto de Sociedades en el apartado de inmovilizaciones inmateriales, figurando la cantidad de 214.520.330 pesetas cuando debió figurar 4.299.624 pesetas, según se acredita con copia del Balance auditado que se acompaña.

3.- *Con respecto a la sociedad mercantil "Empresa Municipal de Aguas, S.A." se destacan las siguientes observaciones:*

a) *Debido a un error de transcripción, no coincide el resultado del ejercicio que se refleja en el acta de aprobación de las cuentas anuales efectuada por la junta general*

que asciende a 18.804.656 pesetas, con el que se registra en las cuentas anuales remitidas por importe de 18.084.656 pesetas.

b) *La junta general ordinaria se han reunido fuera del plazo legalmente establecido (art. 95 L.S.A.). Como consecuencia de ello, las cuentas anuales no han sido aprobadas en los seis primeros meses del ejercicio.*

c) *El depósito en el Registro Mercantil de las cuentas anuales e informe de gestión se ha realizado con posterioridad al mes siguiente a la aprobación de las cuentas anuales (Art. 218 L.S.A.).*

d) *La declaración y liquidación del impuesto sobre sociedades se ha presentado fuera del plazo legalmente establecido para ello. (Art. 142 Ley 43/95 del Impuesto sobre Sociedades).*

e) *Como se indicó en el ejercicio anterior, con fecha 25 de febrero de 1993 la empresa fue objeto de inspección fiscal, levantándose actas por varios de los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los ejercicios comprendidos entre 1987 y 1991. La empresa presentó un recurso al acta relativa al Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas por un importe de 42.552.441 pesetas, al no estar de acuerdo con los conceptos que se reflejan en la misma, desconociéndose el resultado final del mismo a la fecha de cierre del ejercicio 1996.*

Respecto al primer punto, como puede apreciarse a simple vista se trata de un error material o de hecho consistente en un baile de números con motivo de la transcripción del acta de aprobación de las Cuentas Anuales siendo la cantidad correcta la de 18.084.656 pts.

En referencia a la fecha de celebración de la Junta General hay que señalar que ésta coincide con el Pleno de la Corporación en cuanto a su composición. Se procura por criterio de racionalidad y economía no convocar una Junta "ex profeso" para aprobación de las cuentas sino hacerla coincidir con una sesión plenaria, lo que ha originado un retraso menor de un mes (las cuentas se aprobaron el 30 de julio de 1997).

La salvedad citada en el apartado c) se entiende correcta por esta Intervención. Dicho retraso es debido en parte a la necesidad de que las Cuentas Anuales y el informe de gestión estén firmados por todos los administradores de la sociedad, originándose un retraso cuando queda pendiente alguna (coincide con período vacacional), siendo la fecha exacta de registro el 2 de septiembre.

En cuanto al retraso registrado con motivo de la aprobación de las cuentas por la Junta General Ordinaria, causa del cuarto reparo de la Audiencia respecto a Emma, así como el originado por el depósito en el Registro Mercantil ha traído consigo, de forma inevitable, que la declaración y liquidación del Impuesto sobre Sociedades se haya presentado fuera de plazo, siendo dicha fecha la de 2 de septiembre de 1997.

Por último, en referencia al quinto punto tiene razón la Audiencia en su comentario pues constituye una incertidumbre que es objeto de salvedad en el Informe de Auditoría independiente.

H) En relación con otros aspectos de la gestión.

No se ha remitido la memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos.

Esta memoria, a la que se hace referencia en el artículo 192 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, debe ser objeto de implantación progresiva en el ámbito de las Entidades Locales con población superior a 50.000 habitantes. No obstante, se estima necesaria la regulación por vía reglamentaria de su contenido, formato, métodos a emplear en la evaluación del coste, criterios para valorar el rendimiento de los servicios públicos, instrumentos objetivos para valorar el grado de cumplimiento de los objetivos programados y alcanzados, etc.

I) En relación con el expediente de aprobación de la Cuenta General.

Se adjunta copia del certificado de aprobación por el Pleno de la Cuenta General debidamente rubricado por el Secretario General de esta Corporación.

Es cuanto se ha de informar,

En Santa Cruz de Tenerife, a 13 de diciembre de 1999.-

RESPONSABLE DE CONTABILIDAD, José Enrique Núñez Ruano.

INTERVENTOR GENERAL, Antonio Messía de Yraola.

Ejercicio 1996

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD	AYUNTAMIENTO	Página 1/2	
NOMBRE:	SANTA CRUZ DE TENERIFE	Población	203.787

CAPITULO INGRESOS	Prev. Inicial	Modificaciones	%	Prev. definitiva	Der.Rec.Netos	%	%	Recaudac.Neta	%	Pendiente cobro
1. Imp. directos	4.766.500.000	82.000.000	1,3	4.828.500.000	6.109.964.808	26,8	126,5	4.334.135.733	70,9	1.775.829.075
2. Imp. indirectos	655.000.000	0	0,0	655.000.000	252.155.375	1,1	38,5	252.155.375	100,0	0
3. Tasas y otros	1.470.001.979	628.020	0,0	1.470.629.999	2.423.229.979	10,6	164,8	1.676.127.554	69,2	747.102.425
4. Transferencias	6.840.000.000	579.269.015	8,5	7.419.269.015	7.507.022.677	32,9	101,2	6.975.007.163	92,9	532.015.514
5. Inq. patrimoniales	166.000.000	0	0,0	166.000.000	148.803.667	0,7	89,6	148.167.497	99,6	636.170
SUBTOTAL 1-5	13.897.501.979	641.897.035	4,8	14.539.399.014	16.441.176.506	72,0	113,1	13.385.593.322	81,4	3.055.583.184
6. Enaj. inv. reales	1.000.000	0	0,0	1.000.000	82.802.607	0,3	280,3	28.533.926	45,4	34.268.681
7. Transferencias	1.300.744.995	500.846.189	38,5	1.801.591.184	1.374.171.468	6,0	76,3	204.791.320	14,9	1.169.380.148
SUBTOTAL 6-7	1.301.744.995	500.846.189	38,5	1.802.591.184	1.436.974.075	6,3	79,7	233.325.246	16,2	1.203.648.829
8. Var. act. finan.	1.000.000	2.036.604.632	03.660,5	2.037.604.632	823.305.737	3,6	40,4	823.305.737	100,0	0
9. Var. pas. finan.	110.101.000	3.411.287.014	3.098,3	3.521.388.014	4.134.287.014	18,1	117,4	4.134.287.014	100,0	0
SUBTOTAL 8-9	111.101.000	5.447.891.646	4.903,5	5.558.992.646	4.957.592.751	21,7	89,2	4.957.592.751	100,0	0
SUBTOTAL 6-9	1.412.845.995	5.948.737.835	421,0	7.361.583.830	6.394.568.826	28,0	86,9	5.190.917.997	81,2	1.203.648.829
TOTAL INGRESOS	15.310.347.974	6.590.634.870	43,0	21.900.982.844	22.835.743.332	100,0	104,3	18.576.511.319	81,3	4.259.232.013

CAPITULO GASTOS	Prev. Inicial	Modificaciones	%	Prev. definitiva	Obl.Rec.Netas	%	%	Pagos líquidos	%	Pendiente pago
1. Retrib. personal	5.198.527.736	482.445.885	9,3	5.680.973.621	5.216.649.761	28,9	91,8	5.171.318.159	99,1	45.331.602
2. Comp. bienes y ser.	4.599.984.226	963.139.463	20,9	5.563.123.689	5.082.379.045	28,1	91,4	3.387.755.554	66,7	1.694.623.491
3. Intereses	739.985.000	3.090.812	0,4	743.075.812	726.100.787	4,0	97,7	667.010.783	91,9	59.090.004
4. Transferencias	1.495.904.034	126.511.237	8,5	1.622.415.271	1.510.411.310	8,4	93,1	1.261.827.779	83,5	243.583.531
SUBTOTAL 1-4	12.034.400.996	1.575.187.397	13,1	13.609.588.393	12.535.540.903	69,4	92,1	10.487.912.275	83,7	2.047.628.628
6. Inversiones reales	1.822.765.620	1.380.956.389	75,8	3.203.722.009	1.350.972.443	7,5	42,2	395.748.844	29,3	955.223.599
7. Transferencias	200.820.558	145.747.108	72,6	346.567.666	205.919.658	1,1	59,4	0	0,0	205.919.658
SUBTOTAL 6-7	2.023.586.178	1.528.703.497	75,4	3.550.289.675	1.556.892.101	8,6	43,9	395.748.844	25,4	1.161.143.257
8. Var. act. finan.	1.000.000	69.700.000	6.970,0	70.700.000	70.025.715	0,4	99,0	57.625.715	82,3	12.400.000
9. Var. pas. finan.	491.360.800	3.419.043.976	695,8	3.910.404.776	3.902.531.782	21,6	99,8	3.902.531.782	100,0	0
SUBTOTAL 8-9	492.360.800	3.488.743.976	708,8	3.981.104.776	3.972.557.497	22,0	99,8	3.960.157.497	99,7	12.400.000
SUBTOTAL 6-9	2.515.946.978	5.015.447.473	199,3	7.531.394.451	5.529.449.598	30,6	73,4	4.355.906.341	78,8	1.173.543.257
TOTAL	14.550.347.974	6.590.634.870	45,3	21.140.982.844	18.064.990.501	100,0	85,5	14.843.818.816	82,2	3.221.171.885

G. FUNCION	Obl.Rec.Netas	%
1. Serv. caract. gen.	2.074.358.808	11,5
2. Protec. civil. v.s.c.	2.047.680.243	11,3
3. Seq. Protec. P. Social	717.246.856	4,0
4. Prod. bienes pub. soc.	7.468.180.772	41,3
5. Prod. bienes econ.	526.675.795	2,9
6. Rec. econ. c. general	602.215.458	3,3
7. Rec. econ. sect. prod.	0	0,0
8. Ajustes por consol.	0	0,0
9. Transf. adm. publicas	0	0,0
0. Deuda Pública	4.628.632.569	25,6
TOTAL GASTOS	18.064.990.501	100,0

REMANCE DE TESORERIA	
1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO	10.243.028.840
- De presupuesto de ingresos Pto. comente	4.259.232.013
- De presupuesto de ingresos Ptos. Cerrados	8.762.372.565
- De operaciones comerciales	0
- De recursos de otros entes públicos	0
- De otras operaciones no presupuestadas	14.896.658
- Menos = Saldos de dudoso cobro	2.793.449.174
- Menos = Inq. realizadas pendien. de aplic. def.	23.222
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO	7.241.222.771
- De presupuesto de gastos Pto. comente	3.221.171.885
- De presupuesto de gastos Ptos. Cerrados	1.171.627.529
- De presupuesto de ingresos	0
- De operaciones comerciales	0
- De recursos de otros entes públicos	0
- De otras operaciones no presupuestadas	2.848.423.357
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	0
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DE EJERCICIO	3.431.254.459
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA	1.224.072.972
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)	5.208.987.556
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)	6.433.060.528

PRESUPUESTOS CERRADOS	Derechos	Obligac.
Saldo al 1.1.96	12.577.607.155	4.281.333.705
Rectificaciones	-2.143.440.769	-112.687.079
Cobros/pagos	1.671.793.821	2.997.019.097
SALDO 31.12.96	8.762.372.565	1.171.627.529

RESULTADO PRESUPUESTARIO	
1. Derechos reconocidos netos	22.835.743.332
2. Obligaciones reconocidas netas	18.064.990.501
3. Resultado presupuestario (1-2)	4.770.752.831
4. Desviaciones positivas de financiación	1.224.072.972
5. Desviaciones negativas de financiación	0
6. Gastos finan. reman. líquido de Tesorería	316.666.229
7. Result. de operaciones comerciales	0
8. Result. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)	3.863.346.068

ESTADO DE TESORERIA	Pagos	Cobros
Presupuestados	17.958.437.705	20.365.905.132
De otros entes	0	0
Oo. no presu.	25.930.969.737	24.969.537.705
Otros (Deud. IVA)	0	0
SUMAS	43.889.407.442	45.335.442.837
Existencia inicial		1.985.219.064
Existencia final	3.431.254.459	
Totales	47.320.661.901	47.320.661.901

Ejercicio 1996

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD:	AYUNTAMIENTO	Página: 2/2
NOMBRE:	SANTA CRUZ DE TENERIFE	Población: 203.787

BALANCE DE SITUACION					
ACTIVO		%	PASIVO		%
INMOVILIZADO MATERIAL	9.498.566.199	31,5	PATRIMONIO Y RESERVAS	9.921.467.195	32,9
INMOVILIZADO INMATERIAL	0	0,0	SUBVENCIONES DE CAPITAL	4.755.977.254	15,7
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	6.362.244.904	21,1	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	619.834.696	2,1	DEUDAS A LARGO PLAZO	4.301.130.204	14,2
GASTOS A CANCELAR	0	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	7.802.284.179	25,8
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	23.222	0,0
DEUDORES	10.243.052.062	33,9	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	3.474.545.783	11,5	RESULTADOS	3.417.961.570	11,3
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0			
TOTAL ACTIVO	30.198.243.624	100,0	TOTAL PASIVO	30.198.243.624	100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0
CUENTAS DE ORDEN	2.708.953.006	100,0	CUENTAS DE ORDEN	2.708.953.006	100,0
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	2.708.953.006	100,0	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	2.708.953.006	100,0

ESTADO DE LA DEUDA			
DEUDA		INTERES	
Circulación a 1/1	0	Pendiente de pago a 1/1	0
Cargos en Ejercicio	0	Cargo	0
Amortizaciones	0	Data	0
Circulación 31/1	0	Pendiente de pago a 31/12	0

CUENTA DE RESULTADOS	
RESULTADO NETO	5.561.402.339

ESTADO DE MODIFICACIONES		
	TOTALES	%
Credito Extraordinario	57.248.334	0,9
Suplementos de Credito	270.706.995	4,1
Ampliaciones de Credito	131.700.000	2,0
Transferencias de Credito Positivas	1.421.321.859	21,6
Transferencias de Credito Negativa	1.421.321.859	21,6
Incorporaciones de Rem. Credito	1.108.126.590	16,8
Creditos generados por Ingresos	5.034.142.051	76,4
Bajas Anulación	11.289.100	0,2
TOTAL	6.596.634.870	

INDICADORES PRESUPUESTARIOS	
1. Mod. presupuestarias	45,3 %
2. Ejecución de ingresos	104,3 %
3. Ejecución de gastos	85,5 %
4. Cumplimiento de los cobros	81,3 %
5. Cumplimiento de los pagos	82,2 %
6. Carga financiera global	28,2 %
7. Carga financiera por hab	22.713,1 P
8. Ahorro bruto	23,8 %
9. Ahorro neto	0,0 %
10. Eficacia gestión recaud.	71,3 %
11. Ingreso por habitante	112.057 P
12. Gastos por habitante	88.646 P

INDICADORES FINANCIEROS	
1. Endeudamiento	1,2
2. Endeudamiento por habitante	20.841 P
3. Liquidez	1,4
4. Solvencia	2,2
5. Firmeza	4
6. Plazo de cobro	180
7. Plazo de pago	179

Ejercicio 1996

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD										Página 12
NOMBRE: PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES										Población:

CAPITULO INGRESOS	Prev. inicial	Modificaciones	%	Prev. definitiva	Der.Rec.Netos	%	%	Recaudac.Neta	%	Pendiente cobro
1. Imp. directos	0	0	#;Núm!	0	0	0,0	!Núm!	0	Núm!	0
2. Imp. indirectos	0	0	#;Núm!	0	0	0,0	!Núm!	0	Núm!	0
3. Tasas y otros	53.199.000	0	0,0	53.199.000	27.497.101	8,8	51,7	27.398.726	99,6	98.375
4. Transferencias	225.431.000	0	0,0	225.431.000	265.283.163	84,6	117,7	224.682.814	84,7	40.600.349
5. Inq. patrimoniales	52.444.197	0	0,0	52.444.197	17.770.412	5,7	33,9	14.065.139	79,1	3.705.273
SUBTOTAL 1-5	331.074.197	0	0,0	331.074.197	310.550.676	99,0	93,8	266.146.679	85,7	44.403.997
6. Enaj. inv. reales	0	0	#;Núm!	0	0	0,0	!Núm!	0	Núm!	0
7. Transferencias	0	0	#;Núm!	0	0	0,0	!Núm!	0	Núm!	0
SUBTOTAL 6-7	0	0	#;Núm!	0	0	0,0	!Núm!	0	Núm!	0
8. Var. act. finan.	1.500.000	2.000.000	133,3	3.500.000	3.025.000	1,0	86,4	1.414.451	46,8	1.610.549
9. Var. pas. finan.	0	0	#;Núm!	0	0	0,0	!Núm!	0	Núm!	0
SUBTOTAL 8-9	1.500.000	2.000.000	133,3	3.500.000	3.025.000	1,0	86,4	1.414.451	46,8	1.610.549
SUBTOTAL 6-9	1.500.000	2.000.000	133,3	3.500.000	3.025.000	1,0	86,4	1.414.451	46,8	1.610.549
TOTAL INGRESOS	332.574.197	2.000.000	0,6	334.574.197	313.575.676	100,0	93,7	267.561.130	85,3	46.014.546

CAPITULO GASTOS	Prev. inicial	Modificaciones	%	Prev. definitiva	Obl.Rec.Netas	%	%	Pagos liquidos	%	Pendiente pago
1. Retrib. personal	189.319.607	0	0,0	189.319.607	174.525.703	59,0	92,2	173.746.855	99,6	772.848
2. Comp. bienes y ser.	23.504.590	1.437.380	1,2	124.941.970	104.140.659	35,2	83,4	58.101.431	55,8	46.035.228
3. Intereses	50.000	0	0,0	50.000	5.804	0,0	11,6	300	5,2	5.504
4. Transferencias	14.000.000	-1.437.380	-10,3	12.562.620	11.239.402	3,8	89,5	6.458.343	57,5	4.781.259
SUBTOTAL 1-4	326.874.197	0	0,0	326.874.197	289.911.568	98,1	88,7	238.306.929	82,2	51.604.639
6. Inversiones reales	4.200.000	0	0,0	4.200.000	2.736.923	0,9	65,2	2.196.885	80,3	540.038
7. Transferencias	0	0	#;Núm!	0	0	0,0	!Núm!	0	Núm!	0
SUBTOTAL 6-7	4.200.000	0	0,0	4.200.000	2.736.923	0,9	65,2	2.196.885	80,3	540.038
8. Var. act. finan.	1.500.000	2.000.000	133,3	3.500.000	3.025.000	1,0	86,4	3.025.000	100,0	0
9. Var. pas. finan.	0	0	#;Núm!	0	0	0,0	!Núm!	0	Núm!	0
SUBTOTAL 8-9	1.500.000	2.000.000	133,3	3.500.000	3.025.000	1,0	86,4	3.025.000	100,0	0
SUBTOTAL 6-9	5.700.000	2.000.000	35,1	7.700.000	5.761.923	1,9	74,8	5.221.885	90,6	540.038
TOTAL	332.574.197	2.000.000	0,6	334.574.197	295.673.491	100,0	88,4	243.528.814	82,4	52.144.677

G. FUNCION	Obl.Rec.Netas	%
1. Serv. caract. oral	208.709.397	70,6
2. Protec. civil y s.c.	0	0,0
3. Seq. Protec. P. Social	40.877.037	13,8
4. Prod. bienes pub. soc.	46.081.253	15,6
5. Prod. bienes c. econ.	0	0,0
6. Req. econ. c. general	5.804	0,0
7. Req. econ. sect. prod.	0	0,0
8. Ajustes por consol.	0	0,0
9. Transf. adm. públicas	0	0,0
0. Deuda Pública	0	0,0
TOTAL GASTOS	295.673.491	100,0

REMANENTE DE TESORERIA	
1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO	46.014.546
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	0
- De presupuesto de ingresos Ptos. Cerrados	0
- De operaciones comerciales	0
- De recursos de otros entes públicos	0
- De otras operaciones no presupuestarias	0
- Menos = Saldos de dudoso cobro	3.271.698
- Menos = Inq. realizados pendiente de aplic. def.	0
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO	52.144.677
- De presupuesto de gastos Pto. corriente	658.814
- De presupuesto de gastos Ptos. cerrados	0
- De presupuesto de ingresos	0
- De operaciones comerciales	0
- De recursos de otros entes públicos	0
- De otras operaciones no presupuestarias	9.240.053
- Menos = Pagos realizados pendiente de aplic. def.	0
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DE EJERCICIO	11.362.766
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA	0
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)	-7.937.930
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) 6 (4+5)	-7.937.930

PRESUPUESTOS CERRADOS	Derechos	Obligac.
Saldo al 1.1.96	11.286.974	36.343.305
Rectificaciones	0	0
Cobros/pagos	11.286.974	35.684.491
SALDO 31.12.96	0	658.814

RESULTADO PRESUPUESTARIO	
1. Derechos reconocidos netos	313.575.676
2. Obligaciones reconocidas netas	295.673.491
3. Resultado presupuestario (1-2)	17.902.185
4. Desviaciones positivas de financiación	0
5. Desviaciones negativas de financiación	0
6. Gastos finan. reman. liquido de Tesorería	0
7. Result. de operaciones comerciales	0
8. Result. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)	17.902.185

ESTADO DE TESORERIA	Pagos	Cobros
Presupuestarios	0	0
De otros entes	0	0
Op. no presup.	0	0
Otros (Deud., IVA)	0	0
SUMAS	0	0
Existencia inicial	0	0
Existencia final	0	0
Totales	0	0

Ejercicio 1996

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD:

Página: 2/2

NOMBRE:

PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

Población

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO		%	PASIVO		%
INMOVILIZADO MATERIAL	19.864.333	12,7	PATRIMONIO Y RESERVAS	75.937.823	48,5
INMOVILIZADO INMATERIAL	0	0,0	SUBVENCIONES DE CAPITAL	0	0,0
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	519.500	0,3	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	0	0,0	DEUDAS A LARGO PLAZO	0	0,0
GASTOS A CANCELAR	0	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	62.159.380	39,7
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0
DEUDORES	46.014.546	29,4	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	11.362.766	7,3	RESULTADOS	18.489.530	11,8
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	78.825.588	50,3			
TOTAL ACTIVO	156.586.733	100,0	TOTAL PASIVO	156.586.733	100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0
CUENTAS DE ORDEN	2.408.306	100,0	CUENTAS DE ORDEN	2.408.306	100,0
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	2.408.306	100,0	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	2.408.306	100,0

ESTADO DE LA DEUDA

DEUDA

INTERES

Circulación a 1/1	0	Pendiente de pago a 1/1	0
Cargos en Ejercicio	0	Cargo	0
Amortizaciones	0	Data	0
Circulación 31/1	0	Pendiente de pago a 31/12	0

CUENTA DE RESULTADOS

RESULTADO NETO	18.489.530
----------------	------------

ESTADO DE MODIFICACIONES

	TOTALES	%
Credito Extraordinario	0	Núm!
Suplementos de Credito	0	Núm!
Ampliaciones de Credito	0	Núm!
Transferencias de Credito Positivas	0	Núm!
Transferencias de Credito Negativa	0	Núm!
Incorporaciones de Rem. Credito	0	Núm!
Creditos generados por Ingresos	0	Núm!
Bajas Anulación	0	Núm!
TOTAL	0	

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

1. Mod. presupuestarias	0,6 %
2. Ejecución de ingresos	93,7 %
3. Ejecución de gastos	88,4 %
4. Cumplimiento de los cobros	85,3 %
5. Cumplimiento de los pagos	82,4 %
6. Carga financiera global	0,0 %
7. Carga financiera por hab.	P
8. Ahorro bruto	6,6 %
9. Ahorro neto	6,6 %
10. Eficacia gestión recaud.	99,6 %
11. Ingreso por habitante	P
12. Gastos por habitante	P

INDICADORES FINANCIEROS

1. Endeudamiento	0,8
2. Endeudamiento por habitante	P
3. Liquidez	0,9
4. Solvencia	1,1
5. Firmeza	#,Div/Cl
6. Plazo de cobro	54
7. Plazo de pago	77

Ejercicio 1996

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD:										Página: 1/2
NOMBRE: PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA										Población:

CAPITULO INGRESOS	Prev. Inicial	Modificaciones	%	Prev.definitiva	Der.Rec.Netos	%	%	Recaudac.Neta	%	Pendiente cobro
1 Impo. directos	0	0	#;Núm!	0	0	0,0	,Núm!	0	Núm!	0
2 Impo. indirectos	0	0	#;Núm!	0	0	0,0	,Núm!	0	Núm!	0
3 Tasas y otros	22.720.000	0	0,0	22.720.000	31.413.201	6,7	138,3	31.413.201	100,0	0
4 Transferencias	478.770.432	6.330.000	1,3	485.100.432	432.313.912	92,8	89,1	427.313.912	98,8	5.000.000
5 Inq. patrimoniales	100.000	0	0,0	100.000	44.374	0,0	44,4	44.374	100,0	0
SUBTOTAL 1-5	501.590.432	6.330.000	1,3	507.920.432	463.771.487	99,5	91,3	458.771.487	98,9	5.000.000
6 Enaj. inv. reales	0	0	#;Núm!	0	0	0,0	,Núm!	0	Núm!	0
7 Transferencias	0	0	#;Núm!	0	0	0,0	,Núm!	0	Núm!	0
SUBTOTAL 6-7	0	0	#;Núm!	0	0	0,0	,Núm!	0	Núm!	0
8 Var. act. finan.	2.500.000	0	0,0	2.500.000	2.273.219	0,5	90,9	1.496.064	65,8	777.155
9 Var. pas. finan.	0	0	#;Núm!	0	0	0,0	,Núm!	0	Núm!	0
SUBTOTAL 8-9	2.500.000	0	0,0	2.500.000	2.273.219	0,5	90,9	1.496.064	65,8	777.155
SUBTOTAL 6-9	2.500.000	0	0,0	2.500.000	2.273.219	0,5	90,9	1.496.064	65,8	777.155
TOTAL INGRESOS	504.090.432	6.330.000	1,3	510.420.432	466.044.706	100,0	91,3	460.267.551	98,8	5.777.155

CAPITULO GASTOS	Prev. Inicial	Modificaciones	%	Prev.definitiva	Obl.Rec.Netas	%	%	Pagos líquidos	%	Pendiente pago
1 Retrib. personal	261.975.263	-12.564.785	-4,8	249.380.478	223.634.093	51,8	89,7	223.014.984	99,7	619.109
2 Como bienes y ser	213.588.428	21.824.785	10,1	235.213.213	185.362.180	42,9	78,8	162.937.170	87,9	22.425.010
3 Intereses	100.000	0	0,0	100.000	3.312	0,0	3,3	3.312	100,0	0
4 Transferencias	10.300.000	-3.000.000	-29,1	7.300.000	6.475.000	1,5	88,7	4.475.000	69,1	2.000.000
SUBTOTAL 1-4	485.963.691	8.630.000	1,2	491.993.691	415.474.585	96,2	84,4	390.430.466	94,0	25.044.119
6 Inversiones reales	15.626.741	300.000	1,9	15.926.741	14.329.387	3,3	90,0	9.447.028	65,9	4.882.359
7 Transferencias	0	0	#;Núm!	0	0	0,0	,Núm!	0	Núm!	0
SUBTOTAL 6-7	15.626.741	300.000	1,9	15.926.741	14.329.387	3,3	90,0	9.447.028	65,9	4.882.359
8 Var. act. finan.	2.500.000	0	0,0	2.500.000	2.273.219	0,5	90,9	2.273.219	100,0	0
9 Var. pas. finan.	0	0	#;Núm!	0	0	0,0	,Núm!	0	Núm!	0
SUBTOTAL 8-9	2.500.000	0	0,0	2.500.000	2.273.219	0,5	90,9	2.273.219	100,0	0
SUBTOTAL 6-9	18.126.741	300.000	1,7	18.426.741	16.602.606	3,8	90,1	11.720.247	70,6	4.882.359
TOTAL	504.090.432	6.330.000	1,3	510.420.432	432.077.191	100,0	84,7	402.150.713	93,1	29.926.478

G. FUNCION	Obl.Rec.Netas	%
1 Serv. caract. gral.	0	0,0
2 Protec. civil y s.c.	0	0,0
3 Seq. Protec. P. Social	0	0,0
4 Prod. bienes pub. soc.	432.077.191	100,0
5 Prod. bienes c.econ.	0	0,0
6 Req. econ. c. general	0	0,0
7 Req. econ. sect. prod.	0	0,0
8 Ajustes por consol.	0	0,0
9 Transf. adm. públicas	0	0,0
0 Deuda Pública	0	0,0
TOTAL GASTOS	432.077.191	100,0

PRESUPUESTOS CERRADOS	Derechos	Obligac.
Saldo al 1.1.96	40.571.587	37.025.024
Rectificaciones	0	0
Cobros/pagos	40.202.638	35.908.291
SALDO 31.12.96	368.949	1.117.933

REMANENTE DE TESORERIA	
1 DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO	5.777.155
- De presupuesto de ingresos Pto. comente	5.777.155
- De presupuesto de ingresos Ptos. Cerrados	368.949
- De operaciones comerciales	0
- De recursos de otros entes públicos	0
- De otras operaciones no presupuestarias	0
- Menos = Saldos de dudoso cobro	0
- Menos = Inq. realizados pendien. de aplic. def.	0
2 ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO	41.073.881
- De presupuesto de gastos Pto. comente	29.926.478
- De presupuesto de gastos Ptos. Cerrados	1.117.933
- De presupuesto de ingresos	0
- De operaciones comerciales	0
- De recursos de otros entes públicos	0
- De otras operaciones no presupuestarias	10.029.470
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	0
3 FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DE EJERCICIO	87.678.995
4 REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA	0
5 REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)	52.751.218
6 REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) o (4+5)	52.751.218

RESULTADO PRESUPUESTARIO	
1 Derechos reconocidos netos	466.044.706
2 Obligaciones reconocidas netas	432.077.191
3 Resultado presupuestario (1-2)	33.967.515
4 Desviaciones positivas de financiación	5.000.000
5 Desviaciones negativas de financiación	0
6 Gastos finan. reman. líquido de Tesorería	0
7 Result. de operaciones comerciales	0
8 Result. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)	28.967.515

ESTADO DE TESORERIA	Pagos	Cobros
Presupuestarios	0	0
De otros entes	0	0
Op. no presup.	0	0
Otros (Deud., IVA)	0	0
SUMAS	0	0
Existencia inicial	0	0
Existencia final	0	0
Totales	0	0

Ejercicio 1996

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD	Página: 2/2
NOMBRE: PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA	Población:

BALANCE DE SITUACION					
ACTIVO			PASIVO		
		%			%
INMOVILIZADO MATERIAL	33.947.936	26,7	PATRIMONIO Y RESERVAS	39.127.555	30,8
INMOVILIZADO INMATERIAL	0	0,0	SUBVENCIONES DE CAPITAL	0	0,0
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	0	0,0	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	0	0,0	DEUDAS A LARGO PLAZO	0	0,0
GASTOS A CANCELAR	0	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	42.254.476	33,2
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0
DEUDORES	6.146.104	4,8	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	87.012.003	68,5	RESULTADOS	45.724.012	36,0
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0			
TOTAL ACTIVO	127.106.043	100,0	TOTAL PASIVO	127.106.043	100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0
CUENTAS DE ORDEN	85.916	100,0	CUENTAS DE ORDEN	85.916	100,0
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	85.916	100,0	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	85.916	100,0

ESTADO DE LA DEUDA			
DEUDA		INTERES	
Circulación a 1/1	0	Pendiente de pago a 1/1	0
Cargos en Ejercicio	0	Cargo	0
Amortizaciones	0	Data	0
Circulación 31/1	0	Pendiente de pago a 31/12	0

CUENTA DE RESULTADOS	
RESULTADO NETO	45.724.012

ESTADO DE MODIFICACIONES	
	TOTALES %
Credito Extraordinario	0 Núm!
Suplementos de Credito	0 Núm!
Ampliaciones de Credito	0 Núm!
Transferencias de Credito Positivas	0 Núm!
Transferencias de Credito Negativa	0 Núm!
Incorporaciones de Rem. Credito	0 Núm!
Creditos generados por Ingresos	0 Núm!
Bajas Anulación	0 Núm!
TOTAL	0

INDICADORES PRESUPUESTARIOS	
1. Mod. presupuestarias	1,3 %
2. Ejecución de ingresos	91,3 %
3. Ejecución de gastos	84,7 %
4. Cumplimiento de los cobros	98,8 %
5. Cumplimiento de los pagos	93,1 %
6. Carga financiera global	0,0 %
7. Carga financiera por hab	P
8. Ahorro bruto	10,4 %
9. Ahorro neto	10,4 %
10. Eficacia gestión recaud	100,0 %
11. Ingreso por habitante	P
12. Gastos por habitante	P

INDICADORES FINANCIEROS	
1. Endeudamiento	1,1
2. Endeudamiento por habitante	P
3. Liquidez	2,2
4. Solvencia	0,9
5. Firmeza	#/Div/0!
6. Plazo de cobro	5
7. Plazo de pago	37

Ejercicio 1996

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD	ORGANISMO AUTONOMO	Página: 1/2
NOMBRE:	GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO	Población: 0

CAPITULO INGRESOS	Prev. Inicial	Modificaciones	%	Prev. definitiva	Der. Rec. Netos	%	%	Recaudac. Neta	%	Pendiente cobro
1. Imp. directos	0	0	#,Núm!	0	0	0,0	#,Núm!	0	Núm!	0
2. Imp. indirectos	0	0	#,Núm!	0	0	0,0	#,Núm!	0	Núm!	0
3. Tasas y otros	191.550.000	0	0,0	191.550.000	129.996.062	25,6	67,9	112.229.140	86,3	17.766.922
4. Transferencias	181.873.926	0	0,0	181.873.926	75.780.805	14,9	41,7	75.780.805	100,0	0
5. Inq. patrimoniales	159.094.799	129.642.140	81,5	288.736.939	302.374.381	59,5	104,7	200.375.745	66,3	101.998.636
SUBTOTAL 1-5	532.518.725	129.642.140	24,3	662.160.865	508.151.248	99,9	76,7	388.385.690	76,4	119.765.558
6. Enaj. inv. reales	0	0	#,Núm!	0	0	0,0	#,Núm!	0	Núm!	0
7. Transferencias	17.000.000	0	0,0	17.000.000	0	0,0	0,0	0	Núm!	0
SUBTOTAL 6-7	17.000.000	0	0,0	17.000.000	0	0,0	0,0	0	Núm!	0
8. Var. act. finan.	1.100.000	0	0,0	1.100.000	300.000	0,1	27,3	300.000	100,0	0
9. Var. pas. finan.	0	0	#,Núm!	0	0	0,0	#,Núm!	0	Núm!	0
SUBTOTAL 8-9	1.100.000	0	0,0	1.100.000	300.000	0,1	27,3	300.000	100,0	0
SUBTOTAL 6-9	18.100.000	0	0,0	18.100.000	300.000	0,1	1,7	300.000	100,0	0
TOTAL INGRESOS	550.618.725	129.642.140	23,5	680.260.865	508.451.248	100,0	74,7	388.685.690	76,4	119.765.558

CAPITULO GASTOS	Prev. Inicial	Modificaciones	%	Prev. definitiva	Obl. Rec. Netas	%	%	Pagos liquidos	%	Pendiente pago
1. Retrib. personal	207.043.368	0	0,0	207.043.368	135.522.421	46,5	65,5	135.522.421	100,0	0
2. Comp. bienes y ser.	92.250.000	-4.500.000	-4,6	92.750.000	71.477.208	24,5	77,1	50.325.049	70,4	21.152.159
3. Intereses	5.100.000	3.500.000	68,6	8.600.000	7.804.089	2,7	90,7	3.723.105	47,7	4.080.984
4. Transferencias	6.000.000	3.000.000	50,0	9.000.000	89.500	0,0	1,0	50.000	55,9	39.500
SUBTOTAL 1-4	315.393.368	2.000.000	0,6	317.393.368	214.893.218	73,8	67,7	189.620.575	88,2	25.272.643
6. Inversiones reales	234.225.357	127.642.140	54,5	361.867.497	76.126.494	26,1	21,0	58.232.159	76,5	17.894.335
7. Transferencias	0	0	#,Núm!	0	0	0,0	#,Núm!	0	Núm!	0
SUBTOTAL 6-7	234.225.357	127.642.140	54,5	361.867.497	76.126.494	26,1	21,0	58.232.159	76,5	17.894.335
8. Var. act. finan.	1.000.000	0	0,0	1.000.000	300.000	0,1	30,0	300.000	100,0	0
9. Var. pas. finan.	0	0	#,Núm!	0	0	0,0	#,Núm!	0	Núm!	0
SUBTOTAL 8-9	1.000.000	0	0,0	1.000.000	300.000	0,1	30,0	300.000	100,0	0
SUBTOTAL 6-9	235.225.357	127.642.140	54,5	362.867.497	76.426.494	26,2	21,1	58.532.159	76,6	17.894.335
TOTAL	550.618.725	129.642.140	23,5	680.260.865	291.319.712	100,0	42,8	248.152.734	85,2	43.166.978

G. FUNCION	Obl. Rec. Netas	%	REMANENTE DE TESORERIA
1. Serv. caract. qral.	0	0,0	1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO
2. Protec. civil. y s.c.	0	0,0	- De presupuesto de ingresos Pto. comente
3. Seq. Protec. P. Social	0	0,0	- De presupuesto de ingresos Ptos. Cerrados
4. Prod. bienes pub. soc.	291.319.712	100,0	- De operaciones comerciales
5. Prod. bienes econ.	0	0,0	- De recursos de otros entes públicos
6. Req. econ. c. general	0	0,0	- De otras operaciones no presupuestarias
7. Req. econ. sect. prod.	0	0,0	- Menos = Saldos de dudoso cobro
8. Ajustes por consol.	0	0,0	- Menos = Inq. realizados pendien. de aplic. def.
9. Transf. adm. públicas	0	0,0	2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO
10. Deuda Pública	0	0,0	- De presupuesto de gastos Pto. comente
TOTAL GASTOS	291.319.712	100,0	- De presupuesto de gastos Ptos. cerrados
			- De presupuesto de ingresos
			- De operaciones comerciales
			- De recursos de otros entes públicos
			- De otras operaciones no presupuestarias
			- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.
			3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DE EJERCICIO
			4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
			5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)
			6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)

RESULTADO PRESUPUESTARIO	ESTADO DE TESORERIA
1. Derechos reconocidos netos	508.451.248
2. Obligaciones reconocidas netas	291.319.712
3. Resultado presupuestario (1-2)	217.131.536
4. Desviaciones positivas de financiación	241.787.423
5. Desviaciones negativas de financiación	0
6. Gastos finan. reman. líquido de Tesorería	0
7. Result. de operaciones comerciales	0
8. Result. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)	-24.655.887

Pagos	Cobros
Presupuestarios	0
De otros entes	0
Op. no presup.	0
Otros (Deud. IVA)	0
SUMAS	0
Existencia inicial	0
Existencia final	0
Totales	0

Ejercicio 1996

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD:	ORGANISMO AUTONOMO	Página: 2/2
NOMBRE:	GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO	Población: 0

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO		%	PASIVO		%
INMOVILIZADO MATERIAL	47.849.187	7,8	PATRIMONIO Y RESERVAS	249.572.048	40,5
INMOVILIZADO INMATERIAL	5.349.140	0,9	SUBVENCIONES DE CAPITAL	0	0,0
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	155.530.302	25,2	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	0	0,0	DEUDAS A LARGO PLAZO	0	0,0
GASTOS A CANCELAR	0	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	156.683.867	25,4
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0
DEUDORES	160.419.904	26,0	AJUSTES POR PERIODIFICACION	101.998.636	16,6
CUENTAS FINANCIERAS	246.321.095	40,1	RESULTADOS	107.714.077	17,5
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0			
TOTAL ACTIVO	615.968.628	100,0	TOTAL PASIVO	615.968.628	100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0
CUENTAS DE ORDEN	912.036.917	100,0	CUENTAS DE ORDEN	912.036.917	100,0
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	912.036.917	100,0	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	912.036.917	100,0

ESTADO DE LA DEUDA

DEUDA		INTERES	
Circulación a 1/1	0	Pendiente de pago a 1/1	0
Cargos en Ejercicio	0	Cargo	0
Amortizaciones	0	Data	0
Circulación 31/1	0	Pendiente de pago a 31/12	0

CUENTA DE RESULTADOS

RESULTADO NETO	131.345.840
-----------------------	--------------------

ESTADO DE MODIFICACIONES

	TOTALES	%
Credito Extraordinario	0	Núm!
Suplementos de Credito	0	Núm!
Ampliaciones de Credito	0	Núm!
Transferencias de Credito Positivas	0	Núm!
Transferencias de Credito Negativa	0	Núm!
Incorporaciones de Rem. Credito	0	Núm!
Creditos generados por Ingresos	0	Núm!
Bajas Anulación	0	Núm!
TOTAL	0	

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

1. Mod. presupuestarias	23,5 %
2. Ejecución de ingresos	74,7 %
3. Ejecución de gastos	42,8 %
4. Cumplimiento de los cobros	76,4 %
5. Cumplimiento de los pagos	85,2 %
6. Carga financiera global	1,5 %
7. Carga financiera por hab	#,Div/0! P
8. Ahorro bruto	57,7 %
9. Ahorro neto	57,7 %
10. Eficacia gestión recaud	86,3 %
11. Ingreso por habitante	#,Div/0! P
12. Gastos por habitante	#,Div/0! P

INDICADORES FINANCIEROS

1. Endeudamiento	0,6
2. Endeudamiento por habitante	#,Núm! P
3. Liquidez	2,3
4. Solvencia	2,4
5. Firmeza	#,Div/0!
6. Plazo de cobro	144
7. Plazo de pago	205

Ejercicio 1996

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD	ORGANISMO AUTONOMO	Página: 1/2
NOMBRE:	ORG.AUTONOMO DE S/C DE TFE.IMAGEN	Población: 0

CAPITULO INGRESOS	Prev. Inicial	Modificaciones	%	Prev.definitiva	Der.Rec.Netos	%	%	Recaudac.Neta	%	Pendiente cobro
1 Imp. directos	0	0	#,Núm!	0	0	0,0	#,Núm!	0	Núm!	0
2 Imp. indirectos	0	0	#,Núm!	0	0	0,0	#,Núm!	0	Núm!	0
3 Tasas y otros	117.025.000	0	0,0	117.025.000	88.816.874	13,1	75,9	88.816.874	100,0	0
4 Transferencias	398.375.000	15.000.000	3,8	413.375.000	457.790.401	67,3	110,7	392.923.638	85,8	64.866.763
5 Inq. patrimoniales	101.000.000	0	0,0	101.000.000	93.082.862	13,7	92,2	85.082.862	91,4	8.000.000
SUBTOTAL 1-5	616.400.000	15.000.000	2,4	631.400.000	639.690.137	94,1	101,3	566.823.374	88,6	72.866.763
6 Enaj. inv. reales	0	0	#,Núm!	0	0	0,0	#,Núm!	0	Núm!	0
7 Transferencias	0	0	#,Núm!	0	0	0,0	#,Núm!	0	Núm!	0
SUBTOTAL 6-7	0	0	#,Núm!	0	0	0,0	#,Núm!	0	Núm!	0
8 Var. act. finan.	500.000	53.903.955	10.780,8	54.403.955	40.341.525	5,9	74,2	0	0,0	40.341.525
9 Var. pas. finan.	0	0	#,Núm!	0	0	0,0	#,Núm!	0	Núm!	0
SUBTOTAL 8-9	500.000	53.903.955	10.780,8	54.403.955	40.341.525	5,9	74,2	0	0,0	40.341.525
SUBTOTAL 6-9	500.000	53.903.955	10.780,8	54.403.955	40.341.525	5,9	74,2	0	0,0	40.341.525
TOTAL INGRESOS	616.900.000	68.903.955	11,2	685.803.955	680.031.662	100,0	99,2	566.823.374	83,4	113.208.288

CAPITULO GASTOS	Prev. Inicial	Modificaciones	%	Prev.definitiva	Obl.Rec.Netas	%	%	Pagos liquidos	%	Pendiente pago
1 Retrib. personal	72.357.500	0	0,0	72.357.500	68.175.848	10,5	94,2	68.175.848	100,0	0
2 Comp. bienes y ser.	431.217.500	22.527.871	5,2	453.745.371	432.301.792	66,6	95,3	378.349.024	87,5	53.952.768
3 Intereses	3.300.000	0	0,0	3.300.000	3.167.365	0,5	96,0	3.143.565	99,2	23.800
4 Transferencias	107.925.000	554.347	0,5	108.479.347	103.284.025	15,9	95,2	68.309.550	66,1	34.974.475
SUBTOTAL 1-4	614.800.000	23.082.218	3,8	637.882.218	606.929.030	93,6	95,1	517.977.987	85,3	88.951.043
6 Inversiones reales	1.600.000	2.000.000	125,0	3.600.000	1.451.028	0,2	40,3	1.413.888	97,4	37.140
7 Transferencias	0	0	#,Núm!	0	0	0,0	#,Núm!	0	Núm!	0
SUBTOTAL 6-7	1.600.000	2.000.000	125,0	3.600.000	1.451.028	0,2	40,3	1.413.888	97,4	37.140
8 Var. act. finan.	500.000	43.821.737	8.764,3	44.321.737	40.341.525	6,2	91,0	35.798.175	88,7	4.543.350
9 Var. pas. finan.	0	0	#,Núm!	0	0	0,0	#,Núm!	0	Núm!	0
SUBTOTAL 8-9	500.000	43.821.737	8.764,3	44.321.737	40.341.525	6,2	91,0	35.798.175	88,7	4.543.350
SUBTOTAL 6-9	2.100.000	45.821.737	2.182,0	47.921.737	41.792.553	6,4	87,2	37.212.063	89,0	4.580.490
TOTAL	616.900.000	68.903.955	11,2	685.803.955	648.721.583	100,0	94,6	555.190.050	85,6	93.531.533

G. FUNCION	Obl.Rec.Netas	%
1 Serv. caract. oral.	94.602.310	14,6
2 Protec. civil y s.c.	0	0,0
3 Seq. Protec. P. Social	0	0,0
4 Prod. bienes pub. soc.	554.119.273	85,4
5 Prod. bienes econ.	0	0,0
6 Req. econ. c. general	0	0,0
7 Req. econ. sect. prod.	0	0,0
8 Ajustes por consol.	0	0,0
9 Transf. adm. públicas	0	0,0
0 Deuda Pública	0	0,0
TOTAL GASTOS	648.721.583	100,0

PRESUPUESTOS CERRADOS	Derechos	Obligac.
Saldo al 1-1-96	70.521.240	93.178.758
Rectificaciones	0	0
Cobros/pagos	42.178.200	77.441.581
SALDO 31.12.96	28.345.040	15.737.187

REMANENTE DE TESORERIA

1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO	113.208.288
- De presupuesto de ingresos Pto. comente	113.208.288
- De presupuesto de ingresos Ptos. Cerrados	28.345.040
- De operaciones comerciales	0
- De recursos de otros entes públicos	0
- De otras operaciones no presupuestarias	0
- Menos = Saldos de dudoso cobro	0
- Menos = Inq. realizados pendien. de aplic. def.	0
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO	93.531.533
- De presupuesto de gastos Pto. comente	93.531.533
- De presupuesto de gastos Ptos. cerrados	15.737.187
- De presupuesto de ingresos	0
- De operaciones comerciales	0
- De recursos de otros entes públicos	0
- De otras operaciones no presupuestarias	5.301.659
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	0
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DE EJERCICIO	9.301.486
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA	3.882.520
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)	13.184.006
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)	

RESULTADO PRESUPUESTARIO	
1 Derechos reconocidos netos	680.031.662
2 Obligaciones reconocidas netas	648.721.583
3 Resultado presupuestario (1-2)	31.310.079
4 Desviaciones positivas de financiación	9.301.486
5 Desviaciones negativas de financiación	0
6 Gastos finan. reman. líquido de Tesorería	0
7 Result. de operaciones comerciales	0
8 Result. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)	22.008.593

ESTADO DE TESORERIA	Pagos	Cobros
Presupuestarios	0	0
De otros entes	0	0
Op. no presup.	0	0
Otros (Deud. IVA)	0	0
SUMAS	0	0
Existencia inicial		0
Existencia final	0	
Totales	0	0

Ejercicio 1996

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD:	ORGANISMO AUTONOMO	Página: 2/2
NOMBRE:	ORG.AUTONOMO DE S/C DE TFE.IMAGEN	Población: 0

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO		%	PASIVO		%
INMOVILIZADO MATERIAL	11.821.775	7,3	PATRIMONIO Y RESERVAS	11.798.800	7,3
INMOVILIZADO INMATERIAL	0	0,0	SUBVENCIONES DE CAPITAL	0	0,0
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	0	0,0	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	0	0,0	DEUDAS A LARGO PLAZO	0	0,0
GASTOS A CANCELAR	0	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	119.032.907	73,7
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0
DEUDORES	141.553.328	87,7	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	-13.798.943	-8,5	RESULTADOS	30.636.021	19,0
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	21.891.568	13,6			
TOTAL ACTIVO	161.467.728	100,0	TOTAL PASIVO	161.467.728	100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0
CUENTAS DE ORDEN	2.166.765	100,0	CUENTAS DE ORDEN	2.166.765	100,0
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	2.166.765	100,0	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	2.166.765	100,0

ESTADO DE LA DEUDA

DEUDA		INTERES	
Circulación a 1/1	0	Pendiente de pago a 1/1	0
Cargos en Ejercicio	0	Cargo	0
Amortizaciones	0	Data	0
Circulación 31/1	0	Pendiente de pago a 31/12	0

CUENTA DE RESULTADOS

RESULTADO NETO	30.636.021
-----------------------	-------------------

ESTADO DE MODIFICACIONES

	TOTALES	%
Credito Extraordinario	0	Núm!
Suplementos de Credito	0	Núm!
Ampliaciones de Credito	0	Núm!
Transferencias de Credito Positivas	0	Núm!
Transferencias de Credito Negativa	0	Núm!
Incorporaciones de Rem. Credito	0	Núm!
Creditos generados por Ingresos	0	Núm!
Bajas Anulación	0	Núm!
TOTAL	0	

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

1. Mod. presupuestarias	11,2 %
2. Ejecución de ingresos	99,2 %
3. Ejecución de gastos	94,6 %
4. Cumplimiento de los cobros	83,4 %
5. Cumplimiento de los pagos	85,6 %
6. Carga financiera global	0,5 %
7. Carga financiera por hab	#iDiv!0! P
8. Ahorro bruto	5,1 %
9. Ahorro neto	5,1 %
10. Eficacia gestión recaud.	100,0 %
11. Ingreso por habitante	#iDiv!0! P
12. Gastos por habitante	#iDiv!0! P

INDICADORES FINANCIEROS

1. Endeudamiento	10,1
2. Endeudamiento por habitante	#iNúm! P
3. Liquidez	1,1
4. Solvencia	1,3
5. Firmeza	#iDiv!0!
6. Plazo de cobro	81
7. Plazo de pago	71

IAC-94 De fiscalización del Ayuntamiento de El Sauzal, ejercicio 1996.

(Registro de Entrada núm. 1.142, de 9/6/00.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de junio de 2000, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS

9.78.- De fiscalización del Ayuntamiento de El Sauzal, ejercicio 1996.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y según lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, se acuerda remitir a la Comisión de Presupuestos y Hacienda el Informe de referencia y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado a la Audiencia de Cuentas.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de junio de 2000.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL EJERCICIO 1996 DEL AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11.b) de la Ley 4/89, de 2 de mayo, y en base a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del ejercicio económico de 1996 que expresamente se habían solicitado, a excepción de los que se relacionan en cada uno de los apartados respectivos, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente Informe, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

1) DE LA CUENTA GENERAL

La Corporación ha presentado la información que compone la Cuenta General ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

B) En relación con los Estados y Cuentas Anuales

1.- En el activo del Balance de Situación figura la cuenta 200 "Terrenos y bienes naturales" con saldo acreedor.

2.- En la determinación del Resultado Presupuestario no se han tenido en cuenta las desviaciones en gastos con financiación afectada.

3.- No existe correspondencia entre el saldo final de acreedores del ejercicio anterior y el inicial del corriente.

4.- De la liquidación de presupuestos cerrados se desprende que los pagos ordenados en el ejercicio ascendieron a 81.504.635 ptas. y no a 175.199.184 ptas. que

realmente corresponden a la suma del saldo a 01/01/96 de pagos ordenados y de los ordenados en el ejercicio.

5.- En ejercicios cerrados figuran derechos pendientes de cobro de cierta antigüedad.

6.- El importe de las obligaciones rectificadas en ejercicios cerrados no guarda correspondencia con la relación remitida por la Corporación como justificante de los Estados y Cuentas Anuales y de los Anexos.

7.- No se ha remitido la deuda en circulación, ni los intereses del Estado de la Deuda, que ha de formar parte de la Cuenta General y en el que se ha de reflejar las operaciones de creación, amortización, pago y extinción de los intereses devengados.

C) En relación con los anexos a los Estados Anuales

1.- No se remitió el expediente de una de las incorporaciones de remanentes.

2.- En el cálculo del Remanente de Tesorería no se han estimado:

- Los ingresos afectados a gastos futuros.

- Los saldos pendientes de cobro dudosos o incobrables.

3.- El Remanente de Tesorería se ha calculado de forma errónea.

4.- El Remanente de Tesorería para gastos generales del ejercicio, calculado por la Audiencia de Cuentas, es negativo, lo que obliga a que en el ejercicio 1997 se hayan acometido las medidas necesarias para su absorción.

D) En relación con la justificación de los Estados y Cuentas Anuales y de los Anexos

Las existencias en metálico en la Caja de la Corporación son elevadas. Se ha de evitar que con cargo a dicho importe se hagan pagos que queden pendientes de formalización definitiva.

G) En relación con las Sociedades Mercantiles

1.- Figura constituida la sociedad mercantil "Servicios Municipales Sauzal, S.L.", cuyo capital social pertenece íntegramente a la Entidad Local.

2.- No se ha remitido el programa anual de actuación, inversiones y financiación.

3.- No se ha remitido copia del acta de aprobación de las cuentas anuales.

4.- El depósito en el Registro Mercantil de las cuentas anuales se ha realizado con posterioridad al mes siguiente a la aprobación de las cuentas anuales (Art. 218 L.S.A.).

5.- No se han remitido fotocopias de la Declaración y Liquidación del Impuesto de Sociedades.

J) En relación con el expediente de aprobación de la Cuenta General

No se ha remitido el expediente de aprobación de la Cuenta General.

ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Corporación en el ejercicio fue el capítulo 4 (Transferencias corrientes), que alcanzó el 29,5% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del capítulo 1 (Impuestos directos) con el 22,8%.

El principal componente del gasto fue el capítulo 2 (Compra de bienes corrientes y servicios), que representó el 30,5% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el capítulo 6 (Inversiones reales), que supuso el 29,9% del total del gasto.

Las modificaciones netas de crédito para gastos supusieron el 61,4% de los créditos iniciales del Presupuesto, correspondiendo el mayor volumen de las mismas a los capítulos 6 y 1 (Gastos de personal).

Los grados de ejecución de ingresos y gastos fueron intermedios, pues alcanzaron el 86,4% y 81,9%, respectivamente, en tanto que los niveles de cumplimiento de los cobros y pagos se situaron en parámetros reducidos, el 69,8% y 66,5%, respectivamente, habiendo alcanzado la eficacia en la gestión recaudatoria un 69,4%.

Los importes pendientes de cobro en ejercicios cerrados eran elevados.

Los ahorros bruto y neto fueron positivos, lo que permitió a la Corporación destinar ingresos corrientes a la financiación de inversiones.

La carga financiera global alcanzó el 9,4% de los derechos reconocidos netos.

El Resultado Presupuestario, sin ajustar, fue positivo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron suficientes para atender a los gastos, al igual que el Remanente de Tesorería, sin saldos de dudoso cobro. El Remanente de Tesorería para gastos generales es negativo.

En conclusión, la Corporación a 31/12/96 presentaba ciertos desequilibrios en su estructura financiera, aunque era necesario potenciar los niveles de cumplimiento.

2) DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

De conformidad y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.1.d) de la Ley 4/89, de 2 de mayo (B.O.C nº 64 de 8 de mayo), de la Audiencia de Cuentas de Canarias, se ha procedido a realizar la fiscalización de la contratación administrativa llevada a cabo por la Corporación en el ejercicio 1996.

El trabajo se ha llevado a cabo sobre una muestra de 2 contratos elegidos aleatoriamente entre los incluidos en la relación de contratos (modelo ACC/9) remitida junto con el resto de la documentación solicitada por esta Institución en relación con el ejercicio antes indicado.

El examen y comprobación de los contratos seleccionados se ha extendido a la información del grado de cumplimiento de la legalidad y de la regularidad de los mismos y se ha concretado en preparación, redacción, adjudicación y formalización, así como también los relativos a la ejecución y recepción del objeto del contrato y, en su caso, a otras formas de terminación de la relación obligacional.

Seguidamente se exponen para cada contrato, las conclusiones obtenidas del trabajo efectuado, así como las recomendaciones que, con carácter general, propone esta Audiencia de Cuentas.

CONTRATO: "5ª fase complejo deportivo El Calvario"

PRESUPUESTO DEL CONTRATO: 30.000.000 ptas.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Abierto

FORMA DE ADJUDICACIÓN: Concurso

Se formulan al mismo los siguientes reparos:

A) Preparación del contrato

En el Pliego de Cláusulas Administrativas no consta la exigencia de clasificación para el contratista.

B) Selección del contratista

1. - No consta la documentación aportada para acceder a la licitación.
2. - No consta la certificación sobre las ofertas presentadas.
3. - No consta el depósito de la fianza provisional.

C) Adjudicación y formalización.

No consta la notificación de la adjudicación a los interesados

D) Ejecución del contrato

La comprobación del replanteo se realizó fuera del plazo establecido, sin que conste justificación al respecto.

E) Terminación del contrato

1. - No se ha realizado la liquidación de las obras, lo que figura es una certificación final, no constando la medición real y definitiva formulada por el facultativo de la Administración.
2. - No consta la devolución de la fianza.

CONTRATO: "Terminación y equipamiento centro servicios sociales del Ravelo"

PRESUPUESTO DEL CONTRATO: 25.614.709 ptas.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Negociado

FORMA DE ADJUDICACIÓN:

Se formulan al mismo los siguientes reparos:

A) Preparación del contrato

1. - No consta la orden de elaboración del proyecto.
2. - No consta el acta de replanteo previo.
3. - No consta la documentación acreditativa de la plena posesión de los terrenos necesarios para la ejecución de la obra.
4. - No consta la aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
5. - En el Pliego no consta la exigencia de clasificación del contratista.

B) Adjudicación y formalización

1. - No consta la notificación de la adjudicación a los interesados.
2. - No se ha dejado constancia de la publicidad de la adjudicación.
3. - No se ha unido como anexo al contrato un ejemplar del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares firmado por el adjudicatario.

C) Ejecución del contrato

1. - Las certificaciones de obra no fueron emitidas con periodicidad mensual.
2. - El pago de algunas certificaciones de obra se realizó con retraso.

D) Terminación del contrato

1. - No se ha dejado constancia de la recepción de las obras.

2.- Transcurrido el plazo legal para efectuarla, no se ha acreditado la realización de la liquidación.

3.- No consta la devolución de la fianza.

RECOMENDACIONES GENERALES

Se debe proceder a la tramitación de los expedientes con rigor y cumplimientos legal. Dado que gran parte del gasto municipal se realiza a través de los contratos administrativos, se debe prestar a los mismos la máxima atención, como garantía de objetividad, transparencia y eficacia en la gestión de fondos públicos.

Santa Cruz de Tenerife, a 25 de enero de 2000.-
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Carlos Naranjo Sintés.

ALEGACIONES AL INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL EJERCICIO 1996 DEL AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

A continuación se presenta el escrito de las alegaciones formuladas por la Corporación a los resultados del Informe.

En relación al Proyecto de informe de fiscalización emitido por esa Audiencia de Cuentas, correspondiente a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General de este Ayuntamiento en el ejercicio de 1996 y de acuerdo con el plazo de 30 días naturales referido en el mismo, con que cuenta esta Entidad Local para realizar las alegaciones que estime procedentes, cúmpleme emitir las siguientes:

En relación a los Estados y Cuentas Anuales:

- En el Primer apartado se indica que en el Balance de Situación a 31/12/96, no figura cantidad alguna en las cuentas 070 "Tesorería-Valores recibo", 072 "Tesorería: Certificaciones de descubierto", a través de las que se realiza el control de la situación de los valores recibos y certificaciones de descubierto cuya gestión de cobro se realice a través de agentes recaudadores, la cuestión tiene su contestación o razón de ser en el hecho de que durante el ejercicio económico objeto de fiscalización, la gestión y cobro de recibos era realizada, en su totalidad, por la propia Entidad Local sin la colaboración para ello de agentes recaudadores externos, ajenos a esta Administración.

- Por lo que se refiere al apartado de que los importes recogidos en la cuenta 890 "Resultados del ejercicio", no coinciden en la Cuenta de Resultados y en el Balance de Situación. Se vuelven a remitir los listados ya que debe existir un error en la documentación que posee esa Audiencia de Cuentas, dado que como se puede observar, y se indica en los nuevos listados a remitir, ambas cuantías son de: Veinticuatro Millones Ciento Once Mil Ochocientos Noventa y Dos (#24.111.892#) pesetas. (Listado nº 1).

- En cuanto al saldo acreedor con que figura la cuenta 200 "Terrenos y bienes naturales", en el activo del Balance de Situación, como se indica en el punto 3.B), manifestar que se debe a un error al reflejar la enajenación, ya que en el asiento de apertura se dio de alta, o se reflejó las actuaciones en "Terrenos y Bienes naturales", a través de la cuenta 202. No obstante en el ejercicio de 1996, la enajenación de terrenos y bienes naturales, que tuvo su

reflejo en la aplicación presupuestaria del Estado de Ingresos en la 601 y 600, sin embargo le fue asignada la cuenta contable 200, cuando en realidad se tendría que haber verificado la actuación a través de la cuenta 202, que es la que recogió el saldo inicial de Construcciones, Terrenos y Bienes naturales. De ahí que figure la cuenta 200 con ese saldo acreedor.

- Por lo que se refiere a la no correspondencia entre el saldo final de acreedores del ejercicio anterior y el inicial del corriente, pasamos a exponer lo siguiente:

En relación con esta indicación, hemos de apuntar, tal y como se desprende del listado que adjuntamos, que según la liquidación de pagos de ejercicios cerrados, los ordenados en el ejercicio de 1996, ascendieron a Ochenta y Un Millones Quinientos Cuatro Mil Seiscientos Treinta y Cinco (#81.504.635#) pesetas. Pero la cantidad de Ciento Setenta y Cinco Millones Ciento Noventa y Nueve Mil Ciento Ochenta y Cuatro (#175.199.184#) pesetas, refleja el saldo entrante de ejercicios cerrados a 01 de enero de 1996, más los efectivamente ordenados dentro del ejercicio. (Listado nº 2).

- En cuanto a las diferencias manifestadas entre los cobros presupuestarios totales de la Liquidación y los que constan en el Estado de Tesorería, hemos de indicar que se adjuntan listados ya que entendemos que en realidad no se produce tal diferencia, sino que, lo que se está comparando el Estado de Ejecución de los Ingresos con el Estado de la Tesorería, ya producido el cierre del ejercicio sin tener en cuenta los saldos que se producen o reflejan en determinadas cuentas, de acuerdo, con lo preceptuado en la Instrucción de Contabilidad, a la hora de producirse ese cierre. (Listado nº 3).

- De igual modo, cuando se afirma en el apartado 8 que existe desequilibrio entre el debe y el haber del Estado de Tesorería, no se detectaría o por lo menos no tendría porque considerarse como tal desequilibrio si se tiene en cuenta que la operación de cierre del ejercicio se produce en saldo, o mejor dicho, se salda o se integra el saldo de la cuenta 433 con la 430, siendo este el motivo del descuadre que aparece. Lo mismo ocurre con el saldo de la cuenta 431 que se incluye en la 431. (Se remite un Estado de la Tesorería antes de cierre y después de cierre, para que pueda ser verificado). Listado nº 3.

- En relación con el apartado 10, lo siguiente:

AÑO	RECTIF.	ANUL. LIQUI.	INSOLV. PRESCRIP.
1989	18.284	11.157.320	70.402
1990	21.253	47.779.748	147.630
1991	0	10.189.967	147.630
1992	21.581.554	22.375.029	147.630
1993	0	379.381	147.630
1994	0	1.616.700	147.630
1995	-1.817.303	4.921.876	10.963.095
TOTALES	19.803.788	98.420.021	11.771.647

Es cierto, no obstante que el primer acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento, relativo a la Integración en el Consorcio de Tributos de la Isla de Tenerife, así como, la aceptación de sus Estatutos, tuvo lugar el 26 de julio de 1996, acuerdo que posteriormente fue modificado el 29 de noviembre de 1996, publicándose en el *Boletín*

Oficial de la Provincia, nº 5 del 10 de enero de 1997, el Anuncio relativo a la adhesión del Ilustre Ayuntamiento de la Villa de El Sauzal al Consorcio de Tributos de la Isla de Tenerife, aceptando finalmente el Consorcio de Tributos, en la sesión celebrada por su Comité Ejecutivo, el 31 de enero de 1997, las condiciones del Ayuntamiento de El Sauzal para su integración en el Consorcio de Tributos. De lo que se deduce claramente que los Estados o Cuentas contables no pudieron ser, en modo alguno, formulados durante 1996, por el Consorcio de Tributos ya que durante dicho ejercicio no tuvo efectividad alguna la recaudación de figuras tributarias de este Ayuntamiento.

En La Villa de El Sauzal a veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y nueve. LA INTERVENTORA, Fdo.: Rosario Morales Pérez.

En relación al proyecto de informe emitido por la Audiencia de Cuentas de Canarias, en el que se fiscalizan dos contratos adjudicados por esta Entidad en el ejercicio económico de 1996, en virtud del presente paso a informar:

PRIMERO: Alegaciones frente al proyecto de fiscalización del contrato "5ª fase del Complejo Deportivo El Calvario".

A) Preparación del contrato.- En la cláusula séptima, 4ª) se determina expresamente "la solvencia técnica y económica se justificará presentando los documentos acreditativos de la obtención de la siguiente clasificación: A1, C2, C5, E1, G3, categoría D"- Por tanto sí consta la exigencia de clasificación para el contratista.

B) Selección del contratista.- 1.- Se adjunta al presente la documentación aportada para acceder a la licitación, que constituye el Tomo II, del expediente.

2.- Efectivamente no se incluye en el expediente el certificado de las ofertas presentadas, que sin embargo, constan expresamente en el acta de la Mesa de Contratación de fecha veinte de junio de 1997.

3.- Los impresos acreditativos de la constitución de las diversas fianzas provisionales, constan en el Tomo II del expediente, junto con el resto de la documentación presentada por los licitadores en los distintos sobres a tenor de lo dispuesto en la cláusula séptima del Pliego de Condiciones.

C) Adjudicación y formalización.- Efectivamente no consta en el expediente la notificación de la adjudicación a los distintos licitadores.

D) Ejecución del contrato.- La comprobación del replanteo se realizó fuera de plazo establecido. De conformidad con lo dispuesto en la cláusula décimo-tercera del Pliego de Condiciones, el acta de comprobación de replanteo debió suscribirse antes del 26 de agosto de 1996, aunque se suscribió el día 7 de octubre de 1996.

E) Terminación del contrato.-

2.- Mediante acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 11 de junio de 1998, se procedió a la devolución de la fianza definitiva.

SEGUNDO: Alegaciones frente al proyecto de fiscalización de contrato "Terminación y equipamiento Centro Servicios Sociales de Ravelo"

A) Preparación del contrato.-

- No existe precepto en la legislación vigente que oblige al establecimiento por escrito de la orden de redacción del proyecto.

- De la memoria explicativa del proyecto se deduce claramente que la obra tenía por objeto la adecuación de un edificio preexistente de titularidad Municipal.

- En el decreto de fecha 27 de noviembre de 1995, apartado segundo, se aprobó el expediente administrativo de contratación, incluido el Pliego de Condiciones Económico Administrativas Particulares.

- En la cláusula séptima, apartado 3ª, consta como documento a presentar por los contratistas "Los documentos acreditativos de la siguiente clasificación: C.2, C.3, C.4, C.6, C.8, C.9, I.6, I.9, categoría D." Por tanto, sí consta la exigencia de clasificación para el contratista.

B) Adjudicación y formalización.-

- Se comprueba en el expediente que no consta la notificación de la adjudicación y que no se ha dejado la constancia de la publicidad de la adjudicación

- No se incorpora copia del pliego de condiciones al contrato, lo cual no tiene, en todo caso, más allá de una relevancia formal, teniendo en cuenta que a tenor de lo dispuesto en el artículo 80 de la L.C.A.P. la presentación de la oferta implica para los licitadores el conocimiento y acatamiento del pliego de condiciones en todos sus términos, como parte del contrato, que en su caso, se suscriba.

C) Ejecución del contrato.-

1.- Efectivamente las certificaciones de obra no fueron expedidas con periodicidad mensual.

2.- El pago de algunas certificaciones de obras se realizó con retraso, justificado por el hecho de que la obra estaba financiada por el Cabildo Insular, por lo que la disponibilidad de Tesorería para el pago dependía del efectivo ingreso de la subvención.

D) Terminación del contrato

1 y 2.- No se ha dejado constancia de la emisión del acta de recepción de las obras, pero consta informe emitido por los Servicios Técnicos Municipales de fecha 26 de noviembre de 1998 en el que se acredita la no existencia de responsabilidad exigible al contratista procediendo la devolución de la correspondiente fianza.

3.- Consta acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 4 de diciembre de 1998, por el que se devuelve la fianza al adjudicatario.

En relación a las Recomendaciones Generales se hace constar que en mayor parte de los reparos formulados no se corresponden con la situación real de la tramitación del expediente, como se desprende del presente informe. Así mismo, en ningún caso se han conculcado los principios de objetividad, transparencia y eficacia en la tramitación de los expedientes, habiéndose procedido a la publicación de los anuncios correspondientes y adjudicación, en base a informes técnicos, a las mejores ofertas presentadas en cada expediente.

En La Villa de El Sauzal, a 15 de noviembre de 1999.- LA SECRETARIA, Fdo.: Carmen Inés Álvarez Mendoza.

Ejercicio 1996

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD:	AYUNTAMIENTO	Página: 12
NOMBRE:	EL SAUZAL	Población: 7.034

CAPITULO INGRESOS	Prev. Inicial	Modificaciones	%	Prev. definitiva	Der.Rec.Netos	%	%	Recaudac.Neta	%	Pendiente cobro
1. Imp. directos	155.880.000	8.604.059	5,5	164.484.059	152.011.524	22,8	92,4	92.915.822	61,1	59.095.772
2. Imp. indirectos	30.000.000	0	0,0	30.000.000	26.079.660	3,9	88,9	22.753.300	87,2	3.326.360
3. Tasas y otros	138.836.903	4.507.829	3,2	143.344.732	119.889.760	18,0	83,6	91.171.238	76,0	28.718.522
4. Transferencias	130.000.000	689.626	0,5	130.689.626	196.888.677	29,5	150,7	189.573.311	96,3	7.315.366
5. Inq. patrimoniales	2.000.000	0	0,0	2.000.000	0	0,0	0,0	0	Núm!	0
SUBTOTAL 1-5	456.716.903	13.801.514	3,0	470.518.417	494.869.621	74,2	105,2	396.413.671	80,1	98.455.950
6. Enaj. inv. reales	18.001.000	23.462.454	130,3	41.463.454	59.232.299	8,9	142,9	35.769.845	60,4	23.462.454
7. Transferencias	7.000	106.709.156	24.416,5	106.716.156	107.797.605	16,2	101,0	30.609.852	28,4	77.187.753
SUBTOTAL 6-7	18.008.000	130.171.610	722,9	148.179.610	167.029.904	25,1	112,7	66.379.697	39,7	100.650.207
8. Var. act. finan.	3.000.000	149.497.500	4.983,3	152.497.500	4.734.076	0,7	3,1	2.465.965	52,1	2.268.111
9. Var. pas. finan.	0	0	Núm!	0	0	0,0	Núm!	0	Núm!	0
SUBTOTAL 8-9	3.000.000	149.497.500	4.983,3	152.497.500	4.734.076	0,7	3,1	2.465.965	52,1	2.268.111
SUBTOTAL 6-9	21.008.000	279.669.110	1.331,3	300.677.110	171.763.980	25,8	57,1	68.845.862	40,1	102.918.318
TOTAL INGRESOS	477.724.903	293.470.624	61,4	771.195.527	666.633.601	100,0	86,4	485.259.333	69,8	201.374.268

CAPITULO GASTOS	Prev. Inicial	Modificaciones	%	Prev. definitiva	Obl.Rec.Netas	%	%	Pagos liquidos	%	Pendiente pago
1. Retrib. personal	152.676.818	39.888.865	26,1	192.565.683	178.486.846	28,3	92,7	177.618.133	99,5	868.713
2. Comp. bienes y ser.	156.740.085	37.141.947	23,7	193.882.032	192.371.831	30,5	99,2	125.525.245	65,3	66.846.586
3. Intereses	46.517.000	0	0,0	46.517.000	46.517.000	7,4	100,0	46.517.000	100,0	0
4. Transferencias	12.787.000	13.888.635	108,6	26.675.635	20.860.349	3,3	78,2	18.977.752	91,0	1.882.597
SUBTOTAL 1-4	368.720.903	90.919.447	24,7	459.640.350	438.236.026	69,4	95,3	368.638.130	84,1	69.597.696
6. Inversiones reales	106.003.000	200.731.177	189,4	306.734.177	188.611.766	29,9	61,5	46.857.563	24,8	141.754.203
7. Transferencias	0	0	Núm!	0	0	0,0	Núm!	0	Núm!	0
SUBTOTAL 6-7	106.003.000	200.731.177	189,4	306.734.177	188.611.766	29,9	61,5	46.857.563	24,8	141.754.203
8. Var. act. finan.	3.000.000	1.820.000	60,7	4.820.000	4.739.076	0,8	98,3	4.739.076	100,0	0
9. Var. pas. finan.	1.000	0	0,0	1.000	0	0,0	0,0	0	Núm!	0
SUBTOTAL 8-9	3.001.000	1.820.000	60,8	4.821.000	4.739.076	0,8	98,3	4.739.076	100,0	0
SUBTOTAL 6-9	109.004.000	202.551.177	185,8	311.555.177	193.350.842	30,6	62,1	51.596.639	26,7	141.754.203
TOTAL GASTOS	477.724.903	293.470.624	61,4	771.195.527	631.586.868	100,0	81,9	420.234.769	66,5	211.352.099

G. FUNCION	Obl.Rec.Netas	%
1. Serv. caract. oral.	122.443.737	19,4
2. Protec. civil. v.s.c.	11.847.142	1,9
3. Seq. Protec. P. Social	14.253.540	2,3
4. Prod. bienes pub. soc.	352.307.259	55,8
5. Prod. bienes c. econ.	28.856.867	4,6
6. Req. econ. c. general	14.280.346	2,3
7. Req. econ. sect. prod.	26.916.342	4,3
8. Ajustes por consol.	0	0,0
9. Transf. adm. públicas	0	0,0
0. Deuda Pública	60.681.635	9,6
TOTAL GASTOS	631.586.868	100,0

PRESUPUESTOS CERRADOS	Derechos	Obligac.
Saldo al 1.1.96	469.676.054	372.033.029
Rectificaciones	-90.387.890	-46.347.890
Cobros/pagos	117.237.966	142.256.453
SALDO 31.12.96	262.050.206	163.428.695

REMANENTE DE TESORERIA

1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO	462.988.242
- De presupuesto de ingresos Pto. comente	201.374.268
- De presupuesto de ingresos Ptos. Cerrados	262.050.208
- De operaciones comerciales	0
- De recursos de otros entes públicos	0
- De otras operaciones no presupuestadas	0
- Menos = Saldos de dudoso cobro	0
- Menos = Inq. realizados pendien. de aplic. def.	436.234
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO	460.721.573
- De presupuesto de gastos Pto. comente	211.352.099
- De presupuesto de gastos Ptos. cerrados	183.428.695
- De presupuesto de ingresos	0
- De operaciones comerciales	0
- De recursos de otros entes públicos	0
- De otras operaciones no presupuestadas	65.940.779
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	0
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DE EJERCICIO	48.683.091
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA	119.300.355
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)	68.378.595
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)	50.929.760

RESULTADO PRESUPUESTARIO	
1. Derechos reconocidos netos	666.633.601
2. Obligaciones reconocidas netas	631.586.868
3. Resultado presupuestario (1-2)	35.046.733
4. Desviaciones positivas de financiación	0
5. Desviaciones negativas de financiación	0
6. Gastos finan. reman. líquido de Tesorería	0
7. Resul. de operaciones comerciales	0
8. Resul. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)	35.046.733

ESTADO DE TESORERIA	Pagos	Cobros
Presupuestarios	565.156.734	697.833.402
De otros entes	0	0
Op. no presub.	1.438.683.945	1.439.962.577
Otros (Deud... IVA)	0	0
SUMAS	2.003.840.679	2.137.795.979
Existencia inicial		27.383.382
Existencia final	161.333.682	
Totales	2.165.174.361	2.165.174.361

Ejercicio 1996

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD	AYUNTAMIENTO	Página 2/2
NOMBRE:	EL SAUZAL	Población: 7.034

BALANCE DE SITUACION					
ACTIVO			PASIVO		
		%			%
INMOVILIZADO MATERIAL	1.861.405.218	69,5	PATRIMONIO Y RESERVAS	1.437.611.561	53,7
INMOVILIZADO INMATERIAL	0	0,0	SUBVENCIONES DE CAPITAL	557.058.758	20,8
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	274.516.796	10,3	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	4.287.500	0,2	DEUDAS A LARGO PLAZO	296.384.434	11,1
GASTOS A CANCELAR	0	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	385.548.835	14,4
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	436.234	0,0
DEUDORES	463.424.476	17,3	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	49.293.940	1,8	RESULTADOS	0	0,0
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	24.111.892	0,9			
TOTAL ACTIVO	2.577.039.822	100,0	TOTAL PASIVO	2.677.039.822	100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0
CUENTAS DE ORDEN	63.064.612	100,0	CUENTAS DE ORDEN	63.064.612	100,0
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	63.064.612	100,0	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	63.064.612	100,0

ESTADO DE LA DEUDA			
DEUDA		INTERES	
Circulación a 1/1	0	Pendiente de pago a 1/1	0
Cargos en Ejercicio	0	Cargo	0
Amortizaciones	0	Data	0
Circulación 31/1	0	Pendiente de pago a 31/12	0

CUENTA DE RESULTADOS	
RESULTADO NETO	111.615.679

INDICADORES PRESUPUESTARIOS	
1. Mod. presupuestarias	61,4 %
2. Ejecución de ingresos	86,4 %
3. Ejecución de gastos	81,9 %
4. Cumplimiento de los cobros	69,8 %
5. Cumplimiento de los pagos	66,5 %
6. Carga financiera global	9,4 %
7. Carga financiera por hab	6.613,2 P
8. Ahorro bruto	11,4 %
9. Ahorro neto	11,4 %
10. Eficacia gestión recaud.	69,4 %
11. Ingreso por habitante	94.773 P
12. Gastos por habitante	89.791 P

INDICADORES FINANCIEROS	
1. Endeudamiento	0,5
2. Endeudamiento por habitante	42.136 P
3. Liquidez	1,3
4. Solvencia	3,8
5. Firmeza	7
6. Plazo de cobro	#,Div/0!
7. Plazo de pago	#,Div/0!

ESTADO DE MODIFICACIONES		
	TOTALES	%
Credito Extraordinario	2.266.537	0,8
Suplementos de Credito	23.828.739	8,1
Ampliaciones de Credito	11.349.776	3,9
Transferencias de Credito Positivas	51.507.047	17,6
Transferencias de Credito Negativa	51.507.047	17,6
Incorporaciones de Rem. Credito	123.248.761	42,0
Creditos generados por Ingresos	132.776.811	45,2
Bajas Anulación	0	0,0
TOTAL	293.470.624	

IAC-99 De fiscalización del Ayuntamiento de La Victoria, ejercicio 1996.

(Registro de Entrada núm. 1.142, de 9/6/00.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de junio de 2000, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS

9.83.- De fiscalización del Ayuntamiento de La Victoria, ejercicio 1996.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y según lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, se acuerda remitir a la Comisión de Presupuestos y Hacienda el Informe de referencia y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado a la Audiencia de Cuentas.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de junio de 2000.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1996 DEL AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA DE ACENTEJO

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11.b) de la Ley 4/89, de 2 de mayo, y en base a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del ejercicio económico de 1996 que expresamente se habían solicitado, a excepción de los que se relacionan en cada uno de los apartados respectivos, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente Informe, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

La Corporación ha presentado la información que compone la Cuenta General ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

B) En relación con los Estados y Cuentas Anuales

1.- En el ejercicio 1996 no se ha efectuado dotación alguna para amortizaciones por la depreciación anual efectiva sufrida por el inmovilizado material.

2.- En el Balance de Situación a 31/12/96 no figura cantidad alguna de las cuentas 070 "Tesorería: Valores recibos" y 072 "Tesorería: Certificaciones de descubier-to", a través de las que ha de ejercerse el control de la situación de los valores recibos y certificaciones de descubier-to cuya gestión de cobro se realice a través de agentes recaudadores.

3.- En el Balance de Situación a 31/12/96 figuran cantidades en el subgrupo 55 "Partidas pendientes de aplicación". Dichas cuentas deben utilizarse con un criterio restrictivo, pues ha de evitarse el dar encaje contable a pagos sin consignación presupuestaria. Al efecto debiera procederse a considerar la cuenta 409 sin que ello suponga el cumplimiento de los requisitos de Contabilidad Presupuestaria.

C) En relación con los anexos a los Estados Anuales

1.- No se ha estimado el pendiente de cobro dudoso o incobrable, que es un componente en el cálculo del Remanente de Tesorería.

2.- En la determinación del Remanente de Tesorería, en acreedores pendientes de pago a fin de ejercicio, el importe que figura no se corresponde con el que se desprende del resto de Estados y que coincide con el saldo del subgrupo 52 "Fianzas y depósitos recibidos".

D) En relación con la justificación de los Estados y Cuentas Anuales y de los Anexos

El Presupuesto del ejercicio 1996 ha sido aprobado con retraso.

F) En relación con la Recaudación

1.- El contrato existente con el recaudador no funciona-rio es posterior a 1986. La Ley 7/85, en su artículo 92.3.b), establece que la recaudación es una función cuya responsabilidad administrativa está reservada a funcionarios con habilitación de carácter nacional.

2.- En los estados del Consorcio de Tributos figuran valores con más de cinco años de antigüedad.

3.- En los estados del Consorcio de Tributos se observa el traspaso íntegro de saldos en el ejercicio.

4.- La Cuenta o Estado contable rendido por el Consorcio de Tributos no ha sido informado por el Tesorero.

J) En relación con el expediente de aprobación de la Cuenta General

La aprobación de la Cuenta General se ha producido con retraso.

ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Corporación en el ejercicio fue el capítulo 4 (Transferencias corrientes), que alcanzó el 54,6% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del capítulo 1 (Impuestos directos) con el 20,2%.

El principal componente del gasto fue el capítulo 2 (Compra de bienes corrientes y servicios), que representó el 38,6% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el capítulo 1 (Gastos de personal), que supuso el 35,8% del total del gasto.

Las modificaciones netas de crédito para gastos supusieron el 21,2% de los créditos iniciales del Presupuesto, correspondiendo el mayor volumen de las mismas a los capítulos 1 y 6 (Inversiones reales).

Los grados de ejecución de ingresos y gastos fueron intermedios, pues alcanzaron el 84,5% y 79,6%, respecti-

vamente, en tanto que los niveles de cumplimiento de los cobros y pagos se situaron, en parámetros reducidos el primero e intermedios el segundo, el 73,4% y 77,1%, respectivamente, habiendo alcanzado la eficacia en la gestión recaudatoria un 72,6%.

Los ahorros bruto y neto fueron positivos, lo que permitió a la Corporación destinar ingresos corrientes a la financiación de inversiones.

La carga financiera global alcanzó el 11,2% de los derechos reconocidos netos.

El Resultado Presupuestario fue positivo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron suficientes para atender a los gastos, al igual que el Remanente de Tesorería, sin saldos de dudoso cobro.

En conclusión, la Corporación a 31/12/96 no presentaba desequilibrios en su estructura financiera.

Santa Cruz de Tenerife, a 25 de enero de 2000.-
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Carlos Naranjo Sintés.

ALEGACIONES AL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1996 DEL AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA DE ACENTEJO

A continuación se presenta el escrito de alegaciones formulado por la Corporación a los resultados del Informe.

En relación con el Proyecto de Informe de Fiscalización de la Cuenta General del ejercicio 1996 de este Ayuntamiento de La Victoria de Acentejo, y visto el informe emitido por los servicios de Intervención al respecto, considero necesario presentar las siguientes alegaciones:

A) En relación con los Estados y Cuentas Anuales.

Respecto al apartado 4 se adjunta copia del resultado presupuestario ajustado por modificaciones de crédito con cargo al Remanente de Tesorería.

Respecto al apartado 5 se remite copia del Estado de la Deuda.

B) En relación con los anexos a los Estados Anuales.

En la determinación del Remanente de Tesorería, el saldo de acreedores pendientes de pago a fin de ejercicio no coincidía con el que se desprende del resto de los estados ya que por error informático del programa no se registraron una serie de operaciones, corregido dicho error, se remite nuevamente el estado del Remanente de Tesorería.

C) En relación con la justificación de los Estados y Cuentas Anuales y de los Anexos.

1. El extracto bancario de la cuenta 809-271, enviado por error, corresponde a una cuenta corriente abierta para el Pósito local, no debiendo figurar en la contabilidad municipal.

2. Se adjuntan las certificaciones de las cuentas abiertas en CajaCanarias no remitidas en su día por no haberse recibido en el momento de remisión de la documentación.

D) En relación con el expediente de aprobación de la Cuenta General.

Se remite certificación de la tramitación de aprobación de la Cuenta General.

Lo que le traslado a los efectos oportunos.

EL ALCALDE ACCIDENTAL, Fdo.: Ignacio M. Armas Delgado.

Ejercicio 1996

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD	AYUNTAMIENTO	Página 1/2
NOMBRE:	LA VICTORIA DE ACENTEJO	Población: 7.678

CAPITULO INGRESOS	Prev. Inicial	Modificaciones	%	Prev.definitiva	Der.Rec.Netos	%	%	Recaudac.Neta	%	Pendiente cobro
1 Imp. directos	88.735.098	0	0,0	88.735.098	92.650.130	20,2	104,4	65.429.369	70,6	27.220.761
2 Imp. indirectos	15.000.000	0	0,0	15.000.000	8.795.148	1,9	58,6	8.795.148	100,0	0
3 Tasas y otros	86.210.000	100.000	0,1	86.310.000	47.728.451	10,4	55,3	34.014.787	71,3	13.713.664
4 Transferencias	248.629.437	11.653.146	4,7	260.282.583	250.552.413	54,6	96,3	208.543.520	83,2	42.008.893
5 Inc. patrimoniales	5.460.000	0	0,0	5.460.000	6.626.147	1,4	121,4	5.426.088	81,9	1.200.059
SUBTOTAL 1-5	444.034.535	11.753.146	2,6	455.787.681	406.352.289	88,6	89,2	322.208.912	79,3	84.143.377
6 Enal. inv. reales	0	0	0,0	0	0	0,0	0,0	0	0	0
7 Transferencias	3.500.000	37.825.045	1.080,7	41.325.045	39.825.045	8,7	96,4	2.096.250	5,3	37.728.795
SUBTOTAL 6-7	3.500.000	37.825.045	1.080,7	41.325.045	39.825.045	8,7	96,4	2.096.250	5,3	37.728.795
8 Var. act. finan.	800.000	33.349.427	4.168,7	34.149.427	700.000	0,2	2,0	428.580	61,2	271.420
9 Var. pas. finan.	3.000	11.978.345	99.278,2	11.981.345	11.979.345	2,6	100,0	11.979.345	100,0	0
SUBTOTAL 8-9	803.000	45.327.772	5.644,8	46.130.772	12.679.345	2,8	27,5	12.407.925	97,9	271.420
SUBTOTAL 6-9	4.303.000	83.152.817	1.932,4	87.455.817	52.504.390	11,4	60,0	14.504.175	27,6	38.000.215
TOTAL INGRESOS	448.337.535	94.905.963	21,2	543.243.498	458.856.679	100,0	84,5	336.713.087	73,4	122.143.592

CAPITULO GASTOS	Prev. Inicial	Modificaciones	%	Prev.definitiva	Obl.Rec.Netas	%	%	Pagos líquidos	%	Pendiente pago
1 Retrib. personal	160.686.012	23.733.646	14,8	184.419.658	154.842.071	35,8	84,0	150.450.775	97,2	4.391.296
2 Comp. bienes y ser.	187.099.978	10.201.538	5,5	197.301.516	166.900.990	38,6	84,6	113.003.250	67,7	53.897.740
3 Intereses	11.950.000	750.000	6,3	12.700.000	12.660.561	2,9	99,7	12.660.561	100,0	0
4 Transferencias	22.277.925	-830.060	-3,7	21.447.865	13.601.016	3,1	63,4	8.136.073	59,8	5.464.943
SUBTOTAL 1-4	382.013.915	33.855.124	8,9	415.869.039	348.004.638	80,5	83,7	284.250.659	81,7	63.753.979
6 Inversiones reales	43.020.620	49.822.494	115,8	92.843.114	51.166.432	11,8	55,1	15.878.118	31,0	35.288.314
7 Transferencias	0	0	0,0	0	0	0,0	0,0	0	0	0
SUBTOTAL 6-7	43.020.620	49.822.494	115,8	92.843.114	51.166.432	11,8	55,1	15.878.118	31,0	35.288.314
8 Var. act. finan.	800.000	0	0,0	800.000	300.000	0,1	37,5	300.000	100,0	0
9 Var. pas. finan.	22.503.000	11.228.345	49,9	33.731.345	33.028.837	7,6	97,9	33.028.837	100,0	0
SUBTOTAL 8-9	23.303.000	11.228.345	48,2	34.531.345	33.328.837	7,7	96,5	33.328.837	100,0	0
SUBTOTAL 6-9	66.323.620	61.050.839	92,0	127.374.459	84.495.269	19,5	66,3	49.206.955	58,2	35.288.314
TOTAL	448.337.535	94.905.963	21,2	543.243.498	432.499.907	100,0	79,6	333.457.614	77,1	99.042.293

G. FUNCION	Obl.Rec.Netas	%
1. Serv. caract. gral.	118.202.459	27,3
2. Protec. civil. v.s.c.	7.918.671	1,8
3. Seq. Protec. P. Social	77.242.774	17,9
4. Prod. bienes pub. soc.	160.761.190	37,2
5. Prod. bienes c. econ.	2.442.000	0,6
6. Rec. econ. c. general	19.941.375	4,6
7. Rec. econ. sect. prod.	302.040	0,1
8. Ajustes por consoli.	0	0,0
9. Transf. adm. públicas	0	0,0
0. Deuda Pública	45.689.398	10,6
TOTAL GASTOS	432.499.907	100,0

PRESUPUESTOS CERRADOS	Derechos	Obligac.
Saldo al 1.1.96	219.224.014	141.146.711
Rectificaciones	-7.247.212	-7.762
Cobros/pagos	117.925.469	100.307.860
SALDO 31.12.96	94.051.333	40.831.089

REMANENTE DE TESORERIA	
1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO	216.194.925
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	122.143.592
- De presupuesto de ingresos Ptos. Cerrados	94.051.333
- De operaciones comerciales	0
- De recursos de otros entes públicos	0
- De otras operaciones no presupuestarias	0
- Menos = Saldos de dudoso cobro	0
- Menos = Inc. realizados pendien. de aplic. def.	0
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO	147.023.963
- De presupuesto de gastos Pto. corriente	99.042.293
- De presupuesto de gastos Ptos. cerrados	40.831.089
- De presupuesto de ingresos	62.410
- De operaciones comerciales	0
- De recursos de otros entes públicos	0
- De otras operaciones no presupuestarias	7.925.666
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	837.495
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DE EJERCICIO	59.638.629
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA	18.583.107
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3) 6 (4+5)	110.228.684
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) 6 (4+5)	128.809.791

RESULTADO PRESUPUESTARIO	
1. Derechos reconocidos netos	458.856.679
2. Obligaciones reconocidas netas	432.499.907
3. Resultado presupuestario (1-2)	26.356.772
4. Desviaciones positivas de financiación	18.583.107
5. Desviaciones negativas de financiación	0
6. Gastos finan. reman. líquido de Tesorería	0
7. Result. de operaciones comerciales	0
8. Result. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)	7.773.665

ESTADO DE TESORERIA	Pagos	Cobros
Presupuestarios	238.304.966	238.304.966
De otros entes	1.157.687.349	1.177.040.790
Op. no presup.	617.244	185.128
Otros (Deud. IVA)	0	0
SUMAS	1.396.609.559	1.415.530.884
Existencia inicial		645.780
Existencia final	19.567.105	
Totales	1.416.176.664	1.416.176.664

Ejercicio 1996

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD:	AYUNTAMIENTO	Página: 2/2
NOMBRE:	LA VICTORIA DE ACENTEJO	Población: 7.678

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO			%	PASIVO			%
INMOVILIZADO MATERIAL	2.253.092,523	84,5		PATRIMONIO Y RESERVAS	2.022.677,698	75,9	
INMOVILIZADO INMATERIAL	11.240,235	0,4		SUBVENCIONES DE CAPITAL	125.839,465	4,7	
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	121.862,059	4,6		PROVISIONES	0	0,0	
INMOVILIZADO FINANCIERO	3.593,853	0,1		DEUDAS A LARGO PLAZO	59.595,739	2,2	
GASTOS A CANCELAR	0	0,0		DEUDAS A CORTO PLAZO	148.542,959	5,6	
EXISTENCIAS	0	0,0		PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0	
DEUDORES	216.194,925	8,1		AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0	
CUENTAS FINANCIERAS	60.476,318	2,3		RESULTADOS	309.804,052	11,6	
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0					
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0					
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0					
TOTAL ACTIVO	2.666.459,913	100,0		TOTAL PASIVO	2.666.459,913	100,0	
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0		CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0	
CUENTAS DE ORDEN	2.345,739	100,0		CUENTAS DE ORDEN	2.345,739	100,0	
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	2.345,739	100,0		TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	2.345,739	100,0	

ESTADO DE LA DEUDA

DEUDA		INTERES	
Circulación a 1/1	0	Pendiente de pago a 1/1	0
Cargos en Ejercicio	0	Cargo	0
Amortizaciones	0	Data	0
Circulación 31/1	0	Pendiente de pago a 31/12	0

CUENTA DE RESULTADOS

RESULTADO NETO	309.804,052
-----------------------	--------------------

ESTADO DE MODIFICACIONES

	TOTALES	%
Credito Extraordinario	4.328,216	4,6
Suplementos de Credito	10.851,202	11,4
Ampliaciones de Credito	11.978,345	12,6
Transferencias de Credito Positivas	0	0,0
Transferencias de Credito Negativa	0	0,0
Incorporaciones de Rem. Credito	18.170,009	19,1
Creditos generados por Ingresos	49.578,191	52,2
Bajas Anulación	0	0,0
TOTAL	94.905,963	

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

1. Mod. presupuestarias	21,2 %
2. Ejecución de ingresos	84,5 %
3. Ejecución de gastos	79,6 %
4. Cumplimiento de los cobros	73,4 %
5. Cumplimiento de los pagos	77,1 %
6. Carga financiera global	11,2 %
7. Carga financiera por hab.	5.950,7 P
8. Ahorro bruto	14,4 %
9. Ahorro neto	6,2 %
10. Eficacia gestión recaud.	72,6 %
11. Ingreso por habitante	59.763 P
12. Gastos por habitante	56.330 P

INDICADORES FINANCIEROS

1. Endeudamiento	0,1
2. Endeudamiento por habitante	7.762 P
3. Liquidez	1,9
4. Solvencia	12,5
5. Firmeza	40
6. Plazo de cobro	#Div/0!
7. Plazo de pago	#Div/0!

